

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Facultat de Filologia

Departament de Filologia Anglesa i Alemanya



**Las partículas modales alemanas
en el modo interrogativo
y sus equivalencias en español
como criterio para una taxonomía de
preguntas**

TESIS DOCTORAL

Presentada por:

D. Hang Ferrer Mora

Dirigida por:

Dra. Herta Schulze

Valencia, Septiembre de 1998

UMI Number: U607652

All rights reserved

INFORMATION TO ALL USERS

The quality of this reproduction is dependent upon the quality of the copy submitted.

In the unlikely event that the author did not send a complete manuscript and there are missing pages, these will be noted. Also, if material had to be removed, a note will indicate the deletion.



UMI U607652

Published by ProQuest LLC 2014. Copyright in the Dissertation held by the Author.
Microform Edition © ProQuest LLC.

All rights reserved. This work is protected against
unauthorized copying under Title 17, United States Code.



ProQuest LLC
789 East Eisenhower Parkway
P.O. Box 1346
Ann Arbor, MI 48106-1346

*A mi madre, Ángeles
A mi padre, Pascual
A mis padres
No hacen falta más preguntas*

*Las personas mayores aman las cifras.
Cuando les habláis de un nuevo amigo,
no os interrogan jamás sobre lo esencial.
Jamás os dicen:
«¿Cómo es el timbre de su voz?
¿Cuáles son los juegos que prefiere?
¿Colecciona mariposas?»
En cambio, os preguntan:
«¿Qué edad tiene?
¿Cuántos hermanos tiene?
¿Cuánto pesa?
¿Cuánto gana su padre?»
Sólo entonces creen conocerle.*

Antoine de Saint-Exupéry, El Principito

1. Introducción: Objetivos y metodología. Marco teórico de la investigación

1.1. Objetivos y metodología de trabajo

El presente trabajo tiene como finalidad analizar cómo un subconjunto de partículas modales (en adelante: PMs) del alemán actual influye en el modo oracional interrogativo y en su ilocución, apoyando o alejando las oraciones en las que aparece del prototipo de auténtica pregunta informativa, para verificar si esta propiedad de influir, subrayando o modificando la ilocución, puede utilizarse como criterio para configurar subtipos de *oraciones interrogativas*, como se denominará en este trabajo desde un punto de vista formal, o *preguntas*, desde el funcional.

A continuación se procederá a estudiar los equivalentes en español para las PMs alemanas en el modo interrogativo, y a analizar, desde un punto de vista lingüístico-contrastivo y pragmático, las correspondencias halladas, para analizar las unidades halladas en español. En un proceso paralelo al análisis aplicado para el alemán, pero teniendo en cuenta las diferencias en la naturaleza e idiosincrasia de las unidades que realizan una función análoga en español, se verificará cómo influyen en la ilocución y si sirven de criterio para establecer una taxonomía de oraciones interrogativas, o al menos para caracterizar a algunos de los subtipos.

En la lengua española actual no existe un grupo bien tipificado de lexemas que presente características formales y funcionales semejantes a las PMs alemanas. Aun cuando algunos autores han postulado la existencia de PMs para el español (cf. Acosta 1984), esta postura ha sido rebatida (cf. Beerbom 1992) o no se ha desarrollado consecuentemente. Sí se han encontrado para el español ciertos lexemas que realizan una función que se puede inscribir en el nivel pragmático, pero relacionada con diversas clases de palabras como conjunciones y adverbios.

Una de las hipótesis de este trabajo es la existencia de unidades en español que

realizan la misma función que las PMs alemanas y que, si bien no se hallan bajo un hiperónimo léxico y muestran un comportamiento heterogéneo, sí se vislumbran rasgos comunes dentro del grupo de los conectores: ausencia de contribución al significado proposicional de la oración, entonación parentética y un cierto matiz conectivo, continuativo o ilativo (cf. Martín Zorraquino 1992; Pons Bordería 1998:17).

El fenómeno de las PMs alemanas se inserta dentro de un contexto que tiene que ver con la modalidad entendida como la actitud del hablante. Su aparición sobre todo en la lengua oral de registro coloquial se debe a que es en el contexto *face-to-face* donde las actitudes del hablante se ponen de manifiesto, ya que los interlocutores se sitúan frente al contenido proposicional, *el dictum*, dentro del marco conversacional. Las PMs anclan los enunciados en un contexto (extra)lingüístico (Diewald, en prensa), al igual que son elementos que dan cohesión al texto, del mismo modo que los *conectores*; también hacen referencia a las instrucciones pragmáticas codificándolas para que los interlocutores las puedan interpretar (cf. Schiffrin 1987). Por otra parte, la secuencia *pregunta-respuesta* es uno de los pilares básicos de la conversación. De gran interés resulta la anotación de otros valores que coocurren con el modal, como los dialógicos (toma-cesión de turnos de intervención), conectivos (anafóricos, referidos al co(n)texto) y expresivos.

El itinerario establecido no está exento de problemas. El primero es hallar una taxonomía de oraciones interrogativas, atendiendo a su forma, y de preguntas, atendiendo a su función, tanto en alemán como en español. Para ello se ha procedido a determinar los rasgos formales de las oraciones interrogativas¹; en segundo lugar se han examinado las taxonomías de oraciones que se adscriben al modo interrogativo o que muestran alguna característica que las relacione directamente con él, estableciendo así una clasificación no discreta, partiendo del centro categorial que constituyen las oraciones interrogativas parciales y totales, desde el punto de vista formal, y las auténticas preguntas informativas, desde el punto de vista funcional.

¹Se ha dejado al margen la problemática de la interrogación indirecta por su extensión y complejidad, ya que carece de central relevancia para el análisis de PMs.

Tras el recorrido por la bibliografía que se ha ocupado del fenómeno *oración interrogativa* vs. *pregunta*, es fácil observar que la mayoría de las clasificaciones, tanto para el alemán como para el español, incluyen rasgos definatorios que se adscriben a otros ámbitos. Ante la insuficiencia de los rasgos puramente formales para caracterizar el modo interrogativo, se tratará de examinar aquello común a toda interrogación. Para ello, se habrá de examinar desde un punto de vista semántico y pragmático aquellos fenómenos que sean relevantes para configurar el fenómeno interrogativo.

Otro de los problemas que se ha de resolver es la delimitación del subgrupo de PMs que aparecen en oraciones formalmente interrogativas o tienen que ver con la función pregunta. En la bibliografía alemana no existe unanimidad sobre el estatuto categorial de todas las PMs. Basta con comparar entre sí algunos de los trabajos que se ocupan de las PMs en su globalidad (Bublitz 1978; Thurmair 1989; Helbig 1990; Schulze 1990; Prüfer 1995) para observar que algunas unidades siempre se hallan al margen, e incluso hay unidades entre las PMs que no cumplen todos los rasgos; a pesar de ello no se pone en duda su estatuto de PM². Se ha optado, pues, por considerar todas aquellas PMs que puedan aparecer en el modo interrogativo, siempre que cumplan con los rasgos generales establecidos para ellas, rasgos necesarios pero no suficientes para adquirir el estatuto de PM (ver 5.1.). Para limitar el objeto de investigación se ha prescindido de las combinaciones de PMs, y sólo se mencionará al margen en algún caso.

Una vez seleccionadas las PMs pertinentes, se procederá a mostrar sus valores y matices en el modo interrogativo, analizando cómo apoyan o modifican la ilocución en relación con la función pregunta. Los valores han sido descritos en su amplia mayoría en la bibliografía sobre PMs, que servirá como base de referencia. A continuación se establecerá los equivalentes de las PMs alemanas en español, utilizando para ello un nexo de unión entre ambas lenguas que viene dado por el corpus de diferentes autores que

²Uno de los rasgos definatorios de las PMs alemanas es que son átonas. Sin embargo, hay usos de algunas PMs, como el caso de *ja* en el modo imperativo, en que la PM lleva un acento enfático, y es, por lo tanto, tónica, sin que se descarte que se trata de un uso como PM.

hemos hallado a lo largo de toda la bibliografía contrastiva alemán-español sobre PMs. De este modo se ha conseguido una visión global de todos los equivalentes, pero al mismo tiempo con un análisis exhaustivo y pormenorizado de todos los medios de traducción.

El siguiente paso es examinar estos medios en español desde un punto de vista lingüístico. Una de las razones para ello es la heterogeneidad de los medios hallados, que van desde conjunciones, también denominados *conectores (extraoracionales)*: cf. Fuentes Rodríguez 1987; *pragmáticos*: cf. Briz Gómez 1993a y b, entre otros), pasando por ciertos adverbios, interjecciones y vocativos, hasta llegar a medios gramaticales como los tiempos verbales, puesto que en la bibliografía también se ha observado que el ámbito de acción de estas unidades trasciende el nivel proposicional. Una vez determinados sus valores ilocutivos siempre en relación con el modo interrogativo, veremos cuáles de ellos se pueden considerar rasgos que ayuden a caracterizar el modo interrogativo en español.

Atendiendo a lo expuesto hasta ahora, la estructura del presente trabajo queda perfilada como sigue:

En el **primer capítulo**, tras presentar los objetivos y la metodología, se especificará brevemente el marco teórico sobre el que se asienta la tesis, enumerando y explicando concisamente aquellas teorías, procedimientos y aspectos más relevantes para el posterior desarrollo de la investigación.

El **segundo capítulo** estará dedicado a la oración interrogativa en alemán: en la primera parte se describirá todos los rasgos formales que la configuran, delimitándola de otros modos oracionales con los que la oración interrogativa presente puntos de intersección; en la segunda parte se hará un recorrido por los subtipos de oraciones interrogativas y preguntas atendiendo tanto a la forma como a la función, primero presentando las clasificaciones más relevantes y completas para exponer posteriormente las características de cada subtipo.

En el **tercer capítulo** se aplicará al español el mismo proceso expuesto para la oración interrogativa en alemán, poniendo en evidencia las diferencias del tratamiento bibliográfico español con respecto al hallado para el alemán.

Ante la insuficiencia de los rasgos formales y tras exponer algunas de las carencias que muestran las clasificaciones de oraciones interrogativas, tanto en alemán como en español, en las que los criterios formales y funcionales aparecen mezclados en muchos casos (lo que revela la insuficiencia de la definición del modo interrogativo mediante rasgos puramente formales para delimitarlo de otros modos), se abordará en el **cuarto capítulo** el fenómeno de la interrogación desde un punto de vista semántico y pragmático, destacando los aspectos más relevantes para una taxonomía de preguntas, para determinar la esencia común de la interrogación.

En el **capítulo quinto** se analizará la aparición de las PMs alemanas en el modo interrogativo y sus equivalentes en español. Se hará una concisa introducción al fenómeno general de las PMs y se repasará los trabajos contrastivos alemán-español. Sólo se tratarán los usos de las PMs en el modo interrogativo, dejando de lado otros usos dentro de la clase *partícula* y otros usos como PMs en los demás modos oracionales. Tras este primer paso se expondrán los equivalentes hallados en los corpora rastreados, analizando la idoneidad de las propuestas de traducción encontradas.

En el **sexto capítulo** se hará un análisis de los valores de estas correspondencias para las diferentes PMs alemanas en español, con especial énfasis en la ilocución y en sus propiedades como marca de algún subtipo de interrogativa. Se agruparán estos equivalentes bajo determinados criterios para darle una mayor uniformidad al análisis. Para llevar a cabo este análisis se extraerá un corpus de transcripciones de conversaciones coloquiales, ya que al igual que sus análogas alemanas, muchos de estos equivalentes y candidatos a PMs en español aparecen sólo, o con mayor frecuencia, en el nivel

conversacional oral.

El **séptimo capítulo** contiene las conclusiones que revelarán en qué grado algunos elementos léxicos y gramaticales ayudan a configurar subtipos de preguntas, y cuáles de ellos modifican la ilocución, y que no todos se pueden utilizar como un criterio definitorio estable para una taxonomía de oraciones interrogativas.

1.2. Marco teórico

Las bases teóricas sobre las que se asienta el presente trabajo se pueden considerar los fundamentos sobre los que se va a construir paso a paso la estructura y el contenido de nuestra (hipó)tesis.

Se ha propugnado un análisis lingüístico en alemán para determinar los valores y matices de las PMs, en el presente caso en el modo interrogativo. Partiendo de este punto, encontramos como puente el corpus literario y los trabajos contrastivos alemán-español sobre PMs; en este punto incidiremos sobre la traductología y la validez de la traducción literaria como medio de establecer los equivalentes en español de las PMs alemanas en el modo interrogativo, así como la justificación de los corpora utilizados (ver 1.2.4.); una vez determinadas las equivalencias procede de nuevo analizar, dentro de un marco lingüístico, las unidades candidatas a PMs en español, para lo cual conjugaremos el análisis intralingüístico con otro corpus.

Otras teorías o disciplinas que también se ven implicadas en el presente trabajo, aunque de modo más marginal, como el análisis conversacional (Henne/ Rehbock 1982, entre otros), la teoría de la Argumentación (Ducrot 1972), la teoría de la Relevancia (Sperber, D./ Wilson 1986), o la teoría de Gramaticalización (Traugott 1995) no serán objeto de una exposición más detallada.

1.2.1. La tradición de las PMs en la lingüística alemana y su repercusión en el español. Las *partículas* y los conectores en español

1.2.1.1. Las PMs en la bibliografía alemana

Las PMs alemanas en el modo interrogativo configuran el punto de partida como objeto central de estudio. Las "Läuse im Pelz unserer Sprache" (Reiners 1944:282 ss.), como las denominó el autor citado en su obra sobre estilística, estaban consideradas como palabras de relleno cuyo uso era sinónimo de mal estilo. Ello se debe al carácter predominantemente oral y coloquial de las PMs, ya que en la lingüística y gramática tradicional el objeto de estudio era la lengua escrita, y preferentemente la literaria.

Por su frecuencia y variedad en la lengua alemana, las PMs son un fenómeno que no ha pasado inadvertido. A pesar de que el primer trabajo importante sobre las PMs se llevó a cabo en 1963 por Alexej Krivonosov³, el llamado '*Partikel-Boom*' no llegó hasta 1969, año en que se publicó el trabajo pionero de Weydt, en consonancia con el cambio de orientación hacia la pragmática. Es entonces cuando el centro de atención gira hacia fenómenos como el texto y la lengua oral.

Las *partículas modales* (Modalpartikeln), como su nombre bien deja traslucir, pertenecen a la clase lexemática de las *partículas*, cuya característica morfológica principal es la ausencia de flexión. Debido a la gran cantidad de bibliografía que se ha publicado sobre el tema no se va a intentar determinar el estado de la cuestión de la '*Partikelforschung*' de manera exhaustiva; para ello remitimos a los trabajos de Wolski (1986:323-349); en cuanto a las diferentes denominaciones para las PMs, se halla a menudo en la bibliografía especializada el término '*Abtönungspartikel*', gracias a la escuela de Weydt, uno de los principales investigadores sobre partículas (cf. Weydt 1969; 1977; 1979; 1981; 1983; 1989). Según Beerbom (1992:25-26), '*Modalpartikel*' se utilizó por primera vez por Brinkmann (1971:499) como analogía con el término '*modale*

³El trabajo de Krivonosov no fue publicado hasta 1977.

Partikeln' de Krivonosov; para otras denominaciones de las PMs, ver Beerbom (1992:25); para las PMs dentro de la clase *partícula*, ver Thurmair (1989:7 ss.). En cuanto a lo 'modal', las PMs sirven para expresar la actitud del hablante [*Sprechereinstellung*' (Bublitz 1978)] frente a lo dicho, lo cual queda reflejado en la amplia mayoría de los trabajos sobre PMs; ver también Meibauer (1994), dejando quizás otros aspectos interesantes como los dialógicos.

Aparte de los trabajos mencionados de Weydt, destacaremos algunos por su amplitud o aspectos interesantes e innovadores: Lütten (1977), Bublitz (1978), Frank (1980), Hentschel (1986), Thurmair (1989), Schulze (1990).

Además de estos trabajos donde se intenta abarcar las PMs en su totalidad, existe toda una serie de obras monográficas sobre determinadas PMs: cabe destacar, entre otros, los de Gornik-Gerhardt (1981) para *schon*; Wolski (1984) para *schon*; Borst (1985) para *doch, ja y schon*; Meibauer (1994) para *doch, ja y schon*, y otras; también se hallan artículos sobre unidades concretas, como Sekiguchi (1979) para *doch*; Lütten (1979) para *doch, eben y ja*; Hentschel/ Weydt (1983) para *denn y eigentlich*; Kosaka (1989) para *denn*; por citar algunos, por lo que se puede observar a raíz de lo expuesto que las PMs *denn, doch, ja y schon* son, coincidiendo con su alta frecuencia de aparición, también las más estudiadas.

En cuanto a los trabajos contrastivos, además del de Weydt para el francés (1969) y Bublitz para el inglés (1978), encontramos estudios para el sueco (Heinrichs 1981), para el italiano (Held 1983; Helling 1983a, b), para el turco (Hepsöyler 1986), para el finés (Kärnä 1983), para el portugués (Franco 1989), entre otros.

Para el español destacamos los de Zierer (1972, 1978 y 1982); Acosta (1984); Beerbom (1992); Prüfer (1995); Cárdenes Melián (1997); para una revisión crítica de estos trabajos, ver 5.3.

1.2.1.2. El concepto de *partícula* y *conector* en la tradición lingüística española

Aunque en español no haya una clase lexemática de PMs bien determinada como en alemán, no significa que no se hayan estudiado ciertas unidades cuya función se asemeja al de sus análogas alemanas. Muchos de estos estudios van a servir de base para analizar los equivalentes hallados en el corpus examinado.

Bajo el término *partícula* en la gramática española podemos encontrar una clase heterogénea de palabras que varía según diferentes autores.

En el sentido amplio del término, *partícula* engloba a todas aquellas palabras que carecen de flexión. En esta acepción coincide con el espectro de '*Partikel*' en alemán (cf. Beerbom 1992:51).

Autores como Martín Zorraquino (1992) o Pons Bordería (1994, 1997, 1998) trazan el término que nos ocupa desde las gramáticas del siglo XVI hasta nuestros días. Ya en algunas gramáticas de los siglos XVI, XVII y XVIII se utilizaba *partícula* en una acepción que engloba una amplia clase de palabras: Gonzalo Correas⁴ clasifica las llamadas clases de palabras en *nombre*, *verbo* y *partículas (partecillas)* (Correas 1984:111-112); Esteban Terreros⁵ afirma que "los artículos, interjecciones, y muchos pronombres y adverbios son partículas que se usan en muchas lenguas" (Terreros 1987, s.v. *partícula*). Estas concepciones se reflejan en tratados posteriores. Vicente Salvá⁶ en su gramática, considerada la primera descriptiva del español 'moderno', afirma que "puede simplificarse el número de las partes de la oración reduciéndolas a tres, a saber, *nombre*, *verbo* y *partículas*" (Salvá 1988:136).

Algunos autores han usado el término para designar lo que hoy son denominados

⁴Correas, Gonzalo. *Arte Kastellana (1627)*. Introducción, edición y notas por Manuel Taboada Cid, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1984.

⁵Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Edición facsímil en cuatro tomos, Madrid, Arco Libros, 1987 (ed. orig. Madrid, Imprenta de la Vda. de Ibarra, hijos y Compañía, 1788).

⁶Salvá, Vicente, *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, estudio y edición de Margarita Llistera, 2 vol., Madrid, Arco Libros, 1988 (1ª ed. del autor 1830).

prefijos (a-, con-, de-, etc.); (cf. Salvá 1988, 191-200; Bello 1970⁸: 92 ss.).

Los rasgos característicos que definen la clase de palabras tras el concepto de *partícula* son: 1) la invariabilidad de las partículas, es decir, son palabras que carecen de flexión; 2) su escasa entidad fonética "lineal o segmental y, quizá, suprasegmental" (Martín Zorraquino 1992:111); 3) su significado gramatical y no léxico, por lo que se consideran palabras «vacías» frente a las palabras «llenas»⁷, pero bajo este rasgo no se pueden incluir muchos adverbios.

La heterogeneidad de las *partículas* se hace más evidente al establecer una clasificación con un criterio funcional. Tradicionalmente se ha distinguido sin mayores problemas entre el adverbio, la conjunción, la interjección y la preposición. Entre estas clases destaca la complejidad del adverbio, en cuya clase de palabras se ha incluido todo aquello que no cabía en otras (Barrenechea 1979:39; Hernández Alonso 1984:484). Para Marcos Marín resulta ser un "cajón de sastre" (Marcos Marín 1980:301). Para intentar establecer una categorización, funcionalistas como Alarcos Llorach⁸ emplean los términos *aditamento*, *conector* y *transpositor* (cf. Alarcos Llorach 1984³), "que engloban a unidades que no siempre se corresponden con las incluidas en las categorías mencionadas tradicionalmente" (Martín Zorraquino 1992:111).

Entre algunas de las partículas que destaca Salvá (1988) con valores ajenos al habitual, se encuentran *bien*, *ya*, *que*, *pues*, *si* y también *no* en oraciones interrogativas; por otra parte, Bello (1970⁸) también observa otros valores para partículas como *pero*, *con que*, *pues* e *y*, entre otras.

De gran ayuda para determinar otros valores de estas partículas son las obras sobre español coloquial (Beinhauer 1978³, Steel 1985; Vígara Tauste 1987).

En su recorrido por algunos enlaces extraoracionales, Pons Bordería (cf. Pons Bordería 1997:273) establece un paralelismo entre las *partículas enfáticas* de Lenz, entre

⁷Martín Zorraquino (1992:111) hace referencia a los términos *Flickwörter* / *Füllwörter* como equivalentes para «palabras llenas» / «palabras vacías» respectivamente.

⁸Alarcos Llorach, Emilio, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1984 (3ª ed.)

las que se encuentran *pues, conque, es que, vaya, oye* (cf. Lenz 1935:85 ss. en: Pons Bordería 1997) y las PMs alemanas, ya que el significado proposicional de ambas clases de palabras se encuentra diluido pero expresan una valoración subjetiva que afecta a toda la oración.

Al mencionar los *enlaces extraoracionales* (RAE 1986:511; Fuentes Rodríguez 1987) estamos tratando al mismo tiempo lo que otros autores denominan *conectores* (Pons Bordería 1998)⁹. Además de los valores que se destacan en las gramáticas del español, la tradición lingüística española parece haber cobrado interés en el fenómeno de los conectores por la década de los 80, estudiando algunas unidades, sin embargo, el primer trabajo que realiza un estudio global es el de Fuentes Rodríguez (1987). Otros trabajos de esta autora sobre unidades que denomina '*apéndices*', que retoma de Ortega Olivares (cf. Ortega Olivares 1985, 1986), donde se estudian unidades con forma interrogativa como *¿no?*, *¿verdad?*, *¿sabes?*, *¿entiendes?*, entre otras (cf. Fuentes Rodríguez 1990a, b).

Los estudios sobre la lengua coloquial han llevado a Briz Gómez a ocuparse de los *conectores pragmáticos* (1993, 1994), tomando como punto de referencia un corpus elaborado por el grupo de investigación *Val.Es.Co.* (Valencia, español coloquial). El punto común que une a estos conectores con los enlaces extraoracionales, como sus nombres bien indican, es que trascienden el nivel de la oración para situar su ámbito de acción en un nivel superior: en el pragmático. En la misma línea, cabe también mencionar los artículos de Portolés Lázaro sobre conectores o marcadores discursivos (cf. Portolés Lázaro 1989, 1994, 1995).

1.2.2. Traductología y traducción literaria

Para el fin marcado de este trabajo es ineludible tomar como marco la traductología, pues para establecer los equivalentes entre dos lenguas diferentes es

⁹Pons Bordería (1994) realiza un recorrido sistemático por la tradición gramatical española, rastreando unidades susceptibles de pertenecer a la clase de los conectores extraoracionales.

necesario un marco como punto de encuentro para las dos (o más) lenguas. Si se parte de una lengua origen (LO) y se intenta reproducir su significado en otra lengua término (LT) mediante la escritura, nos hallamos ante un proceso de traducción; si el mismo proceso se realiza en la lengua oral, ante una interpretación.

Al trabajar con un corpus literario, el ámbito relevante es el de la traducción. Uno de los aspectos más problemáticos en este ámbito es el conflicto entre la traducción libre y la literal. Para ilustrar este problema, Torre (1994:84) muestra un ejemplo de traducción asistida por ordenador; el programa traduce 'literal', es decir, casi lexema por lexema; de este modo, el ordenador traduce un texto sencillo, general, de modo aceptable; sin embargo, el fragmento de un texto literario de Charles Dickens traducido era prácticamente ininteligible.

Lo expuesto previamente tiene que ver con el concepto de *equivalencia*. Para algunos autores, una equivalencia, desde un enfoque contrastivo, tiene una similitud formal (cf. Prüfer 1995:41), mientras que otros autores consideran que cuando se establece una equivalencia entre lengua origen y término no existe similitud ni semántica ni formal, lo cual supone una mayor libertad de elección (Torre 1994:130), dependiendo del modelo de traducción. Se puede objetar que la similitud formal de las equivalencias entre el original y su traducción es, sobre todo en el caso de la traducción literaria, difícilmente sostenible; por otra parte, la falta de similitud semántica sólo es admisible en términos de correspondencia lexemática 1:1, puesto que el contenido de la traducción ha de reflejar semánticamente el original. Esta acepción de '*equivalente*', la propuesta por Torre, con esta puntualización, es la que se acepta en el presente trabajo.

El modelo propuesto por Nord (cf. Nord 1988:19) toma la función comunicativa como la base constitutiva del texto. El traductor debe superar las barreras culturales y lingüísticas, sin faltar a la intención del texto original. Otros modelos de traducción propugnan una división de métodos en el proceso de traducción: uno aspectual, otro relacional y por último, el holístico (cf. Gerzymisch-Arbogast/ Mudersbach 1998:41 ss.), donde el traductor ha de realizar una ardua tarea de análisis y aporta todo su bagaje,

incluido su curriculum oculto y su conocimiento del mundo.

La función comunicativa es de vital importancia para la traducción de las PMs, ya que carecen prácticamente de significado léxico. En ese sentido, se puede entender el significado de las PMs como inferencias pragmáticas¹⁰: de este modo, el valor aportado por una PM se puede reproducir por múltiples medios sin que exista una similitud formal.

1.2.3. La teoría de los prototipos y la lingüística comparada

Otro pilar del presente trabajo lo constituye la comparación de fenómenos entre lenguas diferentes dentro del marco de la lingüística comparada. Para ello, se aplicará la teoría de los prototipos y la categorización lingüística a las oraciones interrogativas.

La teoría de los prototipos fue postulada a principios de los años 70 por Rosch, lo cual suponía romper con la estricta categorización semántica postulada por los estructuralistas mediante la descomposición del significado en semas, de modo que los elementos pertenecientes a una misma clase han de mostrar unos rasgos mínimos necesarios y suficientes en su conjunto. La teoría de los prototipos, que goza de gran popularidad, se ha aplicado a diversos ámbitos de la lingüística desde la fonología hasta las macroestructuras semánticas.

Taylor (1989) defiende la tesis de que los seres humanos categorizamos la realidad que nos rodea haciendo distinciones que resultan relevantes, y estas categorías se traducen en el lenguaje. Pero, para aquellos que se han confrontado con dos lenguas diferentes, es un hecho constatado que las unidades léxicas no cubren las mismas parcelas de realidad que se reparten en los campos semánticos. Un ejemplo recurrente de ello es la categorización del color¹¹, incluso en lenguas con un estrecho parentesco o en contacto.

¹⁰Pons Bordería explica así la validez de medios tan dispares en español para reproducir el significado de las PMs alemanas (p.ej. *doch* en oraciones interrogativas parciales), como un tiempo verbal (en conversación personal).

¹¹Uno de los ejemplos que expone Taylor es que en las lenguas bantúes existen muchos menos términos básicos para designar el color que en las lenguas europeas (cf. Taylor 1989:3 ss.); los primeros trabajos de la semántica de prototipos se ocuparon de los adjetivos que designan colores [Berlin/ Kay 1969; Heider (= Rosch) 1971, 1972 en: Kleiber 1996].

Taylor cita un par de ejemplos tomados de Givón (1986) que son de gran relevancia para ilustrar la esencia prototípica de las oraciones interrogativas:

- (1) (a) Pass the salt! (most prototypical imperative)
(b) Please pass the salt
(c) Pass the salt, would you please?
(d) Would you please pass the salt?
(e) Could you please pass the salt?
(f) Can you please pass the salt?
(g) Do you see the salt?
(h) Is there any salt around? (most prototypical interrogative)
(Ejemplo de Givón 1986 en: Taylor 1992:155)
- (2) (a) Joe is at home (most prototypical declarative)
(b) Joe is at home, I think
(c) Joe is at home, right?
(d) Joe is at home, isn't he?
(e) Is Joe at home? (most prototypical interrogative)
(Ejemplo de Givón 1986 en: Taylor 1992:155)

Entendiendo por *prototipo* la representación mental de un miembro típico dentro de una categoría (cf. Schwarz/ Chur 1996²), en ambos ejemplos se puede apreciar la forma más prototípica de oración interrogativa, a partir de la cual los diferentes estadios se alejan de ella gradualmente en un *continuum* de una escala. Así, observamos que los modos oracionales no quedan delimitados tan claramente, sino que presentan límites difusos. Ello nos da pie a considerar una clasificación de oraciones interrogativas no discreta, es decir, a considerar aquellos casos que se alejan de la auténtica pregunta informativa como función prototípica de una oración interrogativa. De hecho, es evidente que una oración interrogativa no es siempre una demanda de información, sino que puede ser una demanda de confirmación o para que el oyente lleve a cabo una acción no lingüística.

Una vez que se prescinde del criterio de la pertenencia a una clase dado por rasgos necesarios y suficientes, se verá el papel que juegan las PMs, que se puede justificar como rasgo semánticamente relevante, pero no necesario (cf. Kleiber 1996).

1.2.4. La necesidad de los corpora

A lo largo del presente trabajo resulta ineludible contar con un corpus textual bilingüe para establecer los equivalentes de las PMs alemanas en español y analizar sus efectos en las oraciones interrogativas con numerosos ejemplos.

La mayoría de los ejemplos se ha tomado de corpora ya elaborados. Ello conlleva ciertas ventajas. En primer lugar, un corpus se elabora para una finalidad, entre ellas de servir de muestrario para cierto tipo de fenómeno; en este caso, de la aparición de PMs. En segundo lugar, la elaboración de un corpus, ya sea literario en la lengua escrita, o mediante grabaciones en la lengua oral, es una tarea ardua; debido a que la aparición de PMs se produce en el registro oral. Es precisamente en la literatura dialogada, y también en la infantil, donde aparecen diálogos con más frecuencia. El repertorio de obras literarias de estas características que ha sido traducido al español es relativamente limitado, con lo que probablemente se extraería el mismo corpus que el ya elaborado, si se trabaja con las mismas obras literarias. En tercer lugar, y examinando los corpora ya existentes, se ha podido observar que muestran equivalentes diferentes. El hacer un recorrido por todos los corpora existentes da una visión completa de todos los posibles equivalentes hallados, lo que no ocurriría en el caso de elaborar otro corpus parcial. Para hacer un análisis lingüístico, el método de trabajo citado resulta ser el más adecuado.

Los autores que se valen de un corpus literario partiendo del alemán como texto original son Beerbom (1992), Prüfer (1995) y Cárdenes Melián (1997). Otros trabajos con corpora literarios, algunos con el alemán como lengua de origen, pero también partiendo del español, han servido de muestrario de ejemplos (ver 5.3.6.).

Se ha trabajado con otros corpora monolingües para examinar los valores de los equivalentes de las PMs alemanas en español. Para ello se han utilizado dos corpora: el primero, elaborado por el grupo de investigación *Val.Es.Co.*, dirigido por Briz Gómez (1995), sobre conversaciones coloquiales; y el segundo, elaborado por Hidalgo Navarro (1997), asimismo miembro de *Val.Es.Co.*, para estudiar la entonación coloquial. Puesto

que las PMs alemanas son un fenómeno primordialmente oral y coloquial, resulta óptimo el cotejar sus análogas españolas en un corpus tomado de conversaciones reales.

La desventaja de que los corpora no siempre estén cortados a la medida de la investigación llevada a cabo, y que presentaban carencias, se ha intentado suplir con ejemplos tomados de la bibliografía científica especializada, y otros son de creación propia, lo cual no pone en entredicho la validez de estos ejemplos, basados en la propia competencia lingüística. Recordemos que la competencia lingüística, y en dos lenguas, es el instrumento de trabajo del traductor, y dentro del marco traductológico queda justificado este método, si bien los resultados están sujetos también a críticas más rigurosas.

2. La oración interrogativa en la lengua alemana contemporánea: rasgos formales generales y tipología

2.1. Cuestiones terminológicas en la tradición alemana

Al hacer un recorrido por la literatura científica entorno al fenómeno interrogativo, se hace evidente la confusión terminológica con respecto a los diferentes aspectos que están directamente relacionados con el objeto de estudio del presente trabajo, las oraciones interrogativas y las preguntas. Uno de los ejemplos más evidentes se halla en los múltiples usos de la palabra '*Frage*' en alemán para designar, por un lado, a la acción de preguntar, y por otro, a la oración interrogativa, o también al acto ilocutivo. A continuación se dará un breve repaso a los intentos, por parte de diferentes autores, de solucionar este problema mediante una descripción y denominación de las oraciones interrogativas y sus subtipos.

Con el fin de evitar posibles confusiones terminológicas, Wunderlich (1976:181 ss.) establece la distinción entre varios conceptos. La acción de preguntar, o acción interrogativa ('*Fragehandlung*') es una acción verbal en la mayoría de los casos, que tiene por finalidad provocar en el interlocutor una acción de responder, que no necesariamente ha de ser verbal: una respuesta no-verbal, como señalar hacia una dirección determinada, puede servir de respuesta, en el sentido amplio de la palabra (ver 4.2.2. la diferencia entre '*réplica*' y '*respuesta*'). Las acciones interrogativas se enmarcan dentro de los actos de habla erotéticos ('*erotetischer Sprechakttyp*'). Las oraciones interrogativas ('*Fragesätze*') son un esquema verbal particular para llevar a cabo acciones interrogativas, que están caracterizadas formalmente a través del modo interrogativo.

Zaefferer también ve la necesidad de hacer una aclaración terminológica previa. Critica la denominación *indirekte Interrogativsätze* para las oraciones interrogativas indirectas, puesto que a menudo ese tipo de oraciones tiene poco o nada que ver con una pregunta, e ilustra esta afirmación con el ejemplo siguiente:

- (1) Peter weiß ganz genau, wer ihm die Uhr gestohlen hat.
(Zaefferer 1984:15)

En el ejemplo observamos que el verbo matriz, por su significado, no deja lugar a duda sobre la ausencia de carácter interrogativo de la oración subordinada. Zaefferer prefiere denominar a este tipo de oraciones '*Interrogativsententiale*'. Paralelamente, las oraciones interrogativas directas ('*direkte Fragesätze*') son designadas como '*Interrogativsätze*'. Por otra parte, utiliza la expresión '*Frage*' tanto para designar al tipo ilocutivo erotético como para la interpretación erotética de una oración interrogativa.

Zaefferer utiliza el término '*Frageausdruck*' para designar a todas las estructuras formales que sirven para llevar a cabo una acción de preguntar ('*Frage*').

Una fuente de confusión terminológica se deriva de las diferentes denominaciones para los subtipos de preguntas y oraciones interrogativas que los estudiosos del tema han empleado en sus clasificaciones. Para evitar una posible reiteración, en cada subtipo de oración interrogativa se hace alusión a estas denominaciones.

2.2. El modo interrogativo como modo oracional en alemán. Su delimitación frente a otros modos oracionales

En la mayoría de las gramáticas alemanas se dividen los modos oracionales con criterios morfosintácticos y semánticos en tres: declarativo, interrogativo e imperativo. Estos tres modos oracionales básicos se consideran universales en las lenguas del mundo (cf. Moreno Cabrera 1997:189 ss.). Ello no significa que los demás modos no existan, pero se pueden derivar de estos tres primeros. Veamos qué rasgos caracterizan a los modos oracionales básicos en la lengua alemana contemporánea.

La oración declarativa se caracteriza en general sintácticamente por la aparición del verbo conjugado en el segundo lugar sintáctico de la oración y fonológicamente por el esquema tonal descendente.

La oración imperativa se caracteriza sintácticamente por la aparición del verbo conjugado en el primer lugar sintáctico de la oración y el esquema tonal descendente.

Desde un punto de vista comunicativo-pragmático, un hablante formula una pregunta para obtener una respuesta del interlocutor, (con excepción de algunos subtipos, como p.ej. las preguntas retóricas). El modo oracional prototípico para este tipo de actos es el interrogativo, que se divide a su vez en interrogativas totales ('*Entscheidungsfragesatz*'), con el verbo conjugado en el primer lugar sintáctico de la oración y un esquema entonativo ascendente, e interrogativas parciales ('*Ergänzungsfragesatz*'), con el verbo conjugado en el segundo lugar sintáctico de la oración y un esquema entonativo descendente junto a la aparición de palabras interrogativas (adjetivos, pronombres, adverbios interrogativos).

Esta clasificación de los modos oraciones resulta insuficiente cuando observamos que las oraciones exclamativas se incluyen a veces como una subclase de las interrogativas, o las oraciones desiderativas bajo el modo imperativo-optativo. En ambos casos resulta cuestionable, puesto que las condiciones que exigen estos tipos oracionales para su realización son bien diferentes, como comentaremos posteriormente.

Sin embargo, hay oraciones en alemán que escapan a esta clasificación tradicional. Luukko-Vinchenzo observa en diferentes gramáticas del alemán¹ que no se clasifican oraciones como las siguientes:

- (2) Daß er so furchtbar schimpfen kann↓
Wie wir das wohl am besten erledigen↓
Ob wir einmal die Auskunft fragen sollten↑
(Luukko-Vinchenzo 1988:4)

Este hecho pone en evidencia la necesidad de una taxonomía de los modos o tipos oracionales más exhaustiva que considere las oraciones en (2).

¹Las gramáticas del alemán a las que la autora hace referencia son: Admoni 1966;1970, Duden 1959;1973, Eichler/Bunting 1976;1978, Eisenberg 1986, Erben 1958;1972, Heidolph et al. 1981, Helbig/Buscha 1972 y Schmidt 1964;1977).

Altmann (1984; 1987) propone un sistema de modos oracionales basado en una diferenciación de los aspectos formal y funcional. Los rasgos formales pertinentes combinados de determinada manera corresponden a un solo tipo formal ('*Formtyp*'). Todas las estructuras sintácticas que tengan el estatuto de oración que resulten de otras combinaciones de sus rasgos gramaticales típicos se pueden incluir bajo otros tipos formales. Por otra parte, sólo se consideran los rasgos que resultan relevantes para establecer diferencias estructurales. De este modo se consigue crear un sistema que incluye todos los tipos formales de oración en alemán, y define el término modo oracional ('*Satzmodus*') como "ein komplexes sprachliches Zeichen mit einer Form und einem Funktionsaspekt" (Altmann 1987:22).

Los criterios formales pertinentes que se utilizan para establecer una clasificación de los tipos oracionales son de naturaleza gramatical y entonatoria, así como ciertas categorías de palabras que pueden aparecer en relación con un modo oracional. Concretamente son los siguientes:

1. El lugar sintáctico del verbo conjugado. Se considera rasgo relevante la aparición del verbo conjugado en el primer o segundo lugar sintáctico de la oración, prescindiendo de la posible aparición del verbo conjugado al final de una oración.
2. La morfología verbal. Una primera oposición se establece observando el modo verbal imperativo frente a un modo verbal no imperativo; en caso negativo, si la forma verbal aparece en *Konjunktiv II*.
3. La entonación. Puede ser ascendente o descendente.
4. El acento. Frente a otros tipos de acentos (contrastivo, enfático o neutral), es relevante aquí la presencia o ausencia de un acento exclamativo².
5. Categoría verbal. Sólo se considera pertinente la aparición de ciertas palabras ('*W-*

²Luukko-Vinchenzo (1988:6) opone en su esquema de los tipos oracionales el término '*rhematischer Akzent*' al '*Exclamativakzent*', mientras que para Thurmair (1989:43), a pesar de considerar otros tipos de acento oracional, es pertinente la oposición presencia-ausencia de acento exclamativo.

Elemente').

En el siguiente recuadro, que refleja las características que propone Thurmair (1989), se pueden observar los distintos modos oracionales con los respectivos rasgos sintácticos característicos y actitud proposicional básica.

TIPO ORACIONAL	RASGOS SINTÁCTICOS	ACTITUD PROPOSICIONAL
1. Declarativo	V-2, -IMP, \, -WEL, -AEX	<i>sagen,/mitteilen, daß</i>
2. Interrogativo total	V-1, -IMP, / o \, -WEL, -AEX	<i>wissen wollen/ fragen, ob</i>
3. Interrogativo parcial	V-2, -IMP, \, +WEL, -AEX	<i>wissen wollen/ fragen, w-</i>
4. Desiderativo	V-1, +KONJ II, \, -WEL, -AEX	<i>wünschen, daß</i>
5. Imperativo	V-1 o V-2, +IMP, \, -WEL, -AEX	<i>wünschen/verlangen, daß</i>
6. Exclamativo total	V-1 o V-2, -IMP, \, -WEL, +AEX	<i>sich wundern, daß</i>
7. Exclamativo parcial	V-2, -IMP, \, +WEL, (+)AEX	<i>sich wundern, wie sehr</i>

Con 'V-1' o 'V-2' se indica el lugar sintáctico del verbo conjugado, que puede aparecer en el primero o el segundo; '+/- IMP' es la presencia de una forma verbal en imperativo, así como '+KONJ II' es la presencia de un verbo en *Konjunktiv II*; '\ ' simboliza la entonación descendente, y '/' la ascendente; '+/- WEL' representa la presencia de una palabra interrogativa; y por último, '+/- AEX' simboliza la presencia/ausencia de un acento exclamativo.

La siguiente tabla, donde se puede observar los rasgos relevantes de los modos oracionales básicos mediante un análisis de rasgos relevantes mínimos, resulta interesante por su mayor precisión al caracterizarlos:

MODO ORACIONAL	Lugar sint.		Morf. verbal			Entonación		palabra inter. obligatoria	acento exclamativo
	V-1	V-2	Imp.	Ind.	Kon.	asc.	desc.		
declarativo	-	+	-	+	+	-	+	-	-
int. total	+	-	-	+	+	+	(+)	-	-
int. parcial	-	+	-	+	+	(-)	+	+	-
imperativo	+	(+)	+	-	-	-	+	-	-
desiderativo	+	-	-	-	+	-	+	-	-
excl. total	+	+	-	+	(-)	-	+	-	+
excl. parcial	-	+	-	+	(-)	-	+	+	(+)

De este modo podemos decir que la *oración interrogativa total* y *oración interrogativa parcial* son los tipos formales básicos que corresponden a la función *pregunta*, pero es importante destacar de nuevo que no existe una correspondencia uno a uno, es decir, unívoca, entre tipo oracional y tipo funcional, como se planteará más adelante cuando se trate de establecer una subclasificación de la función *pregunta*.

2.3. Tipología de las oraciones interrogativas en alemán

Según la naturaleza de la proposición en alemán, una primera diferenciación básica a la hora de establecer una tipología de las oraciones interrogativas se halla en la oposición *oración interrogativa total* ('*Entscheidungsfragesatz*') vs. *oración interrogativa parcial* ('*Ergänzungsfragesatz*'). Esta diferenciación se basa en un criterio formal: la presencia de una palabra interrogativa en el precampo ('*Vorfeld*') en las oraciones interrogativas parciales frente a la ausencia de elementos con valor oracional ('*satzgliedwertiges Element*') delante del verbo conjugado en las oraciones interrogativas totales, por lo que el verbo ocupa el primer lugar sintáctico de la oración.

- (3) Was willst du damit?
(Böll, H.o.H., p. 310)
- (4) Soll das Kind hier schlafen?
(Böll, H.o.H., p. 310)

Esta diferenciación básica aparece en todas las gramáticas del alemán contemporáneo, y no nos resulta difícil identificar (3) como ejemplo de oración interrogativa parcial, y (4) como una oración interrogativa total.

Frente a los dos tipos introducidos encontramos también las *oraciones interrogativas alternativas*, con las que el hablante presenta al interlocutor una serie de elementos (dos como mínimo):

- (5) Gerät er in sittliche oder geschlechtliche oder in beide Arten von Erregung?
(Böll, D.V.E., p. 87)

Hemos de observar, sin embargo, oraciones en principio interrogativas como las siguientes que escapan a las características formales de los dos subtipos anteriores:

- (6) Sie ist aber nicht deine Schwester?
(Böll, H.o.H., p. 221)
- (7) Du warst doch auch verheiratet, als du in England warst?
(Böll, H.o.H., p. 177)

En ambos ejemplos podemos observar la presencia del verbo conjugado en el segundo lugar sintáctico de la oración, y encabezando las oraciones, ocupando el primer lugar sintáctico de la oración, se hallan sendos pronombres personales. Sin embargo, el signo de interrogación cierra ambas oraciones. Según la normativa ortográfica alemana, con la polémica reforma oficial aprobada en Viena en julio de 1996, en el párrafo 70, con

el signo de interrogación se caracteriza a la oración entera como pregunta³. Pero no queda claro lo que se entiende por *pregunta*, si la forma o la función. He aquí una muestra de la confusión terminológica a la que hacíamos alusión en el apartado previo. Probablemente hemos de interpretar el significado de '*Frage*' como forma, puesto que oraciones como

(8) Kannst du mal das Fenster aufmachen?

también queda cerrada por un signo de interrogación sin que su ilocución sea interrogativa, sino se trata de una EXHORTACIÓN o RUEGO, y por lo tanto, de un acto de habla indirecto.

Vamos a analizar detalladamente estos tres subtipos mencionados.

2.3.1. Las oraciones interrogativas parciales

Las oraciones interrogativas parciales, también conocidas en diferentes gramáticas y estudios sobre la interrogación como *Ergänzungsfrage*, *Fokusfrage*, *Teilfrage*, *partielle Frage*, *Wortfrage*, *Partikelfrage*, *Informationsfrage*, *W-Fragesatz*, entre otras denominaciones, se caracterizan por la presencia de una palabra interrogativa que aparece normalmente al principio de la oración ocupando el precampo delante del verbo conjugado⁴. Esta palabra interrogativa ocupa el lugar sintáctico que queda abierto cuando el hablante que formula la pregunta tiene una laguna cognoscitiva, cubriendo de este modo el espacio vacío abierto. Este hueco es el que ha de completar el destinatario de la pregunta con la información que proporciona como respuesta.

³Duden (1996): Die deutsche Rechtschreibung, S. 895: "Mit dem Fragezeichen kennzeichnet man den Ganzsatz als Frage".

⁴Cabe destacar que el principio de la oración no significa el principio absoluto, puesto que en una oración como '*Mit wem sprichst du?*', el pronombre interrogativo va precedido por la preposición '*mit*' pero sigue ocupando el precampo, delante del verbo finito.

La oración interrogativa parcial en alemán se caracteriza por los siguientes rasgos:

1. El verbo conjugado va precedido, al menos, por una palabra interrogativa ('*w-Wort*').
2. El verbo conjugado ocupa el segundo lugar sintáctico en la oración y abre, en su caso, el paréntesis oracional ('*Satzklammer*').
3. La entonación de estas oraciones es descendente.

A tenor de esta caracterización hemos de preguntarnos si ésta resulta suficiente para delimitar este tipo de oración frente a otros tipos o modos oracionales. Al examinar otros modos oracionales por los rasgos formales enumerados para las oraciones interrogativas parciales, se puede constatar que el modo exclamativo comparte estos mismos rasgos. La diferencia entre ambos modos viene dada, en el lenguaje oral, por la presencia de un acento exclamativo, y en el escrito por la presencia del signo de interrogación o de exclamación. También ciertos lexemas sirven como indicadores para determinar la ilocución de estas oraciones. A continuación se analizarán todos estos pormenores más detenidamente.

2.3.1.1. Las palabras interrogativas (*w-Wörter*)

Uno de los rasgos que caracterizan la oración interrogativa parcial es la presencia de una palabra interrogativa ('*w-Wort*')⁵, que generalmente precede al verbo conjugado encabezando así la oración en la que aparece. Algunas de ellas aparecen como lexemas independientes, pero otras pueden combinarse con adjetivos y sustantivos (pronombres interrogativos vs. adverbiales interrogativos):

- (9) Wie heißt du?
(Böll, H.o.H., p. 18)

⁵Se denominan en alemán *w-Wörter* a las palabras típicas interrogativas porque todos los pronombres interrogativos comienzan por la letra *w*.

- (10) Wie lange werden Sie noch brauchen bis zum Schloß?
(Böll. H.o.H., p. 245)

Podemos observar en los ejemplos anteriores la palabra interrogativa '*wie*', que aparece tanto sola, como en (9), o combinada con el adjetivo '*lange*' en (10). Cabe destacar un fenómeno común a la mayoría de las palabras interrogativas: en un mismo contexto admiten una interpretación con valor tanto interrogativo como exclamativo, lo cual supone un problema a la hora de delimitar el modo oracional.

Se ha de señalar que la correspondencia entre el término alemán '*w-Wort*' y el español '*palabra interrogativa*' no es siempre correcta, puesto que la '*w-Wort*', según lo que se afirma aquí, también puede ser una palabra con valor exclamativo. Lo mismo ocurre con la mayoría de las palabras interrogativas en español. Naturalmente, el término alemán recoge la característica común de estas palabras que comienzan por '*w-*', sin comprometerse con el carácter interrogativo de éstas.

La función sintáctica del elemento que aparece en el precampo de la oración no sirve de criterio diferenciador entre una interpretación erotética o exclamativa. Algunas palabras interrogativas bloquean una posible lectura como oración exclamativa, entre ellas '*warum*', '*wieso*', '*weshalb*', '*aus welchem Grund*'; en el caso de '*welch ein*' no existe unanimidad en relación a su aceptabilidad en oraciones interrogativas (cf. Luukko-Vinchenzo 1988:20).

De lo expuesto en este apartado se deduce que las palabras interrogativas en sí no constituyen un criterio diferenciador para determinar un modo oracional, sino que han de analizarse en combinación con otros rasgos para poder configurarlo.

2.3.1.2. El verbo conjugado en el 2º lugar sintáctico de la frase

Al igual que el anterior, tampoco es este rasgo una característica exclusiva de las oraciones interrogativas parciales en alemán. El verbo aparece ocupando el 2º lugar

sintáctico de la frase también en oraciones declarativas, exclamativas e imperativas, como muestran los siguientes ejemplos:

- (11) Wozu braucht er überhaupt morgens ein Ei?
- (12) »Alle Väter, auch alle Onkels bekommen morgens ein Ei«, [...] (Böll, H.o.H., p. 258)
- (13) Dann bleib doch hier, Nella. (Böll, H.o.H., p. 197)

(11) es una oración interrogativa parcial, cuya respuesta (12) es una oración declarativa, en la que observamos que el verbo '*bekommen*' no ocupa el segundo lugar de la oración en cuanto al orden absoluto de las palabras sino el segundo lugar sintáctico tras el precampo. En la oración del modo imperativo (13), el segundo lugar sintáctico coincide con el del orden de las palabras.

El verbo será objeto de análisis como categoría léxica que puede ocupar este lugar sintáctico dentro de los modos oracionales mencionados. Atendiendo a su semántica y función, todos los tipos de verbos (auxiliares, modales, de acción, de estado, etc.) pueden aparecer tanto en oraciones interrogativas parciales como en oraciones exclamativas, de lo que se deduce que mediante el lugar sintáctico y la semántica verbal no se puede establecer diferencia entre los modos oracionales aquí implicados. Por ello se procederá a examinar los rasgos morfológicos del verbo: tiempo, modo y género (voz).

El tiempo verbal no constituye un criterio diferenciador para establecer el modo interrogativo, ya que en ambos modos oracionales, tanto en el interrogativo como en el exclamativo, se puede emplear todos los tiempos verbales.

En cuanto al modo verbal, el modo indicativo aparece en todos los tiempos posibles tanto en oraciones interrogativas como en oraciones exclamativas. Cuando el verbo aparece claramente marcado en modo imperativo resulta incompatible tanto con el modo interrogativo parcial como con el exclamativo parcial. Cuando el imperativo

coincide con formas verbales del modo indicativo o del subjuntivo⁶ (*'Konjunktiv'*), es posible la lectura del verbo como indicativo pero no como imperativo (cf. Luukko-Vinchenzo 1988:24). El subjuntivo en pretérito y pluscuamperfecto es compatible con el modo interrogativo parcial y el exclamativo parcial; en cambio, los tiempos presente, perfecto, futuro I y II no siempre son aceptables en ambos modos, restringiéndose su uso al estilo indirecto cuando el hablante no se compromete con el valor de verdad del contenido proposicional.

El género (voz) verbal tampoco permite establecer una diferenciación entre el modo interrogativo parcial y el exclamativo parcial, ya que el verbo tanto en voz pasiva como en voz activa puede aparecer en ambos modos oracionales.

2.3.1.3. La entonación

En el ámbito de la entonación hemos de hacer referencia obligada a la investigación realizada por un grupo de investigación en la Universidad Ludwig-Maximilian de Munich, entre los que destaca Luukko-Vinchenzo (1988), que hace un exhaustivo análisis de la entonación en enunciados interrogativos. El corpus escogido para el análisis está constituido por pares mínimos, es decir, oraciones exactamente iguales formalmente (morfológica, sintáctica y léxicamente) que admiten tanto una lectura interrogativa como exclamativa, y se insertan en un contexto para determinar a priori su ilocución sin dejar lugar a ningún tipo de ambigüedad. Los informantes nativos deben reproducir oralmente la frase, que registra el oscilógrafo, para precisar el papel que juega la entonación como criterio diferenciador entre ambos modos oracionales. A continuación se exponen de forma resumida los resultados obtenidos comparando ambas posibilidades de interpretación, por una parte como oración interrogativa, por otra parte como exclamativa.

⁶Queremos hacer constancia de que la traducción del término *'Konjunktiv'* por *'subjuntivo'* en alemán no es exacta ni está exenta de problemas, pero siguiendo algunas gramáticas (cf. Castell 1997), y para evitar otra posible discusión terminológica que no nos parece relevante en este trabajo, se adopta esta terminología "tradicional".

Los enunciados analizados (que aparecen subrayados), entre otros, son los siguientes:

(2-138) Situation: Der Sprecher zum Vermieter, der ihm eine zu vermietende Wohnung gezeigt hat:

Sprecher: "Die Wohnung hier sagt mir wirklich sehr zu. Aber es gibt da noch einen wichtigen Punkt. Wie laut ist es hier?" (Prol-62)

(2-139) Situation: Der Sprecher zum Hörer, nachdem ihm dieser von einem gewissen Max erzählt hat:

Sprecher: "Über Max bin ich jetzt sehr gut informiert. Nur eines möchte ich noch gern von dir wissen. Wie alt ist er geworden?" (Prol-64)

(2-140) Situation: Der Sprecher tut so, als müßte er sich die Ohren zuhalten.

Sprecher: "Hier könnte ich mit meiner Lärmempfindlichkeit wahrhaftig nicht wohnen! Wie laut ist es hier!" (Prol-63)

(2-141) Situation: Der Sprecher über einen alten Freund:

Sprecher: "Es ist doch unglaublich, was für Falten er jetzt hat und wie gebückt er dahergeschlurft kommt! Mein Gott! Wie alt ist er geworden!" (Prol-65)

Observamos la coincidencia de los enunciados respectivos sintáctica y léxicamente. Para delimitar bien el modo oracional, ambas oraciones han sido insertadas en un contexto que permite su interpretación de modo inequívoco.

A continuación se exponen los resultados obtenidos, en relación a los rasgos acústicos-entonativos que se tuvieron en cuenta en el análisis:

1. Sílabas con el acento principal de la oración: en ambos modos oracionales, el acento principal de la oración recae no en la palabra interrogativa sino en el adjetivo tras la palabra interrogativa que aparece antes del verbo conjugado, en el caso de que sea un pronombre adverbial compuesto por una palabra interrogativa con el adjetivo; sólo se halló un caso en el que la situación del acento oracional principal resultó ser un criterio diferenciador entre ambos modos⁷, en el que el acento recae sobre la palabra interrogativa

⁷El ejemplo en el que la situación del acento oracional principal resultó ser relevante para diferenciar ambos modos oracionales es el siguiente (Luukko-Vinchenzo 1988:52 ss.):

Situation: Sprecher und Hörer über eine dritte Person A.

Sprecher: "Du hast gerade gesagt, daß A reich geworden ist. Was ich aber gerne wissen möchte: Wie ist der reich geworden? Wie um alles in der Welt konnte der das schaffen?" (Prol-58)

Situation: Sprecher und Hörer über eine dritte Person A.

cuando se trata de una oración interrogativa; por el contrario, en las oraciones exclamativas recae el acento oracional principal sobre el adjetivo predicativo y además sobre el pronombre demostrativo.

2. Frecuencia base:

- F₀-Onset: el valor de la frecuencia base al principio del enunciado muestra una tendencia a situarse en una frecuencia más alta en las oraciones interrogativas que en las oraciones exclamativas, aunque ello varía según el informante y, por lo tanto, no depende del modo oracional.

- F₀-Offset: el valor de frecuencia base al final del enunciado puede ser alto o bajo: se entiendo como "alto" un valor que se sitúa en la mitad superior del ámbito total de la frecuencia. En las oraciones interrogativas no parece ser un rasgo estable; resulta curioso observar que en el caso de las informantes femeninas el valor resultó siempre ser alto, mientras que en el caso de los informantes masculinos se daban ambas variantes sobre un 50%.

- Sílabas núcleo: la mayor oscilación en la entonación se registra en las sílabas núcleo en ambos modos oraciones, registrando el valor más alto de la frecuencia en la oración. Este punto de inflexión en la entonación puede dar lugar a un desarrollo ascendente o ascendente-descendente de la curva melódica.

- El movimiento mayor de la F₀: el mayor movimiento de la F₀ se registra sobre la sílaba núcleo y su entorno. En el 70% de los casos de las oraciones interrogativas el movimiento es descendente-ascendente, mientras que en las oraciones exclamativas en el 80% de los casos el movimiento de la F₀ sobre la sílaba núcleo resultó ser ascendente-descendente. Además en el caso de que el movimiento de la F₀ en las oraciones exclamativas sea

Sprecher: "Du kennst doch A. Vor ein paar Jahren noch ein armer Schlucker. Und jetzt? Wie ist der reich geworden! So viel Geld wie der möchte ich auch einmal haben!" (Prol-60)

Hemos de observar que el pronombre interrogativo no aparece acompañado por un adjetivo formando una unidad semántica puesto que la oración '*Wie reich ist er geworden?*' es semánticamente diferente de '*Wie ist er reich geworden?*'

menor, éste suele tener una mayor duración.

- Registro (también campo tonal o tesitura): la diferencia entre el valor más alto y más bajo de la F₀ es normalmente mayor en las oraciones interrogativas, situándose en una media de 11 semitonos, mientras que en las oraciones exclamativas esta media se sitúa en 10 semitonos.

- Rango del mayor movimiento: la diferencia entre el valor más alto y más bajo del movimiento de la F₀ en el entorno de la sílaba que lleva el acento principal es de 10 semitonos en el caso de las oraciones interrogativas parciales, y de 7 semitonos en el caso de las oraciones exclamativas.

3. Duración total y de la sílaba núcleo: tanto la duración total como la duración relativa de la sílaba núcleo es mayor en las oraciones interrogativas que en las oraciones exclamativas.

4. Intensidad: en ambos modos oracionales que aquí nos ocupan se sitúan los valores más altos de la intensidad al principio de la oración.

Los datos expuestos ofrecen una caracterización acústica de las oraciones interrogativas frente a otros modos oracionales con los que presentan semejanzas formales en la estructura, lo que supone un importante avance para trazar la frontera entre un modo y otro. No vamos a abordar cuestiones como la validez, o representatividad de los informantes (procedencia geográfica y social, nivel de formación, etc.) que sin duda ayudarían a precisar más las variedades de los rasgos dentro del mismo modo oracional.

2.3.2. Las oraciones interrogativas totales

Frente a las oraciones interrogativas parciales, las interrogativas totales, que en la tradición alemana reciben entre otras las denominaciones de *Entscheidungsfrage*,

Satzfrage, *Totalfrage*, *Verbalffrage*, *Satz-Fragesatz*, *Geltungsfrage*, carecen de palabra interrogativa, de modo que resulta necesario marcarlas mediante otros rasgos. Uno de estos rasgos principales es la presencia del verbo conjugado en el primer lugar sintáctico de la frase, y, por lo tanto, ningún otro elemento puede ocupar el lugar sintáctico del precampo. Otro de los rasgos típicos que se atribuyen a este tipo de oraciones es la entonación ascendente al final de la frase. Pero ninguno de estos dos rasgos es exclusivo de las oraciones interrogativas totales: otros modos oraciones también se caracterizan por ellos.

Las oraciones interrogativas totales en el alemán actual presentan los siguientes rasgos formales característicos, que analizaremos detenidamente a continuación.

2.3.2.1. El lugar sintáctico del verbo en la oración

El rasgo característico que destaca la mayoría de los gramáticos a la hora de describir los rasgos formales de las oraciones interrogativas totales es la posición que ocupa el verbo conjugado en la oración, apareciendo en el primer lugar sintáctico y bloqueando la presencia de otros elementos con valor oracional en el precampo. Brinkmann (cf. Brinkmann 1962;1971:479) explica desde un punto de vista pragmático la posición del verbo conjugado en el primer lugar sintáctico como un medio para marcar que el hablante se dirige al oyente, en el caso de las oraciones interrogativas totales y las oraciones imperativas. La base sobre la que se apoya esta hipótesis parece infundada: por una parte, existe una serie de oraciones con el verbo conjugado en primer lugar como (14) y (15):

(14) Sollten Sie später noch einmal anrufen, fragen Sie nach Frau Stolz.

(15) Wäre das doch nicht wahr!

En (14) tenemos una oración subordinada con un verbo conjugado en el primer

lugar sintáctico de la oración, delante del cual no puede aparecer ningún otro elemento. Estas oraciones subordinadas adverbiales no presentan una conjunción subordinante, por lo que el verbo conjugado que encabeza la frase abre el paréntesis oracional propio de la mayoría de las oraciones subordinadas en alemán. Este tipo de oraciones carecen de valor ilocutivo propio, al contrario que las oraciones interrogativas totales, que siempre se caracterizan por poseer fuerza ilocutiva propia. El verbo conjugado en el primer lugar sintáctico de la oración en (15) está en *Konjunktiv II*, y pertenece al modo oracional desiderativo, y por lo tanto, es un enunciado con valor ilocutivo propio.

El primer modo oracional que presenta semejanzas formales con el modo oracional interrogativo total es el modo oracional imperativo. En la estructura superficial, el verbo conjugado en 2ª persona tanto singular como plural en imperativo se ofrece como criterio diferenciador, ya que el verbo conjugado en las oraciones interrogativas totales sólo puede aparecer en indicativo o subjuntivo (*Konjunktiv*). En el caso de la 2ª pers. sing., la ausencia de la desinencia '-st' del imperativo evita una posible confusión con el indicativo, aun en el caso de que el verbo vaya acompañado por el sujeto 'du', y por lo tanto, la morfología verbal no da lugar a una confusión entre los dos modos oracionales implicados. Sin embargo, con la 2ª pers. pl., cuando en la estructura superficial aparece el sujeto 'ihr', sí que existe una coincidencia morfológica lo que permite la interpretación de la oración tanto interrogativa como imperativa. Lo mismo ocurre con la 2ª pers., tanto sing. como pl., de cortesía, en cuyo caso el sujeto 'Sie' ha de explicitarse, frente a 'du' e 'ihr'. La única excepción la constituye el verbo 'sein'⁸.

Existe una serie de oraciones denominadas 'adhortativas' (*Adhortativa*), cuya sintaxis presenta semejanzas con las oraciones interrogativas totales:

⁸El verbo 'sein' en presente de indicativo en 3ª pers. pl. (*sind*) se diferencia morfológicamente de la forma de cortesía de imperativo (*seien*), como ilustra el siguiente ejemplo:

- a) Seien Sie nett zu unseren Gästen!
- b) Sind Sie damit einverstanden?

- (16) Lassen Sie uns auf unser Wohl trinken↓
(Luukko-Vinchenzo 1988:126)

Esta clase de oraciones representa un problema a la hora de determinar su modo oracional, no sólo por lo expuesto anteriormente, sino también porque se puede interpretar como un acto ilocutivo indirecto. Esta cuestión será tratada más detenidamente en un capítulo posterior.

Frente al modo verbal, el tiempo verbal sí que resulta ser un criterio diferenciador claro entre los dos modos oracionales tratados. Las formas de pasado y futuro no pueden aparecer en una oración imperativa como verbo conjugado, que siempre aparece en presente en este modo oracional; sin embargo, existe un uso en imperativo en perfecto. Este fenómeno se explica en base a la referencia hacia el futuro que es común a toda oración imperativa (cf. Winkler 1986:20).

- (17) Habe/Habt ja aufgeräumt, bis ich wieder zurück bin↓
(Luukko-Vinchenzo 1988:127)

En las oraciones interrogativas totales, el verbo conjugado puede aparecer en todos los tiempos posibles. Hemos de observar que el subjuntivo (*Konjunktiv*) en presente no es compatible con la actitud erotética debido al uso especial del *Konjunktiv I* en alemán.

La voz verbal no puede utilizarse como criterio diferenciador entre ambos modos oracionales, puesto que tanto el verbo en voz activa como en voz pasiva puede aparecer indistintamente en oraciones interrogativas totales y en oraciones imperativas.

La persona y el número, por el contrario, sí que se pueden utilizar como criterio para diferenciar ambos modos oracionales. Si el verbo aparece conjugado en 1ª pers. sing., la oración no puede adscribirse al modo imperativo, ya que, aun en el caso de que el hablante se increpe a sí mismo, lo ha de hacer en otra persona, p.ej. en 2ª pers. sing. en imperativo:

(18) Hans zu sich selbst: Hans, sei nicht so dumm!

En plural coinciden formalmente la 1ª y 3ª pers. en subjuntivo (*Konjunktiv*) e indicativo, dando lugar a confusión entre una oración adhortativa y una oración interrogativa, así como la forma de cortesía, que deja abierta una posible interpretación de la oración como imperativa, interrogativa o adhortativa (cf. Luukko-Vinchenzo 1988:129).

En cuanto a la categoría léxica del verbo, en las oraciones interrogativas totales puede aparecer todo tipo de verbos de estado y de acción, así como verbos copulativos y modales. Atendiendo a otras clasificaciones verbales pueden aparecer también verbos reflexivos y no reflexivos, transitivos e intransitivos.

En las oraciones imperativas, las únicas categorías verbales que no pueden aparecer son los verbos modales y los verbos impersonales que expresan un estado anímico:

(19) Können Sie Estnisch sprechen↑

(20) *Graue (cf. Winkler 1986:ej. (519"))⁹

En (19) aparece el verbo modal 'können', por lo que sólo se puede interpretar esta oración como interrogativa.

El verbo conjugado en el primer lugar sintáctico de la oración aparece no sólo en los modos oracionales imperativo e interrogativo total, sino también en el modo oracional exclamativo y en el modo oracional desiderativo. En el modo oracional exclamativo, cuando el verbo conjugado se sitúa en el primer lugar sintáctico de la oración, el verbo puede aparecer tanto en modo indicativo como en *Konjunktiv II*. En el modo oracional

⁹La forma correcta correspondiente es 'Mir graut es'.

desiderativo, el verbo encabezando la oración sólo puede aparecer en *Konjunktiv II*. En cuanto a los tiempos verbales, en las oraciones desiderativas el verbo sólo puede emplearse en imperfecto o pluscuamperfecto, mientras que en las oraciones exclamativas se puede hallar el verbo en todos los tiempos de indicativo, y en pretérito o pluscuamperfecto de subjuntivo. En ambos modos puede conjugarse el verbo conjugado tanto en voz activa como en pasiva.

2.3.2.2. El contexto lingüístico y extralingüístico

A continuación trataremos de situar la oración en el contexto, entendiendo por ello no sólo los parámetros extralingüísticos en el que se lleva a cabo la enunciación, sino también el co-texto, es decir, el entorno lingüístico, tanto anterior como posterior, que acompaña a la oración. Ambos elementos pueden proporcionar claves para determinar el valor ilocutivo de una oración.

Luukko-Vinchenzo (1988:138) señala que el contexto en la lengua oral pierde importancia en favor de la entonación, que suele determinar el valor ilocutivo de la oración. En la lengua escrita, debido a la ausencia de los rasgos entonatorios, el contexto sí que resulta a menudo de gran utilidad para establecer las diferencias mencionadas.

Las oraciones interrogativas totales, con el verbo en el primer lugar sintáctico de la oración, presentan la misma semejanza formal con oraciones desiderativas o exclamativas. La ausencia de reacción por parte del interlocutor puede ser de gran ayuda para determinar la ilocución del enunciado, ya que ambos modos oracionales no requieren una respuesta como en el caso del modo interrogativo.

Dentro del cotexto, encontramos una serie de fórmulas performativas explícitas (cf. Hang 1976), como el verbo '*preguntar*' ('*fragen*'), con las que el hablante puede señalar la ilocución de su enunciado:

(21) Kommst du heute ins Kino mit, frage ich dich.

Sökeland (1980:63 ss.) observa que estas fórmulas performativas explícitas aparecen más a menudo en casos de ilocuciones indirectas que como fórmula directa de la ilocución PREGUNTA. Uno de los procedimientos de explicitar la ilocución de un enunciado, tanto directa como indirecta, es reformular el contenido proposicional en estilo indirecto bajo un verbo:

- (22) Willst du eine Tracht Prügel haben?
a. Er fragte ihn, ob er eine Tracht Prügel haben wolle.
b. Er drohte ihm mit einer Tracht Prügel.
(Sökeland 1980:67)

Como podemos observar en el ejemplo, la ilocución de la oración interrogativa es generalmente AMENAZA, pero en la reformulación con el verbo que explicita la ilocución también se admite el verbo '*fragen*', por lo que no se pueden considerar estas fórmulas performativas como indicadores inequívocos de la ilocución real de un enunciado. En un contexto determinado también se puede entender como una auténtica PREGUNTA.

Otras marcas léxicas que se ofrecen como criterio para determinar la ilocución son algunas interjecciones.

'*Ach*' y '*oh*' son interjecciones que pueden aparecer con el modo oracional exclamativo y desiderativo con el verbo conjugado al principio de la oración. Existen otras interjecciones formadas por varias palabras como '*Herr im Himmel*', que no aparecen junto al modo interrogativo, a excepción de *ach*, que realiza la función de una 'señal de atención' ('*Aufmerksamkeitssignal*'). La pausa entre la interjección y la oración interrogativa total es más larga que la que existe cuando estas interjecciones aparecen junto a otros modos oracionales (cf. Willkop 1988:65 ss.). Otras interjecciones sí que aparecen junto a oraciones interrogativas como '*Großer Gott*', según Luukko-Vinchenzo (1988).

Sin embargo, las interjecciones pueden tener valor ilocutivo propio por sí, y aparecen con frecuencia junto a otros valores expresivos, por lo que, salvo en algunos

casos, no se pueden tomar como indicador del modo oracional. Otro argumento que apoya la afirmación anterior es el hecho de que haya una pausa, de mayor o menor duración, entre la interjección y la oración donde aparece, donde no aparece integrada ni sintáctica ni fonéticamente.

2.3.2.3. La entonación

Hacemos de nuevo obligada referencia al trabajo de Luukko-Vinchenzo (1988) sobre la entonación de las oraciones interrogativas frente a otros modos.

Paralelamente a lo expuesto en el apartado anterior con respecto a las oraciones interrogativas parciales, en este caso se trata de establecer las diferencias entre las interrogativas totales y las imperativas. A continuación enumeramos algunas de las oraciones analizadas, que aparecen subrayadas:

(3-139) Situation: Sprecher und ein anderer

Sprecher: "He! Ich rede mit Ihnen. Schlafen Sie?" (Prol-1)

(3-140) Situation: Sprecher und ein anderer

Sprecher: "Ruhen Sie sich erst einmal aus! Schlafen Sie!" (Prol-2)

(3-141) Situation: Der Sprecher und seine Freunde sehen eine lange Schlange vor der Kinokasse.

Sprecher: "Das dauert mir zu lange. Was mich betrifft - ich stelle mich nicht an. Stellt ihr euch an?" (Prol-3)

(3-142) Situation: Der Sprecher und seine Freunde sehen eine lange Schlange vor der Kinokasse.

Sprecher: "Also diesmal seid ihr dran. Ich stelle mich heute nicht wieder so lange an. Los! Stellt ihr euch an!" (Prol-5)

(3-143) Situation: Sprecher und andere

Sprecher: "Was machen wir jetzt? Gehen wir?" (Prol-9)

(3-144) Situation: Sprecher und andere

Sprecher: "Hier haben wir nichts mehr verloren. Gehen wir!" (Prol-11)

Los resultados obtenidos tras analizar los diferentes parámetros en relación con la entonación se exponen resumidos como sigue:

1. Sílabas núcleo: el lugar donde se halla la sílaba núcleo no varía en ninguno de los modos oracionales implicados.

2. Frecuencia base:

- F₀-Onset: en cuanto a la frecuencia inicial del enunciado, los informantes no presentaban diferencias entre los distintos modos oracionales. Sólo uno de los informantes alemanes nativos presentaba en el modo oracional imperativo una frecuencia más alta al comienzo.

- F₀-Offset: al final de la oración, la variante erotética presentaba en todos los casos un valor de frecuencia más alto que la variante imperativa, que coincidía con el valor máximo absoluto de la frecuencia de toda la oración (con la única excepción de un hablante), de lo cual se deduce que en general la entonación del modo oracional interrogativo total es ascendente, mientras que el modo oracional imperativo presenta una entonación descendente.

- La sílaba núcleo y el mayor movimiento de la F₀: en el modo interrogativo total se observa una curva cóncava en la sílaba núcleo, puesto que la línea ascendente no sólo puede darse al final de la oración, sino también desde esta sílaba. Por el contrario, en el modo oracional imperativo esta curva es siempre convexa, ya que la caída de la frecuencia es un rasgo característico de este tipo de oraciones.

- Registro: el registro o la tesitura de las oraciones interrogativas totales es mayor que el de las oraciones imperativas: la media observada en el primer modo es de 13 semitonos, y en el segundo, la media se halla en 9 semitonos.

- Rango del mayor movimiento: la diferencia entre el valor más alto y más bajo del movimiento de la F₀ en el entorno de la sílaba que lleva el acento principal es de 8 semitonos en el caso de las oraciones interrogativas totales, y de 6 semitonos en el caso de las oraciones imperativas.

3. Duración total y de la sílaba núcleo: no pudo aceptarse una medición válida de la duración en el experimento realizado (cf. Luukko-Vinchenzo 1988:147-148).

4. Intensidad: al igual que en el modo interrogativo parcial, en ambos modos oracionales,

tanto el interrogativo total como el imperativo, se sitúan los valores más altos de la intensidad al principio de la oración.

Se puede extrapolar el mismo comentario realizado al final del apartado anterior para las oraciones interrogativas parciales, señalando, sin embargo, que hubiera sido interesante tener datos de los modos oracionales implicados y en general para ofrecer un contraste empírico más preciso entre los diferentes modos oracionales. Más que una crítica a la labor de esta autora se ha de entender como una desiderata, puesto que con los datos obtenidos y su interpretación no quedan definitivamente resueltos los problemas de delimitación entre un modo oracional y otro. Los resultados obtenidos sirven de contribución para diferenciar unos subtipos de otros dentro del modo oracional interrogativo, como observaremos más adelante.

2.3.3. Las oraciones interrogativas alternativas (*Alternativfragesatz*)

Las oraciones interrogativas alternativas presentan rasgos similares a las oraciones interrogativas totales. Para autores como Altmann (1987) se trata de una oración compuesta por varias oraciones interrogativas unidas mediante una conjunción coordinante (*'oder'*). Existe una diferencia semántica entre ambos tipos de oraciones: en el caso de las oraciones interrogativas totales, el hablante presenta al oyente el contenido proposicional para que lo asevere o lo niegue, mientras que en el caso de las interrogativas alternativas el oyente ha de escoger una (o más) alternativas. De entre éstas, que pueden ser dos o más (hasta un número potencialmente ilimitado) el interlocutor elige la(s) pertinente(s), y si ninguna le sirve de respuesta natural, puede formular él mismo una nueva aseveración.

El contenido proposicional de las alternativas presentadas en este tipo de interrogativas no tiene que excluirse necesariamente.

El tonema de este tipo de oraciones es siempre descendente cuando el número de

alternativas está cerrado, aunque la(s) alternativa(s) anterior(es) se realiza(n) con una entonación ascendente; cuando el número de alternativas permanece abierto, el tonema de la última alternativa puede ser ascendente o descendente:

- (23) Wird man hineingeschoben[↑] gehoben[↑] oder getreten[↓]
(Ejemplo en: Luukko-Vinchenzo 1988:167)

El registro general de la frecuencia de las oraciones interrogativas alternativas cerradas es de 12 a 13 semitonos y el de las oraciones con alternativas abiertas de 13 a 14 semitonos.

Aun cuando este tipo de oraciones presenta sintácticamente más similitudes con las oraciones interrogativas totales, la respuesta la acerca más a las interrogativas parciales, por lo que Luukko-Vinchenzo considera las oraciones interrogativas alternativas como un tipo mixto de ambos tipos principales. La imposibilidad de la aparición de PMs es otro argumento que apoya la anterior afirmación.

2.4. Subtipos y tipos mixtos de oraciones interrogativas en alemán

Hemos hecho mención anteriormente de la complejidad de establecer una tipología de preguntas. A continuación intentaremos exponer las causas de este problema y analizar los subtipos de preguntas que ha tratado la literatura alemana científica que se ha ocupado de este tema.

La dificultad a la que se hace referencia reside principalmente en la falta de unos criterios bien definidos y delimitados a la hora de delimitar unos subtipos de preguntas de otros. Partiendo de los rasgos formales sintácticos y lexemáticos, la mayoría de los autores ven la necesidad de trascenderlos e incluir criterios semánticos y pragmáticos, ya que los rasgos formales, por sí solos, resultan claramente insuficientes para configurar una subclase.

Por otra parte surge el problema de la relación forma-función al intentar establecer una tipología de oraciones interrogativas. También se ha insistido en el hecho de la falta de univocidad entre una forma interrogativa y la función que realiza, es decir, la ilocución de la oración, puesto que también se pueden expresar mediante una oración formalmente interrogativa otras funciones no erotéticas, en cuyo caso se suele hablar de un acto de habla indirecto. Ambos fenómenos quedan reflejados en los intentos de clasificación que se exponen en el siguiente apartado.

2.4.1. Taxonomía de las oraciones interrogativas

Vamos a hacer un breve repaso a las denominaciones halladas en la literatura científica pertinente. En primer lugar, veremos subtipos de preguntas que no siempre son producto de una clasificación sistemática de oraciones interrogativas. Nos parece interesante, sin embargo, enumerar las diferentes denominaciones halladas para ver su origen, ya que se tratarán con más profundidad aquellas que sean relevantes. Posteriormente se expondrán las propuestas de clasificaciones globales que han realizado algunos autores, ilustrado con algunos ejemplos. Por razones obvias no se pretende ofrecer una visión absolutamente completa, ni de todos los autores, ni de todas las denominaciones que se han hallado, sino de agrupar aquellas que designan un mismo subtipo o exponer aquellos autores que han intentado establecer una clasificación de modo sistemático y exhaustivo.

2.4.1.1. Algunas denominaciones

A continuación se procederá a exponer la gran diversidad de denominaciones y subtipos que aparecen mencionados en la literatura científica pertinente en torno a las oraciones interrogativas y la pregunta dentro de la tradición lingüística alemana, atendiendo a los criterios expuestos previamente.

Friedmann (1965) introduce, aparte de los tipos básicos ya recogidos en la tradición gramatical alemana *Entscheidungsfrage*, *Ergänzungsfrage* y *rhetorische Frage*, las *Bestätigungsfragen*, configurando una nueva subclase, p.ej. "*Du wohnst doch nicht weit von hier?*" (ibíd., p. 291), y las *Frageaufforderungssätze*. Los dos primeros tipos de preguntas las engloba bajo el término *echte Fragesätze*, mientras que la *rhetorische Frage* y las *Frageaufforderungssätze* son *formale Fragesätze*, oraciones interrogativas formales en su estructura, pero sin valor ilocutivo interrogativo, utilizando como criterio la función que realizan.

Erben (1958), junto a las *Ergänzungs-*, *Entscheidungs-* y *Doppelfragen*, menciona la *Fragenreihe*, *Wiederholungsfrage*, *Rückfrage*, *freundliche Frage*, *dringliche Frage* e *imperativische Frage*, utilizando como criterio la entonación.

Bierwisch (1966) distingue entre *W-Frage*, *Entscheidungsfrage* y *Alternativfrage*, como tipos básicos, e introduce tanto la *Echo-W-Frage* como la *Echo-Entscheidungsfrage*, que son réplicas a una pregunta precedente de la cual se diferencia por su acentuación y su entonación.

Agricola (cf. Agricola et al.:1969) diferencian entre *Entscheidungsfragen*, *Ergänzungsfragen*, *Doppelfragen* y *rhetorische Fragen*. Además mencionan las *mehrzielige Fragen*, del tipo "*Wer hat wen beleidigt*" (ibíd., p. 940), donde se puede observar la presencia de más de un pronombre interrogativo.

Sökeland (1980:117 ss.) diferencia entre *Entscheidungsfragen*, *Ergänzungsfragen* y *rhetorischen Fragen*, aunque también menciona las *Begründungsfragen*.

Wunderlich (1976:183 ss.) diferencia entre cinco tipos de oraciones interrogativas según criterios formales en principio:

1. Oraciones interrogativas totales (*Entscheidungsfragen, Satzfragen* o *Ja/Nein Fragen*), p. ej. *Schläft Paul?*
2. Oraciones interrogativas parciales (*Bestimmungsfragen, Ergänzungsfragen* o *Wortfragen*), p. ej. *Wer kommt?*
3. Oraciones interrogativas alternativas (*Disjunktive Fragen, Alternativfragen*), p. ej. *Ist heute Montag oder Dienstag?*
4. Oraciones interrogativas eco o confirmativas (*Rückfragen, Bestätigungsfragen*). p. ej. *Du fährst nach Berlin?*
5. Oraciones interrogativas causales (*Begründungsfragen, Warum-Fragen*), p. ej. *Warum fragst du?*

Wunderlich destaca que en el caso de las interrogativas causales, la diferenciación se establece mediante un criterio semántico. Con esta clasificación, Wunderlich no pretende establecer una taxonomía exhaustiva de las oraciones interrogativas. De nuevo encontramos una mezcla de criterios formales con criterios semánticos. Posteriormente introduce en su trabajo otros tipos de oraciones interrogativas con criterios pragmáticos, diferenciando explícitamente entre *echte Informationsfrage, Examensfrage* y *rhetorische Frage* (1976:216), y menciona además la *Rückfrage, Bestätigungsfrage, Überraschungsfrage, thematisierende Lehrerfrage, solidarisiertende Frage* y la *deliberative* o *problematisierende Frage* (ibíd., pp. 168, 184 y 250).

Entre las gramáticas del alemán contemporáneo destacan Helbig/ Buscha (1988¹¹:611 ss.), cuya clasificación comprende los dos tipos básicos *Entscheidungs-* y *Ergänzungsfrage*. Las *Alternativfragen* están incluidas como un subtipo de las *Entscheidungsfragen*, junto a las *Vergewisserungsfragen*. También llama la atención sobre oraciones interrogativas totales con el verbo en segundo lugar sintáctico (con la misma estructura, por lo tanto, que una oración declarativa) y otras introducidas por *ob*

con el verbo conjugado al final de la oración, aunque carecen de una etiqueta específica.

La clasificación de tipos de pregunta como acto de habla en la gramática de Engel (1988:52 ss.) comprende seis subtipos: *Entscheidungsfrage*, *Sachfrage* (que equivale a la *Ergänzungsfrage*), *Alternativfrage*, *Gegenfrage*, *Rückfrage* y *Kontaktsignal (Sprecher)*. Cabe observar que los tres primeros subtipos corresponden a los clásicos mencionados. Sin embargo, Engel observa, por una parte, la posibilidad de elidir el verbo en las *Entscheidungsfragen* gracias a la entonación ascendente, y por otra, la aparición de ciertas partículas con matices expresivos. Algunas de las PMs¹⁰ que aparecen son *denn*, *etwa* y *nicht*, que convierten una pregunta en tendenciosa (*tendenziöse Fragen*).

Las denominadas *Gegenfrage* y *Rückfrage* son enunciados reactivos frente a otro enunciado anterior, cuya diferencia estriba en que aquélla tiene como enunciado previo una pregunta, y ésta puede tener cualquier tipo de enunciado previo menos una pregunta. Este subtipo de preguntas coincide con las que posteriormente aparecen como *preguntas eco*.

Bajo *Kontaktsignale (Sprecher)* se halla una serie de *tags* como *nicht wahr?*, *nicht?*, *ja?*, *gell,gelt?*, y otras locuciones como *hab ich (nicht) recht?*, *stimmen Sie mir zu?*, con las que el hablante pide al interlocutor la corroboración de lo expresado.

Weinrich (1993), desde un punto de vista textual, distingue en su gramática bajo el término *Fragen* cuatro subtipos: *Geltungsfragen*, *Alternativfragen*, *Fokusfragen* y las *rhetorische Fragen* como caso especial. Así, la *Geltungsfrage* comprende, en primer lugar, las *einfache Geltungsfragen*, que son en realidad *Entscheidungsfragen*, como se especifica en la gramática. Dentro de este grupo aparecen las *nachdenkliche* o *deliberative Fragen*, y como PMs aparecen mencionadas *denn*, *etwa*, *nicht* y *wohl*; en segundo lugar

¹⁰Hemos de recordar que Engel denomina a las *partículas modales (Modalpartikeln)*, tal y como aparecen en este y la mayoría de los trabajos más relevantes, con el nombre de *Abtönungspartikeln*, mientras que las *Modalpartikeln* son "unveränderliche Wörter, die im Vorfeld des Konstativsatzes stehen können (also „erststellenfähig“ oder „vorfeldfähig“ sind) und als Antwort auf Ja-/Nein-Fragen dienen können." (1988:762).

se hallan las *Vergewisserungsfragen*, con la estructura sintáctica de una oración declarativa pero con entonación ascendente.

La descripción de las *Alternativfragen* en la gramática de Weinrich (tb. *Wahlfragen, disjunktive Fragen*) no difiere en lo esencial de otras.

Con una *Fokusfrage* pretende el hablante atraer la atención del oyente a un componente específico de la información previa aparecida. En ellas aparece siempre un *w-Morphem*. Se subdividen a su vez en *Verbfragen* (cuando se focaliza el verbo), *Rollenfragen* (en el caso de que el elemento focalizado sea el sujeto, el interlocutor o el objeto como actantes) y *Applikationsfragen* (si se trata de otro elemento que se podría englobar como circunstancial). Lo curioso del tratamiento de las *preguntas retóricas* es que aparecen junto a las exclamaciones.

Aun cuando asoman tímidamente otros tipos de preguntas en estas gramáticas, la descripción de los subtipos es somera, con imprecisiones, y carece de unidad terminológica, como se apuntó al inicio del presente capítulo. A continuación se verá clasificaciones de oraciones interrogativas/ preguntas con más exhaustividad, lo que lleva parejo un mayor rigor científico en su caso.

2.4.1.2. Hindelang (1981)

Hindelang establece para el alemán la primera clasificación detallada de oraciones interrogativas, utilizando como criterios el tipo de contenido proposicional, por una parte, y la finalidad de la pregunta, con lo que trasciende el nivel formal para situarse en el pragmático. Las preguntas que considera en su clasificación son iniciativas, dejando fuera de ellas a las reactivas (*reaktive Fragehandlungen*) y las insistentes (*insistierende Fragehandlungen*). El primer subgrupo lo denomina *problemzentrierte Fragehandlungen*, que tienen como finalidad solucionar un problema. El segundo lo denomina *partnerzentrierte Fragehandlungen* y con ellas el hablante se dirige al interlocutor mostrándole interés por algún aspecto de la relación.

Dentro del primer subgrupo diferencia entre el tipo de problema (*Problemtyp*), que pueden ser prácticos (*praktische*) o teóricos (*theoretische*), y la situación del problema (*Problemlage*), que puede ser común a los dos interlocutores (*gemeinsame*) o afectar sólo al hablante que formula la pregunta (*einseitige*) unilateralmente. Las preguntas que sirven para solucionar un problema teórico son *Informationsfragen*, entre las que distingue: la *Begründungsfrage*, con la que el hablante pregunta la causa de algo; la *Erklärungsfrage*, con la que se pide una explicación, y la *Auskunftsfrage*, donde la respuesta por parte del hablante es dar una información. Dentro del grupo de los problemas prácticos se hallan, cuando el problema es unilateral, la *Instruktionsfrage*, con la que el hablante pide instrucciones, y la *Ratfrage*, a la que el interlocutor contesta dando un consejo al hablante; cuando el problema afecta a ambos, diferencia entre *Kooperationsfrage*, a la que el interlocutor responde intentando solucionar un problema común, y *Problematisierungsfrage*, con la que el hablante plantea un problema que se ha de discutir y cuya respuesta se deriva de esta discusión.

En el subgrupo de las *partnerzentrierten Fragehandlungen* encontramos tres subtipos de preguntas: *anteilnehmende Frage*, con la que el hablante se interesa por sentimientos u opiniones del interlocutor; *Erkundigungsfrage*, definidas como una "excusa para iniciar la comunicación" (cf. Hindelang 1981:220); y la *Kontrollfrage*, que incluye las preguntas realizadas por profesores hacia los alumnos, o en los concursos televisivos, con las que el hablante prueba los conocimientos del interlocutor. Como el hablante conoce probablemente la respuesta, el autor señala que este tipo de preguntas escapa al grupo de preguntas que pretende clasificar (ibíd., p. 221).

Como se puede observar, Hindelang propone una taxonomía utilizando criterios de uso de las preguntas, en el nivel pragmático, en relación a su valor ilocutivo y las mezcla con criterios semánticos atendiendo al contenido proposicional de las oraciones interrogativas, sin establecer previamente ni mantener consecuentemente los criterios preestablecidos.

2.4.1.3. Burkhardt (1986)

Burkhardt propone una tipología de preguntas partiendo de las variantes de las preguntas como irregularidades semánticas con respecto al tipo ideal fenomenológico de las preguntas informativas (*Informationsfrage*). Estas preguntas contienen en sí la expectativa de respuesta por parte del hablante. Junto a este tipo ideal de preguntas hallamos dos tipos de preguntas que carecen de este tipo de expectativas: la "*wimperativische*" *Aufforderungsfrage* (Sadock 1970; Green 1985, cit. según Burkhardt 1986:34) y la *rhetorische Behauptungsfrage*.

Las "*wimperativische*" *Aufforderungsfragen* aparecen principalmente en forma de oraciones interrogativas totales, como (24), pero también puede aparecer en forma de interrogativa parcial, con un pronombre interrogativo, como (25):

- (24) Kannst du mir mal Feuer geben?
- (25) Wer macht mal das Fenster zu?
(Burkhardt 1986:34)

En (25), la exhortación para cerrar la ventana se dirige a un grupo concreto de oyentes, y el hablante presupone que alguien realizará la acción. A menudo aparece este tipo de preguntas en construcciones con verbos modales como (24). También observamos la presencia de la PM *mal*, sobre lo que volveremos más tarde. En cuanto a la interpretación como EXHORTACIÓN, Sökeland (1980:35 ss.) la explica en los siguientes términos: la interpretación del enunciado con su ilocución base, como PREGUNTA, carece de sentido. La formulación de la EXHORTACIÓN en forma de pregunta deja al interlocutor la posibilidad de aceptar o rechazar la realización de la acción expresada por el hablante.

En el mismo grupo de preguntas exhortativas (*auffordernde Fragen*), Burkhardt establece un tipo de preguntas denominadas *Anredefrage*, cuya función es la de atraer la atención del interlocutor, como p.ej. *Herr Meyer?* (Burkhardt 1986:38).

Sobre las preguntas retóricas, Burkhardt (ibíd., pp. 36 ss.) destaca el hecho de que cuando el hablante presenta un contenido evidente existe una actitud provocativa o irónica a menudo. Cabe destacar también la violación de la máxima de calidad de Grice "Do not say what you believe to be false" (Grice 1975:46), y si el interlocutor respeta la máxima de cooperación ha de reinterpretar el enunciado en otro sentido. Burkhardt señala también el uso de PMs en preguntas retóricas como *etwa*, *schon* y *denn* (Burkhardt 1986:37). En otro apartado trataremos detenidamente tanto las preguntas retóricas como estas PMs.

En cuanto al grupo de preguntas que sí requieren una respuesta obligatoriamente, Burkhardt (ibíd., p. 39) diferencia entre las *strukturelle Fragen*, también denominadas *phatische Fragen*, cuya función básica es la de organizar el discurso. Bajo este nombre hallamos tres clases de preguntas: 1) *verständnissichernde Fragen*, como p.ej. *ja?*; 2) *bestätigungheischende Fragen*, p.ej. *Du bist doch mein Freund, gell/ woll/ ne/ ja?*; 3) *Verständnisnachfragen*, también denominadas *Echofragen*, que sólo adquieren significado dentro de la secuencia y no pueden aparecer independientemente p.ej. A: *Wie spät ist es?* B(...): *Wie spät es ist?*

En este primer subgrupo de preguntas fáticas, Burkhardt no delimita claramente una de otras, y si lo hace, transpasa la frontera de lo meramente semántico para introducir criterios pragmáticos-conversacionales (secuencia, reacción del interlocutor), con lo que este autor vuelve a cometer la misma falta que él mismo critica en su trabajo.

Proseguimos con las *inhaltliche Fragen*, cuya esencia se halla en el contenido de la pregunta en sí. Establece una primera subdiferenciación basada en preguntas auténticas (*echt*) y motivadas sólo estratégicamente (*bloß strategisch motiviert*). Dentro de este último subgrupo hallamos dos clases: 1) *Turn-Taking-Fragen*, que tienen como finalidad buscar el consenso del interlocutor al iniciar una intervención relativamente larga, p. ej. *Weißt du, was mir gestern passiert ist?* (ibíd., p. 40); 2) *Problematierungsfragen*, con la que el hablante, p. ej. un reportero que realiza una entrevista, plantea una cuestión para que el interlocutor realice una larga intervención sobre el tema de la pregunta.

Pasamos al otro grupo mencionado anteriormente, al de las preguntas auténticas. En caso de que el hablante parta de la base de que el interlocutor no sabe la respuesta, y quiera de alguna manera dejarlo en evidencia tenemos una *pregunta pérfida* (*perfade Frage*). Si se parte de la base de que el interlocutor sabe la respuesta, podemos hallar un tipo de preguntas dirigido al oyente para que éste pueda demostrar su conocimiento. Este subtipo de preguntas está relacionado a menudo con instituciones. Burkhardt las denomina *Prüfungsfragen* (ibíd., p. 41) y señala su similitud con las *Examensfragen* de Searle o Wunderlich. En el caso de que no haya una insuficiencia cognitiva ni por parte del hablante ni del oyente cuando aquél formula una pregunta, estamos frente a una *Aktivierungsfrage*, denominada también *Lehrerfrage* (Wunderlich 1976:324 ss.). La diferencia con las *Prüfungsfragen* estriba en que el hablante, lejos de probar los conocimientos del oyente, quiere motivarlo para que halle la respuesta con su conocimiento previo.

En el subgrupo de preguntas en las que existe una carencia cognitiva por parte del hablante, éste puede pedir una justificación del contenido proposicional expresado en la pregunta. Si el hablante hace una valoración negativa encontramos una *Vorwurfsfrage*, p.ej. *Wie konntest du nur so leichtsinnig sein?* (Burkhardt 1986:43); este tipo de preguntas están cercanas a las oraciones retóricas, pero las *Vorwurfsfragen* sí que requieren una respuesta por parte del oyente como justificación del contenido proposicional de la pregunta formulada. Si este matiz de reproche no está presente y la valoración del hablante es neutral, nos hallamos frente a una *Begründungsfrage*, como ilustra el siguiente ejemplo:

- (26) A: (sieht, daß B eine Pfeife raucht): *Rauchst du Pfeife?*
B: *Ja, Zigaretten vertrage ich nicht.*
(Sökeland 1980:126)

Sökeland explica este tipo de preguntas como un acto de habla indirecto, ya que la pregunta carece de sentido si se entiende como una auténtica pregunta informativa puesto

que el hablante, en el contexto dado, ve que el interlocutor está fumando de hecho en pipa, por lo que una respuesta afirmativa carece de sentido. El interlocutor reinterpreta la proposición y explica la razón que justifica el contenido proposicional de la pregunta.

En el subgrupo de preguntas en que esta justificación no aparece se incluye la *Informationsfrage*. Con esta auténtica pregunta informativa el hablante no presupone ni expresa una preferencia por la respuesta. Cuando el hablante sí expresa su preferencia hallamos dos subtipos de preguntas: 1) *Bekennnis-* o *Gelöbnisfrage* (Hundsnurscher 1975:12) que se insertan dentro de un marco institucional, p. ej. un cura a sus catecúmenos: *Widersagst du dem Satan und allem seinem Wirken und allen seinen Werken?* (Burkhardt 1986:44), cuya respuesta preferente es *ja*, que viene dada por el contexto en el que tiene lugar la ceremonia; 2) *tendenziöse* o *Suggestivfrage*, con la que el hablante expresa la respuesta que espera mediante diversos medios lingüísticos, también presuposiciones, p. ej. *Hat er seine Frau wieder geschlagen?* (ibíd., 44). Burkhardt argumenta, haciendo referencia a las presuposiciones, que el hablante parte de la base de que la respuesta es afirmativa porque el sujeto ha pegado anteriormente a su mujer, avalado por la semántica de *wieder*; sin embargo, esta pregunta, sin un contexto previo como éste, puede también ser una auténtica pregunta informativa, por lo que este autor está confundiendo el nivel semántico con el pragmático. El tonema ascendente o descendente juega un papel preponderante en este caso, así como el contexto. El hablante puede pedir al interlocutor una confirmación de la validez del contenido proposicional expresado en la pregunta formulada, sin que el hecho de que el contenido sea una presuposición o condicione la respuesta.

Como otros medios lingüísticos para expresar la preferencia, Burkhardt menciona algunas PMs como *etwa* y *nicht*.

2.4.1.4. Luukko-Vinchenzo (1988)

Aunque la finalidad en el trabajo de esta autora no es la de establecer una taxonomía de las oraciones interrogativas, para analizar los rasgos acústicos toma como objeto de estudio la forma y función de oraciones, "die die traditionelle Grammatik unter 'Fragesatz' aufführt, oder die diesen formal bzw. funktional ähnlich sind" (Luukko-Vinchenzo 1988:1). También hace referencia a otras oraciones que no pertenecen al modo interrogativo para establecer la frontera de las interrogativas.

Partiendo de la diferenciación básica entre oraciones interrogativas totales e interrogativas parciales, define los diferentes subtipos en función de los rasgos formales de ambas clases de interrogativas: presencia o ausencia de palabra interrogativa, entonación ascendente o descendente, etc. Por supuesto, aunque no se adquiriera el estatuto de criterio, la presencia o ausencia de PMs, tanto en general como en concreto, es una de las características que se tienen en cuenta a la hora de configurar el perfil de los diferentes subtipos.

La diferenciación básica viene dada por la presencia o ausencia de una palabra interrogativa: *Ergänzungsfragesatz* vs. *Entscheidungsfragesatz*. De este modo, partiendo de las oraciones interrogativas parciales como tipo principal, encontramos los siguientes subtipos y tipos mixtos: *deliberativer Wort-Fragesatz*, *Wort-Rückfragesatz*, *w-Versicherungsfragesatz*, *ultimativer Wort-Fragesatz* y *Wort-Fortsetzungsfragesatz*. Un estatuto especial cobran las llamadas *Wortfrage-Übernahme* y *rhetorische Wort-Fragesätze*, debido a que el hablante no formula su pregunta al interlocutor para obtener una respuesta en estos dos casos.

Paralela a las subclases de oraciones interrogativas parciales, partiendo de las oraciones interrogativas totales establece los siguientes subtipos: *deliberativer Satz-Fragesatz*, *Assertiver Fragesatz*, *Alternativfragesatz*, *Satz-Rückfragesatz*, *Ultimativer Satz-Fragesatz* y *Satz-Fortsetzungsfragesatz*. Al igual que en el subgrupo de las interrogativas parciales hallamos las *Entscheidungsfrage-Übernahme* y *rhetorische Satz-*

Fragesatz, con una actitud erotética diferente por la falta de expectativa de respuesta por parte del hablante que formula la pregunta.

Aun cuando lleva a cabo un detallado análisis de cada subtipo de expresiones con una actitud del hablante erotética, intentando establecer los límites no solamente con otros modos oracionales sino también entre diferentes subtipos dentro del modo interrogativo, no desarrolla de modo consecuente una clasificación global que explicita la elección del objeto de estudio. También faltan referencias sobre el origen de los subtipos que presenta. Con todo, es un trabajo interesante por algunos de sus resultados que detallaremos en el siguiente apartado.

2.4.2. Subtipos de preguntas

A continuación exponemos los subtipos de oraciones interrogativas que destacan en la literatura especializada que se ha ocupado con el fenómeno de la pregunta, tanto con su forma como su función o ilocución. No se tratará cada uno de los subtipos de preguntas halladas, ya que existe un elevado número debido a los criterios dispares que se han empleado al establecer una subcategorización. Intentaremos agruparlos bajo criterios cercanos, comentando al mismo tiempo sus variaciones. Uno de los criterios preferentes para considerar un subtipo es la recurrencia, es decir, su configuración como clase por varios autores aun cuando no se haya delimitado o pertenezca a una clasificación exhaustiva.

2.4.2.1. Deliberative Fragen (*preguntas deliberativas*)

Las preguntas deliberativas, aunque se engloben dentro de las auténticas preguntas informativas, muestran una menor susceptibilidad de ser respondidas que las oraciones interrogativas totales o parciales. Debido a la falta de expectativa a la hora de obtener una respuesta, el hablante se dirige también a sí mismo la pregunta; por ello, la actitud del

hablante para este tipo de preguntas se puede parafrasear mediante fórmulas indirectas como *Ich frage mich, ...* o *Es würde mich interessieren zu wissen, ...* (Luukko-Vinchenzo 1988:65), aunque no podemos considerar ambas paráfrasis como sinónimos de la misma actitud del hablante.

Podemos distinguir dos tipos de preguntas deliberativas atendiendo a la presencia o ausencia de una palabra interrogativa. El primer tipo de preguntas deliberativas se caracteriza formalmente por la posición del verbo conjugado o bien en el 2º lugar sintáctico de la oración o bien al final de la frase, con lo cual el verbo conjugado cierra el paréntesis oracional, cuando un pronombre interrogativo encabeza la oración:

- (27) Warum er wohl keine Arbeit gefunden hat↑
(Luukko-Vinchenzo 1988:65)

El segundo tipo de oraciones deliberativas se caracteriza por la presencia obligatoria de la conjunción subordinante *ob* que abre el paréntesis oracional, que queda cerrado por el verbo conjugado al final de la oración.

- (28) Ob man in der Tanzschule auch Breakdancing lernt↑
(Ejemplo en: Luukko-Vinchenzo 1988:159)

Como criterio para diferenciar este tipo oracional del modo interrogativo parcial, en el caso que el verbo aparece en el 2º lugar sintáctico de la interrogativa parcial, se señala el posible uso de la partícula modal *wohl*¹¹, aunque su aparición resulta prácticamente necesaria. Para diferenciar este subtipo de oraciones, en sus dos variedades, de las oraciones exclamativas, aparece *wohl* en función de PM, quedando excluido el uso de las PMs *nicht*, *aber* y *doch*; que se relacionan con la actitud

¹¹Luukko-Vinchenzo (1988:64): "Die deliberativen Verb-Zweit-Wort-Fragesätze unterscheiden sich von den Ergänzungsfragesätzen vor allem durch die mögliche Verwendung der Modalpartikel *wohl* und die daraus insbesondere für den Hörer abzuleitenden Konsequenzen, die jedoch sowohl für den Verb-Zweit- als auch für den Verb-Letzt-Typ gelten."

exclamativa; cuando se trata de una oración exclamativa, queda excluida una respuesta natural a la oración en cuestión. En las preguntas deliberativas introducidas por *ob*, Luukko-Vinchenzo acepta también la aparición de la PM *mal* (1988:159), pero la autora parece confundir el valor adverbial de *mal* con la función de PM.

De nuevo encontramos casos en los que las PMs se erigen en criterio diferenciador;; en cuanto a la referencia a una posible respuesta, se evidencia la insuficiencia de los rasgos puramente formales y la necesidad de considerar rasgos pragmáticos.

Este tipo de preguntas posee fuerza ilocutiva propia, lo que las diferencia de las preguntas indirectas con el verbo conjugado cerrando el paréntesis oracional. La actitud del hablante se puede expresar mediante la proposición *wissen wollen/fragen, w-/ob* con la PM típica *wohl*.

En cuanto a los rasgos entonativos, las preguntas deliberativas de ambos subtipos presentan siempre una entonación ascendente al final de la frase, a diferencia de las oraciones exclamativas. La duración total y la duración de la sílaba núcleo es mayor en el caso de las oraciones exclamativas que en el de las interrogativas.

2.4.2.2. Rückfrage, Rückfragesatz (*preguntas eco*)

La primera dificultad con la que nos encontramos en la tradición lingüística alemana es qué tipo de preguntas hallamos bajo el término *Rückfragesatz*. Autores como Altmann se refiere a ellas como un tipo oracional "mit einem segmental identischen Satztyp, allerdings ohne Modalpartikel, mit stark steigendem Tonverlauf in der Nucleussilbe und sehr hohem Offset (...)" (Altmann 1987:49). Sin embargo, Peretti incluye bajo la denominación *Rückfrage*, como término general, a otros subtipos de oraciones interrogativas como la *Echofrage*, la *assertive Frage*, la *Versicherungsfrage* y la *Rückfrage*. En sentido estricto, tal como Luukko-Vinchenzo (1988) describe la *Rückfragesatz*, Peretti (1993:104 ss.) denomina a este subtipo *Echofrage*, que se

caracteriza por una entonación ascendente, a menudo con un salto pronunciado, y sin cambio en el orden de las palabras:

- (29) A: Peter kommt.
B: Peter kommt?
(Peretti 1993:104)

Este tipo de preguntas se caracteriza por la identidad léxica con el enunciado anterior, que sólo puede ser una oración interrogativa parcial cuando aparece una palabra interrogativa; Luukko-Vinchenzo (1988:71) las denomina *Wort-Rückfragesatz*. Cuando esta palabra interrogativa no aparece, el enunciado precedente puede ser tanto una oración interrogativa total, como una oración declarativa o imperativa; son las denominadas *Satz-Rückfragesatz* (Luukko-Vinchenzo 1988:174). En el caso de la *Wort-Rückfragesatz*, la pregunta eco debe contener la palabra interrogativa y el resto de la proposición exceptuando los elementos extraproposicionales, en los que se incluyen las PMs:

- (30) (A: Wann kommt eigentlich der Peter nach Hause↓)
B: Wann kommt der Peter nach Hause↑
(A: Ja, heute soll er ausnahmsweise nach Hause kommen, weil seine Freundin verreist ist.
B: Ach, siehst du, das wußte ich gar nicht.)
(Luukko-Vinchenzo 1988:71)

En el caso de las *Satz-Rückfragesatz*, la pregunta eco tampoco admite la aparición de PMs. Observamos en el siguiente ejemplo la identidad léxica que se mencionó previamente:

- (31) (Der Peter hat von seinem Vater einen Jaguar bekommen↓)
Der Peter hat von seinem Vater einen Jaguar bekommen↑
(Ja, das hat er mir jedenfalls erzählt.)
(Luukko-Vinchenzo 1988:174)

En ambos subtipos se trata de una oración interrogativa de carácter mixto donde confluyen los rasgos entonativos (entonación ascendente) de las oraciones interrogativas totales y los rasgos formales léxicos (palabra interrogativa) propios de la oración del enunciado precedente.

Con la pregunta eco, el hablante pretende que el interlocutor explique la razón que le ha llevado a formular tal enunciado. Luukko-Vinchenzo (1988:72) parafrasea la actitud del hablante al formular una pregunta eco parcial de la siguiente manera: (*Habe ich richtig gehört und falls ja,)* *gibt mir die Gründe an, warum du mich dies fragst.* Esta paráfrasis se puede hacer extensible a las preguntas eco totales del siguiente modo: (*Habe ich richtig gehört und falls ja,)* *gibt mir die Gründe an, warum du mich dies fragst/ behauptest/ darum bittest,* dependiendo del modo oracional en el enunciado precedente.

Para Peretti (1993:12 ss.), que incluye las *Rückfragen* bajo un denominador común de expresiones con el mismo uso pragmático, con este tipo de oraciones el hablante intenta, por una parte, aclarar ciertos problemas de comprensión de naturaleza auditiva, referencial, proposicional o ilocutiva; por otra parte, el hablante puede expresar su sorpresa, escepticismo o duda sobre ciertos elementos o la ilocución del enunciado del interlocutor.

Este rasgo, junto a una entonación ascendente y el contexto, la diferencia de las oraciones interrogativas totales y exclamativas. En el caso de las preguntas eco totales (*Satz-Rückfragesätze*), el orden sintáctico de los elementos oracionales y algunas marcas morfológicas (p.ej., el verbo en imperativo o su transformación con verbos como *sollen*), permite identificar el modo de las oración precedente. También se caracterizan estas preguntas por una entonación ascendente:

- (32) A: Bitte warten Sie hier.
B1: Ich soll wo warten?
(Peretti 1993:91)

Hemos de mencionar que para Peretti, estas formas escapan a su concepto de

Echofrage. Este subtipo de oraciones interrogativas son las mismas que otros autores denominan *w-Vergewisserungsfragen* (Luukko-Vinchenzo 1988) o *Echo-w-Fragen* (Reis 1991).

Por su naturaleza, la pregunta eco no puede abrir una secuencia, ya que necesita estar precedido por un enunciado del que este tipo de oraciones resulta ser una réplica.

Este tipo oracional se caracteriza por los siguientes rasgos entonatorios: el offset de las preguntas eco se sitúa en un nivel más alto que el de las oraciones deliberativas y exclamativas. Tanto el movimiento de la frecuencia base como la curva ascendente de las preguntas eco es mayor que en los otros tipos de oración implicados. Otro rasgo entonatorio relevante para diferenciarlo de otros tipos de oración es la duración total: las preguntas eco son más breves que las deliberativas o las exclamativas (cf. Luukko-Vinchenzo 1988:76 ss.)

2.4.2.3. W-Versicherungsfragesatz, Echo-w-Fragen (*preguntas confirmativas*)

Recordemos previamente que autores como Peretti (1993) incluyen este tipo de oraciones bajo el denominador común *Rückfrage*. Hemos seguido esta diferenciación hecha por Luukko-Vinchenzo (1988:79 ss.), que también señala la similitud en muchos aspectos de estos dos tipos de oraciones interrogativas, para especificar los rasgos entonativos y comentar ciertos problemas que no comparten con el subtipo presentado anteriormente. Reis (1991) las denomina *Echo-W-Fragen*.

La *w-Versicherungsfrage*, a la que denominaremos *pregunta confirmativa*, conforma una subclase de oraciones interrogativas que se caracterizan por la presencia de por los menos una palabra interrogativa (*w-Wort*), que no necesariamente ha de ocupar el precampo, es decir, tiene mayor libertad sintáctica que en las oraciones interrogativas parciales. La oración que precede a una pregunta confirmativa puede ser una oración declarativa, interrogativa, exclamativa o imperativa, e incluso otro subtipos de oraciones

como otra pregunta confirmativa:

- (33) (A: Den Wagen haben wir ja schon 1971 gekauft.
B: Bitte,) wánn habt ihr den gekauft↑
(A: 1971.)
- (34) (A: Fährt die Petra morgen nach Hamburg?)
B: Ob die Petra morgen wóhin fährt↑
(A: Nach Hamburg.)
- (35) (A: Hat der Mario aber Geld gewonnen↓)
B: Wás sagst du↑↑
(A: Ja, was dachtest du dir denn? Es war doch vorauszusehen, daß man mit sechs Richtigen schon eine Kleinigkeit herausholen kann.)
- (36) (A: Bring mir bitte zwei Tafeln Schokolade mit!)
B: Wás soll ich dir mitbringen↑/Bring wás mit↑
(Luukko-Vinchenzo 1988:79)

La palabra interrogativa sustituye en este tipo de preguntas el elemento sobre el que el hablante requiere la confirmación. Sobre este elemento recae un acento enfático (*Starkakzent*).

Formalmente se trata de una oración con rasgos de las interrogativas parciales, por la necesaria presencia de una palabra interrogativa, y rasgos entonativos de las interrogativas totales, ya que la entonación al final de la oración siempre es ascendente, lo que le confiere un carácter mixto. El offset es siempre alto y la tesitura de la frecuencia es normalmente amplio, con una media de 16 semitonos, cuatro más que la de las preguntas interrogativas parciales, que se sitúa en 12 (cf. Luukko-Vinchenzo 1988).

Sin embargo, aunque las preguntas confirmativas tienen el mismo elemento léxico que las oraciones interrogativas parciales, y desde el punto de vista funcional se trata de cubrir este vacío representado por la palabra interrogativa, autores como Reis (1991:53 ss.) niega este parentesco entre ambas. Ni siquiera configuran las oraciones confirmativas un modo oracional propio, sino que son oraciones pertenecientes a otro modo con un sintagma en el que aparece una palabra interrogativa con características particulares, como

demuestra el hecho de que la palabra interrogativa lleve siempre un acento enfático. La compatibilidad con ciertas PMs, en consonancia con el modo oracional básico que representan dichas oraciones atendiendo, así como de ciertos adverbios oracionales y términos de polaridad es un argumento importante sobre el que se basa la no aceptación de un subtipo oracional de preguntas confirmativas:

- (37) a. Karl gehorcht gefälligst/eigentlich ausschließlich WEM?
b. Karl hat halt/doch/ja/*denn/*já WAS gemacht?
c. Karl hat *jemals WAS zustandegebracht?
- (38) a. Ob Karl *gefälligst/eigentlich ausschließlich WEM gehorcht?
b. Ob Karl *halt/*doch/*ja/denn/*já mit WEM gestritten hat?
c. Ob er jemals zustandegebracht hat?
(Reis 1991:55)

Reis no observa ningún elemento común que dé unidad a las oraciones confirmativas. Ni siquiera tienen las oraciones confirmativas carácter interrogativo desde un punto de vista formal, y sólo se pueden interpretar como preguntas desde un punto de vista pragmático.

Se ha mencionado previamente la incompatibilidad de este tipo de oraciones con las PMs postulada por otros autores. Sin embargo, Reis observa también el siguiente ejemplo con la PM *denn*:

- (39) A: Die haben mit denen gestritten.
B: Wer hat denn mit WEM gestritten?
(Ejemplo tomado de Reis (1992) en: Peretti 1993:86)

En este caso, la entonación de la oración interrogativa es descendente. Se trata aquí de un problema referencial en relación a los pronombres *die* y *denen*. En los demás casos, cuando no se da este problema referencial, la presencia de PMs no es posible, puesto que al reproducir los elementos proposicionales de la oración precedente se han de excluir todos aquellos elementos que se sitúan fuera del nivel proposicional, entre los que se

cuentan también enlaces conversacionales o extraoracionales.

Si consideramos los argumentos expuestos hasta ahora, ¿cómo se explica que las preguntas confirmativas configuren un grupo independiente bien delimitado y en qué se basa esta identificación? Reis (1991:61) destaca la presencia de un lexema interrogativo (+*w-Lexem*), cuya semántica comprende dos partes: la parte del operador, que contiene el significado relevante para la pregunta, y la parte del no-operador, que contiene el significado específico. En el caso de las preguntas eco, la parte del operador es la que lleva el acento léxico, como queda demostrado en el caso de pronombres interrogativos polisílabos como *WOmit*, *WOüber*, *WArum*, *inWIEfern*, *WEShalb*. En oraciones interrogativas normales el acento recae sobre la parte del no-operador, aun en el caso de que lleve la palabra interrogativa un acento enfático:

(40) *WIE* konnte es dazu kommen und *waRUM*? (Reis 1991:61)

Desde un punto de vista pragmático, estas oraciones se pueden explicar desde dos perspectivas diferentes: si el interlocutor que enuncia la pregunta confirmativa no ha oído o entendido una palabra, pide mediante su pregunta que se cubra el hueco ocasionado. Si por el contrario ha entendido el enunciado anterior en su totalidad, la pregunta confirmativa posee un matiz de sorpresa añadido; este hecho se refleja por una entonación más elevada en este segundo caso (cf. Luukko-Vinchenzo 1988:80).

Como se ha mencionado anteriormente, Reis sitúa el carácter interrogativo de las preguntas confirmativas sólo desde el punto de vista pragmático. Por una parte argumenta que la implicatura existencial de una oración como

(41) *Carmen hat WO geschlafen*? (Reis 1991:69)

no es $\exists x [P(x)]$, sino $\exists x (\text{ASSERT}[P(x)])$, donde el operador del modo oracional (ASSERT) está dentro del ámbito del operador existencial $\exists x$. El hecho de que en los

pronombres se acentúe (y, por lo tanto, se focalice) la parte del operador nos induce a pensar que este carácter interrogativo lo adquiere mediante el énfasis en el operador situándolo en un primer plano. La relación entre el operador del modo oracional y el skopus ilustra la diferencia entre una auténtica pregunta informativa (w-IS), en este caso una oración interrogativa parcial por la presencia del pronombre interrogativo, y las preguntas confirmativas (EwS):

- (42) w-IS: OFF_x (... x ...)
(43) EwS: SM (... OFF(x) ...)
(Reis 1991:71)

El operador OFFEN (abierto) de las oraciones interrogativas extiende su ámbito de influencia sobre toda la proposición, mientras que el operador OFFEN en las preguntas confirmativas se halla bajo el ámbito de otro operador del modo oracional.

2.4.2.4. Vergewisserungsfragen (preguntas confirmativas, muletilla, tags)

Bajo la denominación *Vergewisserungsfragen* (Bublitz 1978:125 ss.; Willkop 1988:70 ss.) se encuentra una serie de partículas y expresiones estereotipadas con una función común: por una parte, el hablante pide que el oyente confirme la validez del contenido proposicional expuesto; por otra parte, el hablante comprueba si el oyente está presente o atento en el proceso de comunicación. No podemos hablar en este caso, sin embargo, de un grupo formal de preguntas.

Las preguntas-muletilla no se integran sintácticamente en las oraciones con las que aparecen, sino que se sitúan normalmente al final de aquéllas, que pueden en principio pertenecer a cualquier modo oracional, aunque ciertas partículas muestran algunas restricciones de uso con ciertos modos.

- (44) Was machts du morgen, hm?
Kommst du morgen, ja?
Du kommst ja morgen, oder?
Komm já morgen, gell?
Ist das aber schön, ne?
Wenn das nur nicht so schön wäre, nicht wahr?
(Willkop 1988:72)

El inventario de las preguntas muletilla lo forma un grupo de lexemas y expresiones como *ne*, *nich*, *nicht*, *nicht wahr*, *gell*, y *oder*, con las que el hablante señala a su vez una clara preferencia con respecto a la respuesta; *ja*, *hm* y *nein*, con entonación ascendente se pueden interpretar como *Rückfragen* (cf. Willkop 1988:74 ss.); otros lexemas como *klar*, *okay*, o *verstanden* tras oraciones imperativas o declarativas con valor exhortativo subrayan o refuerzan la expectativa del hablante expresada en el enunciado; otras expresiones complejas como *weißt du*, *verstehen Sie* o *siehst du*, que pueden variar según el nivel de familiaridad o el número de interlocutores, tienen sólo una función fática y no piden una confirmación del contenido proposicional; por último, también se incluye una serie de muletillas compuestas por varios elementos como *oder was*, *oder wie*, *oder doch*, *oder nicht*, *oder etwa nicht*, que aparecen tras oraciones declarativas e interrogativas totales.

2.4.2.5. Assertive Fragesätze (oración interrogativa asertiva)

Las oraciones interrogativas asertivas se caracterizan por la aparición del verbo conjugado en el 2º lugar sintáctico de la oración, por lo que el precampo está ocupado por un elemento con valor sintáctico. La estructura sintáctica de la oración es la de una oración declarativa, pero la entonación de las oraciones interrogativas asertivas es siempre ascendente, mientras que el tonema de aquéllas siempre es descendente.

Altmann incluye este tipo de oraciones bajo los tipos mixtos (*Mischtypen*), que se caracterizan por compartir rasgos de dos tipos oracionales básicos, la oración declarativa (*Aussagesatz*) y la interrogativa total (*V-1-Fragesatz*), en relación con lo expuesto

previamente:

- (45) Die Bayern spielen schlecht?
(Altmann 1987:49)

A continuación exponemos los datos entonatorios registrados por Luukko-Vinchenzo (1988). La diferencia dada por el tonema al final de la frase determina también la curva sobre la sílaba núcleo: en las oraciones declarativas la curva es cóncava (ascendente-descendente), mientras que en las interrogativas asertivas es convexa (descendente-ascendente). El campo tonal de las oraciones interrogativas asertivas, con una media de 14-15 semitonos, es claramente mayor al de las oraciones declarativas, cuya media se sitúa en los 7 semitonos. La sílaba núcleo de las oraciones interrogativas asertivas tiene una mayor duración que la de las oraciones declarativas.

De ello podemos deducir que este subtipo de oraciones interrogativas se diferencian de una oración del modo declarativo simplemente mediante la entonación ascendente, ya que su estructura sintáctica es semejante.

Tanto Altmann (1987) como Luukko-Vinchenzo (1988) excluyen la aparición de PMs en este tipo de oraciones interrogativas. Sin embargo, en las llamadas *Intonationsfragen* (Hentschel 1986:136), Beerbom observa la aparición de la PM *doch*, que se caracterizan por ser preguntas interrogativas totales auténticas sin inversión del verbo, es decir, éste no aparece en el principio de la oración, y con entonación ascendente al final:

- (46) Du kommst *doch* heute abend zu dem Fest?
(Beerbom 1992:192)

En este tipo de oraciones el hablante muestra su preferencia por la respuesta, y pide de este modo una confirmación del contenido proposicional expresado en la pregunta que formula. En este sentido es una pregunta tendenciosa (ver más adelante). Hemos de

64

observar que otras preguntas asertivas sin la PM *doch* pueden estar relacionadas con la expresión de sorpresa, asombro, pero no predomina siempre la expresión de tendenciosidad (ver 6.2.3.).

2.4.2.6. *Tendenziöse Fragen (preguntas tendenciosas)*

Bajo el término *preguntas tendenciosas* se engloba una serie de oraciones en las que el hablante expresa su preferencia por una respuesta determinada, lo cual implica también una valoración previa de la respuesta que desea obtener. Algunos autores (cf. Beerbom 1992:432) señalan el carácter común entre las preguntas retóricas y tendenciosas, basado en un mismo acto de habla, es decir, se trata de la misma ilocución en los dos casos.

Beerbom sitúa ambos tipos de oraciones en un continuum, en que el nivel de tendenciosidad de las preguntas retóricas alcanza el máximo grado, puesto que la respuesta para éstas siempre resulta superflua, mientras que el grado de tendenciosidad de las demás oraciones puede variar. Por otra parte, las preguntas tendenciosas se pueden reconocer mediante algunas señales lingüísticas, mientras que las preguntas retóricas dependen del contexto en la mayoría de los casos para que sean interpretadas como tales.

Existen numerosas denominaciones para este tipo de oraciones en la literatura alemana especializada sobre el tema: *Tendenzfrage* (Frank 1980:67); *Vergewisserungsfrage* (Helbig/Buscha 1981:544; Bublitz 1978:125; Willkop 1988:70); *Rückversicherungsfrage* (Frank 1980:184, 217); *antwortpräferente Frage* (Meibauer 1986:177); *präsumptive Frage* (Schemann 1982:15); *Bestätigungsfrage*, *Suggestivfrage*, *tendenziöse Frage* (Beerbom 1992:431 ss.). Otra de sus características es la falta de homogeneidad, debido a que su configuración como subtipo de pregunta se basa en un criterio pragmático (la expresión de la preferencia o "tendenciosidad" por parte del hablante en la pregunta que formula).

Entre las señales lingüísticas que marcan las preguntas tendenciosas destacan

algunas PMs (*nicht, auch, etwa, vielleicht, wohl*) y algunas combinaciones de PMs (*doch nicht etwa*), que trataremos más adelante con detenimiento.

2.4.2.7. Ultimativer Fragesatz (*pregunta definitiva*)

Las oraciones interrogativas definitivas pertenecen a los llamados tipos elípticos (*elliptische Typen*), es decir, a los modos oracionales no independientes. Con estas oraciones el hablante muestra su impaciencia ante la falta de respuesta adecuada a una pregunta formulada anteriormente por él mismo.

- (47) Situation: Sprecher und ein anderer
Sprecher 1: Wie blühen diese Blumen eigentlich?
Sprecher 2: Das sind Kakteen.
Sprecher 1: Nein! Wie die blüh'n?!?
(Luukko-Vinchenzo 1988:97)
- (48) Situation: Sprecher und ein anderer
Sprecher 1: Kommt der Peter heute?
Sprecher 2: Er geht heute schwimmen, besucht seine Großmutter, und er will in die Bibliothek gehen.
Sprecher 1: Red doch nicht herum! Ob er kommt?!?
(Luukko-Vinchenzo 1988:177)

En el caso de que la oración precedente sea una oración interrogativa total, la oración interrogativa definitiva viene encabezada por la conjunción *ob*; como en (48); si la oración anterior es una pregunta interrogativa parcial, en la pregunta definitiva se repite la palabra interrogativa que aparece anteriormente, como en (47).

La falta de respuesta adecuada mencionada anteriormente puede deberse a problemas de naturaleza acústica (el oyente no ha oído bien la pregunta), o porque éste se niegue a dar una respuesta adecuada, lo que supone una violación de la máxima de cooperación.

El carácter elíptico de estas oraciones viene dado por la inclusión en la estructura profunda de estas oraciones en una matriz como *Antworte mir (endlich)* o *Ich möchte*

(*jetzt endlich*) wissen, que las preceden, aunque la presencia de una matriz en la estructura profunda es discutible, ya que no siempre es demostrable.

Las oraciones interrogativas ultimativas se caracterizan por la repetición del contenido proposicional de la pregunta precedente. Esta insistencia puede estar reforzada por el tono de impaciencia general del enunciado entero, o incluso por la presencia de un acento enfático en alguno de los elementos oracionales. La ausencia de PMs y la falta de un patrón entonatorio típico llevan a considerar estas oraciones como un caso de ilocución indirecta (cf. Luukko-Vinchenzo 1988:97).

2.4.2.8. Fortsetzungsfragesatz (oración interrogativa continuativa)

Con este segundo tipo de oraciones elípticas, el hablante pone de manifiesto las conclusiones que ha extraído tanto de los enunciados precedentes, que siempre han de ser una aserción, y pide a su interlocutor que ratifique la validez de sus suposiciones. El carácter elíptico de estas oraciones viene dado por una matriz en la estructura profunda como *Meinst du* o *Du meinst*.

La presencia de una palabra interrogativa, en el caso de las *Fortsetzungsfragesätze* (FF) con palabra interrogativa (*Wort-Fortsetzungsfragesatz*), y la entonación ascendente al final de la oración, también para las *Satz-Fortsetzungsfragesätze*, son rasgos que comparten con los otros tipos de oraciones interrogativas con fuerza ilocutiva propia.

- (49) Situation: Sprecher und ein anderer
Sprecher 1: Anna hat mich ein paar Sachen über Peter gefragt.
Sprecher 2: Auch, ob er kommt?
(Luukko-Vinchenzo 1988:181)

En el caso de las *Satz-Fortsetzungsfragesätze*, el elemento que abre el paréntesis oracional puede ser cualquier conjunción subordinante. La inaceptabilidad de PMs es uno de los rasgos característicos de este subtipo de oraciones.

2.4.2.9. Frage-Übernahme

Bajo este concepto se halla un grupo de preguntas que no cumplen todas las condiciones necesarias expuestas anteriormente para que una oración interrogativa adquiera la condición de pregunta. Se trata en este caso de oraciones interrogativas, tanto parciales con una palabra interrogativa, como totales introducidas por *ob*, con el verbo conjugado al final de la oración. Estas oraciones tienen siempre una entonación ascendente.

El hablante "retoma" la pregunta formulada anteriormente por su interlocutor y la responde él mismo, por lo que el interlocutor no está obligado a responder.

- (50) Situation: Sprecher und ein anderer
Sprecher 1: Weißt du, wie diese Kakteen blühen?
Sprecher 2: Laß mich mal überlegen! - Wie die blühen? Weiß und orange.
(Luukko-Vinchenzo 1988:104)
- (51) Situation: Sprecher und ein anderer, auf einen gemeinsamen Freund wartend
Sprecher 1: Weißt du, ob er kommt?
Sprecher 2: Ob er kommt? Das weiß ich auch nicht.
(Luukko-Vinchenzo 1988:187)

Este tipo de oración interrogativa se puede eliminar siempre, en cuyo caso quedaría una secuencia dialógica pregunta-respuesta. Este tipo de preguntas se pueden explicar al observar la duración absoluta y relativa del enunciado, así como la duración de la sílaba núcleo, que es mayor que en el caso de las *Fortsetzungsfragesätze* y de las *Rückfragesätze*.

El carácter de cita que tienen este tipo de preguntas las hace incompatibles con la presencia de PMs.

Con este tipo de preguntas el hablante pretende ganar tiempo para precisar y formular la respuesta, como confirman los resultados del análisis, ya que la duración total es la más larga de todas las oraciones interrogativas.

2.4.2.10. Rhetorische Fragesätze (*preguntas retóricas*)

A la hora de determinar y describir la naturaleza de las oraciones retóricas, la mayoría de los autores que se han ocupado de ellas hacen referencia necesariamente a la secuencia pregunta-respuesta: de todos es sabido que las preguntas retóricas no requieren una respuesta por parte del oyente, puesto que está implícita en la pregunta. De este modo, las preguntas retóricas también han sido denominadas como *uneigentliche Fragen* (Conrad 1978:45 ss.) o *Pseudofragen* (Grésillon 1980).

Las preguntas retóricas, a diferencia de otros subtipos tratados en este capítulo, han sido reconocidas y descritas con detenimiento en la amplia mayoría de las gramáticas. Una pequeña muestra de ello se halla, por ejemplo, en la gramática de Helbig/ Buscha (1988¹¹) bajo "Transpositionen der Satzarten"; en la gramática de Duden (1973:476) aparecen tras las oraciones interrogativas totales y parciales; en la 4ª edición de 1984, sin embargo, no aparecen. Tampoco aparece tipificada en la gramática de Engel (1988). En la gramática de Weinrich (1993:892) sí aparecen junto a las exclamaciones, tomando como punto en común la carga emocional que la acerca al modo exclamativo.

El problema que se plantea con este tipo de preguntas es qué mecanismos entran en juego para que el oyente identifique tal pregunta como retórica y no como una pregunta auténtica informativa. El criterio que se utiliza en esta definición es pragmático, y a partir de este punto se intenta descubrir si existen rasgos formales que configuren un subtipo de preguntas.

El hecho de que una pregunta retórica no requiera una respuesta por una parte, y que implique una aseveración por otra, nos lleva a plantearnos si podemos otorgarle el estatuto de preguntas. Mientras que algunos autores como Altmann (1987) y Luukko-Vinchenzo (1988) sí que confieren a las preguntas retóricas un estatuto de modo propio, para Zaefferer (1984), la pregunta retórica es un tipo ilocutivo en el mismo sentido que un tipo de acto de habla. Meibauer (1986) no acepta un tipo de oración interrogativa propio argumentando que las preguntas retóricas pueden aparecer bajo la forma de cualquier otro

tipo de preguntas, como muestra en los siguientes ejemplos:

1) Entscheidungsfragesätze

1a. V1, finit

Sollten wir nicht auf Ehrenbürger überhaupt verzichten? Vielleicht gibt es keine verpflichtenden Leitbilder mehr.

1b. V2, finit; TM steigend

A: Und Peter, der ist vielleicht schlau!

B: Peter ist schlau? Daß ich nicht lache!

1c. VE, infinit; TM steigend:

Also dem absoluten Chaos zustimmen? Staub statt Zucht und Ordnung? Du meine Güte! Gibt's denn wirklich nur diese beiden Möglichkeiten?

1d. VE, finit; ob-eingeleitet

Mal abgesehen davon: Ob uns das Hemd (sprich unsere Minderheitsprobleme etwa mit türkischen Schulkindern) nicht doch näher sein sollte als Little Rock?

2) Ergänzungsfragesätze

2a. V2, finit; Frageausdruck in K

Wen hat die Kriegsgeneration nicht durch ihre endlosen Erzählungen von zugefügtem Leid und fremdverschuldetem Elend genervt? Erwachsenwerden war für uns ein Synonym für: "das Schicksal" als unabänderlich akzeptieren.

2a'. (Frageausdruck nicht in K)

A: Und der Peter hat ja das ganze Geld von seiner Tante geerbt.

B: Peter hat das Geld *woher*? Ich glaube, ich höre nicht recht.

2b. VE, infinit; Frageausdruck in K

Ältere Lehrer haben noch geringere Chancen, sich plötzlich auf ein neues Betätigungsfeld einzustellen. Warum also die Verunsicherung allgemein machen? Ein weiteres Sonderopfer der Lehrer ist deshalb entschieden abzulehnen.

2c. V.E, finit; Frageausdruck

Sie kann an den Tatsachen doch nichts mehr ändern. Wozu sie eigentlich noch kommt?

3) Alternativfragesätze

Die in diesem Interview gebrauchten Worte sowie verschwiegene Tatsachen lassen mich daran zweifeln, daß es eine getreue Wiedergabe ihrer Worte sind. Sollten dies Gedächtnisschwächen einer schönen alten Frau sein oder künstlerische Freiheit des Interviewers? Vielleicht wäre es besser gewesen, solche Sachen zu überprüfen, bevor man sie veröffentlicht.

(Ejemplos en: Meibauer 1986:72 ss.)

En el grupo de las oraciones interrogativas, (1b) y (2a') son preguntas-eco o preguntas confirmativas (*Echofragen, Rückfragen, Bestätigungsfragen, Vergewisserungsfragen*); (2c) y (1d) son preguntas deliberativas (*deliberative Fragen*); (1c) y (2b) son oraciones interrogativas con el verbo infinito en posición final. De este modo, la pregunta retórica no puede configurarse como subclase formal dentro de las

70

oraciones interrogativas, sino que se ha de apelar a otros criterios en el nivel pragmático.

Según la opinión de Luukko-Vinchenzo (1988:110), las preguntas retóricas son una mezcla de tres modos oracionales, el declarativo, el interrogativo y el exclamativo, con valores expresivos y sugestivos. Esta afirmación viene reforzada por el hecho de que la entonación de las preguntas retóricas siempre es descendente. Esta visión innovativa contrasta con el análisis tradicional de la pregunta retórica como mezcla de dos modos oracionales, el declarativo y el interrogativo. En base a este análisis, la pregunta retórica se considera un acto de habla indirecto (ver Sökeland 1980:118; Grésillon 1980:275). Sin embargo, hemos de criticar esta supuesta mezcla, ya que las preguntas retóricas no presentan ambas ilocuciones, y menos aún las tres mencionadas: en todo caso se puede hablar de una afirmación, que se adscribe al modo declarativo normalmente, con una forma interrogativa y valores expresivos cerca de la exclamación.

Con una pregunta retórica, el hablante, en vez de requerir información, como en el caso de las auténticas preguntas informativas, la da: hemos hablado de la respuesta implícita, que normalmente muestra una polaridad inversa a la expresada en el contenido proposicional de la pregunta. De este modo, en (52)

(52) Wer will schon Rindfleisch essen?

se halla la afirmación implícita *Niemand will Rindfleisch essen*. Sin embargo, Thurmair observa la posibilidad de que exista una respuesta que no presente la polarización inversa:

(53) Uwe: Was hast du denn heute gemacht?
Mara: Na, was werd ich *schon* gemacht haben? (Gearbeitet natürlich)
(Thurmair 1989:154)

La afirmación implícita en la pregunta retórica no es *Ich habe nichts gemacht*, sino *ich habe gearbeitet*. Atendiendo al funcionamiento de las preguntas retóricas en el marco discursivo, se trata, pues, de averiguar cómo funciona este mecanismo por el que el

oyente reconoce el carácter retórico y la afirmación implícita en ella. El conocimiento del oyente sobre la realidad y el mundo juega un papel preponderante, pues debe saber la respuesta para que funcione el mecanismo retórico en el universo discursivo.

Como rasgo sintáctico típico de las preguntas retóricas se considera la PM *schon*, que en oraciones interrogativas parciales actúa de marca de retoricidad. El contexto, junto a la PM *schon*, son los únicos elementos que pueden asegurar la interpretación de una pregunta como retórica. En oraciones interrogativas con la palabra interrogativa *warum* suele aparecer la PM *auch*. Sin embargo, de acuerdo con Meibauer, observamos también que en preguntas retóricas aparecen otras PMs como *denn*, que, por otro lado, aparece siempre marcando una oración interrogativa como auténtica pregunta; para este autor, "... kann eine so fragesatztypische Partikel wie *denn* mit allen erwähnten Modalpartikeln kombiniert werden und sozusagen als rhetorischer Verstärker dienen" (Meibauer 1986:113). Esta aparente contradicción se explica si aceptamos que la retoricidad es un fenómeno pragmático que hallamos en otros tipos de preguntas. El contexto juega un papel no sólo fundamental, sino preponderante en este caso. Al tratar las partículas modales *schon* y *auch* volveremos a tratar las preguntas retóricas.

2.4.2.11. Kontrollfragen (preguntas de examen)

Bajo *Kontrollfragen* (cf. Hindelang 1981:221 ss.) se agrupan una serie de preguntas cuyo denominador común radica en que el hablante que formula la pregunta sí conoce la respuesta. Puesto que el hablante que formula la pregunta conoce previamente la respuesta, esta característica principal es extralingüística, y lo que pretende averiguar es si el destinatario también la conoce. Zimmermann (1988:91) observa que, como consecuencia de lo expuesto anteriormente, al formular una pregunta de este tipo se viola la condición de sinceridad de Searle.

Las denominadas *Prüfungsfragen* (ver Searle 1969:66; Åqvist 1975:43; Heringer 1974:166; Wunderlich 1976:216; Burkhardt 1986:41; Zimmermann 1988:91), como

subtipo que quedan al margen de las auténticas preguntas informativas, han sido mencionadas con una frecuencia relativamente alta en la literatura especializada, ya que desde un punto de vista lógico resulta fácil su descripción. Mientras que la mayoría de los autores tratan este subtipo de preguntas de forma aislada, Hindelang (1981:221) las incluye dentro de las *Kontrollfragen*. En la mayoría de los casos, este tipo de preguntas se da en el contexto de un marco institucional.

- (54) Was wissen Sie über den Strukturalismus?
(Zimmermann 1988:91)

Del hablante que formula la pregunta se espera que tenga la capacidad para valorar la respuesta, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Junto a este subtipo de preguntas hallamos las *pädagogische Fragen* (ver Abdullaev 1977:265; Hang 1976:50 ss.; Zimmermann 1988:92). La diferencia entre las preguntas pedagógicas y las de examen radica en que el hablante no valora o sanciona la respuesta, sino que pretende ser el punto de partida para iniciar una conversación entre profesor y alumno, o también con el fin de alcanzar ciertos fines didácticos.

Bajo el grupo de las *Kontrollfragen* encontramos también las llamadas *Quizfragen*. Este subtipo de preguntas, a diferencia de las *Prüfungsfragen*, no se dan en un marco institucional serio, sino p.ej. en concursos televisivos, donde el interlocutor debe dar la respuesta correcta, y en caso de no saberla, las consecuencias no son tan graves (cf. Zimmermann 1988:92). Cuando se habla de "consecuencias graves" como criterio diferenciador, se está cometiendo una imprecisión, ya que se trata de una valoración meramente subjetiva (¿no es más "grave" perder un millón de pesetas en un concurso televisivo que obtener una mala nota en un examen parcial que se puede recuperar fácilmente?).

2.4.2.12. Oraciones interrogativas como actos de habla indirectos

Bajo este denominador común hallamos toda una amplia gama de oraciones formalmente interrogativas cuya ilocución no es la de PREGUNTA, es decir, el hablante que formula la pregunta no espera del interlocutor una respuesta. En este sentido, las preguntas retóricas también se incluyen en este apartado, pero debido a su tratamiento en las gramáticas y en la literatura especializada han sido objeto de discusión en un apartado anterior:

Las oraciones formalmente interrogativas con otros valores ilocutivos han sido objeto de estudio en la literatura especializada. Hemos mencionado anteriormente las "*wimperativischen*" *Fragen* (ver 2.4.1.3.). Algunas gramáticas alemanas también se hacen eco de este fenómeno; sirva de ejemplo la observación en la gramática Duden, donde se destaca el uso de la siguiente oración, formalmente interrogativa, como EXHORTACIÓN:

(55) Gibst du mir mal den Hammer?
(Duden 1984:561)

Tenemos en este caso un ejemplo evidente de ilocución indirecta o secundaria. Para determinar o interpretar la ilocución de un enunciado existen una serie de indicadores ilocutivos. Partiendo de la ilocución básica (*Basisillokution*), Sökeland (1980:47 ss.) enumera una serie de indicadores básicos (*Basisindikatoren*), entre los que se hallan las fórmulas performativas explícitas, el modo oracional, las partículas, rasgos prosódicos, el contenido proposicional y el contexto. Según este autor, con una oración interrogativa se lleva a cabo el acto de habla directo PREGUNTA; este hecho, que pudiera parecer evidente, no lo es tanto si observamos que la ilocución de las oraciones declarativas es mucho más variopinta y difícilmente determinable a priori, lo que se puede aplicar a las oraciones interrogativas. Si observamos oraciones como (56):

- (56) Haben Sie Feuer?
(Sökeland 1980:40)

parece ser que la interpretación generalizada en contexto neutral es la de PETICIÓN. Existe una serie de enunciados cuya interpretación como acto de habla indirecto muestra un mayor grado de convencionalidad que otros, que sólo se entienden como tal en el contexto adecuado. Otra serie de enunciados parece tener un uso sólo indirecto:

- (57) Können Sie mir das Salz reichen?
(Sökeland 1980:44)

Para explicar el mecanismo que induce a la interpretación de (57) como acto de habla indirecto, Hennig/ Huth (1975:125) introduce el criterio de reducción al absurdo ('*Absurditätskriterium*'). Entendido como un acto de habla directo, es decir, como pregunta auténtica informativa, los hablantes se hallarían en una situación carente de lógica.

Otro aspecto de los actos de habla indirectos es si cohabitan en el mismo enunciado las dos (o más) ilocuciones. Contra la afirmación de Searle de que ambas ilocuciones se hallan presentes, Sökeland defiende el predominio de una en un contexto dado, y pone como ejemplo el caso de las preguntas retóricas: no pueden ser una afirmación y una pregunta al mismo tiempo.

Algunos indicadores que posibilitan la interpretación indirecta de oraciones interrogativas como EXHORTACIONES o PETICIONES son la presencia de un verbo modal y la PM *mal*, como se pueden observar en los ejemplos citados.

También aparecen algunas oraciones interrogativas relacionadas con otros actos ilocutivos, como (58):

- (58) Willst du eine Tracht Prügel haben?
(Sökeland 1980:67)

Por el mismo criterio de reducción al absurdo podemos deducir que la respuesta del interlocutor a la pregunta es siempre negativa, por lo que el enunciado interrogativo se ha de interpretar como AMENAZA.

Para explicar el mecanismo de interpretación se ha de hacer alusión de nuevo al sentido pragmático frente al significado semántico de las oraciones; así es fácil deducir que el contexto adquiere un papel preponderante al determinar la ilocución de un enunciado.

3. La oración interrogativa en la lengua española contemporánea: rasgos formales generales y tipología

3.1. Cuestiones terminológicas en la tradición española

Hemos apuntado en el capítulo anterior los problemas terminológicos hallados en la bibliografía científica alemana, que se ha ocupado de la pregunta en sus múltiples vertientes.

En la tradición española, la polémica terminológica no es tan patente, puesto que no se ha estudiado con tanta profundidad; sin embargo, también se da una confusión de términos que designan aspectos diferentes del fenómeno interrogativo, y al igual que en alemán, esta poca claridad comienza con el término *pregunta*, utilizado para denominar al acto ilocutivo, la función y la forma, o dicho de otro modo, al modo y la estructura.

Para deshacer este entuerto, veamos cómo se diferencian estos aspectos en algunos de los trabajos más relevantes al respecto en español. Bajo el término comodín *pregunta* se entiende una oración formalmente interrogativa. Escandell Vidal precisa más su definición: "Por *pregunta* entendemos la petición de información realizada por medio de un enunciado interrogativo directo" (Escandell Vidal 1988:424). Por otra parte, con este término también se designa la ilocución de un enunciado.

La *oración interrogativa* alude a la forma gramatical, pero la falta de diferenciación entre el nivel formal-gramatical con el discursivo y/o el pragmático ha llevado a denominarla también *enunciado interrogativo*.

Bajo *pregunta* se entiende por otra parte el acto ilocutivo, también denominado *erotético*. Como prototipo tenemos la *auténtica pregunta informativa*, con la que el hablante hace una petición de información. Pero se ha de recordar la diferencia que supone una demanda de información y el de plantear una interrogación. Con un enunciado como "*dime qué hora es*" el hablante pide una información que puede hacer también mediante el enunciado interrogativo "*¿Qué hora es?*", y con la siguiente oración

interrogativa, en boca de un pacifista o un ser humano de nuestro tiempo, "*¿ Pero quién quiere que se desencadene la 3ª guerra mundial?*", entendida como pregunta retórica, el hablante plantea una interrogación pero no hay una demanda de información. Este último hecho coincide con el postulado de Lyons de "posing a question".

Al exponer algunas de las clasificaciones halladas para los tipos de oraciones interrogativas se hará patente esta diversidad terminológica en la bibliografía española.

3.2. El modo interrogativo como modo oracional en español y su delimitación frente a otros modos oracionales

El primer problema que se plantea al abordar la oración interrogativa en español es definir su naturaleza desde un punto de vista formal y delimitarla frente a otros modos oracionales con los que comparte rasgos formales y sintácticos, como el declarativo y el exclamativo. Así, se procederá a exponer el sistema de modos oracionales en español y a continuación los rasgos concretos de las interrogativas frente a los demás modos.

Si se compara el tratamiento de los modos oracionales en las lenguas objeto del presente estudio, se puede constatar que para el alemán existe una serie de rasgos formales más marcados entre los diferentes modos oracionales que en español. Quizás porque los rasgos formales diferenciadores para los modos oracionales en español son menos marcados, se procede a establecer una clasificación con base en la actitud subjetiva del hablante como criterio, entendido como *modus*, o manera de decir. En la tradición lingüística española, el modo hace alusión al verbo, mientras que *modalidad* se relaciona con la actitud del hablante frente al enunciado. Para Díaz Tejera, la modalidad es "la forma lingüística empleada por el hablante de acuerdo con la actitud que se adopte ante el oyente y el ambiente que le rodea" (Díaz Tejera 1973:97), de cuya definición se desprende la existencia de una forma lingüística para expresar la modalidad, y es precisamente en los rasgos formales donde reside el centro de interés. Como consecuencia de lo expuesto, hay que distinguir también entre la modalidad oracional y el modo verbal, aunque ambas estén

estrechamente relacionadas entre sí.

De este modo, en la gramática de la RAE (1986:353), en el *Esbozo*, se distinguen siete modos oracionales según la actitud del hablante, y por lo tanto, las oraciones se dividen en: *enunciativas*, *exclamativas*, *de posibilidad*, *dubitativas*, *interrogativas*, *desiderativas* y *exhortativas*. En el modo interrogativo, se distingue entre las oraciones interrogativas *generales* y *parciales*, que se describirán posteriormente con todo detalle.

Los modos que presentan igualdad formal o sintáctica o una gran similitud con el modo interrogativo son, en primer lugar, las oraciones enunciativas, llamadas también *declarativas* o *aseverativas*; en segundo lugar, las oraciones exclamativas, que quedan caracterizadas principalmente por rasgos entonativos: tanto la curva melódica, como el tono, intensidad, cantidad y tempo presentan valores fuera del promedio, y "cualquier oración puede ser pronunciada como exclamativa" (RAE 1986:357).

Cabe destacar que las oraciones dubitativas y de posibilidad, que también aparecen como modos gramaticales en la gramática de la RAE, pueden tener forma de oración interrogativa, con lo que su carácter dudoso o posible queda resaltado; junto al verbo en futuro o condicional como marca, se suma la aparición de ciertas palabras enfáticas como *no*, *si* (cf. RAE 1986:360).

Se puede observar aquí una confusión entre una expresión tendenciosa como actitud del hablante y otros componentes pragmáticos, que quedarán patentes cuando se expongan los subtipos de interrogativas más adelante.

3.2.1. El modo interrogativo frente a los otros modos

En el subapartado precedente se ha prescindido de la caracterización formal del modo interrogativo, para evitar su repetición. Veamos qué rasgos presenta el modo interrogativo en español.

Escandell Vidal (1988:28 ss.) señala el hecho de que en español no hay un único rasgo formal que pueda oponer la oración interrogativa al resto de los tipos oracionales,

tras rechazar los signos de interrogación en la lengua escrita como rasgo común distintivo de todas las interrogaciones directas, por su carácter convencional. Evidentemente parece cuestionable, por una parte, que se tome como punto de referencia unos signos ortográficos que en la lengua oral no tienen entidad, y por otra, que se parta de la base de una subclasificación de las oraciones interrogativas (se hace referencia a las oraciones interrogativas directas), cuando se intenta establecer los rasgos generales comunes a toda oración interrogativa. El carácter unitario y diferenciado se puede hallar, sin embargo, desde un criterio semántico¹, que viene dado por una serie de rasgos en diferentes niveles gramaticales:

a) en el nivel fonológico, determinados esquemas entonativos, p.ej., presencia o ausencia de un tonema final ascendente o descendente. Estos esquemas entonativos abstractos están "indisociablemente unidos a los diferentes tipos oracionales, de tal modo que un cambio en ellos produce automáticamente, y sin posibilidad ni de elección ni de gradación por parte del emisor, un cambio en la consideración gramatical de la estructura" (Escandell Vidal 1988:40), y son independientes de las inflexiones particulares de cada hablante concreto en una situación de habla concreta, en la que cabe también la expresión de sentimientos como emotividad, impaciencia, etc., y que contribuye a crear confusión a la hora de analizar los elementos suprasegmentales. Veremos más detenidamente este aspecto al analizar más adelante la entonación de las oraciones interrogativas en español.

b) en el nivel morfológico, presencia o ausencia de adjetivos, pronombres y adverbios interrogativos, como *qué, quién, quienes; cuál, cuáles; cuánto, cuánta, cuántos, cuántas*,

¹La misma autora advierte de lo inapropiado de este procedimiento para determinar la naturaleza de la oración interrogativa: "Ahora bien, el recurrir a nociones de naturaleza semántica para fundamentar una diferenciación o una semejanza sintáctica no es metodológicamente admisible." (Escandell 1988:29); y a pesar de no hallar un criterio formal unitario, prosigue: "(...) si admitimos que existe efectivamente una identidad básica en el plano semántico, parece igualmente necesario admitir que ese significado compartido no debe ser más que el resultado de cierta marca formal también compartida; y, sin embargo, hemos comprobado que esa marca común no existe" (ibíd, p. 31).

*cómo, cuándo y dónde*². Escandell Vidal caracteriza estas palabras interrogativas, que comparten una base significativa común, mediante los rasgos [-definido], por su sentido de variable, y [+enfático], como resultado semántico de un rasgo complejo denominado por la gramática generativa [+Q]. Este rasgo característico es el que individualiza a los interrogativos frente a otros indefinidos, y hace referencia a la presuposición existencial que conllevan los primeros³.

c) en el nivel sintáctico: la posición preverbal o postverbal de las palabras interrogativas mencionadas anteriormente en la interrogativa total y la interrogativa parcial. En el caso de las oraciones interrogativas totales, "el verbo puede anteponerse o postponerse al sujeto y a los demás elementos de las interrogativas generales, con la misma libertad de construcción que en las enunciativas, de las cuales no se diferencian más que en la entonación" (RAE 1986:359).

El denominador común de las oraciones interrogativas parciales es la presencia de una palabra interrogativa, pronombre, adverbio o adjetivo, encabezando la oración.

Escandell Vidal (1988:16), al referirse a oraciones como *¿Quién ha venido?* y *¿Has visto a Juan?* observa la carencia de elementos de naturaleza sintáctica en común entre ellas, pero afirma la existencia de una identidad entre ambas desde un punto de vista semántico, en tanto que las dos oraciones son demandas de información.

En cuanto a la jerarquización de estos rasgos, la importancia de los rasgos fonológicos está en relación inversamente proporcional con la de los rasgos morfosintácticos: "si el significado de un enunciado está indicado de un modo suficientemente claro por el texto (palabras y estructura gramatical), la entonación no desempeña prácticamente ningún papel; pero si el sentido no está suficientemente indicado

²La Real Academia Española en el *Esbozo* (1986:224) incluye la serie *cúyo, cúya, cúyos y cúyas*, que están totalmente en desuso en el español actual.

³En lenguas como el chino mandarín existen partículas, o afijos en el caso del finés, para diferenciar y marcar indiscutiblemente ciertas oraciones como interrogativas frente a otros tipos oracionales; en inglés, existe para ciertos tiempos un auxiliar interrogativo en forma de verbo, *do*. El español y el alemán carecen de dichas partículas.

en el texto, la entonación funciona a pleno rendimiento" (Quilis 1981:382). Este hecho se deriva de un funcionamiento conjunto y sistemático de los rasgos. Partiendo de las combinaciones entre los diferentes rasgos mencionados se pueden explicar las diferentes estructuras interrogativas.

Pero aun conjugando estos rasgos en los diferentes niveles resulta difícil determinar la naturaleza de estas oraciones. Veamos a continuación qué rasgos muestran los diferentes tipos de oraciones interrogativas.

3.3. Tipología de las oraciones interrogativas en español

Se puede observar en español un paralelismo con el alemán a la hora de establecer una tipología de oraciones interrogativas. La diferenciación entre *interrogativa total* e *interrogativa parcial* es evidente en todos los trabajos que se han ocupado del fenómeno erotético, e incluso en todas las gramáticas del español consultadas aparece esta clasificación⁴, aunque presenten diferentes denominaciones.

Tras esta primera diferenciación aparece, en tercer lugar, la oración interrogativa *alternativa*. Es curioso observar cómo este subtipo de oración interrogativa no cobra siempre el mismo estatuto que la interrogativa total y parcial. Una de las razones radica en el hecho de que su tratamiento se ha realizado principalmente desde la lógica antes que desde la lingüística, y también se ha señalado en el capítulo anterior que algunos autores la consideran o bien como una variante de las oraciones interrogativas totales o bien a caballo entre los dos tipos principales (ver 2.3.3.).

Pero también podemos observar grandes diferencias entre el alemán y el español. En la lengua alemana, existen rasgos gramaticales más claramente definidos para determinar tanto los modos oracionales en general, como el modo interrogativo, con los subtipos total y parcial, en particular. En español, como se expondrá más adelante, la

⁴Las gramáticas del español consultadas son: El *Esbozo* de la RAE (1986), Alcina y Blecua (1975), Bello (1951), Marcos Marín (1980), Fernández Ramírez (1985).

diferencia entre un modo oracional y otro, como es el caso del declativo y del interrogativo total, depende en un gran número de casos estrictamente de la entonación, por lo que hemos de analizar este fenómeno más pormenorizadamente.

Uno de los pocos trabajos que se han realizado en torno a la entonación con datos y variables cuantificados ha sido llevado a cabo por Hidalgo Navarro. Aun cuando no se ocupa específicamente del fenómeno interrogativo, sino de la entonación en el nivel coloquial, resulta un estudio interesante en el que cabe destacar algunos de los datos obtenidos. Atendiendo al rango tonal de un informante y en relación al tipo entonativo aseverativo, que toma como referencia neutral, Hidalgo Navarro (1997:185 ss.) establece los siguientes niveles tonales característicos de la entonación final de cada tipo enunciativo:

Nivel 1: Se aplica a los valores de F_0 predominantes al final de cada enunciado para cada informante, en los enunciados aseverativos.

Nivel -1: Valores de F_0 final inferiores a los valores correspondientes al Nivel 1. Es aplicable también a los interrogativos absolutos y parciales.

Nivel +1: Valores de F_0 final superiores a los valores correspondientes al Nivel 1. También aplicable a los modos enunciativos que nos ocupan.

Nivel ++1: Valores extremos de F_0 final en enunciados interrogativos absolutos.

De este modo, aplicando el nivel de entonación al final de un enunciado, Hidalgo Navarro establece una clasificación de los subtipos de enunciado interrogativo tomando como criterio la entonación junto a factores pragmáticos, teniendo en cuenta el valor ilocutivo del enunciado y su valor expresivo-contextual, entre otros parámetros.

3.3.1. Las oraciones interrogativas parciales

La oración interrogativa parcial, también denominada como *pregunta relativa, pronominal*, se caracteriza formalmente por la presencia de una palabra interrogativa, que aparece normalmente encabezando la oración. La entonación al final de la oración es descendente.

Desde un punto de vista formal, las oraciones interrogativas parciales presentan grandes similitudes, cuando no identidad plena, con oraciones del modo exclamativo, y en menor grado, con oraciones desiderativas. De este modo, la oración

(1) Cómo te ha visto↓

puede adscribirse en principio tanto al modo interrogativo como al exclamativo. Como criterios diferenciadores entre ambos modos se hallan, en primer lugar, el contexto y el cotexto, y en segundo lugar, la presencia de un acento exclamativo sobre el pronombre, o para evitar esta inexactitud, *palabra interrogativa*, que se pone de relieve mediante esta marca enfática suprasegmental en el modo exclamativo dentro del ámbito oral.

En cuanto a la delimitación del modo interrogativo con el optativo, una oración como (2) se presta en principio a diversas interpretaciones:

(2) Cómo me gustaría que viniera↓

Sin embargo, se pueden observar en este caso varias restricciones para el modo desiderativo: una marca verbal obligatoria. La aparición del verbo con la referencia de primera persona también se erige en rasgo obligatorio. Por otra parte existe una diferencia entonativa, con un tonema más bajo para el modo optativo.

Por supuesto, no resulta tan sencillo caracterizar el tipo oracional interrogativo como se verá a continuación al tratar detenidamente ambos rasgos, las palabras

interrogativas y la entonación, ya que presenta puntos de intersección con otros modos oracionales.

3.3.1.1. Las palabras interrogativas

La presencia de una palabra interrogativa es la marca de mayor peso específico a la hora de identificar las oraciones interrogativas parciales⁵.

El grupo de palabras interrogativas constituye un inventario cerrado. En primer lugar, los pronombres interrogativos que aparecen enumerados en la gramática de la RAE son *qué, quién, quiénes, cuál, cuáles, cuánto, cuánta, cuántos, cuántas*, el neutro *cuánto, cuyo, cuya, cuyos y cuyas*. Asimismo, *cuyo, cuya, cuyos y cuyas*, empleados como adjetivos y predicativos del verbo *ser*, ha caído totalmente en desuso en el habla coloquial y sólo se puede hallar en la lengua literaria hoy en día⁶.

En segundo lugar, y atendiendo a la clase de palabras a la que aparecen adscritos y a su categoría funcional, se hallan los adverbios interrogativos: *cómo, cuándo y dónde*.

En cuanto al análisis de estas palabras interrogativas, algunos gramáticos y teóricos han visto la utilidad de tratarlas unitariamente. De ahí, por ejemplo, la denominación *palabras interrogativas*, tal como las designa Tesnière (1959:194 ss.), que las considera elementos vacíos de contenido léxico pero con contenido gramatical. De hecho, este autor considera también la posibilidad de que el verbo pueda ser interrogado, mediante el verbo *hacer* y como segundo actante el interrogativo actancial *qué*. El ejemplo siguiente, de gran simpleza, ilustra lo expuesto:

- (3) A. ¿Qué haces?
B. Estoy estudiando.

⁵Se mencionó previamente que Escandell Vidal (1988:91) atribuye a estas palabras interrogativas los rasgos [-definido] y [+enfático], en consonancia con el rasgo [+Q], propio de los enunciados interrogativos, mediante el cual se diferencia, por ejemplo, de los pronombres indefinidos.

⁶Cabe también mencionar la existencia de *cuála, cuálas* y el masculino y neutro *cuálo*, que son considerados vulgares (cf. RAE 1986:224).

De este modo, existen tantos tipos de palabras interrogativas como núcleos en la frase, teniendo en cuenta que hay elementos que no pueden ser focalizados como objeto de interrogación, como las conjunciones, los conectores y cierta clase de adverbios, entre otros.

El problema que surge a la hora de ver cómo las palabras interrogativas pueden contribuir a caracterizar el modo interrogativo frente a otros modos oracionales es el hecho de que todas ellas pueden aparecer también en el modo exclamativo, como se mencionaba previamente al tratar los modos oracionales en español. La mera aparición de una palabra interrogativa no es determinante para distinguir el modo interrogativo de otros modos, ya que sin la presencia de una curva melódica determinada se puede interpretar el enunciado como exclamativo. En este modo oracional la curva melódica pierde su capacidad de incremento tonal y, por otra parte, se observa la presencia de un acento exclamativo. Según el *Esbozo*, en este caso existe una reducción en el inventario de pronombres interrogativos con función exclamativa: "Dejan en general de emplearse o se emplean raras veces *quién, quiénes; cuál, cuáles*, y totalmente *cúyo, cúya ...* y el interrogativo sustantivo *qué* (RAE 1986:225). Asimismo, postula la existencia de una forma específica para el modo exclamativo, *qué de*:

- (4) ¡Qué de cosas no dijo!
(RAE 1986:225)

Por lo expuesto en este apartado se puede concluir que los pronombres interrogativos, imprescindibles para el modo interrogativo parcial, no pueden ser por sí solos un criterio diferenciador que lo delimite del resto de modos oracionales. Son entonces los elementos suprasegmentales los que juegan un papel fundamental para ello.

3.3.1.2. La entonación

En las oraciones interrogativas parciales, probablemente debido a la presencia de la palabra interrogativa, la entonación no juega el mismo papel que en el caso de las interrogativas totales, en las que en muchos casos es el único rasgo que las diferencia del modo declarativo. Aun cuando parece evidente que los rasgos segmentales de tipo léxico, morfológico o sintáctico se sitúan significativamente por encima de los entonativos, no podemos suscribir la afirmación de que la entonación se reduzca a ser "mero soporte físico del enunciado" (Escandell Vidal 1988:45), puesto que la entonación marcada aporta significados o matices en el nivel pragmático de gran relevancia.

El patrón entonativo que se atribuye a las interrogativas parciales es / (1) 2 1 1 ↓ / (cf. Alcina/ Blecua 1975:478; Escandell 1988:45)⁷, con juntura final descendente. Este patrón entonativo se aplica también a las oraciones del modo declarativo.

Sin embargo, diversos autores observan la posibilidad de que este tipo de oraciones se realicen con un tonema ascendente. Alcina/ Blecua proponen el patrón entonativo / 1 2 1 1 ↑ /, "típico de la cortesía" (Alcina/ Blecua 1975:478; cf. Quilis 1985:177).

Navarro Tomás describe la entonación de las preguntas parciales con una elevación al principio del enunciado menor que en el caso de las preguntas totales; se mantiene a lo largo con un nivel relativamente uniforme, y al final se produce un ascenso al llegar a la última sílaba acentuada y se produce un descenso, por lo que este movimiento final recibe el nombre de *circunflejo* (cf. Navarro Tomás 1990²⁴:226).

Hidalgo Navarro⁸ observa también varios casos de oraciones interrogativas

⁷Quilis (1981) realiza un análisis de niveles para representar la entonación, que consiste en una combinación de números y flechas; de este modo, el /1/ simboliza un nivel tonal bajo, el /2/ el medio y el /3/ el alto. Las junturas terminales se representan mediante flechas. Una flecha descendente /↓/ indica una entonación descendente; una flecha horizontal /→/, la suspensiva; y una flecha hacia arriba /↑/, la ascendente.

⁸En los ejemplos tomados del corpus de Hidalgo Navarro (1997), los números indican el valor de frecuencia fundamental de cada grupo de entonación en el punto concreto en que aparecen. La flecha (↑) indica que la entonación es ascendente; (↓), que es descendente; y (→) que es suspensiva. No se explica otros símbolos que aparecen en sus ejemplos puesto que carecen de relevancia para nuestros fines.

parciales con tonema ascendente en los que este matiz de cortesía no se halla presente:

- (5) B: ¿116,5 y esa teoría↑ 137.6 131,1 cómo se explica↑ 111.3?
(Hidalgo Navarro 1997:215)
- (6) B: ¿135,6 y cómo 144,2 se llama el pueblo↑194.7? (0,4)
(Hidalgo Navarro 1997:215)

Para Hidalgo Navarro, la entonación ascendente al final de (5) se explica por la manifestación de extrañeza extrema, por lo que denomina a este tipo de oración interrogativa *interrogación de extrañeza-incredulidad*, mientras que atribuye al hablante que formula la interrogativa en (6) un fuerte matiz apelativo para que el interlocutor dé una respuesta rápida, por lo que este autor define esta oración como una *petición implícita de respuesta*. Aun cuando es problemático el basarse en factores pragmáticos como la actitud o la intención del hablante para explicar una variante o desviación del prototipo, lo relevante de estas oraciones es su entonación ascendente, lo que demuestra que las oraciones interrogativas parciales no presentan un tonema descendente en el cien por cien de los casos, por lo que no se puede admitir como rasgo característico definitorio concluyente.

Otra clase de interrogativas parciales con entonación ascendente son las *preguntas eco*, con las que el hablante requiere al interlocutor que repita parte del enunciado que no ha entendido:

- (7) A: 184,3 Luchiano 267 229,1 dii Creschento^ 249.7 185 o algo así↓ 173.2 186,7
que me perdonen el italiano porque no sé 162.5 (0,3)
B: ¿140,7 di qué↑198.6? (0,3)
(Hidalgo Navarro 1997:215)

Posteriormente se caracterizarán las preguntas eco más detenidamente teniendo en cuenta otros aspectos gramaticales y pragmáticos relevantes para configurarlas como subclase.

3.3.2. Las oraciones interrogativas totales

La oración interrogativa total, también denominada *general, absoluta, o verbal*, resulta difícil de caracterizar mediante rasgos formales en español puesto que no necesita, en principio, marcas gramaticales específicas que la diferencien frente a otros modos oracionales como el declarativo. Las interrogativas totales disfrutan de la misma libertad sintáctica que las declarativas, pero cabe destacar la posibilidad de que el verbo finito aparezca en primer lugar sintáctico precediendo al sujeto o no, como en alemán, sin que sea una marca obligatoria y sin que ello implique necesariamente un cambio de significado [pragmático]; también otros elementos pueden encabezar la oración:

- (8) ¿Jugaban mis hijos en el jardín?
¿Mis hijos jugaban en el jardín?
¿En el jardín jugaban mis hijos?
(RAE 1986:360)

La característica principal de estas oraciones reside en sus rasgos prosódicos: de este modo, la gramática de la RAE (1986:359) habla de su entonación como elemento diferenciador; esta entonación es ascendente al final del enunciado.

3.3.2.1. La entonación

El carácter diferenciador de la entonación es aceptado ampliamente, aunque este carácter es para muchos autores antes pragmático que gramatical. Sin embargo, la entonación es un rasgo diferenciador distintivo entre algunos modos oracionales, aplicable a unidades enunciativas mínimas. Frente a este valor primario de la entonación (*Función Modal Primaria*), se le atribuye a la entonación una función expresiva (*Función Modal Secundaria*), donde se engloba las actitudes subjetivas del hablante con un valor

expresivo-emotivo (cf. Hidalgo Navarro 1997:44 ss.). Además se ha de incluir dentro de las funciones mencionadas de la entonación la vertiente pragmática, ya que la enunciación se hace dentro de un contexto. De ahí la complejidad del análisis del papel que juega la entonación, muchas veces sutil.

Navarro Tomás observa una elevación por encima del tono normal al principio del enunciado, al llegar a la primera sílaba acentuada, con un descenso gradual hasta la penúltima sílaba y de ahí vuelve a ascender hasta el final (cf. Navarro Tomás 1990²⁴:225-226).

Escandell Vidal, que aplica los elementos de análisis propuestos por Quilis, observa para las interrogativas totales el patrón entonativo / 1 2 1 2 ^ /, con una juntura terminal ascendente precedida de un nivel medio (cf. Quilis 1985:174 ss.). A este mismo fenómeno alude Alcina/ Blecua (1975:475) en su esquema cuando describen la altura tonal en el cuerpo de la unidad interrogativa como descendente. La terminación, como exponíamos previamente, es ascendente. Sin embargo, el patrón entonativo hallado en la gramática de estos autores es / 1 2 2 2 ↑ /. Se puede observar claramente la falta de unanimidad, debido a la carencia de un análisis detallado con hablantes nativos mediante oscilógrafos.

Hidalgo Navarro observa la existencia de oraciones interrogativas absolutas con entonación descendente al final denominadas *interrogativas aseverativas* (Hidalgo Navarro 1997:214) debido a la co-presencia de varias funciones.

- (9) B: ¿134,7 el qué? 100.5 ¿138,2 lo de ser filólogo^? **113.6** (0,1)
(Hidalgo Navarro 1997:210)

Se trata aquí de una interferencia entre la función demarcativa y de la pragmática, ya que se le atribuye a la oración en (9) un matiz de atenuación o cortesía. Este análisis en términos expresivos-pragmáticos es difícil de precisar, en analogía a lo expresado para las interrogativas parciales, aun insertando el enunciado en su contexto, pero se destaca el

hecho de que exista oraciones interrogativas totales con entonación descendente, como muestra el ejemplo. Pragmáticamente se justifican estos enunciados en tanto que el hablante pide la confirmación del contenido proposicional expresado en la pregunta, que suele ser una hipótesis compartida entre ambos interlocutores:

- (10) A: sí↓276,6 bueno↓262,8 ya está mon- 254,8 (0,59)
C: ¿te casas↓254,8?
A: tada↓186,4
(Hidalgo Navarro 1997:213)

La F₀ de estas oraciones interrogativas no desciende hasta los niveles propios del modo declarativo. En algunas ocasiones, estos enunciados refuerzan enfáticamente un mensaje emitido previamente, por lo que adquieren un matiz aseverativo.

Otro tipo de oración interrogativa total con la entonación descendente son las que el mismo autor denomina *interrogativa de asombro-sorpresa*, haciendo de nuevo alusión a los valores ilocutivo-expresivo del enunciado:

- (11) A: no↓ 186 215,3 pero sobre todo lo que lee falta a este sitio todavía es alma 157.4 (0,9)
B: ¿141,3 alma↓? 91 (0,26)
(Hidalgo Navarro 1997:214)

Aunque la denominación de esta clase de interrogativas corresponda a su valor ilocutivo y a la actitud del hablante expresada, encontramos una oración que presenta grandes semejanzas con la *pregunta eco* que se mencionó anteriormente. Sin embargo, la diferencia fundamental que muestra es su entonación, ya que el tonema de las preguntas eco siempre es ascendente.

El último subgrupo de oraciones interrogativas totales con interrogación descendente presentada por Hidalgo Navarro se engloba bajo las *interrogativas apelativas*, con las que el hablante intenta atraer la atención del oyente para que se produzca un

acuerdo. Se trata, pues, de una táctica discursiva para que el oyente acepte la validez de la respuesta implícita en la pregunta:

- (12) A: 159,6 ¿tú sabes cómo 267 cómo lo defino yo↓ 299? (0,71)
(Hidalgo Navarro 1997:215)

Al observar los ejemplos expuestos en este apartado se puede afirmar que la entonación, cuando presenta variaciones a la "norma" general, en la mayoría de los casos aporta matices pragmáticos, es decir, expresivos o modales, que contribuyen a precisar la actitud del hablante frente al enunciado.

3.3.3. Las oraciones interrogativas alternativas

Este tipo de oraciones interrogativas⁹, también denominadas *disyuntivas*, se caracteriza por la presencia de la respuesta en el contenido proposicional de la oración del hablante, conformando varias posibilidades, que ha de ser mínimamente dos, y que aparecen yuxtapuestas mediante coma o coordinadas mediante la conjunción *o*.

- (13) «¿Era un solo y único ser o tenía distintos "yos" que se combatían dentro de ella?»
(Gurméndez, E.s.a., p. 110)

La presencia de estas elementos, tanto yuxtapuestos o coordinados, es el único rasgo formal que caracteriza este subtipo de oración interrogativa. El hablante parte de la base de que el oyente elegirá como respuesta una de las alternativas ofrecidas, aunque se han considerar la posibilidad de que éste ofrezca otra alternativa, cuando sea compatible semánticamente con la oración y con el hecho referencial.

⁹Las interrogativas alternativas no gozan siempre del mismo estatuto frente a las interrogativas parciales y totales; valga como ejemplo el hecho de que, aunque aparecen mencionadas cuando se trata de la entonación interrogativa, las preguntas alternativas no aparecen como subtipo dentro del modo oracional interrogativo en el *Esbozo* (cf. RAE:1986:112; 359 ss.).

En cuanto a los rasgos entonativos, cada una de las alternativas conforma una unidad melódica, donde la penúltima alternativa muestra una entonación ascendente mientras que la última, desde la que se articula el tonema, muestra siempre una entonación descendente (cf. Quilis 1985:180; Navarro Tomás 1990²⁴:228). En este aspecto parece existir unanimidad entre los diferentes autores, como muestra el siguiente ejemplo:

- (14) /Quieres leer ↑ o prefieres ir al cine ↓ /
(Alcina/ Blecua 1975:479)

En el nivel coloquial existe un tipo de oración interrogativa disyuntiva, que se caracteriza por la ausencia de una alternativa explícita: el hablante interrumpe la oración dejando la conjunción *o* al final, por lo que Hidalgo Navarro la denomina *interrogación disyuntiva expresiva*:

- (15) B: ¿126,8 y de dónde 134.7 e- dee e- de Albacete ↑ 158.6 149,6 me dijiste ↑ 149.1
oo?
(Hidalgo Navarro 1997:215)
- (16) B: ¿y ENTONCES había muchos estudiantes 192.1 oo 134.3?
(Hidalgo Navarro 1997:216)

Como se puede observar, uno de los rasgos característicos de estas oraciones, que al mismo tiempo supone una desviación de la norma, es la entonación ascendente de la última alternativa, aunque este fenómeno queda plenamente justificado si admitimos el carácter elíptico de la oración, donde la última alternativa no queda explicitada.

Dentro de las interrogativas disyuntivas se presentan oraciones que parecen desviarse del prototipo de auténtica pregunta informativa: es la *interrogación disyuntiva elíptica*, que se caracteriza por la presencia de la conjunción *o* junto con un elemento monosilábico al final del enunciado, como *o no* u *o qué*:

- (17) A: ¿227 y Alonso 304.4 va a venir al final 254.8 o no 190.7? (0,24)
(Hidalgo Navarro 1997:216)
- (18) A: ¿296,3 quién manda 162,2 [174,7 el que reserva antes 125,2 =]
B: [estaba reservada la sala]
A: = o qué 234,5?
(Hidalgo Navarro 1997:216)

También parecen ser problemáticos estos casos si lo entendemos como elipsis, ya que parece ser una fórmula estereotipada que se relaciona con valores puramente fáticos, exhortando al oyente para que responda inmediatamente, o con valores ilocutivos que varían desde la DUDA hasta la AMENAZA.

3.4. Subtipos y tipos mixtos

3.4.1. Algunas clasificaciones

Siguiendo un proceso paralelo, como el que se ha aplicado para el alemán, se expondrán a continuación las clasificaciones de oraciones interrogativas y preguntas halladas para el español. Como se puede deducir tanto por la extensión como por el contenido de este apartado, la tradición gramatical y la bibliografía especializada españolas no se ha dedicado a su estudio tan en profundidad como la tradición alemana, sin que ello signifique que no se hayan llevado a cabo intentos de clasificar los diferentes tipos de preguntas con sus respectivas denominaciones.

3.4.1.1. Las oraciones interrogativas en algunas gramáticas de la lengua española.

Muchas de las clasificaciones que se han realizado en las principales gramáticas del español consultadas resultan demasiado elementales, puesto que no se alejan de la diferenciación básica *interrogativas directas* vs. *interrogativas indirectas*, por una parte, e

interrogativas totales vs. parciales, por otra (cf. Bello 1951; Fernández Ramírez 1986; Gili Gaya 1985¹⁵). Gili Gaya, en su *Curso Superior de Sintaxis Española*, en consonancia con la clasificación de la RAE (ver párrafo siguiente), diferencia, aparte de las *interrogativas generales y parciales*, las *dubitativas y de posibilidad*. La interrogación retórica no aparece como subtipo en muchas de ellas. Una excepción la constituye Marcos Marín, que distingue entre la interrogación *propia* y la *retórica*, "para buscar un efecto rebuscado" (Marcos Marín 1980:345).

En el *Esbozo* de la Real Academia Española aparecen las oraciones interrogativas *total, absoluta o verbal*, también denominada en otro capítulo posterior *generales*, y las interrogativas *parciales, relativas o pronominales*. Dentro de este grupo se considera la posibilidad de que algunas preguntas sugieran a veces una respuesta negativa, p.ej. *¿Quién hubiera imaginado tanta maldad?* (RAE 1973:360), en la que la respuesta *nadie* está implícita, es decir, que las preguntas retóricas no aparecen tipificadas como tales.

Las *preguntas disyuntivas* aparecen como subtipo cuando se procede a describir la entonación de las preguntas (ibíd., p. 112 ss.), donde también aparecen otros subtipos de preguntas sin una denominación en concreto. A diferencia de las preguntas totales, mediante las preguntas disyuntivas, el hablante "trata de ver si se confirma o no la hipótesis que adelanta sobre la situación dada. Anticipa lo que espera, o al contrario, intenta conjurar lo que no desea" (ibíd., p. 113), p.ej. *¿No vuelves?* (= *debías volver*). Otras preguntas se relacionan con sentimientos de "curiosidad, estupor, incredulidad, burla, desdén, indiferencia, etc. (...). Esta pregunta de inflexión ascendente-descendente se introduce a veces mediante una conjunción ilativa: *de modo que, de manera que, conque, entonces*, etc." (ibíd., p. 114).

Como puede observarse, ni siquiera aparece en esta clasificación un subtipo tratado en otras gramáticas como las preguntas retóricas. Se contemplan únicamente, pues, los tres tipos básicos de oraciones interrogativas (total, parcial y disyuntivo), a los que se le atribuyen matices que se alejan de la pura petición de información, y en relación a la respuesta se observa en ciertos casos tendenciosidad. Esta clasificación nos parece

deficiente, y ni siquiera se establecen criterios claros para ello, en cuanto se aleja de los típicos rasgos formales: la entonación y las palabras interrogativas.

3.4.1.2. Alcina/ Blecua (1975)

En la gramática de Alcina y Blecua aparece una clasificación de preguntas atendiendo a sus esquemas entonativos correspondientes, donde se caracterizan las unidades melódicas de tipo básico. Aunque no parece ser la finalidad perseguida en el trabajo establecer una clasificación exhaustiva de subtipos de oraciones interrogativas, éstos se describen con detalle.

Observamos en primer lugar que para la descripción de cada tipo utilizan un criterio un tanto impreciso, como la parte de frase que afecta el ámbito de la interrogación; y en segundo lugar, criterios pragmáticos atendiendo a las expectativas del hablante sobre la respuesta. Por último, realizan una descripción de los rasgos entonativos de la oración entera, destacando las variedades del tonema.

En primer lugar, la *pregunta absoluta* se caracteriza por el hecho de que la interrogación afecta a todo el enunciado; puesto que el hablante "no tiene hecha ninguna suposición sobre el carácter de la respuesta" (Alcina/ Blecua 1975:474), nos induce a pensar que es una auténtica pregunta informativa.

En segundo lugar, frente a este tipo de preguntas, cuando el hablante cree tener una idea sobre la posible contestación, o trata de obtener una simple confirmación, se está enunciando una *pregunta relativa*, p.ej. *¿Conque al instante has conocido?...* (ejemplo en: ibíd., p. 476).

El tercer subtipo de oración interrogativa es la *pregunta restrictiva*, en la que sólo un elemento oracional queda afectado por la interrogación, p.ej. *Oiga usted, don Joaquín: no es un poco redicha esa señorita?* (ejemplo en: ibíd., p. 476). Los autores la consideran como una variante de la pregunta relativa, o en otros casos, también consideran la posibilidad de combinar en un mismo enunciado la interrogación relativa y la

restrictiva, aunque no cita ejemplos. Si parece confuso el que se considere este subtipo como variante de la pregunta relativa, resulta tanto más desconcertante la posibilidad de combinar ambos subtipos.

El cuarto subtipo es la *pregunta aseverativa*, cuyo contenido refleja prácticamente la certeza del hablante y, cuya entonación es descendente, p.ej. *Aquí lo que más llama la atención es la autarquía, ¿verdad usted?* (ej. en: *ibíd.*, p. 476). Puesto que no se hace comentario sobre la muletilla o *tag*, no queda claro si la pregunta abarca todo el enunciado.

El quinto subtipo es la *pregunta pronominal*, correspondiente a la oración interrogativa parcial, cuyo rasgo formal es la presencia de un elemento interrogativo, pronombre o adverbio al principio del enunciado. Su entonación suele ser descendente, aunque también puede presentar un tonema ascendente asociado a un matiz de cortesía.

El sexto subtipo, la *pregunta reiterativa*, se utiliza cuando el hablante quiere cerciorarse de algo que no ha entendido o si quiere realzar algún aspecto del mensaje, p.ej. *¿Cómo has dicho? ¿Morfonología?* (*ibíd.*, p.477).

En séptimo lugar, la *pregunta alternativa* es otro de los subtipos presentados, y se caracteriza en la gramática por sus rasgos formales, la presencia de alternativas, prescindiendo de otros criterios pragmáticos.

Además de los subtipos presentados, existe una *pregunta compuesta por varios grupos*, tomando como criterio las unidades melódicas. También se menciona la *pregunta imperativa*, que no queda caracterizada y sólo se hace alusión a sus rasgos entonativos en relación a la pregunta aseverativa y pronominal.

Como se puede deducir, al determinar los patrones entonativos no se puede diferenciar entre todos los subtipos presentados, aparte de utilizar criterios pragmáticos-conversacionales para describir cada subtipo. De nuevo nos hallamos ante una mezcla de criterios formales o también ante una falta de criterios uniformes, ya que aparecen mezclados con diversas categorías de criterios como actitud del hablante, intención, valores expresivos, etc.

3.4.1.3. Fernández Ramírez (1959, 1986²)

Fernández Ramírez, en el volumen IV, "*El verbo y la oración*", de su obra *Gramática Española*, propone una taxonomía de oraciones interrogativas¹⁰. A falta del marco teórico que proporciona la teoría de los actos de habla, este gramático examina los valores que adquieren los diferentes tipos de preguntas, que considera como "expresivos" en la mayoría de los casos.

En primer lugar aparecen las *preguntas inquisitivas*, dentro de las que el autor analiza las oraciones interrogativas con una partícula negativa, *no*, aunque también considera otros elementos negativos como *ni*. El rasgo inquisitivo no queda definido, pero aparece oponiéndose a lo expresivo y apelativo (Fernández Ramírez 1986:468 ss.). La primera apreciación sobre los valores de la negación en oraciones interrogativas es la presencia de valores expresivos añadidos, como deseo, impaciencia, temor, sorpresa, ironía o extrañeza. También observa la aparición de la negación en sugerencias introducidas por la fórmula *¿Por qué no...?*.

Como segundo subtipo, las *preguntas reflejas* es una subclase de oración interrogativa cuyo origen se halla "en las palabras que acaban de pronunciarse en el diálogo. (...) y es el asombro, la ironía o el interés que esta reflexión despierta lo que incita a formularla como pregunta" (ibíd., p. 470). Siguiendo los patrones entonativos propuestos por Navarro Tomás, las preguntas reflejas tienen la misma entonación que la interrogación relativa; aparecen frecuentemente introducidas por partículas consecutivas como *conque*, *de modo que*, *de manera que*, *entonces* o *y*.

Por su descripción, este subtipo de preguntas recuerda a las *preguntas eco* (ver apartado 3.4.2.1.), ya que las interrogativas reflejas "tienen por contenido, (...) las palabras o las que se supone que son las palabras del interlocutor" (ibíd., p. 471). Sin embargo, Fernández Ramírez observa para este segundo caso un matiz hipotético, al

¹⁰Este texto, publicado en su gramática posteriormente, había sido ya publicado en el BRAE, 39 (1959), p. 243-276, titulado "*Oraciones interrogativas españolas*".

aventurar y verbalizar el hablante lo que piensa el interlocutor mediante una oración interrogativa, cuya base se halla en "un enunciado supuesto y en el desdoblamiento dramático de la persona que habla" (ibíd., p. 472). Si el enunciado básico no se explicita, estamos ante una *pregunta interpretativa*:

- (19) 'Es mi tema. ¿Que nos insUltan? La lengua de O'Donnell. ¿Que estallan motInes? La mano de O'Donnell. ¿Que nos piden dinero y tenemos que dArlo? El sable de O'Donnell.'
(Ejemplo en: Fernández Ramírez 1986:472)

Las *preguntas disyuntivas* constituyen el tercer subtipo de oración interrogativa. Es curioso destacar un caso que observa el autor, que consiste en la aparición aislada del segundo miembro (alternativa) de la interrogación, que se da sobre todo como licencia poética:

- (20) 'Ahí tienes a ese pobre amigo, libre y sin irse, aun viniendo ya hacia él la primavera. ¿O es que está muerto, como Bécquer, y sigue de pie, sin embargo?'
(Ejemplo en: Fernández Ramírez 1986:474)

Fuente de gran confusión, por su semejanza a otros tipos de oraciones descritos, es el grupo configurado por las *preguntas exploratorias*, que configuran un cuarto subtipo. Por una parte hallamos el desdoblamiento dramático, lo que hace recordar a las preguntas reflejas, incluso en el matiz hipotético; por otra parte, también incluye en este subtipo preguntas eco, como se pone de manifiesto con el siguiente ejemplo:

- (21) '- Y Casilda, ¿en dónde está? -¿Casilda? (...) ¡Ah, sí, la mayordoma!'
(Ejemplo en: Fernández Ramírez 1986:479)

También resulta confusa la descripción de la entonación de este tipo de preguntas (cf. ibíd. p. 478).

Distingue posteriormente, sin extenderse en su descripción como con los subtipos

anteriores, entre *oración interrogativa pronominal*, con un criterio claramente formal, ya que son oraciones interrogativas que tienen por núcleo un pronombre o adverbio pronominal. Atendiendo a criterios semánticos, a veces también conversacionales (presencia o ausencia de expectativa de respuesta), diferencia entre preguntas *paradójicas*, *enigmáticas*, *dubitativas* y *evocadoras* (cf. *ibíd.* p. 479 ss.).

Bajo *preguntas exclamativas* hallamos una serie de enunciados interrogativos que carecen de expectativa de respuesta que se presenta como un supuesto contrario al pensamiento del adversario. Si observamos detenidamente uno de los ejemplos ofrecidos, se deducirá fácilmente que se trata de una pregunta retórica:

- (22) ‘*No es pa matarla? (= ¡Es para matarla!) Vamos, que si el señor marqués se entera...*’
(Ejemplo en: Fernández Ramírez 1986:485)

Resultan interesantes sus observaciones sobre ciertos elementos que aparecen en oraciones interrogativas como *pero*, *es que*, *acaso*, y otras locuciones como *por ventura* (*ibíd.*, p. 469), con valores cercanos a las PMs alemanas, como se verá más adelante.

Fernández Ramírez describe con gran acierto los matices de los ejemplos analizados, corpus que procede de obras literarias. También analiza oraciones interrogativas (pro)nominales o con formas verbales infinitas, a las que otorga un valor propio, en realidad ilocutivo. No es así de extrañar que muchos de estos ejemplos tengan valores expresivos añadidos. Como crítica observamos la falta de una definición clara de cada subtipo, en el que mezcla parámetros pragmáticos, situativos-contextuales, con rasgos formales (en el caso de la interrogación disyuntiva), y valores expresivos con otros ilocutivos haciendo referencia a la actitud del hablante frente al enunciado y al interlocutor. Con todo, su mérito radica en que es una de las pocas clasificaciones de oraciones interrogativas que existen para el español, con la que se trasciende los rasgos puramente formales.

3.4.1.4. Hidalgo Navarro (1997)

Tampoco este autor trata de establecer una tipología exhaustiva de oraciones interrogativas. Sin embargo, tomando como criterio la variación de rasgos suprasegmentales apunta hacia casos que se alejan de la norma general. Partiendo de los tres tipos básicos, interrogativas parciales, totales y alternativas, presenta una serie de subtipos atendiendo a valores expresivos y funcionales, que podemos considerar pragmáticos, por un lado, o atendiendo a su función en el continuum discursivo, que cumplen una función demarcativa, por otro; procederemos a exponerlo brevemente, ya que se trató en un apartado anterior. Partiendo de un corpus oral que el autor recoge y analiza, describe las variedades halladas mediante un procedimiento inductivo.

Dentro de los *enunciados interrogativos absolutos*, caracterizados por un tonema ascendente en general, existe un grupo de oraciones que presentan una entonación de nivel -1 (ver 3.3.). Este nivel se debe a interferencias, por una parte, de la función demarcativa y de la pragmática: distingue entre los enunciados en los que se percibe un matiz de *atenuación-cortesía*, que no exigen respuesta inmediata, y los de *estilo directo*, pregunta que es una cita fiel de una pregunta previa enunciada por otro hablante. Se origina otro tipo de interferencias por la intersección de la función demarcativa y de la función fática, donde hallamos subtipos de interrogación: una que *completa un enunciado anterior*, una que *continúa un enunciado anterior*, y la última, que *prolonga el mismo enunciado*.

Otro grupo dentro de los enunciados interrogativos absolutos son los que muestran una F₀ final de nivel ++1, en el que distingue la interrogación *enfática*, *admirativa*, *exclamativa*, *exclamativa en estilo directo*, *exclamativa-apelativa*.

Los casos en que la entonación de los enunciados interrogativos parciales muestra una desviación de la norma también tienen su origen en interferencias entre varias funciones, situándose la F₀ final en los niveles +1 y ++1. En primer lugar, se halla la interrogación *de extrañeza*, otra *con matiz humorístico-irónico* y también la interrogación *exclamativa*, que tienen como criterio común una interferencia entre la función demarcativa

y la expresiva; en segundo lugar, la interrogación *exclamativa demarcativa de cambio de tópico*, y la interrogación *coincidente con la lucha por el turno*, como producto de la interferencia entre la función demarcativa y la interactiva (cf. *ibíd.*, p. 212).

Hidalgo Navarro considera otras estructuras interrogativas coloquiales típicas, que muestran interferencias entre la función demarcativa, distintiva, expresiva y pragmática, cuya dificultad estriba en determinar cuál de estas funciones juega un papel preponderante, y establece la siguiente clasificación (cf. *ibíd.*, p. 213 ss.):

1. Interrogación absoluta con tonema descendente, entre las que se hallan las *interrogaciones aseverativas*, con las que el hablante solicita una confirmación; la *interrogativa de asombro-sorpresa*, como reacción negativa a un enunciado previo, y la *interrogativa apelativa*, con la que el hablante pretende anticipar la respuesta para despertar el interés del oyente hacia el acuerdo.

2. Interrogación parcial con tonema ascendente, donde se encuentra, por una parte, la *interrogación de extrañeza-incredulidad*, la *pregunta eco*, con la que el hablante pide la repetición de una parte del enunciado anterior, y la *petición implícita de respuesta inmediata*, con la que se solicita la respuesta pertinente de modo inmediato, con un marcado matiz apelativo.

3. Interrogación disyuntiva expresiva, con dos subtipos: la *interrogación disyuntiva expresiva* y la *interrogación disyuntiva elíptica*.

4. Interrogación retórica.

5. Interrogación fática, que se subdivide en *interrogación fática ordinaria* e *interrogación fática apelativa*.

6. Anacoluto suprasegmental, enunciados formulados al principio como interrogativos pero debido a diversas causas, como la velocidad de la elocución o la extensión del enunciado u otras razones subjetivas, se finalizan de manera aseverativa.

Hemos de observar la aparición de las *preguntas eco* dentro del segundo grupo, que se considera como solicitud de repetición de una parte del enunciado anterior; y, como

apuntábamos al principio, aunque no se pretende establecer una taxonomía de oraciones o enunciados con valor interrogativo, sí que se observa un variado abanico de matices dentro de las oraciones interrogativas. La etiquetación de tales variedades según criterios pragmáticos (función e ilocución del enunciado, actitud del hablante), mezclados con otros fenómenos formales (sobre todo entonación, pero también sintácticos como la elipsis, etc.), da lugar a análisis imprecisos, ya que no se determinan los criterios con claridad, y los valores expresivos se pueden desprender también del co(n)texto, por lo que la entonación en sí no resulta siempre tan determinante.

3.4.1.5. Escandell Vidal (1988)

La clasificación más completa y detallada es la que ofrece Escandell Vidal en su tesis doctoral sobre la interrogación en español. El análisis principal lo realiza desde una perspectiva pragmática. A falta de una introducción donde especifique sus objetivos, no queda bien perfilado si el análisis se refiere a tipos bien determinados o pretende establecer la deseada clasificación, que cuenta con criterios formales, semánticos y pragmáticos, con especial incidencia de éstos últimos.

Bajo el concepto *pregunta* se engloban los enunciados interrogativos directos que llevan a cabo una petición de información. Ésta se caracteriza por su neutralidad con respecto a la respuesta, puesto que el hablante no posee ninguna idea previa de ella.

A partir de este tipo general se configuran los demás subtipos, a medida que se alejan de las condiciones de la pregunta neutra. El primer gran grupo se engloba bajo el concepto *interrogación orientada*. Mientras que una auténtica pregunta pide información, la interrogación orientada pide confirmación del contenido expresado en el enunciado.

El primer subgrupo de oraciones interrogativas orientadas son las que presentan la negación. Aparte distingue entre interrogación *confirmativa*, *hipotética*, *retórica* y "*exclamativa*" (ver 2.4.2.).

El otro gran grupo de preguntas que aparece tratado es el de la interrogación

directiva. Bajo este grupo se engloba una serie de oraciones formalmente interrogativas, que se interpretan normalmente como peticiones o mandatos, es decir, la ilocución no es erotética, sino más bien directiva, tal como Searle define este conjunto de actos de habla. Escandell Vidal explica el funcionamiento de este tipo de preguntas en base a dos conceptos: la cortesía y el coste que supone para el interlocutor satisfacer al hablante que formula el enunciado.

Las interrogativas directivas muestran un patrón entonativo / 1 2 1 2 ↑ /, y presentan una incompatibilidad entonativa con el de las interrogativas con un matiz de sorpresa o que expresan una hipótesis (cf. *ibíd.*, p. 589).

Dentro de las interrogativas directivas distingue Escandell Vidal tres subgrupos: los directivos *impositivos*, *propositivos* y las *sugerencias*. Es impositivo si la realización de la acción implica un coste para el destinatario; si, por el contrario, resulta beneficiosa, es propositivo o recomendativo. Las sugerencias son oraciones estereotipadas introducidas por la fórmula *¿Por qué no...?*, que presentan un alto grado de semejanza con los actos directivos puesto que en muchas ocasiones comparten una misma finalidad, pero la autora observa también condiciones previas diferentes y prefiere establecer con ellas un subgrupo aparte.

Para evitar una posible reiteración, se tratará en el apartado correspondiente sus condiciones de uso de modo detallado.

Escandell Vidal hace el análisis más detallado, riguroso y exhaustivo de los tipos de oraciones interrogativas de entre las clasificaciones halladas, que son, en algún modo, los "tradicionales"; nombra en las preguntas eco, las preguntas deliberativas, entre otras, que sin duda se han aplicado a otras lenguas, pero en este caso no plantea la posibilidad de aplicarlo al español, con lo que el análisis semántico-pragmático resulta incompleto y la deseada taxonomía no se puede considerar global. Con todo, es el análisis más completo realizado para las oraciones interrogativas en español que se ha encontrado en la bibliografía consultada para el presente trabajo.

3.4.2. Subtipos de oraciones interrogativas

En este subapartado expondremos los subtipos de oraciones interrogativas hallados en la literatura científica que se ha ocupado de la oración interrogativa, tanto formal como funcionalmente.

3.4.2.1. Preguntas eco, ecoicas

Al igual que en la lengua alemana, se halla en español una serie de estructuras sintácticas interrogativas que repiten una parte o la totalidad de un enunciado previo. Estas preguntas reciben el nombre de *preguntas eco*, en consonancia con la denominación *echo question* en inglés o *Echofrage* en alemán.

En torno a este subtipo de oraciones interrogativas no se encuentran muchos trabajos. Las preguntas eco aparecen mencionadas en Vigara Tauste como "contagio de contextos expresivos" (Vigara Tauste 1992:440), o como *preguntas (cuasi)-eco* en un artículo sobre preguntas con otra ilocución diferente a la meramente interrogativa de Martinell Gifre (1992:28). Sin embargo, dos de ellos se han centrado en ellas de pleno: un artículo de Dumitrescu (1993) y un exhaustivo trabajo contrastivo alemán-español de Peretti (1993).

Dumitrescu define las preguntas eco como "preguntas que repiten - en parte o en su totalidad - un enunciado inmediato precedente, ..." (Dumitrescu 1993:54). En cuanto a la causa que mueve al hablante a formular una pregunta de este tipo, la autora expone, por una parte, la búsqueda de confirmación de que el oyente ha escuchado correctamente el enunciado, y por otra, que el hablante desea que su interlocutor repita o clarifique una parte del mismo, que puede no haber oído o haber oído mal. En este sentido, se le otorga a las preguntas eco el estatuto de "actos de control del diálogo" (ibíd., p. 54).

La autora apunta otras razones que inducen al hablante a formular una pregunta eco: marcar una reacción afectiva, pedir la reformulación del enunciado o rechazar el turno

conversacional previo. A diferencia de la función observada anteriormente, estas preguntas eco destacan como actos de habla indirectos, ya que a menudo expresan, p.ej. rechazo frente al enunciado previo y, por lo tanto, están en relación con la ilocución REPROCHE.

Dumitrescu divide las preguntas eco en *recapitulativas* y *explicativas*. Las recapitulativas piden una repetición del enunciado, o bien en su totalidad o bien de una parte, mientras que las explicativas pretenden una clarificación del enunciado. Ambas se pueden subdividir a la vez en *totales* (en el sentido de "oracional") y *parciales* (que afecta a un constituyente). La combinación de ambas subcategorías resulta como sigue:

- las *preguntas eco recapitulativas totales* se caracteriza por su identidad total con el enunciado precedente pero con una "curva entonacional interrogativa ascendente":

- (23) a. ¿Quién compró la ensalada?
b. ¿Quién compró la ensalada?↑¹¹
(Dumitrescu 1993:56)

- las *preguntas eco recapitulativas parciales* contienen un "constituyente interrogativo en sustitución del constituyente que no ha oído o cree no haber oído bien":

- (24) a. ¿Es usted lesbiana?
b. ¿Que si soy *qué*?↑
(Ejemplo en: Dumitrescu 1993:58)

- las *preguntas eco explicativas totales* son las que vienen introducidas por la fórmula fija *¿Cómo que...?*. Dumitrescu diferencia dos funciones pragmáticas para este subtipo de preguntas eco: por un lado pueden ser peticiones de aclaración, por otro lado pueden realizar una función meramente retórica:

¹¹Se ha cambiado la convención gráfica original para señalar la entonación ascendente que utiliza Dumitrescu en su artículo.

- (25) a. ¿Quién compró enchiladas?
b. ¿Cómo que quién compró enchiladas? No entiendo
c. Es que no estaban en la lista.
(Dumitrescu 1993:65)

- las *preguntas eco explicativas parciales* contienen un constituyente interrogativo que "pide información que es nueva en relación al contexto verbal precedente", p.ej. una especificación de un sujeto elíptico o de un demostrativo con valor deíctico:

- (26) a. ¿Quién compró eso?
b. ¿Quién compró QUE?
c. Las enchiladas.
(Dumitrescu 1993:62)

La autora tematiza también, en relación con el ejemplo expuesto, el problema de la pregunta múltiple según el número de constituyentes que se cuestione.

Para Peretti, la pregunta eco cuestiona algo, bien sea una presuposición o un conocimiento previo, que se presenta como conocido. Se retoma un enunciado o parte de él sin añadir nada nuevo. Desde un punto de vista ilocutivo, las preguntas eco configuran un tipo oracional mixto independiente, cuya forma sintáctica depende del enunciado previo al que hace referencia.

Peretti diferencia varios subtipos de preguntas eco mediante criterios funcionales-pragmáticos. Dentro de cada una de estas variantes, sigue subdividiéndolas según tipos de referencia (*Bezugstypen*), donde los criterios formales desempeñan un papel importante junto a los ya mencionados criterios pragmáticos. Así, en el primer tipo de referencia aparece el elemento en cuestión representado mediante una palabra interrogativa; en el segundo, el elemento se focaliza a través de medios entonativos; y en el tercero y último, la focalización del elemento problemático se realiza mediante expresiones metalingüísticas.

En primer lugar diferencia las preguntas eco cuyo origen reside en problemas auditivos (*auditiv bedingte Rückfragesequenzen*), que pueden afectar a palabras o

sentencias dentro del enunciado, a las que la autora denomina *específicas* (*spezifische auditive Rückfragen*), o también a la totalidad del enunciado previo, en cuyo caso son *globales* (*globale auditive Rückfragen*).

Dentro de las preguntas eco auditivas específicas, las oraciones que contienen un pronombre interrogativo, caracterizado por estar marcado con un acento de intensidad, pertenecen al primer tipo de referencia:

- (27) SII-2) A: (...) y tiene vida,
 B: ,y tiene ,quE''
 A: Que tiene vida.
 (Peretti 1993:321)¹²

Se dan también preguntas eco de este tipo con el pronombre interrogativo al principio, en cuyo caso no pueden aparecer elementos como *y*, *pero*, etc. (cf. *ibíd.*, p. 320). Sin embargo, la autora comete un error en este caso, puesto que existen preguntas como "*¿Pero quién tiene qué?*", donde observamos la aparición de *pero* encabezando la oración. Por otra parte, la pregunta eco de este grupo puede consistir en una estructura nominal con pronombre interrogativo que reproduce parcialmente el enunciado al que hace referencia.

Al segundo tipo de referencia pertenecen expresiones nominales, donde el elemento en cuestión aparece focalizado; pero también pueden haber oraciones introducidas por la conjunción *si*, enlace propio de oraciones subordinadas, aunque en este caso, las oraciones interrogativas introducidas por *si* tienen fuerza ilocutiva propia:

- (28) x17 es algo de-Eso, una hermana (de)/ que/
 x18 [quieres tabaco tU' quieres tabAco']
 VA
-
- | | | | |
|-----|------------------|-----------------------|---|
| x17 | (la)/ | la hermAna de una/ | |
| x1 | si tEngo,]
KA | [sí, pero=/
Aw(VA) | espEra,mm=
<i>sucht eigene Zigarretten</i> |

¹²Los símbolos (') y (") significan respectivamente 'tonema alto' y 'tonema muy alto' (Peretti 1993:145).
 108

x18 [que si quieres,]
AW

x17 la hermana de una compañera era directOra, (...)
führt Hauptgespräch fort
(Peretti 1993:178-179)¹³

Las expresiones metalingüísticas que se adscriben al tercer tipo de referencia son oraciones interrogativas encabezadas por un pronombre interrogativo, p.ej. "*cOmo has dicho*''" (Peretti 1993:324), con un acento enfático sobre el pronombre y un transcurso tonal más alto en el segmento medio del enunciado, a diferencia de la pregunta normal.

Dentro de las preguntas eco auditivas globales se hallan expresiones como *¿qué?*, *¿el qué?*, *¿eh?*, *¿qué dice?* o *¿perdón?*, que se utilizan según el grado de familiaridad entre los interlocutores. Dentro de este grupo, existe otro tipo de oraciones no interrogativas formalmente con la misma función como *no te entiendo/oigo*, que se interpretan como casos de acto de habla indirectos.

Frente a las preguntas eco auditivas se encuentran las preguntas eco *referenciales*, las *proposicionales* y las *ilocutivas*.

Las preguntas eco referenciales tienen su origen en problemas deícticos, es decir, ciertos elementos como demostrativos, adverbios o pronombres, que adquieren su significado en el contexto, no quedan claros para el interlocutor, que pide en este caso que se especifique y determine el referente. Dentro del primer tipo de referencia, recordemos, las preguntas eco marcadas por un pronombre interrogativo, se encuentran normalmente los pronombres *qué* y *cuál*, aunque también pueden aparecer otros:

(29) x [le vAmos hacer al* adelgazar un poco.] [=al 'pErro,]
VA AW

¹³La transcripción del ejemplo ofrece algunas dificultades por tratarse de un ejemplo del corpus hablado recogido por Peretti. Para adaptarlo a nuestro trabajo se han cambiado algunas convenciones gráficas. Por otra parte, las abreviaturas que aparecen se enumeran a continuación:
VA (Voräußerung, Bezugsäußerung) = enunciado previo, de referencia
KA [Kernäußerung, Kernaussdruck = (Rückfrage)] = enunciado núcleo, expresión núcleo = pregunta eco
Aw (Va) (Antwort auf die Voräußerung) = respuesta al enunciado previo
AW (Antwort auf die Rückfrage) = respuesta a la pregunta eco

- (31) =que, tEn_go yo que firmar ésto''
(Peretti 1993:337)

Podemos observar a tenor de los trabajos de Dumitrescu y Peretti la variedad de preguntas eco tanto en forma como en función. Peretti, cuyo trabajo es más extenso y exhaustivo que el de Dumitrescu, considera ciertos subtipos de preguntas eco que Dumitrescu no tiene en su inventario, pero las funciones de las preguntas eco, y en gran parte su condiciones de uso, sí coinciden, por lo que las preguntas eco constituyen un grupo de oraciones bien definidas desde criterios pragmáticos y conversacionales.

3.4.2.2. La interrogación orientada

Se procederá a describir más detenidamente lo que Escandell Vidal clasifica bajo este subtipo de preguntas y qué subclasificación establece dentro de ellas. La *interrogación orientada* se caracteriza porque no pide información sino confirmación (cf. Escandell Vidal 1988:459). Entre algunos de los rasgos formales que pueden marcar a un enunciado como interrogativo, se menciona la presencia de la negación y de términos de polaridad negativo-modal, haciendo un análisis detallado de sus condiciones de uso (ibíd., p. 464 ss.).

Como subclases dentro de la interrogación orientada, Escandell Vidal distingue:

1. La interrogación *confirmativa*, cuyos rasgos formales son, por una parte, la presencia de negación externa, y por otra, la realización de un patrón entonativo /1 2 1 2 ^/, p.ej. *¿No es una maravilla?* (ibíd., p. 475), que llevan argumentativamente hacia la respuesta *Es una maravilla*. Escandell Vidal explica el funcionamiento de este mecanismo en base a la ruptura del vínculo entre negación y proposición afirmativa, de modo que ésta se pone en relieve.

2. La interrogación *hipotética*, cuya orientación coincide con la polaridad de la proposición: es decir, si es positiva, la respuesta preferente será positiva; si es negativa, la

respuesta que el hablante prefiere será también negativa. Según Escandell Vidal, el hablante presenta en su enunciado una hipótesis o conjetura, p.ej., *Has estado muy grosero con él ¿No te resulta simpático?* (ibíd., p. 483). La diferencia entre la interrogación hipotética y la confirmativa estriba en que mientras con ésta última el hablante busca un acuerdo del interlocutor con respecto a la opinión del emisor, con la interrogación hipotética el hablante expresa simplemente una hipótesis. Otro criterio de distinción es la entonación: frente al patrón entonativo / 1 2 1 2 ↑ / de las interrogativas confirmativas, el de las interrogativas hipotéticas es / 2 2 3 2 ↑ /.

Asimismo, la autora establece la distinción entre esta interrogación hipotética y las que define Fernández Ramírez (1959).

Partiendo de un criterio formal, Escandell Vidal diferencia dos tipos de interrogación hipotética: la afirmativa y la negativa.

3. La interrogación *retórica*, cuyo significado pragmático está muy cercano al de la aserción de signo contrario, pero formal y gramaticalmente se realiza mediante una oración interrogativa. Al igual que Meibauer (1986) constataba para las preguntas retóricas en alemán, Escandell Vidal observa para el español la imposibilidad de englobarlas bajo criterios formales comunes; no muestran un patrón entonativo especial ni términos de polaridad o elementos léxicos constantes, pues la retoricidad no es una propiedad formal o gramatical, sino puramente pragmática en referencia al conocimiento de los interlocutores y a su capacidad de inferencia. Se volverá a tratar esta subclase de oraciones interrogativas en un apartado propio.

4. La interrogación *exclamativa*, que se caracteriza pragmáticamente porque el hablante tiene una certeza absoluta sobre la respuesta. La entonación de este tipo de preguntas es semejante a la hipotética, / 2 2 3 2 ↑ / con un registro mucho más elevado e inflexiones diferentes a las de una pregunta (cf. ibíd., p. 533). La diferencia entre ambas estriba en el grado de certeza: para las hipotéticas, éste es parcial, mientras que para las exclamativas, como se ha expuesto, es absoluto.

- (32) A:-¿Sabes? Le han dado el premio a Miguel
B:-¿Le han dado el premio a Miguel?
(Escandell Vidal 1988:532)

Para Escandell Vidal, (32 B), formalmente una pregunta eco, está considerada como una de las subclases de interrogativas exclamativas, cuya condición formal es la repetición de las palabras anteriores del interlocutor. Pero la autora incluye también enunciados interrogativos como el que sigue:

- (33) [A está en su casa y oye un ruido en la puerta. Se acerca a ella para investigar de dónde procede dicho ruido y ve a su marido que acaba de entrar. A exclama:]
- ¡Ah! ¿Eres tú?
(Escandell Vidal 1988:532)

Como condición complementaria para la realización de una interrogativa exclamativa no es suficiente la certeza del emisor, sino que el interlocutor debe poseer el mismo grado de certeza, y este conocimiento común debe "referirse a una realidad fáctica inmediata, justamente anterior a la emisión de la interrogación exclamativa" (ibíd., p. 537).

Con este tipo de preguntas, el hablante obliga al interlocutor a continuar el discurso para que proporcione información complementaria o una justificación o explicación del hecho expresado en el contenido proposicional del enunciado formulado.

3.4.2.3. Interrogación ratificada

Bajo *interrogación ratificada* reúne Quilis (1985:179 ss.) una serie de frases interrogativas, tanto afirmativas como negativas, al final de las cuales se hallan fórmulas como *¿no?* o *¿verdad?*, entre otras, que no quedan integradas en la estructura sintáctica de la oración:

- (34) Le gustas/ ¿no?
(Quilis 1985:179)
- (35) No estás cansado/ ¿verdad?
(Quilis 1985:179)

Estos enunciados están compuestos por dos grupos fónicos, el primero de los cuales acaba en cadencia o semicadencia, y el segundo en anticadencia. Esto nos lleva a la conclusión de que se trata realmente de oraciones declarativas con un *tag* o *muletilla*, y sólo considerado ambos elementos juntos, ya como enunciado, adquiere el valor interrogativo como *oración interrogativa aseverativa*. En ese sentido es también una pregunta tendenciosa, ya que el hablante que formula la pregunta pretende que el interlocutor le ratifique lo expresado en el mismo signo que aparece la polaridad de la oración interrogativa.

Existe una amplia variedad de fórmulas como *tag*, p.ej. *¿no es cierto?*, en un ámbito más coloquial *¿eh?*. También es posible hallar la fórmula *¿o no?*. Como se refleja también gráficamente mediante la coma, esta muletilla aparece sintácticamente aislada del enunciado precedente.

Existe una serie de comentarios metalingüísticos con la misma función como *¿no está usted de acuerdo con ello?*, cuyo contenido proposicional no está fijado de antemano, frente a la creciente lexicalización de otras expresiones.

3.4.2.4. Preguntas retóricas

Las preguntas retóricas conforman un grupo bien definido de oraciones cuya forma es la de una oración interrogativa, pero su función no es la petición de información, ya que ambos interlocutores conocen la respuesta, con lo que no se les puede otorgar la categoría de auténticas preguntas informativas. El significado pragmático de una pregunta retórica está muy cercano a una oración declarativa con el mismo contenido proposicional expresado en la pregunta pero de polaridad contraria.

Como se examinó en el apartado correspondiente de las preguntas retóricas en la lengua alemana, donde se exponía la conclusión de varios autores, entre ellos la de Meibauer (1986), de que la retoricidad era un fenómeno ante todo pragmático, también Escandell Vidal afirma que la retoricidad no es una propiedad ni formal ni gramatical de los enunciados, ya que se basa en los supuestos que comparten los hablantes y en la capacidad de inferencia de ambos, lo que implica un punto de intersección con la lógica. Partiendo de la diferencia entre conocimiento y creencia, que formarían un continuum, encabezado en un extremo por las verdades analíticas, Escandell Vidal establece que una condición necesaria para que una pregunta retórica sea interpretada como tal es que se base en una opinión generalizada, que se sitúa en un punto medio de esa escala (cf. Escandell Vidal 1988:512).

En contra de la afirmación de que la pregunta retórica contiene la respuesta, el conocimiento de esta respuesta por parte de ambos interlocutores se basa en la inferencia lógica, con lo que el conocimiento común de ambos y el contexto juegan un papel preponderante en el mecanismo de interpretación. Sin embargo, Escandell Vidal (1988:519 ss.) nombra la aparición de ciertos elementos que refuerzan la retoricidad del enunciado:

- 1) estructuras afirmativas de términos de polaridad negativo-modal, como la palabra *sino*: p.ej. *¿Quién sino Roberto puede ser el culpable?* (ibíd., p. 519)
- 2) verbos modales, p.ej. *¿Puede/Podría un hombre así ser inocente?* (ibíd., p. 523)
- 3) ciertos adverbios oracionales y ciertas locuciones de tipo ilativo como *acaso*, *por ventura* o *es que*, entre otros: *¿Acaso un hombre así puede ser inocente?* (ibíd., p. 524).

Frente a la rigurosidad y el acierto de su análisis, la aparición de estos elementos como indicadores de retoricidad es muy discutible. El enunciado con verbo modal que aparece como ejemplo sólo puede interpretarse como pregunta retórica en un contexto, ya que podría ser en otros contextos una auténtica pregunta informativa. Estas propuestas se

podrían tener en cuenta si se explican como elementos que están en diferentes niveles de un proceso de gramaticalización y lexicalización, o fijación funcional. Por otra parte, los adverbios oracionales que propone pueden aparecer aportando otros matices no retóricos como:

(36) (Una madre a su hijo:) ¿Acaso no has acabado los deberes?

(37) Estás muy pálido, ¿es que te has mareado?

(36) es una pregunta tendenciosa donde la expectativa del hablante es el contenido proposicional de la pregunta con polaridad invertida, es decir, la respuesta preferida del hablante es *he acabado los deberes* (aunque la realidad pueda ser bien distinta), y la locución *es que* en (37) introduce una hipótesis que el interlocutor ha de confirmar o no, con lo cual sí es una pregunta.

Se ha mencionado previamente la inversión de la polaridad de la respuesta implícita, que afecta a los cuantificadores. Cuando la oración interrogativa parcial cuenta con una proposición afirmativa, el ámbito de la negación afecta al cuantificador existencial. De este modo, a una pregunta retórica como *¿Quién puede quererse morir en la flor de la vida?* le corresponde la respuesta *Nadie puede quererse morir en la flor de la vida*. En el caso contrario, cuando la interrogación parcial tiene forma negativa, el operador existencial ("existe algún x que no p ") se convierte en un universal ("no existe ningún x tal que no p ", luego "todo x , p ") (cf. *ibíd.*, p. 516). Así, a la oración *¿Quién no desea que le toque el gordo de Navidad?* le corresponde *Todo (el mundo) desea que le toque el gordo de Navidad*.

También se observa en español, al igual que en alemán casos de preguntas retóricas donde esta transformación de cuantificadores no se da, sino que se identifica un individuo concreto de la clase:

(38) A: ¿A quién homenajearon en la gala de los tres tenores?

B: ¿A quién va a ser? (Al rey)

Observamos para (38) ciertas condiciones de uso particulares: el enunciado precedente suele ser una pregunta, que el interlocutor critica como superficial o impropio mediante la pregunta retórica, señalando hacia ese conocimiento común que debe ser actualizado. Las preguntas retóricas aparecen a menudo en relación con la ilocución CRÍTICA o REPROCHE. Éste es precisamente uno de los valores discursivos, valga la redundancia, retóricos, de este tipo de preguntas.

3.4.2.5. Interrogaciones directivas

Un uso muy frecuente de una oración interrogativa se da cuando el hablante pretende que el interlocutor realice una acción diferente a la de dar una respuesta con información. Lo que pretende el hablante es que el interlocutor lleve a cabo esa acción. De este modo, una pregunta como (39)

(39) ¿Puedes abrir la ventana?

admite dos interpretaciones, tanto como una auténtica pregunta informativa como una petición, pero de forma intuitiva se puede afirmar que se usa más frecuentemente como petición.

De ahí surgen varias cuestiones en torno a este fenómeno. Una de las principales es la ilocución del enunciado: si la misma oración se puede interpretar como pregunta y como petición, ¿pueden coaparecer ambas ilocuciones? Frente a modelos de análisis, como el que emplea Sadock (1972), en el que tanto la interrogación como la petición aparecen en la estructura profunda, para Escandell Vidal con un enunciado de este tipo sólo se realiza una petición. Para explicar el mecanismo que regula la interpretación de las interrogativas directivas, Gordon y Lakoff (1975:85 ss.) formulan una serie de postulados

conversacionales para un hablante A que pide sinceramente a un interlocutor B que realice un acto R:

1. A quiere que B haga R
2. A supone que B puede hacer R
3. A supone que B estaría dispuesto a hacer R
4. A supone que B no haría R si no se le pidiera.

Según estos autores, una petición se puede llevar a cabo con otras fórmulas diferentes al imperativo partiendo de la base de que una petición se puede llevar a cabo o bien aseverando una condición de sinceridad referida al hablante o bien cuestionando una condición de sinceridad referida al oyente. De este modo, Escandell Vidal aplica esta teoría a la oración (39) y observa que el hablante cuestiona la condición 2.; asimismo, con un enunciado como (40)

(40) ¿Quieres abrir la ventana?

el hablante cuestiona la condición 3. (cf. Escandell Vidal 1988:564). Aunque este modelo explica la interpretación, estos postulados no son suficientes por sí mismos para predecir una interpretación inequívoca como petición, ya que se dan contextos en los que puede seguir siendo una auténtica pregunta informativa.

Otra de las cuestiones que surgen al analizar las interrogativas directivas es el concepto de cortesía. Pragmáticamente se justifican estos enunciados porque dejan abierta la posibilidad al interlocutor de rechazar la petición, lo que una estructura como la imperativa no permite; en este sentido, para Escandell Vidal, la oración con un imperativo impone, en el sentido de "obligar a alguien a hacerlo" (ibíd., p. 580), mientras que las estructuras abiertas, como la que nos ocupa, propone. Con esta última estructura, el oyente se reserva el derecho de aceptar o rechazar lo propuesto con mayor libertad y menor nivel de violencia.

Escandell Vidal diferencia, tomando como criterio la relación beneficio-coste para el interlocutor, entre *enunciados directivos impositivos*, *enunciados directivos "propositivos"* y *sugerencias* introducidas por la fórmula "*¿por qué no...?*". Bajo estos enunciados diferencia una serie de actos ilocutivos que se pueden realizar mediante diferentes esquemas y modos oracionales. Algunos de ellos se pueden realizar mediante oraciones interrogativas.

Para los impositivos, que implican siempre un coste para el interlocutor, establece unas condiciones de uso bien delimitadas:

1. El sujeto tiene que designar al destinatario, sin que sea necesaria la segunda persona gramatical.
2. El predicado debe tener un verbo de tipo agentivo o intencional.
3. La acción que designa el predicado debe ser una acción cuyo resultado no sea claramente perjudicial para el emisor.
4. Los verbos del predicado no pueden aparecer en pasado, sólo en presente y futuro.
5. El patrón entonativo de estas oraciones es / 1 2 1 2 ↑ /.

La tercera condición de uso que establece la autora es criticable porque de nuevo hallamos un valor relativo. El ejemplo que introduce es el verbo *matar*, pero hallamos contextos en que para el hablante esta acción pudiera ser "beneficiosa": imaginemos un enfermo terminal que pide que se le mate como caso de eutanasia. Siempre que se toma un criterio moral y subjetivo surge el mismo problema, ya que la interpretación como petición frente a la de pregunta no queda excluida automáticamente, aunque la primera pueda ser más o menos frecuente que la segunda.

Otras rasgos formales frecuentes son la aparición de verbos modales y de fórmulas como *por favor*.

Las oraciones interrogativas que se engloban bajo los enunciados directivos

"propositivos" se caracterizan porque el cumplimiento de la acción es o bien beneficioso para el destinatario, o bien no le supone un coste. Los rasgos que comparte con los enunciados impositivos son:

1. La acción propuesta ha de tener proyección de futuro.
2. Los verbos empleados son de naturaleza agentiva o intencional.
3. La acción propuesta no puede ser gravemente perjudicial para el emisor.

El esquema entonativo de este tipo de preguntas puede ser / 2 2 3 2 ↑ / o / 1 2 1 2 ↑ /. Otra de las condiciones que ha de cumplir se refiere al carácter agentivo del destinatario, que queda ligeramente modificada con respecto a la formulada para los enunciados impositivos: "El emisor se compromete a poner los medios necesarios para que el destinatario, si acepta, realice la acción en los términos en que ésta se ha propuesto" (ibíd., p. 613).

La autora observa, como rasgos sintácticos pertinentes, la imposibilidad de la presencia de *por favor* para los enunciados "recomendativos" por una parte; por otra, la presencia de los verbos modales pueden modificar la ilocución: *poder* parece convertir la pregunta en una auténtica pregunta informativa, mientras que la aparición de *querer* en forma de "tag" es posible sólo si cumple la condición de participación del emisor que se comentaba previamente.

En cuanto a las sugerencias introducidas por la fórmula *¿por qué no...?*, éstas difieren de los actos directivos en que la sugerencia no pretende la realización de la acción, sino que resulta un simple intento para que el interlocutor la lleve a cabo si lo cree conveniente. Tampoco necesita una sugerencia referirse al destinatario con carácter agentivo; el hablante puede referirse a una actuación de sí mismo o de una tercera persona.

El primer rasgo característico de este subtipo de interrogativa es la aparición de la negación, que es externa; la negación externa implica la afirmación de la proposición.

En este tipo de enunciados no es posible la aparición de los verbos modales *poder*

y *querer*, puesto que no son verbos agentivos y llevaría a la interpretación causal de la oración como interrogativa auténtica. Por otra parte, el verbo de estos enunciados no puede aparecer en futuro, en cuyo caso se interpretaría como pregunta o crítica sobre una acción intencional del interlocutor, aunque el hecho expresado debe tener una proyección de futuro.

El análisis presentado para las oraciones interrogativas con valor directivo es muy interesante y explica, en su mayor parte, el mecanismo que conforma este tipo de preguntas y su interpretación como acto de habla indirectos. También cabe señalar que el último subtipo presentado, como la autora sugiere, tiene un estatuto propio frente a los otros enunciados directivos presentados. Es curioso destacar el hecho de que en muchas lenguas del mundo existe una fórmula similar para las sugerencias con *¿Por qué no...?*, del mismo modo que es posible realizar peticiones mediante oraciones interrogativas.

3.4.2.6. Oraciones interrogativas fáticas

Bajo la denominación *oraciones interrogativas fáticas* se comprende a una serie de enunciados con fuerza ilocutiva propia cuya misión consiste en mantener o prolongar el hilo discursivo (cf. Hidalgo Navarro 1997:216). Este autor diferencia entre dos tipos de interrogaciones fáticas halladas en su corpus sin que queden bien perfiladas.

En primer lugar se halla la denominada *interrogación fática ordinaria*:

- (41) A: 254,4 y yo cogía el teléfono→205,1 *¿diga?* 282,9 (0,53)
(Hidalgo Navarro 1997:217)

Mediante una fórmula como *¿diga?*, el hablante está abriendo la conversación telefónica y al mismo tiempo apelando al interlocutor para que tome el turno en la conversación.

En segundo lugar, con una *interrogación fática apelativa*, el hablante pretende

"implicar al oyente de forma más directa con lo dicho previamente por el propio emisor" (Hidalgo Navarro 1997:217). Observamos la aparición de la fórmula *¿a que...*, que introduce los enunciados interrogativos de este tipo:

- (42) A: ¿a que sí↓? 254,8
A: 227,5 ¿a que se enrolla de maravilla↓? 224
(Hidalgo Navarro 1997:217)

Sin embargo, este autor excluye fórmulas como *¿sabes?*, *¿no?*, o *¿eh?*, con un claro matiz fático, pero consideradas como estructuras que son interrogativas aparentemente, a las que designa con el nombre de *unidades entonativas reguladoras interpersonales*. No queda especificado si estas unidades regulan el discurso dando origen a cambios de turno en la intervención ni queda especificada su función.

Una objeción que hemos de hacer es la falta de profundidad en este análisis que puede inducir a error. Con las fórmulas *¿sabes?* o *¿eh?*, el hablante puede por una parte mantener la atención del interlocutor sin esperar respuesta, o introducir una pausa si espera una confirmación del interlocutor. En este uso se observa la predominancia del matiz fático. Pero si observamos los siguientes ejemplos,

- (43) (Dos amigos hablan sobre una relación rota, uno le sugiere a la otra que lo vuelva a intentar, a lo que ésta replica:) No pienso volver con él, ¿sabes?
(44) (Un padre a su hijo): Haz los deberes, ¿eh?

podemos observar una carga expresiva relacionada con matices como REPROCHE o incluso AMENAZA. Estas fórmulas, pronunciado en una altura tonal más elevada o con rasgos suprasegmentales como un acento enfático, pueden por sí solos, quizás también ayudado por el contenido proposicional y el contexto, proporcionar al enunciado una carga ilocutiva más allá de la función puramente fática.

En cuanto a los ejemplos presentados por Hidalgo, en ambos casos, los

enunciados introducidos por la fórmula *a que* se entienden como preguntas tendenciosas con las que el hablante pretende que el interlocutor le confirme lo expuesto en el enunciado interrogativo con la misma polaridad, es decir, si el contenido proposicional es afirmativo, el hablante espera e induce al interlocutor a que confirme lo expuesto también en sentido afirmativo.

Martinell Gifre (1992), sin considerar los anteriores usos de *a que*, observa otros usos diferentes en los siguientes ejemplos:

- (45) - ¿**A que** llegamos tarde si seguimos entreteniéndonos?
(Martinell Gifre 1992:29)
- (46) - ¿**A que** no te atreves a ir nadando hasta ahí?
(Martinell Gifre 1992:29)

Según la autora, en (45) el hablante expresa su convencimiento de que el hecho expresado en el contenido proposicional del enunciado tendrá lugar. Más bien se interpreta como un REPROCHE para evitar que la consecuencia lógica expresada en el enunciado con *a que* ocurra. Con la negación en (46), según Martinell Gifre, el hablante introduce un desafío. Esta descripción, si bien se ajusta a los ejemplos introducidos, no cubre todos los usos ni precisa los valores de *a que*. Si observamos el siguiente ejemplo:

- (47) (Una madre a su hijo:) ¿**A que** no vienes si te sigues portando así?

se puede identificar la fórmula *a que (no)* con la ilocución AMENAZA. Con este ejemplo se pretende demostrar que el valor ilocutivo de la locución *a que* es variopinto, dependiendo en gran medida del contexto.

4. Semántica y pragmática de la interrogación

4.1. Semántica de la interrogación

En los dos capítulos precedentes, al analizar los rasgos formales de las oraciones interrogativas tanto en alemán como en español, se ha hecho patente la insuficiencia de estos rasgos para delimitar el modo interrogativo frente a otros modos oracionales. Para entender el fenómeno interrogativo habrá que determinar la base común abstracta de toda oración interrogativa, es decir, la naturaleza semántica de la interrogación; y ver cuáles son las condiciones pragmáticas necesarias para que una oración formalmente interrogativa pueda realizar su función como pregunta.

Tras la etiqueta de *semántica de la interrogación* se entiende, por una parte, el significado de una oración interrogativa, no sólo en cuanto a su contenido proposicional, sino también el que se deriva del modo oracional en relación con la ilocución. El contenido proposicional da la información sobre qué tipo de acto de habla en concreto se puede llevar a cabo y, por otra parte, determina lo que puede servir como respuesta (cf. Wunderlich 1976:183).

Existen, a grosso modo, dos corrientes principales a la hora de analizar el significado: por una parte, las teorías '*referencial*', '*verificacionista*' y de '*condiciones de verdad*', que determinan el significado en relación a las condiciones en que una oración resulta verdadera; y por otra parte, la '*Semántica de las condiciones de uso*', donde el hablante juega un papel preponderante, al otorgar un significado constante al enunciado mediante los modos gramaticales con los que una proposición puede estar ligada. De este modo se trasciende la relación unívoca entre modalidad oracional y su ilocución para explicar usos primarios y secundarios, es decir, casos de ilocución indirecta, como veremos más adelante.

El significado de una oración, también de las interrogativas, se deriva tanto de los

lexemas que contiene como de las relaciones sintácticas que se establecen entre ellas. De este modo, Escandell Vidal señala que "la Semántica descriptiva debe contar, al menos, con dos componentes separados: el léxico y la estructura semántica" (Escandell Vidal 1988:102).

No se hará una descripción exhaustiva de estas teorías semánticas aplicadas a la interrogación, puesto que no es la finalidad del presente trabajo, sino que se destacará, algunos de los aspectos que nos parezcan más relevantes para el objetivo que se persigue en nuestro trabajo.

El análisis semántico de las condiciones de verdad está estrechamente vinculado a la lógica. Dado que a los enunciados interrogativos no se les puede aplicar la condición de verdad como a los declarativos, la cuestión central de la interrogación reside en su carácter de proposición abierta, y en la secuencia pregunta-respuesta (cf. Belnap 1966, Keenan/Hull 1973, Wunderlich 1976).

El significado común de las oraciones interrogativas totales y parciales reside en su función defectiva, que se manifiesta a través de su estructura lógica: en el caso de las totales, se omite uno de los términos de la polaridad *positivo/negativo*; en el de las parciales, falta la especificación de un argumento. De este modo, en las interrogativas totales se focaliza el «no-compromiso» con la verdad de la proposición expresada, mientras que en las interrogativas parciales se lleva a cabo la focalización del argumento mediante un pronombre interrogativo.

Resulta interesante observar el papel de las palabras interrogativas como cuantificadores existenciales, y su relación con las presuposiciones de una oración interrogativa (cf. Hintikka 1981), lo que significa que existe una respuesta (por lo menos un individuo, entendiéndolo también por ello una cosa, que satisface el enunciado abierto). Hintikka desarrolla la '*teoría del imperativo epistémico*' ya introducida por Åqvist (1965), que postula la existencia de dos operadores, uno imperativo-optativo, que representa la petición de información, y otro epistémico, o *desideratum*, que es el estado epistémico que el hablante pretende alcanzar. De este modo se trasciende el contenido proposicional

a la hora de determinar el significado de la oración.

Otro de los aspectos tratados es la diferencia entre oraciones interrogativas directas e indirectas, sus restricciones de uso respecto a la semántica verbal (Åqvist 1975; Lewis 1970; Zaefferer 1984). El fenómeno de las oraciones interrogativas y su ilocución como actos de habla indirectos tampoco ha pasado desapercibido. El uso de oraciones interrogativas con un valor ilocutivo de PETICIÓN o EXHORTACIÓN, AMENAZA, o como afirmación en el caso de las preguntas retóricas ha sido tratado en la bibliografía lingüística con detalle, tanto en la alemana como en la española (Sökeland 1980; Escandell Vidal 1984, 1988; Meibauer 1986).

4.1.1. El operador interrogativo "Q"

Los análisis realizativos ya no se ocupan de la noción de verdad para explicar el significado, sino que incluyen el significado no proposicional, es decir, el acto de habla que se lleva a cabo al formular una oración. Klima (1962) postula la existencia de un morfema interrogativo llamado "WH" que induce a la transformación de una oración declarativa en una interrogativa. Algunos autores como Åqvist (1965;1975), Katz/ Postal (1964:79 ss.) han defendido la existencia de un operador interrogativo en la estructura profunda para las oraciones interrogativas directas denominado "Q". Este operador caracteriza el modo oracional y se puede interpretar como una petición para obtener una respuesta. Lakoff (1971:24 ss.), uno de los representantes más relevantes de la gramática generativo-transformacional, propone la realización de "Q" en la estructura superficial mediante un verbo performativo del cual depende la oración interrogativa indirecta. Esta fórmula performativa quedaría reducida, pues, a expresiones del tipo "te pregunto si..." en el caso de las interrogativas totales, y "te pregunto qué/quién/cómo...etc." en el de las interrogativas parciales. En el caso de las oraciones interrogativas parciales, la palabra interrogativa abre un hueco en la proposición, con lo que el hablante pide a su interlocutor que complete la estructura. Mediante este operador "Q", el significado de estas estructuras

se identifica con su ilocución.

Searle (1969) considera, por otra parte, la existencia de un indicador (representado mediante el signo de interrogación '?', que simboliza el rol ilocutivo de las preguntas, que junto al indicador proposicional quedaría formalizado del siguiente modo:

para las oraciones interrogativas totales: ? (p)

para las oraciones interrogativas parciales: ? (... x ...)

donde 'p' representa el indicador proposicional y 'x' la variante abierta por la palabra interrogativa. Cabe destacar que Searle no considera en su análisis otros tipos de preguntas.

La actitud erotética, una de cuyas posibilidades lingüísticas de expresión se halla en las oraciones interrogativas, encuentra su materialización a través de "Q" como operador caracterizando una oración como una proposición abierta. El modo interrogativo junto al declarativo y al imperativo están presentes en todas las lenguas del mundo (cf. Moreno Cabrera 1997:189 ss.), de manera que como universal, el operador "Q" debe tener una manera de expresión lingüística en todas las lenguas del mundo, que en la estructura superficial se realiza como un morfema "Q". Este morfema "Q" se concretiza de múltiples maneras en diferentes lenguas. Veamos algunas de ellas.

En algunas lenguas se manifiesta en forma de lexema que marca la oración como pregunta en el caso de las interrogativas totales; por ejemplo, en estonio, que pertenece a la familia fino-ugria, el morfema "Q" se materializa en forma de un lexema, 'kas', que encabeza las oraciones interrogativas totales:

- (1) Kas sa lähed täna poodi?
? tú vas hoy a la tienda
¿vas hoy a la tienda?
(Erelt 1993:173)¹

¹Sólo la primera frase pertenece a la cita bibliográfica. Las correspondencias y la traducción corren a cuenta
128

Al estar marcada la oración interrogativa por el lexema 'kas' en estonio, la entonación al final es descendente, puesto que la concurrencia de ambas marcas resultaría redundante, de modo que la entonación ascendente se carga de otros matices pragmáticos.

En otras lenguas que también disponen de este medio para señalar el modo erotético, la palabra interrogativa puede aparecer en otras posiciones oracionales. Éste es el caso de la partícula modal interrogativa *ma* en chino mandarín²:

- (2) zhong1guo2 ren2kou3 duo1 ma
 China población mucho ?
 ¿Es la población de China numerosa?
 (Li/Thomson 1984:54)

Como en el caso de la oración interrogativa en estonio, (2) tiene la misma estructura que una oración declarativa a la que se añade una partícula interrogativa para convertirla en una pregunta. Este es uno de los diferentes mecanismos del que dispone el mandarín para formar preguntas. A diferencia de otras lenguas, estos mecanismos se excluyen mutuamente. Resulta curioso que en mandarín, las oraciones interrogativas disyuntivas del tipo "A-no-A" se han gramaticalizado de modo que es la versión neutra o no marcada de las oraciones interrogativas totales:

- (3) ta1 zai4 bu zai4 jia1
 él/ella está no está casa
 ¿Está él/ella en casa?
 (Li/Thomson 1984:53)

En finés, el morfema "Q" se realiza en la forma de un sufijo enclítico *-ko/-kö* (cuya alternancia está sujeta a las leyes de la armonía vocal), que aparece junto a la palabra

del autor del presente trabajo.

²Debido a problemas de falta de signos adecuados correspondientes al *pinyin*, el sistema de transcripción oficial del chino mandarín, hemos optado por escribir los tonos en cifra detrás de la sílaba/palabra correspondiente.

focalizada, encabezando la oración:

- (4) Ruotsissako Kalle on?
en Suecia-? Kalle está
¿Está Kalle en Suecia?
(Karlsson 1982:86)

En el caso del alemán, este morfema "Q" no se halla en las oraciones interrogativas totales, que queda marcada sintácticamente por la presencia del verbo conjugado en el primer lugar sintáctico de la oración, pero sí existe un lexema '*ob*', que introduce interrogativas indirectas, y del mismo modo, en español, el conector *si* introduce también interrogativas indirectas.

El morfema "Q" no es patrimonio exclusivo de las oraciones interrogativas totales, sino que aparece también en las interrogativas parciales, en las que la palabra interrogativa abre un hueco en la proposición que el interlocutor debe cerrar con su respuesta. En lenguas como el alemán y el español, muchas de estas palabras interrogativas también pueden aparecer como palabras exclamativas, por lo que también se ha de considerar otros criterios para diferenciar ambos modos oracionales. En ambas lenguas, la palabra interrogativa ha de aparecer al principio de oración; esta posición es más estricta si cabe en lenguas como el estonio, ya que tanto en español como en alemán la palabra interrogativa puede aparecer en otras posiciones sintácticas (en las preguntas eco).

Las oraciones interrogativas totales en español carecen de realización léxica del morfema "Q" en las formas que hemos visto, y tampoco es necesaria la aparición del verbo conjugado al principio de la oración, como medio sintáctico de marcar el modo interrogativo. Entonces es cuando la entonación adquiere un papel preponderante, y sólo un tonema ascendente al final de la oración señala el carácter interrogativo.

La existencia de este morfema "Q" no está exenta de polémica. Autores como Langacker (1974) observan que el morfema "Q", si bien puede ser válido para las interrogativas directas como especificador de la fuerza ilocutiva, no lo es para las

indirectas³, por lo cual no explican las transformaciones que éstas pueden sufrir.

Para Escandell Vidal (1988:160), el problema principal del análisis realizativo reside en el intento de lexicalizar la fuerza ilocutiva y convertirla así en un componente constitutivo de la propia estructura formal de la oración.

4.1.2. La representación semántica de las oraciones interrogativas

Una vez que hemos visto el problema que se deriva de postular un morfema interrogativo "Q" hemos de exponer los intentos de hallar una representación semántica que englobe a todas las interrogativas.

Una de las mayores dificultades de la Lingüística y sus diferentes disciplinas tiene su origen en el objeto de estudio: el lenguaje, por lo que se hace necesario el uso de un metalenguaje adecuado. El lenguaje formal lógico ha proporcionado un aparato de representación, pero resulta a menudo rígido, y por lo tanto, limitado. A pesar de esta objeción, el lenguaje formal nos permite obtener una representación de la estructura y de sus propiedades relevantes, de modo que permite abstraer el sentido, entendido como el "peculiar modo de presentar la realidad" (Escandell Vidal 1988:168), de cualquier modo oracional. Escandell Vidal no admite como objeto de estudio de la Semántica lingüística ni la condición de verdad ni las condiciones de uso de las oraciones, sino que esta disciplina debe centrarse en el estudio del contenido significativo derivado de la forma de expresión. Para ello, la autora propone un modelo de análisis pragmático (ver 4.2.3.).

Bajo la definición que hemos mencionado de *sentido*, una interrogación se representa como un enunciado abierto con una variable libre. Los enunciados abiertos no son proposiciones, de modo que no se les puede otorgar un valor de verdad. Para que sea un enunciado cerrado hay que otorgar un valor a la variable: es decir, dar una respuesta.

Veamos ahora ejemplos concretos de representaciones semánticas. Para entender

³Ver el ejemplo de Zaefferer (1984) en 2.1.

mejor la naturaleza semántica de las oraciones interrogativas, hemos de partir de la formalización de una oración declarativa, que Brandt/ Rosengren/ Zimmermann (1989:6) representa mediante la fórmula

$$\exists e [e \text{ INST } p]$$

con la que el hablante se refiere a un hecho en el mundo discursivo mediante el elemento expresado por 'e'; 'INST' es la relación de actualización (*Instantiierungsrelation*); 'p' es la proposición correspondiente susceptible de ser valorada como verdadera o falsa; '∃' es el cuantificador existencial, mediante el cual el elemento 'e' queda ligado, es decir, 'e' representa al mismo elemento en la fórmula.

Respecto a las oraciones interrogativas totales, la respuesta que cubre la variable abierta puede ser afirmativa o negativa. Wunderlich (1976:230 ss.) representa el caso más simple de oración interrogativa total mediante la fórmula

$$M = \{q, -q\}$$

donde M es la cantidad de las proposiciones tematizadas en la oración, de modo que una oración como '*Schläft Peter?*' tendría el mismo significado que '*Schläft Peter oder nicht?*'. Sin embargo, Rehbock observa que la alternativa negativa no se halla en el nivel proposicional:

"Damit (mit der Formel) wird aber die negative Alternative auf der falschen Ebene angesiedelt; in Frage steht nicht das Zutreffen des Schlafens/Nicht-Schlafens, sondern das Zutreffen/Nicht-Zutreffen des Schlafens. (...) Bezogen auf die grundlegende Formel des Deklarativsatzmodus: $\exists e [e \text{ INST } p]$ (...) bedeutet dies, daß im E-Satz nicht die Alternative p/-p, sondern \exists /- \exists zur Entscheidung gestellt ist".
(Rehbock 1991:31)

Lo que el interlocutor afirma o niega es el cuantificador existencial. Para poder

diferenciarlo formalmente, Rehbock postula la existencia de un operador '*ABIERTO*' (*OFFEN-Operator*), simbolizado mediante ' Ω ' situado delante del cuantificador existencial ' \exists ' para las oraciones interrogativas totales, que como variable recoge ambos valores, tanto el positivo como el negativo. Estos valores se simbolizan mediante '+' y '-'. De este modo, la oración '*Schläft Peter?*' se representa del siguiente modo:

$$\Omega_{\alpha} \exists e \text{ INST } [e, \text{SCHLAF } (\text{peter})]$$

donde ' α ' es un índice que denomina los valores '[+/-]'. Puesto que en alemán no hallamos una expresión no-proposicional para expresar ' \exists ', se utilizan las partículas *ja* y *nein* como respuestas correspondientes a los valores '+' y '-'.

La formalización de las oraciones interrogativas parciales resulta más compleja puesto que hay que considerar otras variables. Rehbock (1991:29) representa la oración *Wer schläft* como se expone a continuación:

wer schläft

- a. [[OFFEN x [PERSON x]][$\exists e$ [e INST [SCHLAF x]]]]
- b. $\omega_{x_V} [[\{x_V\} \subseteq \lambda x \text{ PERSON } (x)] : [\exists e \text{ INST } (e, \text{SCHLAF } (x_V))]]$
- c. $\omega_{x_V} [[\{x_V\} \subseteq \lambda x \text{ PERSON } (x)] : \text{SCHLAF } (x_V)]$

En esta notación, el operador '*ABIERTO*' viene simbolizado mediante ' ω ' (omega pequeña), que liga la variable 'x' de la proposición y se refiere a una parte (un elemento o varios) dentro del conjunto de elementos relevantes; $\{x_V\}$ es una cantidad indefinida abstracta dentro del conjunto de elementos relevantes λx . La relación entre la cantidad indefinida abstracta y el conjunto de elementos relevantes se establece mediante ' \subseteq '. El símbolo ':' simboliza el conector 'del tipo/de la clase que' ("derart daß"). Para mayor claridad se ha despejado en (c) la relación de actualización.

Cabe cuestionarse la validez de estas representaciones, ya que para formalizar una oración interrogativa relativamente simple como los ejemplos expuestos se necesita una

expresión en gran medida compleja, lo cual parece contradictorio con la intención de proponer un modelo de representación que ilustre la estructura semántica de tal oración interrogativa. Por otra parte, en la fórmula encontramos lexemas como 'SCHLAF' cuya semántica no queda aclarada y remite al conocimiento del significado léxico, con lo que la aplicación práctica de esta descomposición formal resulta dudosa.

4.2. Pragmática de la interrogación

Se ha procedido a separar los aspectos semánticos y pragmáticos de la interrogación para establecer una separación metodológica de dos disciplinas que están en realidad estrechamente relacionadas, y cuya frontera resulta en muchos casos difusa.

Como indica Lyons (1991), la diferencia entre semántica y pragmática tiene su origen en la semiótica norteamericana cuyo principal representante es Peirce. Posteriormente fue retomada y reinterpretada por Morris y Carnap (1938, cit. según Lyons 1991:6), que consideran estas disciplinas, junto a la sintaxis, como parcelas de la semiótica. De este modo, la pragmática es la ciencia que tiene por objeto de estudio el modo en que se usan los signos, mientras que la semántica se encarga de estudiar los signos y sus referencias, abstrayéndose de su uso y de los usuarios. Sin embargo, el límite entre las tres disciplinas no fue definido claramente, y esta confusión, sobre todo entre semántica y pragmática, parece haberse trasladado hasta la actualidad.

Escandell Vidal opone la noción de *sentido* oracional, "gobernado por reglas (...) sólo admite explicaciones formales" a la de *significado pragmático*, que "establece una función multívoca entre el sentido gramatical, de un lado, y el emisor, el destinatario y la situación en que tiene lugar el intercambio comunicativo, del otro" (Escandell Vidal 1988:351 ss.). Se deduce que la semántica se vale de las reglas convencionales del sistema para explicar cualquier fenómeno, mientras que la pragmática considera una serie de factores no verbales, como el contexto, la intencionalidad del hablante, el conocimiento común compartido por los interlocutores, etc.

A continuación, para ilustrar esta diferencia entre lo semántico y lo pragmático, reproducimos el esquema de Escandell Vidal (1988:353) con las principales ideas expuestas por Leech (1983) al respecto:

SEMÁNTICA	PRAGMÁTICA
sentido	significado pragmático
propiedad de las expresiones en el sistema de una lengua	definido como función entre el sentido, los usuarios y la situación comunicativa
relación diádica	relación multívoca
gobernado por reglas convencionales	controlado por principios no convencionales, motivados por los objetivos perseguidos
explicaciones formales	explicaciones funcionales
unidades y categorías discretas	gradación de valores en un <i>continuum</i>

A continuación, al hablar de la pragmática de la interrogación, se insertará la oración interrogativa en el discurso dentro de un contexto, con lo que el objeto de análisis, la oración interrogativa, adquiere en relación a su función el nombre de *pregunta*, y cobra el estatuto pragmático de *enunciado interrogativo*.

4.2.1. La oración interrogativa e ilocución

Al analizar la oración interrogativa desde un punto de vista pragmático, una de las cuestiones que cabe plantearse es su valor ilocutivo.

Searle (1969) clasifica la ilocución *pregunta* bajo los actos de habla directivos junto a las *exhortaciones*, ya que el hablante, al requerir una respuesta al oyente, intenta que éste lleve a cabo una acción. En contra de esta concepción, Wunderlich los divide en dos grupos diferentes distinguiendo así un nuevo tipo de actos de habla, el *erotético* (*erotetischer Typ*; Wunderlich 1976:167 ss.), bajo el cual encontramos la ilocución

pregunta. Las diferencias entre el tipo erotético y el directivo son las siguientes:

1. Con un acto de habla directivo, el hablante pretende que el interlocutor realice una acción. El contenido proposicional es siempre una proposición con una acción abierta que el interlocutor debe llevar a cabo. Para ello, el interlocutor debe conocer la lengua en que el hablante se expresa y la manera de llevar a cabo la acción. En el tipo erotético, el interlocutor debe completar el espacio vacío abierto en el contenido proposicional mediante una respuesta. Pero en este caso no basta que el interlocutor conozca la lengua, sino que ha de poseer ciertos conocimientos sobre el mundo y procesar este conocimiento para decidir qué respuesta es relevante o no para la pregunta formulada.
2. El motivo por el cual un hablante expresa una exhortación reside en un déficit material externo que el interlocutor puede cubrir con su acción. Cuando un hablante hace una pregunta, el déficit es cognitivo, y el hablante mismo puede suplir esta carencia si dirige su "cognitive Aufmerksamkeit nur in die richtige Richtung..." (Wunderlich 1976:170).
3. Tanto una exhortación como una pregunta abren una secuencia, pero una exhortación se dirige a un interlocutor (o varios), quien(es) cierra(n) esta secuencia. El hablante puede dirigir una pregunta a un interlocutor pero también al vacío con una pregunta retórica, o a sí mismo, con una pregunta deliberativa.

Nos parece, sin embargo, que el hablante también puede suplir la carencia material, y el hablante no siempre puede dirigir su atención cognitiva en la dirección deseada: es decir, hay preguntas para las que sólo el interlocutor puede tener la respuesta adecuada. Por otra parte, el hablante también puede dirigir una exhortación a sí mismo. Tomemos por ejemplo un velocista a sí mismo en una competición: *corre más rápido*, con la cual se exhorta a sí mismo a realizar una acción.

Para que pueda configurar con éxito un acto de habla interrogativo directo, Searle (1969; 1971:102 ss) introduce las siguientes reglas, de las cuales 1 y 2 se consideran las

136

reglas básicas de uso:

1. El hablante que formula la pregunta no conoce la respuesta. Esta regla no es válida en el caso de las preguntas retóricas y de examen.
2. El oyente no daría la información en caso de que no se le preguntara. Si no se considera esta regla se violaría tanto la máxima de relevancia de Grice, como el principio de cooperación en general.
3. El hablante debe tener interés en obtener la respuesta. Esta regla insta a que el hablante sea sincero con su actitud y no pretenda dar a conocer una actitud no sincera.
4. El acto de habla es un intento para que el oyente dé una respuesta adecuada a la pregunta formulada.

Estas reglas para formular un acto de habla interrogativo se pueden completar con las siguientes reglas introducidas por Eichler/ Bünning (1976;1978:265):

5. El hablante parte de la base de que el oyente conoce la respuesta. En caso contrario, el acto de habla carecería de éxito desde un principio. Bajo este concepto no se incluyen los casos en los que el hablante se equivoca con el respecto al nivel de conocimiento del oyente, o cuando el hablante quiere ponerlo en evidencia preguntándole algo que no sabe, etc.
6. Entre el hablante y el oyente debe darse ciertas circunstancias sociales que otorguen al hablante el derecho a realizar la pregunta. De otro modo, la pregunta sería inadecuada, y por lo tanto, carecería de éxito en la consecución del acto de habla.
7. El hablante debe presuponer que el oyente está dispuesto a responder. Si el hablante sabe que el oyente no va a responder, y por lo tanto, se niega a colaborar, el acto de habla no se puede concluir con éxito.

Estas reglas no están exentas de problemas. Con respecto a 2, el oyente, en su

turno de intervención, puede dar una serie de informaciones a su interlocutor sin que éste se lo pida previamente; con respecto a 3, sólo en el contexto se puede determinar la carga de sinceridad del hablante que formula una pregunta; p.ej., a un hablante le puede resultar indiferente la respuesta, pero a pesar de ello le pregunta a su interlocutor si quiere ir al cine con él; con respecto a 4, 6 y 7, en un interrogatorio policial, el interrogador sabe que el interrogado miente probablemente, de manera que intenta obtener respuestas por otros medios (reformulando la pregunta diversas veces o por medios no verbales, no siempre dentro de la legalidad); sin embargo, y a pesar de la "diferencia social" entre los interlocutores, concepto vago y difícil de determinar, no deja de ser necesariamente una auténtica pregunta informativa.

Si partimos de la base de que existe una actitud erotética del hablante, habremos de cuestionarnos cómo se configura la estructura semántica de una pregunta, qué características presenta su proposición y qué relación existe entre esta estructura y la proposición, y cómo se deriva el valor ilocutivo para que una oración interrogativa sea la realización de un acto de habla erotético. La oración interrogativa insertada en un contexto propio de la enunciación se convierte entonces en un enunciado interrogativo, con lo que se entra de lleno en el aspecto pragmático.

El contenido proposicional de las oraciones interrogativas, a diferencia de las oraciones declarativas, no puede ser valorado como verdadero o falso. Cuando se formula una oración declarativa, si los hechos que ocurren en el mundo coinciden con el contenido proposicional expresado, se le puede otorgar el valor de verdad. La proposición en el modo declarativo está cerrada; en el modo interrogativo, sin embargo, no se puede otorgar un valor de verdad, sino que queda abierta. El hablante que formula la pregunta espera que su interlocutor, con su respuesta, cierre el vacío cognitivo abierto y con ello, la secuencia del diálogo. De hecho, a la hora de hablar sobre la estructura de la interrogación hemos de mencionar la secuencia pregunta-respuesta.

4.2.2. El par pregunta - respuesta

Un análisis exhaustivo en el ámbito de la semántica de la oración interrogativa no puede ignorar que, en el marco discursivo, la pregunta forma una unidad con su respuesta, que cierra la estructura abierta por aquélla. De hecho, parece ser indiscutible que la pregunta con su respuesta forman una unidad, y sólo se puede aplicar el valor de verdad a ambas unidades y no a una oración interrogativa en sí, como se mencionó anteriormente. Con el par pregunta-respuesta se trasciende de nuevo el dominio de la semántica para pasar al de la pragmática.

Fuera del ámbito lingüístico, cualquier tipo de reacción, tanto verbal como no verbal, puede ser considerada como una respuesta (cf. Wunderlich 1976:182). En el ámbito de la lingüística semántica, la respuesta sólo es correcta si cierra la estructura proposicional abierta por la pregunta. Conrad (1978:52 ss.) diferencia entre las *respuestas auténticas* (*Antwort*) y las *réplicas* (*Erwiderung*). Con el siguiente ejemplo se pretende ilustrar la diferencia entre ambas reacciones a una pregunta:

- a. A: Wann haben Sie sich verletzt?
- b. B: Am 27. Dezember.
- c. Beim letzten Wettkampf.
- d. Ungefähr vor drei Jahren.
- e. Wahrscheinlich am vorigen Sonntag.
- f. Als ich zwei Jahre alt war, behauptet meine Mutter.
- g. Das weiß ich nicht mehr.
- h. Das habe ich schon Ihrem Kollegen gesagt.
- i. Fragen Sie doch meinen Trainer.
- j. Es kann sein, daß ich es Ihnen das später mal erzähle.
- k. Warum fragen Sie mich danach?
- l. Auf diese Frage möchte/kann ich nicht antworten.
- m. Wann ich mich verletzt habe?
- n. Ich bin doch nicht verletzt!
- o. Heute scheint die Sonne aber schön warm!

Para Conrad, sólo 'b' y 'c' en el ejemplo expuesto son respuestas auténticas a la pregunta 'a'. Las réplicas 'd'-'n' son repuestas no auténticas: de 'd' a 'f', el interlocutor no contesta dando una respuesta exacta (localización temporal); de 'g' a 'l' contesta

evadiendo la respuesta, lo que supone la violación de la máxima de cooperación; m es una pregunta eco; la réplica 'n' supone la negación de la presuposición expuesta en la pregunta de que el interlocutor esté lesionado; y por último, 'o' es una respuesta totalmente nula. Sin embargo, desde el punto de vista pragmático-discursivo, las contestaciones de 'b' a 'n' son perfectamente válidas y no dañan la lógica conversacional como en el caso de 'o'. Ello se debe a que cuando en el discurso se establece un intercambio mediante el par pregunta-respuesta, los interlocutores no se limitan meramente a cubrir los huecos abiertos en el contenido proposicional sino que hacen referencia a presuposiciones, a inferencias, mostrando su actitud frente a los dicho valorándolo. Desde que Austin (1962) postuló su teoría de los actos de habla es evidente que la función básica del lenguaje no es solamente el intercambio de información.

Una de las objeciones a Conrad que podemos hacer es la adecuación pragmática que postula Grewendorf (1981), combinando los parámetros de falsedad e informatividad de una pregunta, de modo que en la siguiente secuencia,

- (5) A wird am Kurfürstendamm von einem Passanten gefragt
(19) *Wo ist die Gedächtniskirche?*
Antwort:
(20) *In Berlin.*
(Grewendorf 1981:99)

a pesar de que la respuesta es cierta, en este contexto no es adecuada porque su nivel de informatividad no resulta apropiada, y sin embargo, en el siguiente ejemplo

- (6) Ersatzspieler X, auf seinen Einsatz bei FC Bayern München hoffend, fragt den Trainer
(27) *Wer spielt am Samstag?*
(...) Antwort
(28) *Du nicht.*
(Grewendorf 1981:103)

la respuesta se considera suficientemente informativa, aunque el nivel de informatividad

sea bajo, lo cual lleva a Grewendorf a afirmar que una respuesta es válida para el hablante que formula la pregunta dependiendo del sentido que éste le encuentre.

4.2.3. Modelo de análisis pragmático (Escandell Vidal 1988)

Para llevar a cabo un análisis pragmático es necesario un modelo que sirva como marco general. Para los fines del presente trabajo adoptaremos el modelo propuesto por Escandell Vidal.

El modelo se compone de dos tipos de elementos: el primer tipo está formado por elementos de naturaleza "material" o "física", entidades "objetivas y externamente descriptibles"; el segundo tipo es de naturaleza inmaterial, y lo constituyen los tipos de relaciones que se establecen entre esas entidades (Escandell Vidal 1988:354).

Dentro del primer grupo se distinguen los siguientes elementos:

1. El emisor, entendido como "un sujeto hablante que establece una red de relaciones con todo aquello que le rodea" (Escandell Vidal 1988:355).
2. El destinatario, que es el receptor elegido por el emisor, para quien éste construye su mensaje.
3. El contexto, que abarca todo aquello que rodea a los interlocutores, entendido como el conjunto de *entornos* postulado por Coseriu (1967): situación, contexto idiomático, contexto verbal y extraverbal, que se subdivide en: físico, empírico, natural, práctico u ocasional, histórico y cultural.
4. El enunciado, como unidad básica del discurso, que queda también definido en relación a los tres elementos anteriores.

En el segundo grupo, cuyos elementos son tipos de relación, distingue entre:

1. Intención, que es el principio que regula la conducta del hablante cuando éste se convierte en emisor y "pretende actuar de alguna forma sobre el estado de cosas existentes" (Escandell Vidal 1988:361). La puesta en práctica de una intención es una acción.

2. Distancia social, que es el tipo de relación entre el emisor y el destinatario.

3. Cortesía, principio que regula la distancia social y la intención, que se subdivide en cortesía *relativa*, entendida como "la adecuación entre el enunciado y el grado de distancia social que media entre los interlocutores" (Escandell Vidal 1988:364), y cortesía *absoluta*, ya que hay ilocuciones "inherentemente descorteses", como las órdenes, y otras "inherentemente corteses", como los ofrecimientos, tal como lo postula Leech (1983).

Éstos son, pues, los elementos que conforman el acto comunicativo dentro del modelo de análisis pragmático de orientación retórico propuesto por Escandell Vidal.

5. Las partículas modales en el modo interrogativo: sus valores y sus equivalentes en español

5.1. Las partículas modales como clase de palabras en el alemán contemporáneo

5.1.1. Rasgos formales y funcionales de las PMs

Antes de comenzar con el análisis de las PMs en el modo interrogativo, se procederá a describir cómo se configura en el alemán contemporáneo la clase de las PMs desde el punto de vista formal y funcional.

Las *partículas modales*, como indica su nombre, se adscriben a la clase de las *partículas*, cuyo rasgo definitorio común reside en la invariabilidad morfológica, es decir, carecen de flexión. Dentro de la clase lexemática ('*Wortklasse*') de las partículas, la amplia mayoría de las PMs (con la excepción de *halt*) son polifuncionales (cf. Thurmair 1989:9), de lo cual se deduce que las PMs es una clase funcional ('*Funktionsklasse*', en: Weydt 1969:51; '*Funktionstyp*', en: Wolski 1986:391).

Según los rasgos formales por orden de especificidad enumerados en Schulze (1990:9), las PMs

- 1) son invariables,
- 2) no son acentuables,
- 3) no pueden colocarse (solas) en el '*Vorfeld*' de una oración,
- 4) no tienen ni significado ni función a nivel proposicional,
- 5) no son '*erfragbar*',
- 6) no pueden estar en el ámbito semántico de otra actitud,
- 7) son (hasta cierto punto) combinables entre sí,
- 8) muestran dependencia de los modos oracionales,
- 9) sitúan un enunciado en un contexto interaccional (amplio) e influyen en su función ilocutiva.

A estas características se añade que las PMs, puesto que aparecen casi siempre en el campo medio (*Mittelfeld*) de la oración, pueden marcar la frontera entre el tema y rema, sitúandose antes del rema (cf. Thurmair 1989:29; Prüfer 1995:23). Para algunos autores, las PMs no son elementos imprescindibles, es decir, se puede prescindir de ellas en una misma oración sin que ello suponga un perjuicio para la comprensión de la oración (cf. Prüfer 1995:23). No podemos estar de acuerdo con el supuesto carácter "optativo" de las PMs¹; recordemos algunas PMs "obligatorias" como *doch* o *bloß/ nur* en el modo oracional desiderativo; la aparición de la PM *wohl* en preguntas deliberativas también parece ser "casi" obligatorio (ver 2.4.2.1.). Por otra parte, el significado pragmático de las PMs hace en muchos casos imprescindible su aparición para la comprensión y el desarrollo del discurso.

Todos ellos son en principio rasgos necesarios pero no suficientes para una clasificación discreta de PMs. Sin embargo, hay algunas PMs que no cumplen con todos estos rasgos; por ejemplo, las PMs *ja, bloß/ nur* muestran una variante tónica; no nos vamos a extender sobre este aspecto; para otras excepciones y problemas sobre el estatuto de ciertas unidades, cf. Thurmair 1989:21 ss.; Schulze 1990:10 ss.

5.1.2. PMs e ilocución

Antes de examinar las PMs que pueden aparecer en el modo oracional interrogativo veamos qué influencia tienen en relación a la ilocución, en relación a su dependencia de los modos oracionales.

Weydt (1969), en uno de los primeros trabajos sobre PMs, considera que la función de las PMs es la de expresar la posición del hablante frente al enunciado. Thurmair recoge esta función y observa además que otra función de las PMs consiste en

¹Engel considera en su gramática las *Abtönungspartikeln* bajo el grupo de los *Angaben*, y por lo tanto tienen un carácter optativo.

"den Gesprächspartner in einer bestimmten Richtung zu beeinflussen" (Thurmair 1989:94); con ellas "kann Vorinformation aufgegriffen, der Bezug zu vorangegangenen Beiträgen gekennzeichnet werden, ein 'Meta-Kommentar' über den Vorgängerbeitrag abgegeben sowie Nachfolgendes vorbereitet werden" (Thurmair 1989:95). Este tipo de interacción encuentra su marco ideal en el ámbito conversacional, donde el hablante valora sus propios enunciados y los de su interlocutor, tratando también de influir y dirigir el curso del diálogo. La secuencia pregunta-respuesta es una de las interacciones características en la conversación.

Otra de las funciones que pueden realizar las PMs es la de modificar o reforzar una ilocución en concreto (cf. Thurmair 1989:97); también se las considera como *indicadores ilocutivos* ('illokutive Indikatoren' en: Helbig 1977:30 ss.); Sökeland (1980:55 y ss.) les atribuye la función de *indicadores secundarios* (*Sekundärindikatoren*) de la ilocución. Las PMs presentan ciertas restricciones de compatibilidad con los modos oracionales, como se verá más adelante al analizar cada una de las PMs en el modo interrogativo. Nos centraremos en esta última función y observaremos su papel en el modo oracional interrogativo. Enumeraremos brevemente a continuación las PMs que pueden aparecer en oraciones interrogativas parciales y totales.

5.2. Las PMs en el modo interrogativo

A pesar de que las unidades que constituyen el grupo de PMs en alemán es relativamente reducido, el inventario de PMs presenta variaciones según el autor, de modo que no existe aún unanimidad sobre esta clase funcional². Este es el caso de algunas partículas como *erst* (Krivonosov 1963,1977:235; Heinrichs 1981:42; Weydt et al. 1983:165); *mir* y *dir* (Thurmair 1989:38 ss.), consideradas también por Helbig como "fast partikelhaft" (1981:50) o *eh* y *sowieso* (Thurmair 1989:134 ss.).

²Sobre partículas cuya pertenencia a la clase funcional PM es objeto de discusión, cf. Schulze (1990:15 ss.).

También se han visto afectadas las PMs que pueden aparecer en el modo interrogativo por esta falta de unanimidad en la *Partikelforschung*; a continuación se expondrán sucintamente estos casos.

En primer lugar aparece *eigentlich*, que posee variantes acentuadas, por lo que su delimitación con otras funciones, como la de *Modalwort*, no es clara (cf. Schulze 1990:16); tampoco queda su estatuto de PM claro en diferentes modos oracionales, ya que a veces aparece sola en el precampo de una oración declarativa, lo cual habla en contra de la función de PM; a pesar de esta falta de unanimidad, *eigentlich* aparece en casi todos los trabajos importantes sobre PMs.

También es el caso de *einfach*, que no aparecen en los primeros trabajos sobre PMs pero tampoco en otros más recientes como el de Beerbom, aunque aparece mencionada en su trabajo como adjetivo y adverbio oracional cuyo significado se traslada al ámbito de la ilocución (cf. Beerbom 1992:269).

La partícula *überhaupt* no ha sido considerada como PM por algunos de los principales estudios (cf. Bublitz 1978; Thurmair 1989; Schulze 1990; Beerbom 1992), pero sí por otros autores (cf. Kemme 1979; Weydt et al. 1983:170; Harden 1983; Helbig 1990; Prüfer 1995).

De una manera menos evidente, las PMs *mal*, *schon* y *wohl* ofrecen dificultades también en el modo interrogativo, puesto que en ocasiones es difícil delimitar su función de PM de la de *Modalwort* o adverbio.

Otras partículas consideradas periféricamente en el modo interrogativo son *noch* (Iwasaki 1977; Zierer 1978; Helbig 1990), *nun* (Helbig 1990).

El inventario de PMs en el modo interrogativo que se trata en el presente trabajo es el siguiente: *auch*, *bloß*, *denn*, *doch*, *eigentlich*, *einfach*, *etwa*, *mal*, *nicht*, *nur*, *schon*, *überhaupt*, *vielleicht* y *wohl*, que aparece recogido en la gran mayoría de la bibliografía específica sobre PMs.

5.3. Trabajos contrastivos sobre PMs español-alemán

5.3.1. Ernesto Zierer (1978; 1982)

El primer trabajo contrastivo que se ha ocupado con el fenómeno de las PMs alemán y español es el de Zierer (1978), titulado *Las partículas ilocativas del idioma alemán y sus equivalentes en el idioma español*, en el que se ocupa de las "partículas ilocativas" del alemán y de sus equivalentes en español, teniendo en cuenta la variedad dialectal del Perú.

Acorde con los postulados de la pragmática, y en especial con los del acto comunicativo y de los actos de habla como marco teórico de su investigación, Zierer intenta determinar y describir las funciones ilocativas de las PMs en alemán y encontrar los equivalentes en español, con aplicaciones en la enseñanza del alemán como lengua extranjera (cf. Zierer 1978:12). Como todos los trabajos pioneros, tiene el mérito de plantear un problema hasta entonces inadvertido desde el punto de vista de la lengua española, pero el marco teórico resulta impreciso y los resultados hallados, a falta de un análisis más conciso y exhaustivo, no resultan fiables en cuanto que no se cotejan con otras posibles traducciones, sino que parte de la pura competencia lingüística para establecer los equivalentes, sin especificar si cuenta con informantes nativos o el nivel cognoscitivo en ambas lenguas. Con todo, en las equivalencias propuestas se hallan algunas unidades recurrentes que aparecerán también en otros trabajos más tarde.

Otro trabajo contrastivo de Zierer, *Las partículas ilocutivas eben, halt y ja del alemán y sus equivalentes en el español* (1982) está dedicado a una serie de PMs concretas especificadas en el título, *eben, halt y ja*, y de nuevo el autor hace sus propias traducciones de las PMs enumeradas y con la finalidad de aplicar los resultados a la enseñanza del alemán como lengua extranjera (cf. Zierer 1982:60). De nuevo se echa en falta en este trabajo un análisis riguroso de los equivalentes que propone y no especifica tampoco la procedencia de los ejemplos expuestos.

5.3.2. Luis Acosta (1984)

También Acosta (1984), en su artículo incide en el aspecto lingüístico contrastivo y en el didáctico que implica el fenómeno de las PMs. Acosta toma un repertorio de PMs más reducido que otros autores³, y procede a describir todas sus posibles funciones dentro de la clase *partícula*, entre las que se encuentra la de PM.

Sin dejar de mencionar el aspecto ilocutivo con el que siempre aparecen las PMs, Acosta propone una serie de correspondencias en español para las PMs que, si bien no coinciden en su dimensión fonológica y sintáctica, sí que lo hacen en la semántica y pragmática (cf. Acosta 1984:32)⁴. Menciona unidades como *bien, conque, pero, pues, si, y, y ya* como lexemas candidatos a PMs en español, defendiendo su existencia como clase lexemática. Aunque pueda resultar atrevida tal afirmación precisamente por la falta de un mayor análisis, sí vislumbra la posibilidad de que haya correspondencias en español como clase lexemática, por lo que su trabajo es pionero en este sentido.

5.3.3. Christiane Beerbom (1992)

En su trabajo *Modalpartikeln als Übersetzungsproblem* (1992), Beerbom centra el problema de las PMs y sus correspondencias en español desde otro punto de partida, el de la traducción, como indica su título. Para ello recoge un corpus de ejemplos literarios y sus traducciones en español, realizados como traducciones "profesionales" (cf. Beerbom 1992:113 ss.). En primer lugar, Beerbom hace un análisis exhaustivo de las PMs *ja*,

³Acosta (1984) no considera en el modo oracional interrogativo PMs como *einfach, überhaupt* o *vielleicht*, entre otras.

⁴Al final del artículo presenta otras similitudes también en el plano fonológico y morfosintáctico, a pesar de que anteriormente niega la correspondencia exacta de estos rasgos entre las unidades halladas en las dos lenguas. Esto induce a Cárdenes Melián a afirmar que Acosta reconoce estas similitudes sin más (cf. Cárdenes Melián 1987:14), lo que consideramos una imprecisión que puede llevar a error, pues Acosta considera unas unidades en español que pueden realizar la misma función, pero no explicita la correlación entre PMs alemanas y las unidades propuestas en español y da cuenta de la falta de correspondencia en algunos casos (cf. Acosta 1984:41).

doch, schon, eben, y halt partiendo de su aparición en relación con sus diferentes usos, tanto ilocutivos como en diferentes modos oracionales, para establecer las equivalencias con las correspondencias halladas en el corpus más algunas propuestas propias. Posteriormente procede a hacer un análisis lingüístico de los medios hallados en español y compararlos con las PMs en alemán, donde incluye al resto de PMs que la autora considera como tal; y por último, antes de exponer sus conclusiones, dedica un capítulo aparte a las preguntas retóricas y tendenciosas en ambas lenguas, estableciendo una comparación con las PMs que aparecen en tales oraciones como "Sprachliche Indizien für Tendenziosität und Rhetorizität" (para el alemán, cf. Beerbom 1992:434 ss.; para el español, cf. 446 ss.).

A pesar de proponer numerosos medios lingüísticos que Beerbom halla en español como correspondencias (parciales) para las PMs alemanas, la autora observa el hecho de que sólo se traducen en el 30% de los casos, que no existen correspondencias directas, e incluso habla de una tendencia a la correspondencia cero (*'Nullentsprechung'*), y destaca el hecho de que traducirlas en todos los casos sería excesivo (cf. Beerbom 1992:461 ss.). Debido a su longitud y a su profundidad, es uno de los trabajos imprescindibles para ilustrar la problemática contrastiva de las PMs en alemán y su traducción en español.

5.3.4. Irene Prüfer (1995)

Con la traducción como punto de partida, el trabajo de Prüfer titulado *La traducción de las partículas modales del alemán al español y al inglés* (1995) es también de envergadura, puesto que recoge un corpus para veinte PMs y sus correspondencias tanto en español como en inglés. Parte de una base teórica sólida en el campo de la traducción, rozando otros ámbitos como la lingüística textual y la comparada.

Partiendo de ejemplos originales tomados de obras literarias alemanas, Prüfer toma ejemplos de algunas traducciones al español y al inglés, aunque una amplia mayoría de traducciones en español e inglés que ofrece están realizadas por ella misma. La falta de un

análisis lingüístico de los numerosos equivalentes y la escasa crítica de los ejemplos traducidos no están en consonancia con los postulados teóricos sobre los que basa su investigación, dando lugar a una recopilación de traducciones cuya validez es dudosa en casos, lo que da la impresión de que las más variopintas expresiones pueden servir de traducción de ciertas PMs, sin determinar los contextos en que se usan estos medios.

El listado léxico de las partículas en español, aparte de las muchas expresiones, giros y otros medios que propone como traducción, se reduce a *acaso, entonces, pero, pues, si, y, y ya* (Prüfer 1995:248), que no se pueden tomar en ningún caso como correspondencia unívoca. La pretendida aplicación a la traducción como trabajo lexicográfico y a la didáctica del alemán como lengua extranjera que la autora postula para su trabajo no resulta fácil, puesto que el listado de correspondencias que ofrece no puede tomarse como tal ya que, dependiendo del contexto, pueden corresponder al matiz de la PM en cuestión o no, pero sin el análisis lingüístico necesario tras contrastarlo en el corpus, la validez de muchos de estos equivalentes es discutible, y no se pueden emplear como posibles traducciones sin más.

5.3.5. José Cárdenes Melián (1997)

Cárdenes Melián (1997) presenta en su trabajo *Aber, denn, doch, eben und ihre spanischen Entsprechungen* un detallado estudio contrastivo sobre las cuatro PMs que aparecen en el título: *aber, denn, doch y eben*. Los motivos de la elección de estas PMs frente al resto las expone al principio de su estudio. Sin querer cuestionar la elección de Cárdenes Melián, sí que nos parecen imprecisas las razones que da para justificarla: en primer lugar, el autor observa que estas partículas han sido analizadas en la bibliografía alemana detenidamente, pero da cuenta de la insuficiencia de las correspondencias en los diccionarios bilingües (cf. Cárdenes Melián 1997:1); estos criterios se pueden aplicar fácilmente a otras PMs como *schon*. También habla sobre el peculiar modo en que éstas partículas modifican la ilocución; muchas del resto de las PMs tienen también esta

propiedad. La tercera razón alegada reside en su propia dificultad como aprendiz de alemán como lengua extranjera con las PMs mencionadas, pero de nuevo se puede constatar la dificultad que supone el aprendizaje de otras PMs.

Este autor hace un análisis riguroso y exhaustivo de cada una de las PMs en cuestión, partiendo de sus funciones en alemán, en primer lugar, para proseguir con cada uno de los matices que tienen las PMs seleccionadas en los diferentes modos oracionales en que pueden aparecer.

Tras determinar los equivalentes hallados en su corpus, procede a realizar un análisis lingüístico de cada uno de ellos, a menudo considerando también aspectos diacrónicos (cf. Cárdenes Melián 1997:68). A continuación vuelve a contrastar los medios de traducción en español con el original en alemán considerando los matices, y otros factores como la posible limitación en ciertos contextos y la incompatibilidad con algunos modos oracionales.

Cárdenes Melián ve la necesidad de introducir un amplio contexto en los ejemplos originales en alemán, puesto que lo considera imprescindible para determinar la función ilocutiva y comunicativa que aportan las PMs, pero en español, puesto que se centra en el medio de traducción, prescinde de este contexto (cf. Cárdenes Melián 1997:18), lo que supone a nuestro parecer una carencia, ya que a menudo se refleja el efecto de las PMs periféricamente, o su matiz se deriva de un co(n)texto más amplio. Otra pequeña deficiencia es la falta de claridad, en ocasiones, a la hora de exponer los ejemplos de su corpus. Sin embargo, por su rigurosidad y profundidad, es un trabajo que se debe tener en cuenta, ya que los medios de traducción hallados pueden servir como correspondencia para otras PMs que no se consideran, al no existir una correspondencia unívoca entre éstas y los medios de los que se vale el español.

5.3.6. Otros trabajos

Cabe mencionar otros trabajos en el ámbito contrastivo de las PMs alemán-español. Se trata de algunas tesis de licenciatura que se centran en la recogida de un corpus literario considerando determinadas PMs con su traducción al español, todos ellos realizados en la Facultad de traducción e interpretación de la Universidad de Heidelberg (R.F.A.). Los datos estadísticos que se ofrecen en algunos de los trabajos no parecen de gran relevancia, puesto que en la mayoría de los casos la muestra de ejemplos es mínima (cf. *überhaupt*, en: Fuhr 1989:128 ss.); tampoco se realiza un análisis lingüístico sistemático de los valores de las PMs en alemán y de sus equivalentes. A pesar de ello, estos corpora constituyen una fuente de ejemplos para las PMs tratadas, con sus equivalentes en español. La mayoría de estas autoras parte de un original en alemán, aunque también se da el caso inverso (cf. Käfinger 1985). De este modo, Bechter (1985) recoge un corpus de las PMs *denn* y *doch*; Busch (1985), de la PM *schon*; Häfner (1985), de las PMs *denn*, *doch* y *eben*; Käfinger (1985) de las PMs *doch* y *ja*; y por último, Fuhr (1989), de las PMs *denn*, *auch*, *nur*, *bloß*, *überhaupt* y *einfach*.

Otro trabajo contrastivo sobre las denominadas PMs *asertivas* (*doch*, *eben*, *einfach*, *halt*, *ja* y *schon*), es el realizado por Ferrer Mora (1992) como tesis de licenciatura, en la Universidad de Valencia, estableciendo un *tertium comparationis* entre el alemán, el inglés y el español. Partiendo de un corpus elaborado con una obra literaria de Lewis Carroll, *Alice's Adventures in Wonderland*, y sus traducciones al español y al alemán, el autor intenta establecer los valores y equivalentes para las PMs enumeradas. Puesto que la obra original no es en lengua alemana, y sin el apoyo de otros ejemplos en el corpus partiendo del alemán, los resultados obtenidos son cuestionables. El marco teórico de la investigación no queda de este modo bien definido. Sin embargo, algunos de las unidades propuestas como equivalencias coinciden con los principales trabajos contrastivos (cf. Beerbom 1992; Prüfer 1995; Cárdenes Melián 1997).

5.4. Análisis de las PMs en el modo interrogativo y sus equivalentes en español

5.4.1. *auch*

5.4.1.1. Valores de *auch*

La PM *auch* no se ha tratado con detenimiento muy a menudo, como alguna de sus análogas. Uno de los aspectos de esta PM que más ha llamado la atención es su papel como indicador de retoricidad en oraciones interrogativas parciales (cf. Bublitz 1978; Meibauer 1986); también puede servir como marca de tendenciosidad en oraciones interrogativas totales (cf. Schulze 1990; Beerbom 1992).

Además de realizar la función de PM, la partícula *auch* puede hallarse como conjunción y partícula de grado. Uno de los principales problemas que ofrece *auch* es la delimitación de una función con otra, ya que a menudo, y en un mismo contexto, se puede prestar a varias interpretaciones.

En función de PM, *auch* aparece en el modo declarativo, interrogativo, tanto parcial como total, imperativo y exclamativo parcial.

En oraciones interrogativas totales, *auch* puede hallarse tanto en función de PM como de partícula de grado. Para disipar esta ambigüedad funcional se ha de considerar el contexto (extra)lingüístico en el que aparece inserto la oración con *auch*.

- (1) [Ich habe mich mit einem Schüsselchen Obstsalat vor einer halben Stunde hingesetzt, Cristina ruft von nebenan:] Ißt du *auch* deinen Salat?
(Bublitz 1978:120)

Según Bublitz, este ejemplo se puede entender en el sentido de *Ich habe Zweifel, ob...*, cuando *auch* es una PM, y en el caso de que realice la función de partícula de

grado, *auch* extiende su ámbito sobre el verbo, en el sentido de *Tust du nicht nur X, sondern ißt du auch deinen Salat?* (Bublitz 1978:120). Oraciones de este tipo con *auch* son siempre preguntas tendenciosas, con las que el hablante espera que el interlocutor confirme el contenido proposicional en el mismo sentido que la pregunta formulada respetando la polaridad. En este sentido, Thurmair (1989:157) atribuye a *auch* los rasgos '<ERWARTET>' ('<ESPERADO>'), y puesto que con una pregunta de este tipo se refiere a una acción, que puede ser tanto verbal como no verbal, también le atribuye el rasgo '<KONNEX>' ('<ENLACE>'):

- (2) Am Beginn eines Urlaubs: Haben wir *auch* genug Geld dabei?
(Thurmair 1989:157)

La confirmación por parte del interlocutor ha de corresponder a la polaridad del contenido proposicional de la oración interrogativa. En (2), el hablante espera, por lo tanto, una respuesta afirmativa.

La PM *auch* en oraciones interrogativas parciales es siempre un indicador de retoricidad, y aparece en uso típico con *warum/wieso*, que introducen preguntas causales. Si observamos el valor de *auch* para justificar o fundamentar el enunciado anterior, ofreciendo una razón, veremos que entra en contradicción con la naturaleza de las oraciones interrogativas causales, por lo cual ésta sólo se puede interpretar como retórica.

- (3) Ina: Oh Gott, jetzt hat die schöne Seidenbluse einen Fettfleck!
Mutter: Ja, warum ziehst du *auch* zum Kochen keine Schürze an?
(Thurmair 1989:159)

5.4.1.2. Equivalentes para *auch* en español

En primer lugar, los diccionarios bilingües⁵ no ofrecen equivalentes para *auch* en oraciones interrogativas ni aparece especificado su uso como PM. Si se tiene en cuenta que las oraciones interrogativas con *auch* como PM son o bien preguntas tendenciosas, o bien retóricas, en su traducción al español se pueden observar los medios que ayudan a expresar esta tendenciosidad o retoricidad. En primer lugar, se hallan una serie de *tags* o *apéndices*:

- (4a) Kommst du *auch* bestimmt mit? (IP) (= *Du kommst doch bestimmt mit. = Du kommst doch mit, nicht wahr?*)
(4e) Tú vienes seguro, *¿no es cierto?*/ Es cierto que vas a venir, *¿eh?* (IP)
(Prüfer 1995:75)

Prüfer propone como traducción para las interrogativas con *auch* como PM la oración enunciativa + *¿no es cierto?* o *¿eh?*. Como se vio en 3.4.2.3., estos *tags* son un medio para que el hablante pida una confirmación de la validez del contenido proposicional expresado, por lo que parecen apropiadas estas propuestas de traducción, teniendo en cuenta que algunas de estas fórmulas tienen un contenido semántico más fuerte, mientras que *¿eh?* está vacío de carga semántica pero por el contrario tiene un matiz apelativo. Sin embargo, Prüfer no considera otras preguntas ratificadas como *¿no?* o *¿verdad?* como correspondencias para *auch*, propuestas que sí aparecen en el trabajo de Beerbom (1992); a su vez, Beerbom no considera en su propuesta otras posibilidades como las que Prüfer ofrece:

- (5a) [Ein Student fragt einen Kommilitonen vor der Prüfung:]
Bist du *auch* gut vorbereitet?
(5e) Estás bien preparado para el examen, *¿no?*/ *¿verdad?*
(Beerbom 1992:436-437)

⁵Los diccionarios bilingües consultados son: Langenscheidt y Slaby/ Grossmann/ Illig (ver bibliografía), por su extensión y su actualización.

Otro uso de la PM *auch* en oraciones interrogativas que describe Prüfer se da en preguntas que el mismo hablante contesta, con lo que se aumenta el interés del interlocutor por la respuesta:

- (6a) "Es geht nicht", greinte Irrwitzer, ich kann nich' mal mehr dich verwünschen, Tyti." "Ich auch nicht, Bubi", heulte sie, "und weiß' du *auch* w..., 'warum? Wir sin' jetzt einfach *viel zu gut* (sic!) dazu!" (MEW 229)
- (6e) ¿Y *tú* sabes p... por qué? (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:75)

Mediante la conjunción *y* se reproduce el matiz del rasgo '<KONNEX>' propio de *auch* en oraciones interrogativas, ya que en este caso no une elementos iguales en calidad de conjunción copulativa sino enlaza el enunciado donde aparece la PM con el enunciado anterior. La relación lógica como consecuencia de *auch* no viene expresada tan evidentemente por *y* en español, ya que la relación de los elementos que coordina *y* viene en gran medida determinada por el contexto, pero sí se puede apreciar la implicatura conversacional general. Por otra parte, vemos que el énfasis sobre el sujeto explicitado de segunda persona *tú* sirve como llamada de atención sobre el interlocutor, que aparece delante del verbo, con lo cual queda aún más enfatizado mediante su posición oracional.

En oraciones interrogativas parciales, *auch* es siempre marca de retoricidad (cf. Weydt 1983:7). Cabe aquí recordar que las preguntas retóricas con la PM *auch* vienen encabezadas en la mayoría de los casos por pronombres interrogativos como *warum*, *wozu* o *wieso*:

- (7a) "Haben Sie denn nie das Gefühl, diese Stadt auf dem schnellsten Wege verlassen zu müssen?" "Nein", erwiderte Irene und lächelte, "'*warum auch?* (EXPRESIÓN) Das, wovor wir davonrennen, holt uns überall ein." (CH 182)
- (7e) ..., *¿y por qué?* (EXPRESIÓN) Aquello de lo que huimos nos alcanza en todas partes." (JR 209).
(Ejemplo en: Prüfer 1995:76)

La expresión *¿y por qué?*, a falta de un mayor contexto en el ejemplo, no necesariamente ha de ser interpretada como una pregunta retórica, por lo que no reproduce el efecto de la PM *auch* en tales oraciones interrogativas, que siempre son preguntas retóricas. En el siguiente ejemplo, *¿y por qué?* puede ser una auténtica pregunta informativa:

- (8) A. Hoy no puedo asistir al ensayo.
B. *¿Y por qué?*
A. Porque tengo una cita importante.

Un mayor carácter retórico se desprende de ciertas oraciones formalmente interrogativas con la paráfrasis verbal *ir a + infinitivo* en pretérito imperfecto:

- (9a) "Mehr Grips als früher", antwortete der Rabe, "hast du leider nicht mitgekriegt. Naja, wozu brauchst den *auch* ein Sänger? Komm jetzt, und zwar schnell, sag' ich dir!" (MEW 223)
(9e) Pero, bueno, un cantante *tampoco* (...) los necesita mucho. Vamos, rápido, hazme caso. (LT 212)/ Pero bueno, *la verdad*, ¿para qué lo necesitará un cantante?/ Pero bueno, ¿para qué lo *iba a* necesitar un cantante? (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:76)

Entre las diversas propuestas de traducción que se pueden encontrar en el ejemplo expuesto, encontramos en primer lugar *tampoco*, como producto de la interpretación del traductor del sentido implícito de la pregunta retórica con *auch*⁶, mientras que la segunda propuesta de traducción, con la expresión *la verdad + verbo en futuro*, no parece tan adecuada ya que según el contexto puede ser, por ejemplo, una pregunta deliberativa. Más apropiada parece ser la forma verbal perifrástica *ir a + infinitivo* en pretérito imperfecto. Aunque esta perífrasis verbal se pueda utilizar en auténticas preguntas informativas, con

⁶Prüfer llama la atención sobre esta traducción de *auch*: "Es interesante observar que los traductores han traducido aquí la respuesta implícita de la pregunta. Es la traducción explícita del resultado de la estrategia de *auch*" (Prüfer 1995:76).

ayuda del contexto se interpreta a menudo como pregunta retórica (Escandell Vidal 1984).

Existe un uso marginal de *auch* como PM en oraciones interrogativas parciales que no tienen que ver con las preguntas retóricas, en combinación con el lexema *wieder*:

- (10a) *Wie war Ihr Name auch wieder?*
(10e) *¿Podría repetirme su nombre?! ¿Cómo ha dicho que se llamaba?*
(Beerbom 1992:437)

Este ejemplo, que es una estrategia conversacional mediante la cual el hablante muestra que conocía anteriormente la respuesta, equivale a "Wie war *doch* (gleich) Ihr Name?" (Beerbom 1992:437)⁷. Esta autora no halla un medio semejante para traducirlo, sino que el hecho de que el hablante conoce la respuesta se debe tematizar explícitamente.

5.4.1.3. *auch* - recapitulación

La partícula *auch*, además de su función de PM, puede realizar la de conjunción y partícula de grado.

Como PM, *auch* aparece en los modos oracionales declarativo, interrogativo total, interrogativo parcial, imperativo y exclamativo parcial.

Como equivalentes se han hallado:

- tags o apéndices: *¿no es cierto?*, *¿eh?*, *¿no?*, *¿verdad?*, como expresiones de tendenciosidad,
- el conector y; también con pronombres con acento enfático,
- la perífrasis verbal *ir a + infinitivo* en pretérito imperfecto como refuerzo de la retoricidad,
- el adverbio *tampoco*.

⁷Ver 5.4.4. *doch*.

5.4.2. *bloß/nur*

5.4.2.1. Valores de *bloß/nur*

Las partículas *bloß* y *nur* comparten un significado muy parecido, por lo que en la bibliografía especializada ambas se tratan a menudo conjuntamente (cf. Bublitz 1978; Thurmair 1989; Schulze 1990; Beerbom 1992), aunque también dan cuenta de algunas diferencias entre ellas⁸.

Las PMs que nos ocupan aquí pueden realizar la función de conjunción, adverbio conjuncional y partícula de grado, aparte de la función *bloß* como adjetivo.

Como PMs, *bloß* y *nur* aparecen en oraciones declarativas, exclamativas parciales, imperativas, desiderativas y en interrogativas parciales; en este último modo oracional, ambas son intercambiables, sin que por ello la ilocución de la frase sufra variación alguna (Luukko-Vinchenzo 1988:29; Thurmair 1989:178):

- (11) Wie kann ich euch das *nur* (*bloß*) wiedergutmachen
(Luukko-Vinchenzo 1988:29)

Algunos autores (cf. Bublitz 1978:70) consideran *bloß/nur* como signos de retoricidad en oraciones interrogativas; otros, por el contrario, se refieren a ellas como partículas que refuerzan la retoricidad, (cf. Meibauer 1986:112). Sin embargo, mientras con una pregunta retórica no se espera una respuesta, puesto que no se trata de un acto erotético, para una pregunta con *bloß/nur* el hablante sí que busca una respuesta, aun cuando el interlocutor no la pueda saber. El interlocutor (o el mismo hablante) a quien se dirige una pregunta con *bloß/nur* se ve obligado a reaccionar, de modo que estas PMs

⁸Algunos autores (cf. Weydt/ Hentschel 1983) dan cuenta de las diferencias entre *bloß* y *nur*, ya que la intensificación con *bloß* es mayor que con *nur*, y estilísticamente, *bloß* es más coloquial que *nur*. Sin embargo, en función de PM, ambas muestran una diferencia fundamental en oraciones imperativas sin partícula de negación: *nur* suaviza la ilocución, haciendo más amable la exhortación y *bloß*, que suele aparecer acentuada, la refuerza convirtiéndola a menudo en ADVERTENCIA o AMENAZA.

refuerzan la ilocución PREGUNTA. De este modo, una pregunta como "*Wer will nur den Krieg?*", no se puede entender de por sí como una pregunta retórica en el sentido de "*Niemand will den Krieg*" (cf. Thurmair 1989:181).

Una oración interrogativa con *bloß/ nur* es una auténtica pregunta que el hablante se dirige a sí mismo o su interlocutor, en oposición con otras PMs, como *denn* y *wohl*:

- (12) a) Was hast du *bloß/ nur* gegen mich?
b) Was er *bloß/ nur* gegen mich hat?
- (13) a) Was hast du *denn* gegen mich?
b) *Was er *denn* gegen mich hat?
- (14) a) *Was hast du *wohl* gegen mich?
b) Was er *wohl* gegen mich hat?
(Schulze 1990:168)

Con este ejemplo, Schulze da una muestra del comportamiento de algunas PMs en relación al tipo de pregunta. La opción (13a) es una pregunta informativa, mientras que (14b) es una pregunta deliberativa. *Bloß* y *nur* pueden aparecer en ambos subtipos de oración interrogativa. Contra la opinión de que las oraciones interrogativas con *bloß/ nur* son oraciones retóricas, Schulze ve la necesidad de reacción por parte del interlocutor al que se dirige una pregunta de este tipo.

Sin embargo, tanto Thurmair como Schulze dan cuenta de la existencia de una presunta pregunta retórica con *nur* que Meibauer pone como ejemplo:

- (15) Warum *nur* hast du mich bestohlen?
(Meibauer 1986:123)

Thurmair argumenta en contra de la interpretación de estas preguntas, que suelen preguntar por la causa de una acción, como retórica (cf. Thurmair 1989:180-181), mientras que Schulze sí admite la posibilidad de que sea una pregunta retórica pero en relación con la ilocución REPROCHE (cf. Schulze 1990:169).

Las oraciones interrogativas de este tipo son preguntas deliberativas, con lo que las sitúa como equivalentes de *wohl* (cf. Beerbom 1992:408 y ss.)

5.4.2.2. Equivalentes para *bloß/nur* en español

No se ha encontrado equivalentes léxicos en los diccionarios bilingües consultados para las PMs que nos ocupan aquí. Tampoco se ha encontrado un gran número de ejemplos en la bibliografía científica. En primer lugar, Beerbom da un único ejemplo de *bloß* en una pregunta deliberativa que se encuentra en su corpus:

- (16a) [Mädchen nach seiner Entführung:]
"Wo bin ich *bloß*?" Er ließ sich's nicht anmerken, wie ihm zumute war. (KM 418)
(16e) *Pero*, ¿dónde estoy? No dejaba que le notaran lo mal que se sentía. (165)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:320)

Beerbom ve en *pero* un medio en español para reproducir el matiz de la PM alemana, ya que expresa sorpresa o desconcierto por parte del hablante que formula tal pregunta. Prüfer, que trata ambas partículas por separado, adscribe a las interrogativas parciales una función exclamativa. La ausencia de expectativa de respuesta le lleva a calificar estas oraciones interrogativas como preguntas retóricas, cuya equivalencia es "*nur/ das frage ich mich wirklich*" (Prüfer 1995:87):

- (17a) "Wo habt ihr *bloß* dieses Gift abgekriegt, he? Und wo kommt ihr so plötzlich her? Und wo wollt ihr hin? Und wer seid ihr?" (MEG 96)
(17e) ¿Dónde habéis recibido *todo ese* (...) veneno, eh? (MS 85)/ *Me pregunto*, ¿dónde habéis conseguido ese veneno? (IP)
(18a) "... Es gab doch einen Schlüssel für die Winde. Wo haben sie ihn *bloß* hingesteckt?" (MEG 355)
(18e) Dónde *diablos* la habrán metido?(...) (MS 308)
(Ejemplos en: Prüfer 1995:87)

La expresión *me pregunto* refuerza en este caso la ilocución PREGUNTA, así

como la expresión *diablos*, que Prüfer denomina "vocativos integrados" (Prüfer 1995:87). Ambas expresiones sirven para intensificar la ilocución, pero por este mismo motivo no es coherente considerar este tipo de preguntas como preguntas retóricas, como se deriva de los mismos ejemplos.

Por otra parte, el verbo en futuro (que aparece marcado en el ejemplo, pero que la autora no enumera como correspondencia) es el futuro de probabilidad que Beerbom también ofrece como traducción para las preguntas deliberativas, aunque no ofrece ejemplos con las PMs que nos ocupa aquí (cf. Beerbom 1992:409).

Prüfer recoge en su corpus otros ejemplos, en los que no queda claro su clasificación como retóricas o auténticas preguntas informativas. El primer ejemplo que enumera es uno de los casos que se prestan a duda, ya que comienzan por *warum*.

- (19a) (Monólogo) Meine arme dumme Mama, warum *nur* hast du mich nicht verstanden. (CH 39)
(19e) ...por qué no me comprenderías. (JR 48)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:188)

El hecho de que sea un monólogo hace evidente la falta de respuesta por parte de un interlocutor. El hecho de que la oración formalmente interrogativa no quede cerrada gráficamente por un signo de interrogación parece apoyar el carácter retórico de la pregunta. Sin embargo, del contenido proposicional, no se deriva necesariamente la afirmación: "no hay una razón, por la que no me comprendieras", propio de una pregunta retórica. Como correspondencia a *nur* en este uso, Prüfer destaca el verbo en condicional.

Si se acepta el rasgo de intensificación para *nur*, la traducción siguiente propuesta por Prüfer sí que contribuye a reproducir ese mismo matiz en español:

- (20a) "Was ist *nur* los mit dir, (EXPRESIÓN) Beelzebübchen?" (MEW 101)
(20b) ¿*Qué es lo* que te pasa? (EXPRESIÓN) (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:188)

Por último, Prüfer propone una serie de interjecciones como *¡Por Dios!*, *¡Madre mía!*, pero esta serie de locuciones aportan un matiz expresivo que no necesariamente corresponden al de *nur* en el modo interrogativo, de modo que no se pueden considerar correspondencias directas para ninguna de las PMs que aquí nos ocupan.

5.4.2.3. *bloß/ nur* - recapitulación

Como partículas, *bloß/ nur* pueden realizar la función de conjunción, adverbio conjuncional y partícula de grado, además de la de PM. *Bloß* también es un adjetivo con flexión.

En función de PM pueden aparecer en los modos oracionales declarativo, interrogativo parcial, imperativo y desiderativo. No en todos los modos son intercambiables; en el interrogativo parcial sí que se puede utilizar una u otra indistintamente.

Como equivalentes se han hallado:

- el conector *pero*,
- la expresión '*me pregunto*',
- vocativos integrados como *diablos*,
- verbo en futuro o condicional,
- la locución '*¿Qué es lo...?*',
- interjecciones: *¡Por Dios!* , *¡Madre mía!*

5.4.3. *denn*

5.4.3.1. Valores de *denn*

Denn ha sido tratada en la bibliografía específica más a menudo que la mayoría de sus análogas tratadas en el presente capítulo, quizás también debido a su frecuencia de aparición *denn* es relativamente alta⁹. Como miembro de la clase partícula, también *denn* aparece realizando diversas funciones. La más frecuente de ellas es la de conjunción causal.

Otro de los usos está considerado dialectal: *denn* aparece como variante de *dann* en el alemán septentrional (cf. Thurmair 1989:163; Schulze 1990:137), dentro de un registro coloquial¹⁰. En el registro coloquial oral, *denn* se realiza a menudo como forma enclítica -'n, tras el verbo conjugado, un pronombre personal o también tras el pronombre interrogativo en caso de elipsis (cf. Thurmair 1989:163), lo que resulta para esta autora una prueba de su alta frecuencia de aparición.

El uso de *denn* en función de PM se constata en oraciones interrogativas, tanto totales como parciales.

Cabe señalar una realización átona de *denn* como PM junto a otra tónica. Ésta sólo aparece en oraciones interrogativas parciales; cuando *denn* aparece acentuado, la oración previa ha de contener una negación:

- (21) Anna: Sind das Flöhe?
Heinz: Nein!
Anna: Was *denn*?
Heinz: Wanzen!
(Ejemplo BA, 2 en: Thurmair 1989:163)

⁹ La PM *denn* en interrogativas parciales aparece con un margen desde un 30% (Hentschel 1981:24) a un 50% (Thurmair 1989:169), en el caso de las interrogativas totales hasta un 20% (ibíd., p. 169).

¹⁰La "confusión" en algunas zonas de Alemania entre *dann* y *denn* se debe a una etimología común procedente del alto alemán antiguo *danna*, hasta la diferenciación funcional en el s. XVIII (cf. Cárdenes Melián 1997:66).

El enunciado previo negativo y el acento sobre la partícula son dos argumentos que ponen en entredicho su estatuto de PM y llevan a la autora citada a pensar que se halla ante un adverbio de afirmación.

Prüfer (1995:90) caracteriza la función pragmática de la PM *denn* con los rasgos [<-- intensificación / atenuación]¹¹ sin especificar en qué casos se aplica uno y otro, pues no parece ser posible que ambas coocurrán en un mismo uso.

En oraciones interrogativas totales, *denn* aporta una significación no asertiva al enunciado, lo que le otorga un estatuto de marca inequívoca de una actitud interrogativa por parte del hablante (cf. Doherty 1985:76; Schulze 1990:137).

Denn hace referencia a algo previo, ya sea un enunciado o una situación, tanto lingüístico como extralingüístico, y también puede hacer referencia a implicaturas conversacionales, y por lo tanto a presuposiciones (cf. Schulze 1990:138). Thurmair (1989:164) caracteriza la PM *denn* a causa de esta propiedad anafórica con el rasgo '<KONNEX>' ('enlace'). Mediante *denn* se pone de manifiesto que la pregunta en la que aparece es relevante en el contexto actual con relación a una situación o enunciado inmediatamente previo:

- (22) Jo: Willst du morgen mitkommen zum Baden?
Mia: Hast du *denn* zur Zeit Urlaub?
(Thurmair 1989:164)

Otro de los rasgos con los que Thurmair caracteriza a la PM *denn* en interrogativas totales es '<UNERWARTET>v' ('INESPERADO con respecto al enunciado previo'), puesto que en la oración con la PM el contenido proposicional expresa un hecho inesperado en referencia al conocimiento o situación previo al que alude. Con su réplica en (22), Mia está interrogando sobre una deducción hecha por ella misma a partir del

¹¹El símbolo "<--" empleado por la autora significa "conector anafórico" (Prüfer 1995:67).

enunciado de Jo, que al mismo tiempo le resulta sorprendente.

Observamos una aparente contradicción con su carácter erotético al considerar ejemplos de *denn* en los que la PM puede aparecer también en oraciones interrogativas retóricas, en las que *denn* se puede combinar con otras PMs (*schon, auch, wohl, eigentlich, überhaupt, nur y bloß*) y actuar como un "*rhetorischer Verstärker*" (Meibauer 1986:113) pero *denn* no se puede considerar, frente a las partículas *schon* und *auch* en interrogativas parciales, como indicadores de retoricidad (ver 5.4.1. *auch* y 5.4.10. *schon*). Sin embargo, hemos visto en 2.4.2.10, al tratar las oraciones retóricas en alemán, que la retoricidad es un fenómeno contextual, y que la mayoría de las oraciones interrogativas son susceptibles en un momento dado de ser interpretadas como retóricas, puesto que tanto el conocimiento común compartido entre los interlocutores como el contexto juegan un papel preponderante para su interpretación. De este modo, el estatuto de la PM *denn* como indicador de interrogatividad queda en principio salvaguardado.

En este tipo de oraciones interrogativas interpretadas como retóricas, ambos rasgos, '<KONNEX>' y '<UNERWARTET>V' siguen hallándose presentes (cf. Thurmair 1989:165); Prüfer define este uso de *denn* mediante los rasgos [*<-intensificación + reproche*] (Prüfer 1995:91). Ambas autoras puntualizan la aparición de la PM *denn* con *nicht*:

- (23) Unser Sohn und Ladendiebstahl! Wie konnte er uns das nur antun? Haben wir ihm *denn* nicht alles gegeben?
(Thurmair 1989:165)

La segunda oración interrogativa interpretada como pregunta retórica equivale a la oración declarativa *wir haben ihm (doch) alles gegeben*. La PM *denn* marca la relación lógica entre el contenido proposicional expresado en la oración en la que aparece, de modo que la argumentación lógica queda con el cuantor "implicación": *si le hemos dado todo, entonces no hay motivo para que nos hiciera esto*.

En oraciones interrogativas parciales, *denn* sigue mostrando el rasgo '<KONNEX>', pero para Thurmair, el rasgo '<UNERWARTET>V' no se halla siempre presente como en las interrogativas totales, lo que le sirve de base para afirmar que *denn* en interrogativas parciales puede ser tener una función conectiva puramente neutra. En el siguiente ejemplo, Schulze tampoco ve la aparición del rasgo '<UNERWARTET>V':

- (24) S' : Na, Gott sei Dank, er weiß, was er will.
S : Was will er *denn*?
(Schulze 1990:140)

Cuando la referencia de *denn* está verbalizada, esta PM "se convierte casi en mero conector, sustituible por 'und'" (Schulze 1990:141) de modo que la autora propone "*Und was will er?*" como alternativa a la pregunta en (24) con el mismo valor.

Contra esta teoría, Prüfer argumenta que la utilización de PMs siempre implica un aporte de cierta carga emocional¹². La PM *denn* en interrogativas parciales no es, pues, un conector puramente neutro, tal como observa también Thurmair (cf. Thurmair 1989:165). Beerbom constata que en las oraciones interrogativas con *denn* aparece a menudo un matiz de sorpresa o reproche.

5.4.3.2. Equivalentes para *denn* en español

En el diccionario alemán-español de Slaby/ Grossmann/ Illig, aparece la partícula *denn* en algunos usos como PM sin estar especificado como tal (cf. S./ G./ I. 1994:222-223). El primero de estos usos se indica como enclítico: "*wo ist er denn?*"= *pues ¿dónde está?*"; y el otro uso no se traduce: "*was machst du denn da?*"= *¿qué haces?*". De este modo, hallamos en el diccionario dos propuestas de traducción: una sin equivalente y otra mediante *pues*. En el diccionario alemán-español *Langenscheidt* aparece, además de *pues*,

¹²Si bien es cierto lo que critica Prüfer en este caso, tampoco podemos subscribir la idea de la carga emocional generalizada de las PMs.

también ejemplos traducidos mediante *pero*: "wo bleibt der (denn)? pero ¿dónde se habrá quedado?" (Langenscheidt 1992:130).

Beerbom constata en su corpus la aparición de *pero* como equivalente de *denn*; sin embargo, la autora destaca el carácter adversativo más específico de *pero* en español:

- (25a) [Der Direktor will nach seiner Brille greifen, die er auf der Nase glaubt, und läßt plötzlich verduzt die Hand sinken]
"Wo ist sie *denn* plötzlich?" (KM 333)
- (25e) - ¿*Pero* dónde se ha metido de repente? (54)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:319)

Mediante *pero* el hablante pone de manifiesto la oposición entre la expectativa del hablante y el enunciado de su interlocutor. Esta oposición también puede referirse al contexto o situación extralingüística. De este modo, el hablante puede expresar una crítica hacia el comportamiento del interlocutor:

- (26a) [Als Luise aus dem Taxi steigt, denkt der Hofrat, es sei ihre kranke Zwillingschwester, und schreit sie an:]
"Bist du denn völlig überg'schnappt? Scher dich ins Bett!" (DL 330)
- (26e) - *Pero*, ¿te has vuelto loca? ¡Ya estás corriendo a la cama! (109)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:320)

Mientras que Beerbom sólo ofrece esta alternativa como traducción de *denn* en su corpus, lo que resulta pobre por la falta de matices y posibilidades en el análisis de la PM que nos ocupa, Prüfer incluye un amplio abanico de expresiones variopintas con palabras, locuciones y expresiones.

En oraciones interrogativas que Prüfer denomina *alternativas*¹³, *denn* queda caracterizado con los rasgos [<-- inesperado + duda], y le otorga el carácter de *tag*:

¹³El concepto *pregunta alternativa*, tal y como lo emplea Prüfer (1995), no tiene que ver con las preguntas alternativas o disyuntivas que aparecen en los capítulos anteriores. No se ha hallado a lo largo de su trabajo qué características formales o pragmáticas muestran este tipo de preguntas.

- (27a) "Hauptsache, alles is' gut gegangen." "Ist es das *denn*?" (MEW 233)
(27e) *¿Es verdad que ha sido así?* (IP LT 222)
- (28a) "Bist du wirklich sicher, daß ich es war?" - "Warst du es *denn* nicht?" (MEG 289)
(28e) *¿No lo eras, entonces?* (IP MS 253)
(Ejemplos en: Prüfer 1995:90)

Aunque el interlocutor en (27) y (28) pretende una confirmación del contenido proposicional en oraciones precedentes, no podemos compartir la opinión de Prüfer, puesto que mediante las oraciones con *denn* se cuestiona el hablante en (27) el valor de verdad de la afirmación, y en (28), el interlocutor expresa mediante *denn* la propia duda de una premisa, duda sembrada por la pregunta precedente. Recordemos que los *tags* o preguntas ratificadas muestran unas características formales propias con una serie de expresiones estereotipadas. Si bien la expresión *es verdad que* reproduce el valor confirmativo de la oración con *denn*, no se puede aceptar como un equivalente adecuado sin poner de manifiesto las semejanzas y diferencias con la PM que nos ocupa.

En cuanto a *entonces*, aparece en diversos ejemplos del corpus. Mientras que Prüfer (1995) lo constata en el corpus, Cárdenes Melián no lo recoge en su corpus para *denn* en el modo interrogativo. A nuestro parecer, *entonces* es una correspondencia más apropiada para *dann*, que expresa una consecuencia lógica de un enunciado anterior, por lo que en este rasgo, semejante al de '<KONNEX>' que muestra la PM *denn*, hay un punto de intersección entre ambas partículas.

Al igual que señalaba Beerbom, *pero* aparece diversas veces en el corpus de Prüfer como equivalente, así como la combinación *pero bueno*, o acompañado de vocativos como *pero dime*, *pero dígame*:

- (29a) "Ich dachte mir schon, daß du nicht nur kommen würdest, um irgendeinen Sylvesterpunch mit mir zu trinken." ... "Wie kommst du *denn* ausgerechnet auf sowas?" (EXPRESIÓN) "Nun, durch deinen Raben." (MEW 74)
(29e) *¿Pero cómo se te ocurre decir esto?* (EXPRESIÓN) (IP LT 90)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:93)
- (30a) "Wer war *denn* inzwischen da?" "Niemand", brummte der Zauberer unfreundlich (MEW 34)

- (30e) *Pero dígame*, ¿quién ha estado aquí mientras? (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:92)

Junto al consabido carácter ilativo y adversativo de *pero* en español, el vocativo *dígame* tiene un matiz de insistencia, y por lo tanto refuerza la intención del hablante que exhorta a una respuesta, lo que parece ajeno al valor de *denn* en alemán. Tampoco tiene *dígame* un valor anafórico; por el contrario, sí podemos ver la función discursiva y fática de tal expresión, ya fosilizada como señal de contacto para iniciar una conversación telefónica.

Además de *dígame*, aparece en el corpus de Prüfer otra serie de vocativos cuya correspondencia con *denn* es muy dudosa como *oye*, *oiga*, *cariño*, *hombre*, *mujer*, *vaya...* (cf. Prüfer 1995:93 ss.), que si bien son refuerzos de ilocución y se emplean como interjecciones, no reproducen el significado de *denn*¹⁴.

Otra equivalencia cuestionable es *a propósito*, que introduce un tema que aparece anteriormente como secundario en el momento previo de la comunicación, y se tematiza como objeto central de la conversación:

- (31a) "Wir sollten die beiden mal ins Verhör nehmen. Wo stecken sie *denn*?" (= *eigentlich*) "In der Katzenkammer." (MEW 74)
(31e) *A propósito*, ¿dónde están? (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:93)

Si bien es cierto que el uso de *eigentlich* es posible en este lugar, autores como König (1977:123) señalan la complementariedad de *denn* y *eigentlich* en función de PMs: esta última señala un cambio en el tema principal de la conversación, y en este sentido es opuesto a *denn*, ya que su rasgo '<KONNEX>' no se ha puesto en duda por parte de ningún autor que se ha ocupado de ella como PM.

Otra de las equivalencias que encuentra Prüfer en su corpus para *denn* es la

¹⁴ En este punto, Prüfer (1995) enumera toda una serie de correspondencias que no comenta en las observaciones generales al final del capítulo.

locución *es que*, que introduce oraciones interrogativas:

- (32a) "Haben Sie *denn* nie das Gefühl, diese Stadt auf dem schnellsten Wege verlassen zu müssen?" "Nein," ... (CH 182)
(32e) ¿*Es que* no tienen ustedes nunca la sensación ...? (JR 209)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:92)

Según la autora, *es que* aparece en preguntas alternativas con función apelativa o con un contexto negativo con los rasgos [inesperado + sorpresa]¹⁵.

El resto de los equivalentes que halla Prüfer para *denn* lo constituyen las equivalencias *acaso*, *pues* e *y*. Estas tres posibilidades de traducción, junto a *pero*, son las que ha encontrado también Cárdenes Melián (1997) en su corpus.

Cárdenes ve en *acaso* un equivalente para *denn* como PM basándose en su posible matiz dubitativo (Cárdenes Melián 1997:68 ss.). Sin embargo, *acaso* tiene un connotación negativa, lo que lleva a que el contenido proposicional de la oración en que aparece se cargue de una valoración negativa:

- (33a) »Wenn er [Barnabas, K.s Bote] wüßte, was er sonst tun sollte, er würde den Botendienst, der ihn gar nicht befriedigt, sofort verlassen.« - »Ist er *denn* nicht ausgelernter Schuster?« fragte K. »Gewiß«, sagte Olga, »er arbeitet ja auch nebenbei für Brunswick und hätte, wenn er wollte, Tag und Nacht Arbeit und reichlichen Verdienst.« - »Nun also«, sagte K., »dann hätte er doch einen Ersatz für den Botendienst.« - »Für den Botendienst?« fragte Olga erstaunt. »Hat er ihn *denn* des Verdienstes halber übernommen?« »Mag sein«, sagte K., (...) (KS 160)
(33e) «¿No es *acaso* zapatero profesional?» preguntó K. «Ciertamente» dijo Olga «¿*Acaso* se hizo caso de él pensando en alguna ganancia?» «Concedido», dijo K. (KSÜ 195)¹⁶
(Ejemplo en: Cárdenes Melián 1997:73-74)

Mediante *acaso* el hablante pone en duda una presuposición que tenía en mente, y pide al interlocutor que confirme si está en lo cierto. Cuando *acaso* no aparece cargado con

¹⁵A falta de un contexto más amplio en ambas lenguas y de la traducción no nos aventuramos a emitir un juicio, ya que daría lugar a un análisis impreciso. Cabe destacar que otros autores o bien no han encontrado más ejemplos con *es que* en sus corpus o no la han considerado como posibilidad de traducción.

¹⁶Se ha reproducido el ejemplo en español tal como lo ha hecho Cárdenes Melián. Es un ejemplo de la crítica que se hacía previamente con respecto a la falta de claridad a la hora de introducir los ejemplos.

el matiz negativo que se mencionaba previamente puede corresponder a *denn* si en la oración en la que aparece la PM alemana se cuestiona también el contenido proposicional de este modo; pero en general, *acaso* parece ser más apropiado como correspondencia para otras PMs como *etwa* (ver 5.4.7.)¹⁷.

Más numerosos son los ejemplos en los que aparece *pues* como equivalente de *denn*. El valor ilativo de *pues* constituye uno de los motivos por los que se toma como equivalente, puesto que se puede equiparar al rasgo '<KONNEX>' de *denn*.

- (34a) "Kannst du lesen?" ... "Du etwa nicht?" "Ich hab's nie gelernt ... Was steht *denn* da?" ... "Es heißt Küchenabfälle ..." (MEW 65)
(34e) *Pues*, ¿qué dice ahí? (IP LT 63)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:93)

Pues en oraciones interrogativas aparece a menudo entre comas en medio de la oración, en contraposición al lugar inicial que suele ocupar como conjunción ilativa; la oración en la que aparece *pues* es una reacción lógica a un enunciado anterior; dependiendo de la entonación, la ilocución de la interrogativa en la que aparece puede variar:

- (35a) (...) Sie [Hermine] sah mit verdunkeltem Blick zu Boden. «So höre ich dich nicht gerne reden. Denke an den Abend, wo du kaputt und verzweifelt aus deiner Qual und Einsamkeit heraus mir über den Weg gelaufen und mein Kamerad geworden bist! Warum *denn*, glaubst du, habe ich dich damals erkennen und verstehen können?» «Warum, Hermine? Sag es mir!» (...) (HS 138)
(35e) (...) ¿Por qué crees tú, *pues*, que pude entonces conocerte y comprenderte? (HSÜ 136)
(Ejemplo en: Cárdenes Melián 1997:79)

Otra posibilidad de traducción para la PM *denn* que aparece en español es *y*, que aparece encabezando la oración interrogativa. La función más común de *y*, la de conjunción copulativa, es la de unir dos elementos con el mismo valor o categoría. A

¹⁷De los 49 ejemplos en el corpus de Prüfer (1995) en los que aparece *denn* en función de PM sólo hay sólo un ejemplo donde se encuentra *acaso*.

partir de esta función básica, la de conector, es fácil transponer su función a otro ámbito. De este modo, y establece una conexión entre el enunciado en el que aparece y una situación, un contexto o un elemento, sea una presuposición o una idea, que se ha dado en un momento previo, aunque esta conexión no sea inmediata ni tan patente.

- (36a) "Hermine", sagte ich, "mir ist neulich etwas Wunderliches begegnet. Da gab ein Unbekannter mir ein kleines gedrucktes Büchlein, ein Ding wie ein Jahrmarktsheft, und darin stand meine ganze Geschichte und alles, was mich angeht, genau beschrieben. Sag, ist das nicht merkwürdig?" "Wie heißt *denn* das Büchlein?" fragte sie leichthin.
- (36e) -Armanda -dije-: el otro día me sucedió algo maravilloso. Un desconocido me dio un pequeño libro impreso, algo así como un cuaderno de feria, y allí estaba descrita con exactitud toda mi historia y todo lo que me importa. Di, ¿no es asombroso? -¿Y cómo se llama el librito? -preguntó indiferente.
(Ejemplo en: Häfner 1985:43)¹⁸

Por último, cabe mencionar que tanto en el corpus de Häfner (1985:70 ss.) como en el de Fuhr (1989:44), y no hallado o ignorado por los demás autores aquí mencionados, se encuentra *que* como correspondencia de la PM *denn*. Dentro de las múltiples funciones que tiene *que* (pronombre relativo y conjunción subordinante que introduce diversas oraciones subordinadas), aparece en este tipo de preguntas encabezando la oración, que en este caso se trata de una oración independiente. *Que* aporta matices como sorpresa, deseo o mandato (cf. RAE 1986:517); María Moliner (1990:900) ve en estas oraciones interrogativas matices de duda, negativa o desconfianza.

Puesto que los ejemplos hallados parten del original en español y se traduce mediante *denn* al alemán, no serán objeto de un análisis más exhaustivo.

5.4.3.3. *denn* - recapitulación

Denn como partícula realiza, además de la de PM, la función de conjunción causal. En un uso dialectal, *denn* se utiliza como *dann*.

¹⁸El ejemplo procede de *Der Steppenwolf*, de Hermann Hesse, p. 125.

Como PM, *denn* aparece en el modo interrogativo tanto parcial como total.

Como equivalentes se han hallado:

- los conectores *pues* y *pero*, este último combinado a veces: *pero bueno, pero dime! dígame,*
- *entonces,*
- vocativos: *oye, oiga, cariño, hombre, mujer, vaya...,*
- las locuciones '*a propósito*'; '*es que*',
- la partícula *acaso,*
- el conector *y,*
- el conector *que.*

5.4.4. *doch*

5.4.4.1. Valores de *doch*

Dentro de la clase *partícula* se incluye *doch* realizando múltiples funciones. Equiparándolas a sus análogas *ja* y *nein*, *doch* puede aparecer como partícula de respuesta (*Antwortpartikel*) cuando el enunciado precedente al que hace referencia contiene una negación.

Como '*Gliederungspartikel*' (Willkop 1988), a las que aquí denominaremos *marcador discursivo*, también llamada *Dialogpartikel* en la gramática de Weinrich (1993), *doch* aparece entre comas, es decir, no está integrado sintácticamente en la oración, señalizando un cambio en la validez con respecto a un enunciado negativo previo del interlocutor (cf. Weinrich 1993:840).

Doch muestra el mismo significado adversativo como conjunción coordinante y adverbio conjuncional (*Konjunktionaladverb*); la diferencia radica en que como conjunción no ocupa lugar sintáctico en la oración, mientras como adverbio conjuncional sí, con lo que el verbo conjugado debe aparecer inmediatamente detrás ocupando el segundo lugar sintáctico de la oración.

Como adverbio de afirmación, *doch* realiza una función semejante a la de partícula de afirmación, sólo que el enunciado precedente no es en este caso una oración interrogativa, sino una declarativa. Como partícula de afirmación sí puede aparecer integrado sintácticamente en la oración, y su carácter enfático se pone de manifiesto por su acentuación, frente al uso como PM, en la que *doch* es átono.

Como PM, *doch* puede aparecer en los modos oracionales declarativo, imperativo, desiderativo y en algunas oraciones interrogativas y exclamativas parciales con gran variedad de matices e ilocuciones. A continuación se analizará el uso de *doch* en su función de PM en oraciones interrogativas, ya que su alta frecuencia y la ya mencionada diversidad de usos como PM daría motivo para tratarla como capítulo aparte por su interés y extensión.¹⁹

A la hora de determinar la función comunicativa de *doch* como PM se puede distinguir una aproximación "minimalista" y "maximalista" (cf. Posner 1979:380; Cárdenes Melián 1997:94 ss.).

El carácter asertivo de *doch* restringe su aparición en oraciones cuyo modo esté asociado a una actitud interrogativa. Sin embargo, *doch* muestra un uso en las oraciones interrogativas parciales con un matiz especial (cf. Bublitz 1978:109; Zierer 1978:57). En este caso no se trata de una auténtica pregunta informativa sino de "*einfache Nachfragen*" (Schulze 1990:85). En este tipo de oraciones, el hablante señala mediante el uso de *doch* que conoce la respuesta de la pregunta que él mismo formula, pero en ese momento no puede ser actualizada (o no puede acordarse en el momento):

- (37) Wie war (ist) *doch* Ihr Name?
(Schulze 1990:86)

¹⁹La PM modal *doch* ha sido analizada exhaustivamente en muchos trabajos, tanto sobre las PMs en alemán como de modo contrastivo. Sin embargo, el uso interrogativo para ser un uso relativamente marginal. (Para su uso en otros modos oracionales, cf. Bublitz 1978; Borst 1985; Hentschel 1986; Thurmair 1989; Schulze 1990; Beerbom 1992; Prüfer 1995; Cárdenes Melián 1997, entre otros).

Este tipo de oración interrogativa se usa también como táctica conversacional, ya que este conocimiento previo puede ser puramente fingido para crear una situación de familiaridad. Aunque el tiempo verbal (pretérito) puede contribuir con su matiz no es éste el factor determinante que origina este sentido especial, ya que en alemán se admite también el presente.

En oraciones adscritas al modo declarativo *doch* muestra un uso que pone en cuestión su carácter asertivo. Frente a PMs inequívocamente asertivas como *ja*, la PM *doch* modifica la ilocución de estas oraciones, en principio formalmente declarativas, permitiendo su interpretación como *preguntas asertivas* (ver 2.4.2.5.). Este tipo de preguntas está a caballo entre el modo oracional declarativo y el interrogativo (cf. Altmann 1987: 48 ss.). El hablante no pide a través de ellas información, como en el caso de una auténtica pregunta informativa, sino una confirmación de la validez del contenido proposicional en la oración con *doch*. Cabe recordar que la pregunta asertiva es una pregunta tendenciosa con la que el hablante quiere asegurarse de que ambos interlocutores conocen el contenido del enunciado.

Formalmente se trata de una oración declarativa, puesto que el verbo conjugado ocupa el segundo lugar sintáctico en la oración, pero la entonación, ascendente o en semicadencia, resulta significativa para determinar la ilocución PREGUNTA. De hecho, Borst (1985:91 ss.) señala la posibilidad para el alemán de que una oración declarativa quede transformada en una interrogativa sólo mediante la entonación, sin necesidad de que aparezca la PM *doch*:

- (38) (a) Wir bekommen eine Gehaltserhöhung?
(b) Wir bekommen *doch* eine Gehaltserhöhung?
(Borst 1985:91)

¿Qué significado aporta entonces la PM *doch* en (38b)? Para Borst, el hablante que formula la pregunta (38a) pide una confirmación en sí, pero con (38b) espera probablemente que el contenido proposicional sea así, por lo que lo caracteriza con el rasgo '[+erwünscht]' ('[+deseado]'), con lo que *doch* sirve de vehículo de expresión para una determinada actitud del hablante frente al contenido de la oración.

La confirmación que da el interlocutor en la respuesta viene marcada en la oración con *doch*: si esta oración no contiene ningún elemento negativo, como en (39), la respuesta esperada es positiva; si aparece una negación, la confirmación que se espera es negativa, como en (40):

(39) Du hast *doch* daran gedacht?
[Antwarterwartung positiv]

(40) Du hast es *doch* nicht vergessen?
[Antwarterwartung negativ]
(Beerbom 1992:193)

5.4.4.2. Equivalentes para *doch* en español

Vamos a examinar en primer lugar las *einfache Nachfragen*. Como se exponía previamente, el hablante conoce la respuesta para esta oración interrogativa con la PM *doch*, pero en ese momento no se acuerda de ella o no puede actualizarla. El uso de *doch* con este matiz no se halla a menudo, pues se da en un contexto determinado con unas condiciones muy específicas. Beerbom también se hace eco de este tipo de oraciones interrogativas, pero no se atreve a aventurar si los medios de traducción encontrados son correctos. El ejemplo anterior (37), casi prototípico, podría quedar traducido como sigue:

(41) a. Wie war (ist) *doch* Ihr Name?
b. ¿Cómo se llamaba usted?
(Ferrer Mora 1992:29)

El recurso utilizado para reproducir el matiz de conocimiento previo de la respuesta se halla en el verbo que aparece en pretérito imperfecto. Naturalmente supone un recurso que nada tiene que ver con una clase de palabras como las PMs; y, aunque el tiempo verbal (pretérito) puede contribuir con su matiz no es éste el factor determinante que origina este sentido especial, ya que en alemán se admite también el presente, pero en español la pregunta “¿Cómo se llama usted?”, con el verbo en presente, no tiene el mismo significado que (37)²⁰.

También Borst (1985) percibe el matiz asertivo de *doch*₂ en oraciones interrogativas, caracterizando su uso en este tipo oracional con los rasgos + *partiell interrogativ* (+ parcialmente interrogativo) y - *gewiß* (- conocido). Sin embargo, a diferencia de Schulze (1990:86), no admite el verbo en presente. Si observamos el siguiente ejemplo de Borst,

- (42) Wann wollte er *doch* anrufen?
(Borst 1985:94)
(43) ¿Cuándo (dijo que) iba a llamar?
(Ferrer Mora 1992:30)

podemos observar que para reproducir el matiz de referencia a un contenido previo que debe ser actualizado se recurre a un verbo en pretérito como *decir*, con lo que el conocimiento previo queda reflejado, pero esta elección posee una ligera carga semántica que no posee el frase homóloga en alemán. De modo análogo, Zierer hace una propuesta de traducción mediante un verbo cuya carga semántica está presente haciendo alusión al conocimiento por parte del interlocutor de la respuesta, mediante lo que el hablante expresa que él mismo tuvo conocimiento de la respuesta:

²⁰Para expresar el mismo matiz con el tiempo de presente, tendría que ir acompañado por otros elementos extralingüísticos (gestos como chascar los dedos, fruncir el ceño junto a una mirada fija perdida a lo lejos, etc. que son muestras de que el hablante intenta recordar).

- (44) Wo war das *doch*?
 ¿Recuerda dónde sucedió?
 (Zierer 1978:57)

Uno de los medios de traducción para la PM *doch* en las preguntas asertivas es el verbo en futuro imperfecto (cf. Beerbom 1992:198; Cárdenes Melián 1997:129; Ferrer Mora 1997). El futuro de probabilidad, además de ser un tiempo verbal, tiene un matiz modal para expresar una suposición o duda, que se deriva del hecho de que el futuro hace referencia a algo que aún no ha tenido lugar. Sin embargo, la suposición también se puede referir al presente:

- (45a) »Du wirst wohl selber gefühlt haben, lieber Giebenrath, daß deine Leistungen in letzter Zeit etwas nachgelassen haben, wenigsten im Hebräischen. (...)« »Ich weiß nicht... ich habe meine Aufgaben immer gemacht...« »Gewiß, mein Lieber, gewiß. Aber *differendum est inter et inter*. Deine Aufgaben hast du natürlich gemacht, das war ja wohl auch deine Pflicht. Aber du hast früher mehr geleistet. Du warst vielleicht fleißiger, du warst jedenfalls mit mehr Interesse bei der Sache. Ich frage mich nun woher dies plötzliche Nachlassen deines Eifers kommt. Du bist *doch* nicht krank?« »Nein« (HR 92)
- (45e) ¿No *estarás* enfermo? (HRÜ 94)
 (Ejemplo en: Cárdenes Melián 1997:129)

Las otras correspondencias que muestran los diferentes corpus hallados son los llamados *tags*, u oraciones interrogativas ratificadas, de las cuales destacan, por ser más frecuentes, ¿*no?* y ¿*verdad?*, que aparecen en el siguiente ejemplo indistintamente:

- (46a) [Die grauen Herren haben Momo Puppen geschenkt, um bei ihr Bedürfnisse zu wecken und sie ihren Freunden zu entfremden.]
 "Du brauchst dann deine Freunde gar nicht mehr, verstehst du? Du hast ja nun genug Zerstreuung, wenn all diese schönen Sachen dir gehören und du immer noch mehr bekommst, nicht wahr? Und das willst du *doch*? Du willst *doch* diese fabelhafte Puppe? Du willst sie *doch* unbedingt, *wie?*" (MO 93)
- (46e) - Entonces ya no necesitarás a tus amigos, ¿entiendes? Ahora ya tendrás bastantes diversiones, pues tendrás todas esas cosas bonitas y recibirás cada vez más, ¿no es verdad? Y eso es lo que quieres, ¿*verdad?* Tú quieres tener esta fabulosa muñeca, ¿*no?* La quieres, ¿*verdad?* (92)
 (Ejemplo en: Beerbom 1992:197)

Podemos observar la tendenciosidad de estas oraciones con la PM *doch* por parte del hablante para que el interlocutor confirme lo expresado en la proposición, como observa Steel (cf. 1976:31). A pesar de la intercambiabilidad de ambas expresiones en español, tal como también lo indica Cárdenes Melián (cf. 1997:131), este autor observa una mayor grado de inseguridad en el uso de ¿*verdad?*. Asimismo, Cárdenes Melián ve en la fórmula alemana *nicht wahr?* una correspondencia para ¿*verdad?*, ya que ambos señalan deícticamente al conocimiento común compartido entre ambos interlocutores, además de ser una llamada de atención para mantener la atención del oyente.

El futuro va acompañado a menudo por estos *tags*, con lo cual el matiz de suposición queda reforzado por un grado más evidente de tendenciosidad:

- (47a) Du rauchst *doch* nicht, oder?
(47e) No *fumarás*, ¿*no?*
(Ferrer Mora 1997:192)

A pesar de que coocorra el futuro con las preguntas ratificadas, se puede constatar un matiz diferente: mientras que el verbo en futuro se refiere a la suposición del hablante, los *tags* son claramente elementos que pretenden provocar el acuerdo del interlocutor, por lo que no son siempre intercambiables como equivalentes de *doch*, a pesar de que Cárdenes Melián sí que ve algunos casos en que esta equivalencia es posible (cf. Cárdenes Melián 1997:129). En el siguiente ejemplo se ilustra la imposibilidad de sustitución de ¿*no?* por el verbo conjugado en futuro sin que implique un cambio de significado:

- (48a) [Kurz nach seiner Verhaftung wendet sich K. überrascht an den Aufseher seiner Verhaftung, der sich zusammen mit den zwei Wächtern immer noch in K.s Wohnung aufhält] »Gewiß, ich bin überrascht, aber ich bin keineswegs sehr überrascht...« »Nicht sehr überrascht?« fragte der Aufseher (...) »Ich meine« - hier unterbrach sich K. und sah sich nach einem Sessel um. »Ich kann mich *doch* setzen?« fragte er. »Es ist nicht üblich«, antwortete der Aufseher. [Und K. redet im Stehen weiter.] (KP15)
(48e) «Puedo sentarme, ¿*no?*» (KPÜ 74)
(Ejemplo en: Cárdenes Melián 1997:133)

Beerbom (1992:198) constata en su corpus que el 50% de todas las oraciones entre el modo declarativo e interrogativo con *doch* tiene una traducción en español con correspondencia para la PM. Con frecuencia aparece en su corpus *doch* en combinación con las PMs *nicht etwa* en una pregunta con la que se incita al interlocutor a dar una respuesta negativa:

- (49a) „Du hast dich *doch nicht etwa* erkältet?“ fragte Meister Hora besorgt. (MO 267)
(49e) - ¿*No me vas a decir que* te has resfriado? - ... (252)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:194)

Mediante la fórmula explícita *no me vas a decir que* se intenta reproducir el matiz tendencioso de la pregunta. Otra posible traducción para esta combinación es mediante *acaso*, que aparece en los diccionarios bilingües (p. ej., Slaby/ Grossmann/ Illig 1994) como equivalente de la PM *etwa*.

- (50a) "Sie machen sich *doch nicht etwa* Sorgen?" (ZS 52)
(50e) ¿*Acaso* está usted preocupada? (43)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:198)

En cuanto al modo oracional, en el lenguaje escrito se refleja esta dualidad entre oración declarativa e interrogativa en el hecho de que este tipo de preguntas asertivas no siempre aparece con un signo de interrogación en alemán (Beerbom 1992:194). Tanto en alemán como en español se puede utilizar una serie de *tag questions* como *ja, nicht wahr, oder*, que refuerza el carácter interrogativo de la oración:

- (51) Der Vater zeigte wie überrascht auf die Fotos: „Das sind *doch* Sie, nicht wahr?“
(Schulze 1990:85)
(52) El padre señalaba las fotos como sorprendido: “Este es usted, ¿no es cierto?”
(Ferrer Mora 1992:25)

5.4.4.3. *doch* - recapitulación

La partícula *doch* realiza múltiples funciones: PM, partícula de respuesta, marcador discursivo, conjunción coordinante, adverbio conjuncional y adverbio de afirmación.

También como PM aparece con gran variedad de usos en los modos declarativo, imperativo, exclamativo parcial, desiderativo y en algunas interrogativas parciales con un uso especial.

Como equivalentes se han hallado:

- verbo en pretérito o fórmulas explícitas como '*¿recuerda...*' para '*einfache Nachfragen*',
- tags y verbo con futuro de probabilidad + *no* para las preguntas asertivas,
- Fórmulas como '*¿No me vas a decir que...?*',
- *acaso* para la combinación *doch nicht etwa*.

5.4.5. *eigentlich*

5.4.5.1. Valores de *eigentlich*

En su origen, *eigentlich* es un adjetivo que admite flexión, pero puede realizar también la función de adverbio oracional, en cuyo caso no se flexiona, con el significado de '*im Grunde*', '*wirklich*' (cf. Thurmair 1989:175).

En función de PM, *eigentlich* puede aparecer en oraciones interrogativas tanto totales como parciales:

- (53) Da fällt mir ein, hast du ihn *eigentlich* mal gefragt, was er von 'Portnoy's Complaints' hält?
(Bublitz 1978:116)
- (54) Er stand mit einer Bewegung auf und sagte: "Ich fahre Sie nach Hause. Wo wohnen Sie *eigentlich*?"
(Schulze 1990:145)

La PM *eigentlich* señala un cambio de tema en la conversación, o se focaliza un (aspecto de un) tema que es marginal o secundario, que pasa a ser el tema central a partir del enunciado con *eigentlich*. Por este motivo, estas oraciones interrogativas no pueden ser inicio de conversación (cf. Thurmair 1989:176).

En contra de esta afirmación, Schulze ve la posibilidad de que una oración interrogativa con la PM *eigentlich* abra una conversación con un interlocutor. Prüfer muestra con un ejemplo en su corpus la posibilidad de que una oración interrogativa con *eigentlich* abra también un diálogo. En este caso, la PM marca una pregunta como "casual, sin importancia, y que implica la disminución de relevancia" (Prüfer 1995:137):

- (55) "Na ihr beiden Lauser", sagte der alte Herr, "was treibt ihr *eigentlich* hier oben?"
(...) (MEW 178)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:137)

Sin embargo, la crítica que hace Prüfer (1995:137)²¹ a Thurmair sobre el rasgo '<ÜBERGANG>' ('<TRANSICIÓN>'), con el que define a *eigentlich*, no parece justificado si se tiene en cuenta que este tipo de preguntas con la PM que nos ocupa no pueden ser inicio absoluto de una "relación" entre los hablantes (cf. Schulze 1990:146), sino que ambos interlocutores cuentan con una base o situación común.

Para Luukko-Vinchenzo (1988:28), *eigentlich* es una de las PMs que están inequívocamente asociadas a un potencial ilocutivo erotético, al igual que postula

²¹Prüfer critica a Thurmair porque esta autora otorga a la PM *eigentlich* este único rasgo '<ÜBERGANG>'. Si bien es cierto que la definición de las PMs mediante rasgos llevada a cabo por Thurmair es demasiado concreta y deja escapar algunos casos, en este caso la crítica de Prüfer parece no justificada: primero, porque la interpretación del rasgo como [cambio de tema], que la misma Prüfer utiliza para definir uno de los usos de *eigentlich* (cf. Prüfer 1995:136), es a mi entender una traducción inexacta de lo que Thurmair expone, puesto que aclara que puede ser un cambio de tema o un aspecto del tema, es decir, un subtema que pasa a ser tema principal (cf. Thurmair 1989:176); otro argumento que da Thurmair en contra del uso de *eigentlich* para marcar una pregunta como casual o sin importancia (cf. Weydt/Henschel 1983:10; Harden 1983:63; Kohrt 1988:125) es que uno de los ejemplos con *eigentlich* que aparecen con relativa frecuencia es "*Wie heißt du eigentlich?*", que no da lugar normalmente a una secuencia conversacional más larga y relevante (cf. Thurmair 1989:177). Prüfer critica a Thurmair su clasificación formal de oraciones, aduciendo un uso de *eigentlich* "en oraciones con función exclamativa en preguntas irónicas o retóricas" y da un ejemplo de una oración interrogativa con la PM *eigentlich* que muy difícilmente se puede interpretar ni como exclamativa ni retórica (ver ejemplo 55).

Thurmair (1989). Sin embargo, Prüfer observa la posibilidad de que también aparezca en preguntas retóricas. Meibauer (1986:123) ve en la PM *eigentlich* un elemento que refuerza el carácter retórico de una oración interrogativa pero sobre todo en combinación con la PM *denn*. Sin embargo, según Schulze (1990:147), cuando la PM *eigentlich* aparece sola en una oración interrogativa, sólo se interpreta como retórica si el interlocutor se la dirige a sí mismo, como muestra con el siguiente ejemplo:

- (56) Du kannst doch hier nicht 180 fahren. Bist du *eigentlich* verrückt?
(Schulze 1990:147)

5.4.5.2. Equivalentes para *eigentlich* en español

Mientras que el diccionario bilingüe de Slaby/ Grossmann/ Illig (1994) no ofrece una traducción concluyente²², en el diccionario bilingüe *Langenscheidt* aparecen mezcladas las diferentes funciones de *eigentlich* en el modo interrogativo (cf. Langenscheidt 1992:147).

Otros autores como Beerbom (1992), dando cuenta del cambio de tema en el transcurso de la conversación que señala *eigentlich*, ofrece en español la conjunción adversativa *pero*, única correspondencia que se encuentra en su corpus, si se tiene en cuenta que *eigentlich* señala la oposición entre dos ideas (cf. Weydt 1969:41). Sin embargo, Beerbom destaca la limitación en el matiz del equivalente en español de la PM alemana:

- (57a) "Wo sind *eigentlich* die Locken und die Zöpfe?" fragt Fräulein Ulrike. (So nennt man Luise und Lotte neuerdings) (DL 274)
(57e) - *Pero*, ¿dónde están esos "rizos" y esas "trenzas"? (37)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:318)

²²El único ejemplo de *eigentlich* en una oración interrogativa que se halla en el diccionario es el siguiente: "was willst du (*eigentlich*)? ¿qué es lo que quieres?" (S./G./I. 1994:262), lo cual no es de gran ayuda para apreciar el matiz de la PM puesto que falta el contexto.

Prüfer también recoge un ejemplo con *pero* en su corpus (ver ejemplo 59), y ofrece otras posibilidades de traducción. En primer lugar, destaca la presencia de vocativos como *dígame*:

- (58a) "Sie sind, wie ich hörte, auch Historiker?" "Ich war's, Doktor. Ich habe nicht den Kopf für die trockenen Wissenschaften. Ich bin ein praktischer Mensch." "Jaja. Und vergessen wir nicht, die Karrieren der Wissenschaft führen nicht zum Thron der Macht, nicht wahr, Herr Bürgermeister?" ... "Warum begleiten Sie Ihre Frau *eigentlich* nie zu den Donnerstagabenden? Es ist eine sehr anregende Gesprächsrunde." (CH 168)
- (58e) *Dígame*, ¿por qué nunca acompaña usted a su mujer a las veladas de los jueves? (IP JR 193)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:136)

En este ejemplo podemos observar el rasgo '<ÜBERGANG>' para la PM *eigentlich*, tal como lo señala Thurmair (1989:177) o '[cambio de tema -->]', como lo define Prüfer (1995:136); además, esta autora expone como equivalencia para estas oraciones interrogativas con *eigentlich* la fórmula "*Übrigens, sag mal/ sagen Sie mal*"²³; de ahí la traducción mediante el imperativo *dígame*. Sin embargo, *dígame* es una fórmula con valor apelativo que sirve para introducir una oración interrogativa, tanto directa o indirecta, pero no implica por sí misma un cambio de tema, por lo que no parece correcta como correspondencia directa para *eigentlich*.

Más apropiada resulta la expresión *a propósito*, que actualiza algo mencionado en el momento previo en un enunciado inmediatamente anterior y lo sitúa en el centro temático del diálogo:

- (59a) "Jedenfalls hab' ich dadurch ziemlich viel rausgekriegt über sie - und auch über deinen sauberen Maestro. Wo bleibt er *eigentlich* so lange?" (EXPRESIÓN) (MEW 61)
- (59e) *Pero* ¿dónde estará desde hace tanto tiempo? (LT 58)/ *A propósito*, qué estará haciendo tanto tiempo? (EXPRESIÓN) (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:136)

²³Schulze constata en algunos casos la aparición de "giros apelativos (no integrados) como 'übrigens, a propos, sagen Sie mal'" (Schulze 1990:146) en enunciados interrogativos con *eigentlich*.

Otra posibilidad que existe en español para señalar el cambio de tema en una conversación o dar relieve a un aspecto del tema es la expresión *por cierto*, que sirve de "introducción para decir algo que ha sido (...) sugerido o recordado por lo que se acaba de decir o hacer" (María Moliner 1990:626). También Steel destaca la existencia en español de "*adjuntos coloquiales*" ("*colloquial adjuncts*") con los que el hablante "signals a thought that has just occurred to him as relevant, necessary or of interest, but which, for the listener, constitutes a largely or totally unexpected digression or development" (Steel 1985:161). Estos adjuntos son las fórmulas *A propósito*, *por cierto (que)* y *a todo esto*²⁴.

5.4.5.3. *eigentlich* - recapitulación

Eigentlich es un adjetivo con flexión, que puede realizar también una función adverbial, además de su función como PM.

Como PM, *eigentlich* aparece en el modo oracional interrogativo tanto parcial como total.

Como equivalentes se han hallado:

- el conector *pero*,
- el vocativo *dígame*,
- la expresión '*a propósito*',
- la locución '*por cierto*'.

²⁴Steel (1995:161) ofrece como correspondencia a estos adjuntos en inglés la expresión *by the way*, que señala un cambio de tema. Esta fórmula aparece como equivalente de la PM alemana *eigentlich* en el trabajo de König/ Stark/ Requardt (1990:79).

5.4.6. *einfach*

5.4.6.1. Valores de *einfach*

Tal y como se describió para la PM *eigentlich*, la PM *einfach* es un adjetivo flexionable que significa '*fácil*'. Por otra parte, en oraciones declarativas, *einfach* se puede utilizar como adverbio modal, en cuyo caso carece de flexión. Un tercer uso es el de partícula de intensificación (*Steigerungspartikel*), en cuyo caso se puede parafrasear por *schlichtweg* (cf. Schulze 1990:112).

Por su significado como adjetivo, algunos autores como Frank (1980:238) destacan que *einfach* es uno de los casos típicos en que un lexema con un significado concreto en el nivel proposicional puede pasar al nivel ilocutivo trasladando este significado.

Mientras que para autores como Thurmair, *einfach* tiene status de PM, otros autores como Beerbom no la consideran en su trabajo (ver 5.2.). Como prueba de que *einfach* puede realizar la función de PM, Thurmair utiliza la prueba de colocación con la partícula de negación *nicht*:

- (60) Reni: Mich stört es einfach, wenn es so unordentlich ist.
Eva: Mich stört es *einfach nicht*; deshalb räume ich später auf als du.
*Mich stört es *nicht einfach*.
(Thurmair 1989:130)

Como se puede apreciar a tenor de este ejemplo, y acorde a la enumeración de las características de las PMs, una PM no puede aparecer bajo el ámbito de influencia de la negación; de este modo, en oraciones en las que el verbo no describe una acción, sólo aparece *einfach* como PM y no como adverbio de modo, por lo que no puede estar situado tras *nicht*.

Schulze, que destaca el contexto como uno de los criterios más decisivos a la hora de diferenciar entre ambas funciones, explicita otras pruebas para ello. La primera sólo es

relevante en el ámbito oral, ya que *einfach* como adverbio es acentuable y como PM no; la segunda es la aparición de *einfach* en el precampo:

- (61) a) [^]Einfach (nicht kompliziert) hat sie es ihm erklärt/spreche ich mit ihnen.
b) **einfach* hat sie es ihm erklärt/spreche ich mit ihnen.
(Schulze 1990:113)

En (61b), de acuerdo con las características generales para todas las PMs, *einfach*, como PM, tampoco puede aparecer en el precampo delante del verbo conjugado.

La PM *einfach* puede aparecer también en oraciones declarativas e imperativas, además de en oraciones interrogativas totales y parciales, señalizando el contenido proposicional como una explicación evidente para un hecho o pregunta precedente. *Einfach* marca esta evidencia para el hablante, de modo que se utiliza en oraciones interrogativas en las que el hablante pregunta por la causa mientras que aventura una posible explicación, con lo que la ilocución PREGUNTA queda modificada (cf. Schulze 1990:116); de este modo, Thurmair caracteriza esta PM con los rasgos '<KONNEX>' ('<ENLACE>') y '<EVIDENT>S' ('<EVIDENTE>para el hablante)':

- (62) Warum geht sie jetzt schon? Hat sie *einfach* keine Lust mehr? (...)
(Thurmair 1989:133)

Este uso de *einfach* es más bien poco frecuente (cf. Thurmair 1989:129). Tampoco es demasiado frecuente su uso en oraciones interrogativas parciales: sólo puede utilizarse cuando la oración interrogativa está introducida por *warum* o *wieso*:

- (63) S': Ewig klingelt er uns nachts aus dem Bett!
a) S: Warum gibst du ihm *einfach* nicht den Schlüssel?
(Schulze 1990:116)

Oraciones como (63) están en relación con la ilocución CONSEJO, que el hablante señala como una solución evidente para el problema planteado (cf. Schulze 1990:116).

5.4.6.2. Equivalentes para *einfach* en español

Debido a que *einfach* es muy poco frecuente en oraciones interrogativas, tanto parciales como totales; en la bibliografía contrastiva alemán-español sobre PMs encontramos muy pocos ejemplos²⁵. De este modo no hallamos ejemplos en los diccionarios bilingües consultados, en los que se centra en su valor como adjetivo y adverbio.

En el primer trabajo contrastivo sobre las PMs, Zierer trata la aparición de *einfach* en oraciones interrogativas, no con mucho acierto. En primer lugar, aparece la PM en una oración interrogativa total:

- (64a) "Hast du ihn *einfach* angerufen? - Ja."
(64e) "Le has telefonado así no más? - Sí."
(Zierer 1978:76)

El matiz que Zierer aprecia es de sorpresa por parte del hablante que formula la pregunta con *einfach* frente a un hecho que al interlocutor le parece natural, y su equivalente en español es *así no más*; pero el matiz de sorpresa, a falta de un mayor contexto, no se deriva necesariamente de *einfach*.

El otro ejemplo que ofrece Zierer es una oración interrogativa parcial en la que se encuentra también *einfach*, pero su función no parece clara:

²⁵Beerbom (1992) no incluye *einfach* entre las PMs en su trabajo; Cárdenes Melián (1997) no trata sobre esta PM, ya que sólo se ocupa de *aber, denn, doch* y *eben*; en el corpus de Prüfer (1995) no se halla ningún ejemplo de *einfach* en oraciones interrogativas, aunque, contrariamente a la indicación de Prüfer (cf. Prüfer 1995:133), en el trabajo contrastivo de Zierer (1978) sí aparece *einfach* como 'partícula ilocativa', tanto en oraciones declarativas como interrogativas.

- (65a) "Wer hat hier *einfach* sein Fahrrad an die Wand gestellt? - Sicher wieder der Sohn unseres Nachbarn."
(65e) "A quién se le ocurrió colocar su bicicleta contra la pared? - Seguramente, otra vez el hijo de nuestro vecino."
(Zierer 1978:77)

La traducción propuesta por Zierer es el modismo *a quién se le ocurre* que indica en el enunciado un matiz de disgusto por el hablante. En primer lugar, atendiendo a lo expuesto sobre *einfach* en interrogativas parciales, el pronombre interrogativo no es *warum* ni *wieso*, lo que nos lleva a dudar sobre la función de la partícula; y si observamos el contenido proposicional, *einfach* realiza aquí función de adverbio. En cuanto a los matices expresivos de ambos ejemplos se pueden derivar del contenido proposicional y del contexto, pero no lo expresa la partícula.

Otra propuesta de traducción para *einfach* se expone en el siguiente ejemplo:

- (66a) Warum geht sie jetzt schon? Hat sie *einfach* keine Lust mehr? (...)
(Thurmair 1989:133)
(66e) ¿Por qué se va ya ahora? ¿*Es que* ya no tiene ganas (de quedarse)?
(Ejemplo en: Ferrer Mora 1992:68)

La oración interrogativa total introducida por *es que* expone una causa que intenta explicar o justificar el enunciado anterior. El hablante pretende de este modo obtener una confirmación por parte del interlocutor de la validez de su pregunta.

Para oraciones interrogativas parciales introducidas por *warum* o *wieso*, caben las siguientes posibilidades de traducción:

- (67a) S.1. Ewig klingelt er uns nachts aus dem Bett!
S.2. Warum gibst du ihm *einfach* nicht den Schlüssel? (Schulze, 116)
(67e) S.1. ¡Siempre nos saca de la cama por las noches llamando al timbre!
S.2. a) ¿(Y / Pues) *por qué no* le das (*simplemente / sencillamente*) la llave?

Al hablar de la clasificación de oraciones interrogativas en español se ha mencionado este tipo de oraciones interrogativas con la fórmula *por qué no*, que son siempre sugerencias (ver 3.4.2.5.) en relación con la ilocución CONSEJO. El hablante propone una solución al problema que resulta evidente para él.

Los adverbios *simplemente / sencillamente*, si bien no resultan ser necesarios para determinar la ilocución de la oración interrogativa, ya que esta viene dada por la fórmula introductoria, refuerzan en este caso la ilocución, y no se refieren a la acción verbal (no se pueden sustituir por las expresiones *de modo simple / de modo sencillo*), por lo que su significado hace referencia al enunciado en su totalidad, como en el caso de *einfach* en alemán.

5.4.6.3. *einfach* - recapitulación

Einfach es un adjetivo con flexión, que puede realizar también una función adverbial. Cuando su significado se traslada al nivel pragmático, algunos autores la consideran como PM.

En función de PM, *einfach* aparece en el modo oracional declarativo, interrogativo total, interrogativo parcial e imperativo.

Como equivalentes se han hallado:

- las fórmulas '*así no más*' y '*a quién se le ocurre*',
- la locución '*¿Es que...?*',
- *simplemente / sencillamente*.

5.4.7. *etwa*

5.4.7.1. Valores de *etwa*

Junto a su uso como PM, *etwa* puede realizar también, dentro de la clase *partícula*, función de *partícula de grado*, parafraseable con '*ungefähr*' o '*möglicherweise*'; aparece también como *adverbio* con el significado de '*beispielsweise*'.

Su uso como PM es bastante restringido, ya que *etwa* sólo puede aparecer en oraciones interrogativas totales, si prescindimos de sus combinaciones con otras PMs, sobre todo con *nicht*. Helbig describe un uso de *etwa* como PM en oraciones condicionales (cf. Helbig 1990:143).

Al igual que otras de sus homólogas, *etwa* hace referencia a algo precedente, que normalmente es una implicatura (Schulze 1990:149), aunque también puede referirse tanto a un enunciado lingüístico como a una situación extralingüística. Por esta razón, uno de los rasgos que caracterizan a esta *partícula* es el rasgo '<KONNEX>' ('<ENLACE>') (Thurmair 1989:170).

Las oraciones interrogativas totales con *etwa* son preguntas tendenciosas en las que el hablante además valora el contenido proposicional de una manera negativa:

- (68) Du, die Whisky-Flasche ist schon wieder leer. Trinkst du *etwa* heimlich?
(Thurmair 1989:170)

La tendenciosidad es inversa a la polaridad de la pregunta. La respuesta preferente de signo contrario a la oración interrogativa donde aparece *etwa* se basa en los deseos y valoraciones subjetivas del hablante: trata de cerciorarse sobre la veracidad del contenido proposicional expresado en la pregunta, que no corresponde a lo que él creía, esperaba u opinaba hasta el momento presente, así que el segundo rasgo que lo caracteriza, según Thurmair (1989:171) y Schulze (1990:149) es '<UNERWARTET>V'

('<INESPERADO>previo').

En otros casos, la valoración negativa queda diluida por el contexto, cuando el hablante expresa su sorpresa mediante su enunciado o cuando predomina el valor del segundo rasgo:

- (69) S': Peter zieht um!
S: Was?! Hat er *etwa* eine günstige Wohnung gefunden?
(Schulze 1990:151)

Este ejemplo nos permite corroborar lo expuesto hasta ahora sobre *etwa*. La respuesta esperada sería probablemente *ja*, sin embargo, la oración interrogativa con *etwa* hace clara referencia a una presuposición: que es difícil encontrar viviendas baratas. De este uso se deriva el matiz predominante de sorpresa. Schulze observa también que la respuesta preferida por el hablante "se desprende de un conjunto de contenido proposicional, contexto y los deseos o la valoración particulares" (Schulze 1990:151).

Sobre el estatuto de este tipo de preguntas hay opiniones dispares (cf. Beerbom 1992:432; Prüfer 1995:149). Según Beerbom, este tipo de oraciones interrogativas pueden ser preguntas retóricas, dependiendo del contexto y del grado de tendenciosidad por parte del hablante, ya que en algunas ocasiones los límites entre una pregunta tendenciosa y una retórica son borrosos; sin embargo, para Prüfer, una pregunta retórica es una oración formalmente interrogativa con función exclamativa, en el sentido que lo postula Lausberg (1984:145)²⁶.

²⁶Si bien es cierto que las preguntas retóricas poseen valores expresivos añadidos, no creemos que se pueda afirmar que tienen una función exclamativa, al menos sin precisar los valores argumentativos que tiene en el discurso. En este sentido podemos afirmar que tienen las preguntas tendenciosas y retóricas una base común. Precisamente, el hecho de plantear como pregunta una proposición permite al interlocutor responder a la pregunta, con lo que se pretende llegar argumentativamente a un consenso con el hablante. En este aspecto se diferencia el modo interrogativo tanto del declarativo como del exclamativo, ya que abre la puerta a una posible intervención del interlocutor.

5.4.7.2. Equivalentes para *etwa* en español

Etwa es una de las pocas PMs para la que tanto los diferentes autores que se han ocupado con el tema de las PMs desde un punto de vista contrastivo como los diversos diccionarios bilingües alemán-español consultados ofrecen una traducción común: la partícula *acaso* en español.

- (70a) [Momo möchte zu Gigis Haus gefahren werden]
Der Fahrer blickte etwas überrascht drein. "Ich denke, ich soll dich zu dir nach Hause bringen. Oder wirst du jetzt *etwa* bei uns wohnen?" (MO 210)
- (70e) ¿O *acaso* vas a vivir con nosotros? (199)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:442)
- (71a) "Kannst du lesen?" ... "Du *etwa* nicht?" (MEW 65)
- (71e) ¿*Acaso* tú no? (LT 63)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:150)

A pesar de que *acaso* puede ser una equivalencia para *etwa*, ya que también induce al interlocutor a dar una respuesta con la polaridad invertida a la que aparece en la oración interrogativa, Beerbom (1992:455) afirma que el uso de *acaso* en el español actual es poco frecuente y pertenece a un estilo más elevado que el coloquial, lo que se puede corroborar fácilmente.

Con un significado semejante, y de mayor uso, también en el nivel familiar o coloquial, es la locución *es que* en español:

- (72a) [Gigi und Momo unterhalten sich über die grauen Männer]
"[...] Nachdem wir jetzt wissen, daß es sie gibt und was sie tun, müssen wir den Kampf mit ihnen aufnehmen - oder hast du *etwa* Angst?" (MO 100)
- (72e) - [...] ahora que sabemos que existen y qué hacen, tenemos que entablar la batalla contra ellos; ¿o *es que* tienes miedo? (98)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:441-442)

El matiz que se desprende de la locución *es que* ha sido observado por diversos autores. Así, María Moliner (1990:1146) ve en las oraciones interrogativas introducidas

por *es que* un matiz afectivo añadido, puesto que el hablante que formula la pregunta expresa extrañeza o deseo de que la contestación se incline hacia un sentido determinado; Steel le atribuye a estos enunciados un matiz de indignación, impaciencia, enfado, temor, pesar o sarcasmo (cf. Steel 1976:32).

Beerbom ofrece diversas propuestas de traducción para *etwa* que se muestran en los siguientes ejemplos:

- (73) Rauchst du *etwa*?
No fumarás, ¿no?
¿Eres tú de los que fuman?
¿Tú *no* serás de esos que fuman?
- (74) Kann er *etwa* wieder laufen?
¿Cómo? ¿*Que* anda ya?
No me diga que anda ya.
No puede ser que ande ya.
(Beerbom 1992:441)

La primera equivalencia en (73) para *etwa* es el verbo que aparece en futuro. Con este futuro de probabilidad, en combinación con el *tag* o pregunta ratificada ¿no?, el hablante expresa una suposición que el interlocutor ha de confirmar. La segunda propuesta tiene una carga negativa implícita de reproche o recriminación que se halla también a menudo presente en las oraciones interrogativas con *etwa* en alemán; sin embargo, el tono de desprecio en la tercera propuesta es un matiz añadido que no viene dado por la PM en alemán, por lo que no me parece una propuesta adecuada.

En (74), el matiz expresivo de sorpresa es evidente. En la primera correspondencia en español con ¿Cómo? ¿*Que*...? el hablante muestra claramente su sorpresa frente al enunciado previo del interlocutor. Con la segunda posibilidad, *no me diga*, para mostrar su sorpresa, el hablante se refiere al acto de la enunciación por parte del interlocutor mediante el imperativo, lo que se ha de interpretar como un acto de habla indirecto. En el tercer caso, con la fórmula *no puede ser que*, el hablante niega la validez de la proposición basándose en sus propias suposiciones o conocimiento previo de la situación, expresando así su sorpresa.

Estas fórmulas reproducen sólo parcialmente un aspecto de la PM *etwa* en alemán. En algunos contextos, donde el matiz de reproche o crítica no se halla presente, sería aceptable, teniendo en cuenta que la tendenciosidad que implica *etwa* no se pone de manifiesto.

Prüfer, además de *acaso* y *¡No me digas que...!*, extrae de su corpus otra posibilidad de traducción con *tal vez*:

- (75a) "... was wollen Sie denn bei mir? *Etwa* pfänden? (= *Wollen Sie bei mir etwa pfänden?*) Da muß ein Irrtum vorliegen." "Man wird sehen", meinte Herr Made. (MEW 16)
- (75e) ... ¿Qué diablos quiere Vd. en mi casa? *¿Tal vez embargar?*(...) (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:150)

Prüfer señala que tanto *tal vez* como *acaso* no reflejan la tendencia negativa expresada por *etwa* en alemán. Aun cuando ambas expresiones en español presentan una semejanza cuando se trata de una suposición, *acaso* sí que puede, en contra de lo postulado por Prüfer, ayudado por el contexto y el contenido proposicional, cargarse de este matiz negativo, como hemos visto en ejemplos precedentes, mientras que *tal vez*, con el mismo significado de quizás, no tiene ese matiz. Al mismo tiempo, *tal vez* corresponde a *vielleicht* en alemán, pero no como PM, sino como adverbio oracional. Beerbom (1992:443) observa la semejanza de *etwa* y *vielleicht* como PMs, puesto que ambas se pueden traducir mediante *acaso* en español (ver *vielleicht*, 5.4.12.). Por lo tanto, la traducción de la PM *etwa* por *tal vez* parece confusa, si no incorrecta.

5.4.7.3. *etwa* - recapitulación

Dentro de la clase partícula, además de la de PM, *etwa* puede realizar la función de partícula de grado; también es un adverbio.

Como PM, *etwa* aparece sólo en oraciones interrogativas totales, pero puede aparecer en otros modos oracionales en combinación con otras PMs.

Como equivalentes se han hallado:

- *acaso*,
- la locución '*¿Es que...?*',
- *tags*,
- '*¿Cómo? ¿Que...?! 'no me diga!' 'no puede ser que...'*', como expresiones de sorpresa,
- *tal vez*.

5.4.8. *mal*

5.4.8.1. Valores de *mal*

El primer problema que surge a la hora de analizar *mal* es la función que realiza, si como adverbio como forma abreviada de(*ein*)*mal*²⁷, con valor temporal, o como PM, ya que el significado básico del adverbio se halla de algún modo presente en la PM.

Como PM, *mal* puede aparecer en el modo declarativo, interrogativo e imperativo, siempre en relación con la ilocución EXHORTACIÓN (cf. Bublitz 1978:72; Thurmair 1989:184), por lo que se destaca su papel como indicador ilocutivo secundario (Sökeland 1980; Meibauer 1986).

En el modo interrogativo, *mal* sólo puede aparecer en un cierto tipo de interrogativas totales que están siempre relacionadas con la ilocución EXHORTACIÓN:

- (76) Können Sie mir *mal* Feuer geben?
(Thurmair 1989:185)

Como en el caso del ejemplo, *mal* aparece con frecuencia junto a verbos modales para expresar una petición amable. Cabe destacar el siguiente ejemplo de una oración

²⁷La forma *einmal* ya no se usa prácticamente en el alemán actual (cf. Thurmair 1989:184).

interrogativa parcial con *mal* con el mismo valor que en el ejemplo anterior, en el que la exhortación va dirigida a una persona indeterminada dentro de un grupo:

(77) Wer hilft mir *mal* beim Abwaschen?
(Sökeland 1980:122)

Esta petición va dirigida a un grupo de oyentes y la presencia del pronombre interrogativo se justifica porque representa la indeterminación del elemento a quien el hablante dirige su petición.

5.4.8.2. Equivalentes para *mal* en español

En los trabajos contrastivos sobre PMs en alemán y sus equivalentes en español no se han encontrado muchos ejemplos, a pesar de que la función de *mal* sea una de las más fáciles de precisar. Así, en el diccionario bilingüe *Langenscheidt* no aparece ningún ejemplo de *mal* como PM en oraciones interrogativas; tampoco en el Slaby/ Grossmann/ Illig aparece ningún ejemplo.

Zierer describe la "función ilocativa" *mal* en oraciones interrogativas con función de imperativo como medio para hacer menos rígido la expresión imperativa. Uno de los ejemplos con *mal* que ofrece es el siguiente:

(78a) "Kannst du mir *mal* deinen Bleistift leihen. Ich habe meinen verloren."
(78e) "No me podrías prestar tu lápiz?! El mío se me ha extraviado."
(Zierer 1978:94)

Como equivalente de *mal*, Zierer propone formular la pregunta en forma negativa, pero no destaca el uso del verbo en condicional. Si bien es una propuesta aceptable, no es una fórmula inequívoca. Si analizamos el siguiente ejemplo,

- (79) [Un hijo a su padre]:
Papá, ¿no me das mil pesetas?

dependiendo de la situación o del contexto se puede interpretar como una exhortación, pero también puede ser otro tipo de pregunta sin valor exhortativo (el hijo puede preguntar por la causa de que su padre le dé menos dinero), mientras que la misma pregunta con el verbo conjugado en condicional:

- (80) Papá, ¿no me darías mil pesetas?

se interpreta prácticamente como una PETICIÓN, ya que como pregunta informativa tendría que ir acompañada de una oración subordinada condicional como ...*si me hiciera falta?*

Prüfer da un par de ejemplos de oraciones interrogativas con *mal* pero no concretiza los medios que halla al final del subapartado²⁸:

- (81a) "Würdest du mich bitte *mal* fest kneifen?" (EXPRESIÓN) (MEW 82)
(81e) *Oye*, por favor, ¿me podrías dar un pellizco fuerte (IP)
(82a) "... kannst du mir das *mal* verraten?" (EXPRESIÓN) (MEG 7)
(82e) ... me lo *quieres* decir? (EXPRESIÓN) (MS 7)
(Ejemplos en: Prüfer 1995:178)

La equivalencia para *mal* en (81), la fórmula lexicalizada *oye*, imperativo del verbo oír, no reproduce en absoluto el valor de la PM en este caso. *Oye* puede realizar dos funciones: abre el turno del diálogo (que no podemos precisar aquí por falta del contexto) o tiene un fuerte valor apelativo hacia el interlocutor, pero no suaviza la ilocución ni convierte un enunciado interrogativo en una EXHORTACIÓN.

²⁸Aunque la autora no enumera aquí explícitamente los medios que propone, en analogía al resto de su trabajo examinamos las partes en español que aparecen en cursiva, que es la equivalencia para la PM correspondiente.

En cuanto al segundo ejemplo, no podemos precisar la validez de la traducción a falta de mayor contexto. Sin embargo, una pregunta con el verbo *querer* tal como aparece en el ejemplo parece más bien tener un efecto insistente en el enunciado, mientras que el condicional sirve en general para suavizar una petición. De hecho, en alemán también se utiliza el condicional o la perífrasis *würden + inf.* en el modo interrogativa como fórmula para hacer una petición de manera cortés.

Otra posibilidad es emplear la fórmula *por favor*, equivalente para el alemán *bitte*, que siempre aparece relacionada con la ilocución PETICIÓN cuando aparece delante o detrás, o incluso integrada en la oración interrogativa.

De este modo, vemos que en español no existe un equivalente inequívoco para la PM *mal* en oraciones interrogativas, pero sí otros medios que modifican la ilocución de la oración interrogativa y por otra parte, fórmulas de cortesía. De hecho, el formular una petición mediante una oración interrogativa (sin otros valores expresivos añadidos) ya es un medio de quitar fuerza a la misma petición hecha con el verbo en imperativo.

5.4.8.3. *mal* - recapitulación

Mal tiene valor adverbial además de ser una PM. Ambos valores no resultan fáciles de delimitar en ciertos contextos.

Como PM, *mal* aparece en los modos oracionales declarativo, interrogativo total e imperativo, siempre con la ilocución PETICIÓN/ EXHORTACIÓN.

Como equivalentes se han hallado:

- verbo en condicional junto a *no*,
- el vocativo *oye!* el verbo *querer*,
- la locución *por favor*.

5.4.9. *nicht*

5.4.9.1. Valores de *nicht*

A la hora de analizar la partícula *nicht* se puede afirmar que la dificultad de su análisis no reside precisamente en sus equivalencias en otras lenguas, ya que en español se traduce en la amplia mayoría de los casos por su homólogo *no*. La dificultad reside en diferenciar su función como adverbio de negación o como PM, y diferenciar claramente cuándo su ámbito de acción se sitúa en el nivel proposicional y cuándo en el pragmático. Entre los autores que se han ocupado de este problema destacan Blanken (1983), Hentschel (1986b) y Brauße (1991).

En oraciones interrogativas parciales, *nicht* actúa siempre en el nivel proposicional, puesto que "das Negieren eines Ergänzungsfragesatzes durch ein unbetontes *nicht* (...) den Sachverhalt lediglich verneint" (Luukko-Vinchenzo 1988:33).

El problema de diferenciación entre su función adverbial como negación y su función como PM se da en las interrogativas totales. Con el siguiente ejemplo tomado de Thurmair se ilustrará lo expuesto:

- (83) Sind Sie *nicht* katholisch?
(84) Sind Sie *NICHT* katholisch? Ich habe das vorausgesetzt bei jemandem, der sich um eine Stelle als Pastoralassistent bewirbt.
(85) Peter: Sagen Sie: Sind Sie *nicht* katholisch?
Ruth: Ja, wieso?
Peter: Dann könnten Sie uns vielleicht erklären, wie das mit der Unfehlbarkeit des Papstes ist?
(Thurmair 1989:85)

Si la partícula *nicht* está acentuada o se puede acentuar sin que ello conlleve un cambio de significado, como en el caso de (84), el hablante da a entender que parte de una información previa positiva y que algo le induce a contradecir esta información, por lo que la tematiza mediante la oración interrogativa, lo cual implica un cierto grado de sorpresa, y con ello el hablante está formulando una pregunta auténtica informativa. En (85), cuando

nicht sólo puede ser átono, el hablante está sugiriendo al interlocutor la proposición de signo positivo, con lo que la oración interrogativa sólo puede ser una pregunta tendenciosa, ya que espera la confirmación por parte del interlocutor, y dependiendo del grado de tendenciosidad, este tipo de oraciones interrogativas se pueden interpretar como preguntas retóricas:

- (86) (alles lacht und amüsiert sich, A und B auch)
A: Ist das *nicht* ein tolles Fest?
B: (sin contestación)
(Schulze 1990:122)

Para Schulze, tales oraciones interrogativas no llegan a ser "Ausrufe" (cf. Helbig/Buscha 1986:626), sino tienen una carga expresiva mayor, pero cuya ilocución es la PREGUNTA directa o, como en el caso de (86), una pregunta retórica, que equivale a afirmar "Das ist ein tolles Fest".

Cuando el significado de *nicht* no se sitúa en el nivel proposicional cobra estatuto de PM, ya que en este caso *nicht* no actúa como negación; en función de PM, *nicht* aparece en oraciones interrogativas totales y en exclamativas parciales (cf. Thurmair 1989:161). Las interrogativas totales con la PM *nicht* son preguntas tendenciosas cuya respuesta es una confirmación del contenido proposicional de la pregunta en sentido positivo:

- (87) Stell dir vor, das Finanzamt hat meinen Anspruch nicht anerkannt. Ist das *nicht* eine Schweinerei?
(Thurmair 1989:162)

5.4.9.2. Equivalentes para *nicht* en español

Como se exponía al principio de este apartado, el problema de *nicht* no reside en la búsqueda de equivalentes, ya que existe un lexema en español como correspondencia

directa: *no*. De este modo, un enunciado como (86) podría quedar traducido como sigue:

(88) *¡No es una fiesta estupenda?*

Sin embargo, Beerbom, observando el carácter tendencioso de la pregunta, ve en las oraciones formalmente declarativas con *doch* (preguntas asertivas) el mismo valor que las interrogativas con la PM *nicht*, y en base a esta semejanza propone también otros equivalentes: *tags* o preguntas ratificadas:

(89) Hast du *nicht* morgen Geburtstag?
Du hast *doch* morgen Geburtstag?
Du hast morgen Geburtstag, *nicht wahr?*

(90) Mañana es tu cumpleaños, *¿no?*
Mañana es tu cumpleaños, *¿verdad?*
Mañana es tu cumpleaños, *¿no es cierto?*
(Beerbom 1992:435)

5.4.9.3. *nicht* - recapitulación

Además de PM, *nicht* es una partícula de negación.

Como PM, *nicht* aparece en los modos oraciones interrogativo total y exclamativo parcial.

Como equivalentes se han hallado:

- la partícula de negación *no*,
- *tags*.

5.4.10. *schon*

5.4.10.1. Valores de *schon*

Schon es una de las PMs que más se ha tratado en la bibliografía específica (Gornik-Gerhard 1981; Wolski 1984; Borst 1985, entre otros).

La partícula *schon*, polifuncional como sus análogas dentro de la clase *partícula*, muestra en ocasiones usos en los que la delimitación de su función no resulta fácil.

Las diferentes funciones que tiene *schon* se enumeran a continuación: como adverbio temporal, *schon* es sinónimo de 'bereits'; como partícula de grado, *schon* focaliza un elemento destacando el comienzo de una acción que continúa como inesperadamente temprano; y la tercera función que muestra es la de partícula de afirmación, análoga a la que realiza p.ej. *doch*.

El cuarto uso de *schon*, polémico puesto que muestra características atípicas de varias funciones dentro de la clase *partícula*, es considerado por algunos autores también como PM. No se va a discutir en este trabajo, ya que este uso aparece en oraciones adscritas al modo declarativo²⁹.

En su función de PM, *schon* se encasilla dentro de las llamadas partículas modales asertivas, puesto que puede aparecer en los modos oracionales declarativo, imperativo e interrogativo parcial con un uso que se describirá a continuación.

El primer problema que surge al analizar el uso de *schon* en oraciones interrogativas parciales es la delimitación de su función, ya que puede aparecer como adverbio de tiempo o como PM. Según Helbig (1977:41), *schon* en oraciones interrogativas introducidas por *wie oft*, *wie lange* o *wieviel* es adverbio temporal, mientras en interrogativas con *wer* o *was* realiza función de PM, lo cual queda refutado por Schulze (cf. 1990:132) de manera evidente.

²⁹Sobre el problema que plantea *schon* en este uso cf. Frank 1980:194 ss.; Thurmair 1989:146 ss.; Schulze 1990:127 ss., entre otros.

Como prueba para determinar si *schon* realiza una u otra función, Meibauer (1986:114 ss.) observa que la aparición del verbo conjugado en *Konjunktiv II* o de ciertos verbos modales como *sollen* refuerza la interpretación retórica. Por otra parte, según el lugar sintáctico en el que aparezca la partícula puede permitir su interpretación como adverbio o PM:

- (91) a. Wer holt schon_{R/T} Kohlen?
b. Wer schon_R holt Kohlen?
- (92) a. Wer holt nicht schon_T Kohlen?
b. Wer holt schon_{R/T} nicht Kohlen?
c. Wer schon_R holt nicht Kohlen?
- (Meibauer 1986:114)³⁰

Cuando *schon* aparece junto al pronombre interrogativo en posición inicial sólo puede realizar la función de PM, mientras que tras el verbo conjugado puede ser tanto adverbio como PM. Cuando aparece con la partícula de negación *nicht*, la función es más fácil de determinar, puesto que las PMs no pueden aparecer en el ámbito de la negación; así, en (92a), cuando *schon* aparece tras *nicht* sólo puede ser un adverbio.

En las oraciones interrogativas parciales, la PM *schon*, debido a su carácter asertivo, aparece siempre como indicador de retoricidad, es decir, la oración interrogativa parcial es una pregunta retórica:

- (93) Wer will *schon* in New York wohnen?
(König 1990:206)

La respuesta que se deriva de (93) afecta en este caso al cuantificador representado por el pronombre *wer* en el sentido de "*Niemand will in New York wohnen*". Como se puede deducir a tenor del ejemplo, la polaridad de la afirmación implícita es inversa: si el

³⁰Por el símbolo "R" se entiende el *schon* retórico, y por tanto, en función de PM; por "T", el temporal, por lo tanto como adverbio.

contenido proposicional de la oración formalmente interrogativa es afirmativa, la oración implícita será negativa y viceversa. Algunos autores como Franck (1980:209 ss.) señalan que el uso de *schon* en preguntas retóricas sólo es posible cuando existe una pronominalización negativa implícita, es decir, la respuesta para el pronombre interrogativo es siempre un adverbio interrogativo: a *wer* le corresponde la respuesta *niemand*; a *wo*, *nirgends*; a *wann*, *nie*, a *wie*, *auf keine Weise*. Sin embargo, retomamos el siguiente ejemplo de Thurmair como prueba de que la inversión de la polaridad no ocurre en el cien por cien de los casos:

- (94) Uwe: Was hast du denn heute gemacht?
Mara: Na, was werd ich *schon* gemacht haben? (Gearbeitet natürlich)
(Thurmair 1989:154)

La respuesta en (94) no es "*ich habe nichts gemacht*" sino que existe una respuesta, que el interlocutor debe conocer, para el hueco abierto en la proposición que ocupa el pronombre interrogativo *was*. Este uso de *schon* en oraciones interrogativas retóricas se da bajo una condición especial: el enunciado precedente ha de ser siempre una oración interrogativa (cf. Thurmair 1989:154).

5.4.10.2. Equivalentes para *schon* en español

Si se tiene en consideración que las oraciones interrogativas parciales con *schon* son siempre preguntas retóricas, al hacer un recorrido por las traducciones halladas habrá que observar si para el español hay elementos que marquen la pregunta como inequívocamente retórica.

Recordemos que al tratar las preguntas retóricas tanto en español como en alemán se llegó a la conclusión de que la retoricidad es un fenómeno pragmático que viene dado principalmente por el contexto, en primer lugar, y por el conocimiento del mundo compartido por ambos interlocutores, en segundo lugar. Así que, una misma oración

interrogativa que es una auténtica pregunta informativa puede transformarse en un momento dado en retórica, por lo que la mayoría de las veces no se encuentra signos lingüísticos segmentales como marcas de retoricidad. Así lo constata autores como Beerbom en su corpus:

- (95a) "Wer treibt sich *schon* am frühen Morgen am Dampfersteg herum? Nur Chauffeure, Hoteldiener und Hafenarbeiter." (ZS 345)
(95e) - ¿Quiénes pululan de buena mañana por el muelle? Sólo chóferes, personal de hotel y trabajadores portuarios. (277)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:242)

Aunque no encontramos ningún equivalente léxico, la pregunta retórica se evidencia mediante la respuesta que el mismo hablante se da en su propia intervención. Sin embargo, en otras traducciones se encuentran algunos medios que intentan reproducir el matiz aportado por *schon*:

- (96a) MOHRUNGEN: [...] Sagen Sie, General - trauen Sie dem Pflungk?
HARRAS: Nicht um die nächste Ecke. Weshalb auch? Wem traut man *schon*? (TG 36)
(96e) - Dígame, general ... ¿Confía usted en Pflungk?
- Ni siquiera para ir a la próxima esquina. ¿Por qué? ¿Y en quién se confía ya? (157)
(Ejemplo en Beerbom 1992:242)

Curiosamente, Beerbom no observa la presencia de *y* y *ya* como posibles lexemas para reproducir en este contexto el matiz aportado por la PM *schon* en alemán, pero sí el hecho de que muchas preguntas retóricas vienen en español introducidas por la conjunción *y* (cf. Beerbom 1992:245). En el trabajo de Busch (1985) también se pueden hallar casos en los que aparece sólo la partícula *ya* como equivalente en español:

- (97) Was konnten die im Wohnzimmer mir *schon* bieten? (126)
¿Qué podrían ofrecerme *ya* los del salón? (182)
(Ejemplo en: Busch 1985:38)

En español, *ya* puede en algunos casos aparecer en preguntas retóricas, pero en otros presenta restricciones. Cuando la respuesta implícita contiene la polaridad invertida, sí parece posible la inclusión de *ya*, aunque su uso es facultativo y en algunos casos extraño:

- (98) a) ¿(Y / Pero) quién quiere *ya* un Seiscientos (si se puede comprar un deportivo)?
b) ¿(Y / Pero) dónde quedan *ya* bosques sin incendiar (si en todas partes los incendios forestales son provocados)?
c) ¿(Y / Pero) cuándo voy a ir *ya* al teatro (si no tengo tiempo para nada)?
d) ¿(Y / Pero) cómo voy a pegar *ya* el jarrón (si se ha roto en mil pedazos)?
e) ¿(Y / Pero) qué puede consolarme *ya*, (si lo he intentado con todo)?

La partícula *ya* en español es perfectamente compatible con todos los pronombres interrogativos, y sugiere un alto grado de tendenciosidad con la polaridad contraria a la que aparece en la oración interrogativa.

En los ejemplos anteriores, la oración con *ya* permite dos interpretaciones, según su función como PM o como adverbio en la oración. Al igual que con *ya* en español, cabe la posibilidad de que surjan dudas acerca de la función de *schon*, pero en la mayoría de los casos el contexto sirve de criterio para aclarar si se trata de un adverbio o una PM.

Las preguntas retóricas en las que puede aparecer *ya* equivalen pues a AFIRMACIONES en las que un pronombre indefinido negativo cubre el lugar del pronombre interrogativo en la pregunta retórica, como se puede observar en los ejemplos anteriores. Sin embargo, en las preguntas retóricas donde el pronombre interrogativo tiene una correspondencia, no es posible el uso de *ya*, como se podrá observar en el siguiente ejemplo:

- (99a) A: Wer hat das Tennisturnier gewonnen?
B: Na, wer *schon*? Steffi Graf natürlich.
B': Wer kann/soll das *schon* gewesen sein? Steffi Graf natürlich.
- (99e) A: ¿Quién ganó el torneo de tenis?
B: ¿Quién iba a ser?
(Beerbom 1992:243)

En este caso, ya no puede reproducir en español el matiz de la PM *schon* en B, puesto que la oración "*¿Quién ya?" es agramatical. Sin embargo, si observamos la perífrasis verbal en pretérito se puede percibir el matiz retórico para que el interlocutor infiera la respuesta.

Otro medio de sugerir una respuesta contraria que contempla Beerbom es la aparición del verbo en condicional con su matiz de irrealidad:

- (100a) Der Kapitän zu seinem Offizier in der Nacht vor der letzten Fahrt:]
"... Sehn Sie zu, daß Sie ein paar Stunden Schlaf bekommen."
"Ich glaube nicht, daß ich schlafen werde, Sir."
Polack nickte. "Wer kann *schon* schlafen in einer solchen Nacht. Kommen Sie. Eine Flasche Pommerty wird sicher noch an Bord sein." (ZS 375)
- (100e) - ¿Quién podría dormir en una noche semejante?
(Ejemplo en: Beerbom 1992:245)

Prüfer considera las oraciones interrogativas parciales en las que aparece *schon* como oraciones "hipotéticas" con función exclamativa (cf. Prüfer 1995:199). Cabe destacar que la mayoría de las preguntas retóricas no presentan signo de interrogación, sino de exclamación, o bien no presentan signos de puntuación, aunque presenten un pronombre interrogativo al principio de la oración.

Entre los medios de traducción que se desprende de su corpus se encuentra un primer grupo de expresiones que encabezan la oración interrogativa como ¿*Qué crees tú?*/¿*Me puedes decir...?*:

- (101a) "Du liest den Brief nicht, hast du verstanden." "Wen interessiert *schon* dein Brief!" (CH 219)
- (101e) ¿*Hombre!* ¿*Macho!* ¿*Imbécil!* ¿*Vamos!* ¿A quién le interesa tu carta! (IP JR 251)/
¿*Pero qué crees tú?* ¿A quién le interesa tu carta! / ¿A quién *le iba a* interesar tu carta! (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:199)

En algunos ejemplos como en (101), Prüfer hace sus propias propuestas de

traducción junto a otras traducciones cotejadas³¹. Como se puede observar en el ejemplo, existe una serie de vocativos, que configuran según la autora otra posibilidad de reproducir el matiz de *schon*. Sin embargo, los vocativos que propone como traducción, si bien le da un valor expresivo enfático al enunciado, no pueden tomarse como correspondencia de *schon*, puesto que no bloquean inequívocamente la interpretación de una oración interrogativa como pregunta. Estas interjecciones tienen, por una parte, un valor apelativo; por otra, están ligadas a ilocuciones que pueden ir desde un mero REPROCHE hasta AMENAZA. Prüfer parece confundir el matiz de énfasis de estas expresiones, sobre todo expresivos, con los valores de *schon*, sin hacer un análisis riguroso y exhaustivo de cada uno de los medios de traducción hallados o propuestos por ella misma, lo que puede inducir considerar válidas a traducciones inexactas o erróneas.

Por otra parte podemos observar de nuevo la aparición de la perífrasis verbal *ir a +* (infinitivo) en pretérito, por lo que creemos que el valor sugestivo de esta expresión en expresiones retóricas es manifiesto, aunque no es claramente inequívoco como el aportado por *schon* como marca de retoricidad.

Prüfer enumera también expresiones como *A final de cuentas* o *si lo piensas bien* para reproducir el significado de *schon*, que son frases hechas que apelan al estado cognoscitivo del interlocutor; en el primer caso haciendo alusión a una posible conclusión. Estas expresiones tienen un valor argumentativo en el discurso, también tendencioso como *schon*, pero hemos de tener en cuenta de nuevo que no marcan el enunciado interrogativo que sigue como inequívocamente retórico, aparte de que no está integrado en la estructura sintáctica de la oración interrogativa, ya que la precede, y no actúa en el mismo plano que las PMs, sino que se halla en el proposicional.

Por último, en los diccionarios bilingües Slaby/ Grossmann/ Illig y *Langenscheit* no aparece ningún ejemplo de pregunta retórica con *schon*.

³¹En algunos de los ejemplos la autora no deja claro cuáles son las propuestas propias y cuáles las halladas de otros traductores.

5.4.10.3. *schon* - recapitulación

Como partícula, *schon* realiza la función de partícula de grado, partícula de afirmación, adverbio temporal y muestra una cuarta función polémica por sus características.

Como PM, *schon* aparece en los modos oracionales declarativo, interrogativo parcial e imperativo.

Como equivalentes se han hallado:

- el conector y como refuerzo de retoricidad,
- la partícula *ya*, reforzado a menudo por los conectores *pero* o *y*,
- la perífrasis verbal *ir a* + infinitivo en pretérito imperfecto,
- verbo en condicional,
- expresiones como '*¿Qué crees tú...?*'/ '*¿Me puedes decir...?*'/ 'A final de cuentas/' 'si lo piensas bien'.

5.4.11. *überhaupt*

5.4.11.1. Valores de *überhaupt*

La partícula que nos ocupa aquí es una de las menos tratadas en la bibliografía, ya que su estatuto de PM es discutido (ver 5.2.). Recordemos que no aparecen en varios de los principales estudios sobre PMs (cf. Bublitz 1978; Thurmair 1989; Schulze 1990; Beerbom 1992), pero aparecen en otros sobre partículas en general o específicos (cf. Kemme 1979; Weydt et al. 1983:170; Harden 1983; Helbig 1990; Prüfer 1995)³².

Como partícula, *überhaupt* puede aparecer realizando la función de partícula de grado. Además se adscribe a la clase lexemática de los adverbios, como adverbio

³²*Überhaupt* no ha sido considerada como tal en varios de los principales trabajos sobre PMs; de este modo, no aparece como PM bajo Bublitz (1978); Zierer (1978); Thurmair (1989); Schulze (1990); Beerbom (1992); sí que aparece como PM en los trabajos de Helbig (1990); Prüfer (1995). Otros trabajos sobre PMs en concreto se han ocupado de *überhaupt* en su función de PM, como Harden (1993).

afirmativo (cf. Prüfer 1995:207 ss.).

Como PM, *überhaupt* puede aparecer en oraciones interrogativas tanto totales como parciales. Para Helbig aparece también en oraciones declarativas e imperativas, aunque, si se atiende al rasgo de las PMs acerca de la imposibilidad de aparecer solas en el precampo, se ha de descartar su estatus de PM en oraciones declarativas, en contra de lo postulado por el autor (cf. Helbig 1990:222).

Según Helbig, *überhaupt* aparece en oraciones interrogativas totales, tanto en su variante tónica como átona, haciendo referencia al enunciado previo, en las que el contenido proposicional queda cuestionado; en oraciones interrogativas parciales, destaca el contenido como una cuestión básica que precisa una aclaración, o señala también un cambio de dirección con respecto al enunciado anterior (cf. Helbig 1990:222-223):

- (102) Fährt er *überhaupt* Auto?
(Helbig 1990:223)
- (103) Wo waren Sie *überhaupt* gestern?
(Helbig 1990:223)

En oraciones del modo interrogativo, Harden (1983) atribuye a *überhaupt*, entre diversos rasgos semánticos, un carácter agresivo y la capacidad de extensión del tema (frente a la PM *eigentlich*, que focaliza el tema); este postulado se acerca al de Helbig. De acuerdo con esta descripción, *überhaupt* aporta un matiz de crítica o corrección al interlocutor, por lo que aparece relacionada con las ilocuciones RECTIFICACIÓN o CRÍTICA.

- (104) "Weißt du *überhaupt*, mit wem du redest?"
(Ejemplos en: Prüfer 1995:207)

5.4.11.2. Equivalentes para *überhaupt* en español

Como se destacaba al principio del apartado, el escaso tratamiento de *überhaupt* en la bibliografía específica revierte en una escasez de ejemplos. Los únicos ejemplos hallados son los que Prüfer expone en su corpus.

En primer lugar, Prüfer constata la aparición de la PM *überhaupt* en oraciones de forma interrogativa con función exclamativa, con un matiz de crítica o corrección del interlocutor, y la equipara a *eigentlich*. En primer lugar, propone una serie de fórmulas y expresiones más o menos estereotipadas como *¿Me puedes decir?*, *¿Piensa un poquito!*, *¿Te has dado cuenta?*, *¡Ojo!*:

- (105a) "... fragte Maurizio, der inzwischen nachgedacht hatte: "Wieso sagst du *überhaupt* dauernd Kollege zu mir?" "Heiliger Galgenstrick, weil wir's doch sind" ... (MEW 53)
- (105e) *¿Me puedes decir por qué me llamas continuamente colega? (...)* (IP)
- (106a) "Na schön, ... wenn du unbedingt meinst. Aber bist du *überhaupt* sicher, (EXPRESIÓN) daß dir da oben irgendwer zuhört?" (MEW 235)
- (106e) Pero *piensa un poquito! ¡vamos!* ¿estás seguro de que te va a escuchar alguien de allá arriba? (IP LT 225)
(Ejemplos en: Prüfer 1995:207)

Pero estas fórmulas no reproducen el significado que aporta *überhaupt* sino actitudes del hablante, que más o menos acordes con los matices de la PM que nos ocupa, aparecen en el texto y se derivan del contexto. Para Prüfer, uno de los matices de *überhaupt* es llevar al interlocutor a la autoreflexión, lo cual le lleva a dar como equivalente una expresión como *piensa un poquito*: sin embargo, esta fórmula explícita en el nivel proposicional inserto en un contexto determinado no reproduce el matiz general de *überhaupt*.

Al atribuirle a *überhaupt* como PM el mismo valor que el de la PM *eigentlich*, Prüfer propone en su listado de posibles traducciones la fórmula *a propósito* (ver *eigentlich* 5.4.5.). Si bien en algunos casos *überhaupt* puede señalar como *eigentlich* un

cambio de tema, éste no es su significado base, por lo que parece que ambas PMs no son sinónimas.

Más adecuado que las propuestas anteriores parecen, por una parte, la focalización de algunos de los elementos que forman parte de la oración interrogativa, y la fórmula *es que...*, junto al pronombre interrogativo *¿Cómo...*, que por una parte focaliza y por otra, según el contexto y la ayuda de rasgos suprasegmentales, puede expresar un matiz de insistencia e incluso a veces de reproche:

(107a) "Es könnte euch ... was passieren. ... Wieso bist du *überhaupt* hier? (MEW 112)
(107e) *¿Cómo es que* estás aquí? (LT 109)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:207)

(108a) "Und was ist das *überhaupt*, ein Wunsch?" (MEG 258)
(108e) *¿Y qué es eso*, un deseo? (MS 227)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:208)

Para corroborar la hipótesis de que *überhaupt* se puede traducir por la fórmula *es que*, el único ejemplo en el diccionario de Slaby/ Grossmann/ Illig con *überhaupt* queda de la siguiente manera: "gibt es (*überhaupt*) ...? *¿es que existe ...?*" (S./ G./ I. 1994:1093). En el diccionario bilingüe *Langenscheidt*, encontramos la traducción *siquiera*, que pone en relieve el carácter casi retórico de la interrogativa: "*gibt es (überhaupt) e-e Möglichkeit? ¿existe alguna posibilidad siquiera?*" (Langenscheidt 1992:530).

En resumen, *überhaupt* sigue siendo una de las partículas más discutidas en su función de PM y menos tratadas; debido a su relativa poca frecuencia (cf. Prüfer 1995:210), un análisis más exhaustivo resulta difícil.

5.4.11.3. *überhaupt* - recapitulación

Como partícula, *überhaupt* puede realizar la función de partícula de grado y PM, además de su condición de adverbio de afirmación.

Como PM, *überhaupt* aparece en los modo interrogativo tanto total como parcial.

Como equivalentes se han hallado:

- fórmulas como *¿Me puedes decir?*, *¡Piensa un poquito!*, *¿Te has dado cuenta?*, *¡Ojo!*,
- la expresión *'a propósito'*,
- la fórmula interrogativa *¿Cómo es que...?* o sólo *¿Es que...?*.

5.4.12. *vielleicht*

5.4.12.1. Valores de *vielleicht*

Dentro de la clase lexemática *partícula*, *vielleicht* puede aparecer también como *Modalwort* o *Satzadverb*, con el significado de *'quizás'*. Como cualquier palabra que se compone de más de una sílaba, *vielleicht* tiene un acento lexemático, y de ahí se deriva la dificultad para diferenciar ambas funciones. Thurmair (1989:194) ofrece como criterio de diferenciación la posibilidad de sustituir *vielleicht* como adverbio oracional por *'möglichlicherweise'*; para Schulze, además de esta posibilidad es normalmente el contexto lo que proporciona claves para determinar su función (cf. Schulze 1990:156).

En su función de PM, *vielleicht* puede aparecer tanto en oraciones exclamativas como interrogativas totales.

Las oraciones interrogativas totales con *vielleicht* son preguntas tendenciosas con la polaridad invertida. El rasgo con el que Thurmair caracteriza este uso de la PM en la mayoría de los casos es '<UNERWÜNSCHT>S' ('<NO DESEADO>hablante'):

- (109) Rudi: Du hast mir doch immer geraten, in diese Firma zu investieren, und jetzt sind die pleite.
Lukas: Ja und? Ist das *vielleicht* meine Schuld?
(Thurmair 1989:194)

Junto a este rasgo, aparece el rasgo '<UNERWARTET>V' ('<INESPERADO>

previo'), ya que el hablante que formula la pregunta con *vielleicht* hace referencia a un hecho lingüístico o extralingüístico anterior.

Para Thurmair, las oraciones interrogativas totales con *vielleicht* como PM se pueden interpretar como preguntas tendenciosas o como preguntas retóricas (cf. Thurmair 1989:195); sin embargo, para Beerbom (cf. 1992:443), *vielleicht* no se puede considerar como signo de retoricidad, sino que es el contexto que envuelve a la situación dialógica y el contenido proposicional de la oración los elementos que desencadenan la interpretación retórica de tal enunciado.

En este uso se asemeja a las oraciones con *etwa*; sin embargo, Thurmair observa un mayor grado de tendenciosidad en las oraciones interrogativas con *etwa*.

5.4.12.2. Equivalentes para *vielleicht* en español

Como se expuso previamente, la similitud entre *vielleicht* y *etwa*, tal como lo apuntan Thurmair (1989) y Beerbom (1992) es motivo suficiente para considerar una posibilidad de traducción común para ambas PMs, *acaso*:

- (110) Ist er *vielleicht/etwa* der Chef? - ¿*Acaso* es él el jefe?
(Beerbom 1992:444)

Así aparece también contemplado en el diccionario bilingüe de Slaby/ Grossman/ Illig (1994), en la entrada correspondiente a *vielleicht*, sin que se especifique sus funciones o se dé una descripción exacta de su aparición en diferentes modos oracionales; en el diccionario bilingüe de *Langenscheidt* aparece el mismo ejemplo que (110) (cf. Langenscheidt 1992:575).

Prüfer, que destaca la función exclamativa de este tipo de oraciones interrogativas, no contempla la posibilidad de *acaso* como correspondencia en español para *vielleicht*, a pesar de observar la semejanza de esta PM con *etwa*. Entre los giros y expresiones que

considera como posibilidades de traducción, tenemos en primer lugar, exclamaciones como *¡vaya!*:

- (111a) "Aber! Aber! Aber!" kreischte der mit eindrucksvoller Lautstärke. "Ihr laßt euch aber vielleicht Zeit, bis ihr aufmacht. Da kann sich einer ja den Tod holen. Und geschossen wird auch noch auf einen. Da bitte schön - meine letzte Schwanzfelder ist jetzt auch hin, durchlöchert. Is' das *vielleicht* eine Art? (EXPRESSION) Wo sind wir denn?" (MEW 44)
- (111e) *¡Vaya modales!* (EXPRESSION) (LT 41)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:211)

En el ejemplo podemos observar que debido al rasgo '<UNERWARTET>', se utiliza la exclamación *vaya* con su matiz de sorpresa. Por otra parte, también se puede observar la crítica implícita en el enunciado que aporta la exclamación con *vaya*, apoyado por el contexto.

Otra posibilidad de traducción que da la misma autora consiste en introducir la oración interrogativa mediante la expresión *¿te parece que...?*:

- (112a) "Na, ... da schau uns doch ma' an. ... Sin' wir *vielleicht* kein Beweis?" (MEW 228)
- (112e) *¿Te parece que no somos ninguna prueba?* (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:211)

Mediante la expresión *¿te parece que...?*, el hablante se refiere a la opinión del interlocutor y la tematiza colocándola como objeto de la pregunta, de modo que se desprende un matiz de reproche al mismo tiempo que resulta claramente tendenciosa.

En último lugar, Prüfer propone una expresión como *por si acaso* junto a "vocativos con connotación negativa" (Prüfer 1995:211):

- (113a) "... Oder hast du dir *vielleicht* eingebildet (EXPRESSION), du kannst nachher den ganzen Turm wieder runterklettern, ..." (MEW 155)
- (113e) *O por si acaso / ¡Tontito! / ¡Hombre!, ¿te has imaginado ...?* (IP)

No parece muy adecuado traducir el matiz aportado por la PM *vielleicht* mediante los vocativos que enumera Prüfer, puesto que algunos de ellos tienen un matiz apelativo o expresivo, mientras que *vielleicht* en alemán marca la tendenciosidad de la oración interrogativa pudiendo convertirla incluso en retórica, efecto que no se deriva directamente de los vocativos propuestos en español.

5.4.12.3. *vielleicht* - recapitulación

Además de su función como PM, *vielleicht* es un adverbio oracional o *Modalwort*.

En calidad de PM, *vielleicht* aparece tanto en el modo oracional interrogativo como exclamativo total.

Como equivalentes se han hallado:

- *acaso*,
- ¡*vaya!*,
- la expresión '*¿te parece que...!*' '*por si acaso...*',
- vocativos con connotación negativa como ¡*tontito!*, ¡*hombre!*

5.4.13. *wohl*

5.4.13.1. Valores de *wohl*

La diferenciación entre las diferentes funciones de *wohl* dentro de la clase *partícula* con respecto a la de PM resulta problemática. Como adverbio, expresa una restricción de la validez de la proposición, esto es, duda sobre la verdad del enunciado en oraciones declarativas, y equivale a '*vermutlich*' ('*probablemente*'). Este significado de la partícula, todavía en el nivel proposicional que se refiere a la actitud de suposición por parte del hablante hacia el contenido proposicional expresado por él aflora todavía claramente en su uso como PM, sólo que trasladado a un nivel superior (cf. Schulze 1990:174). Así afirma Prüfer que "*wohl* se encuentra en un estado de transición entre adverbio y PM" (Prüfer 218

1995:221).

Wohl como adverbio puede aparecer además en expresiones como '*ja wohl*' y '*sehr wohl*', y en otras expresiones como '*ich fühle mich wohl*' con el significado de '*gut*'. También puede aparecer como partícula de afirmación y partícula de grado.

Como PM, *wohl* aparece en oraciones declarativas y en oraciones interrogativas, tanto totales (114) como parciales (115), y en un subtipo ya descrito de oraciones interrogativas, las preguntas deliberativas (116, 117):

- (114) Denkst du *wohl* noch an mich?
 - (115) Was wird *wohl* auf uns zukommen?
 - (116) Ob ich *wohl* die Prüfung bestehe?
 - (117) Woran das *wohl* liegt?
- (Thurmair 1989:143-144)

Las oraciones interrogativas totales con *wohl* son poco frecuentes (cf. Thurmair 1989:143), y el hablante que formula una oración interrogativa con la PM no espera una respuesta objetiva con seguridad por parte del interlocutor, sino considera que la posible respuesta es una opinión o expectativa por su parte (cf. Schulze 1990:177). Lo mismo se puede aplicar para las oraciones interrogativas parciales.

De uso más frecuente son (116) y (117). El hablante que formula una pregunta con *wohl* puede dirigirla tanto a su interlocutor como a sí mismo, ya que no implica la obligación de responder (cf. Luukko-Vinchenzo 1988:28). La respuesta es una suposición por parte del hablante, que formula una hipótesis. A pesar de que formalmente presenta el verbo conjugado al final de la oración, como en las subordinadas, se trata de oraciones independientes con ilocución propia. Aunque no obliga al interlocutor a responder, estas preguntas siguen siendo auténticas preguntas y no retóricas, puesto que el hablante tampoco sabe la respuesta.

Sin embargo, no todas las oraciones interrogativas con la PM *wohl* son preguntas deliberativas. Una oración interrogativa total con *wohl* puede ser una petición amable, o también un ruego, suavizada por el significado aportado por la PM y el verbo modal en

Konjunktiv II. En este caso tenemos un acto de habla indirecto:

- (118) Könntest du mir *wohl* das Buch zurückgeben?
(Schulze 1990:178)

Es curioso observar cómo *wohl* puede modificar la ilocución, dando lugar a oraciones que varían desde la ADVERTENCIA hasta la AMENAZA en (119), en contraste con su uso en el ejemplo previo:

- (119) Wirst du *wohl* die Klappe halten?
(Thurmair 1989:143)

En ambos casos se deduce que es el contenido proposicional y no el significado aportado por la PM lo que resulta decisivo a la hora de determinar la ilocución del enunciado, por lo que *wohl* no parece indicar tan claramente la ilocución como otras unidades de su clase funcional.

Beerbom (1992:444) observa la presencia de *wohl* en preguntas retóricas, aunque la diferencia de PMs como *auch* y *schon*, que son marcadores inequívocos de retoricidad en oraciones interrogativas parciales.

5.4.13.2. Equivalentes para *wohl* en español

En los trabajos que tratan de la PM *wohl* y sus equivalentes en español se hallan ejemplos de su traducción sólo para preguntas deliberativas.

En el diccionario bilingüe alemán-español de Slaby/Grossmann/Illig hallamos el siguiente ejemplo: "ob er (*wohl*) kommt? <fam> a ver si viene " (S./G./I. 1994:1259); parecido es el ejemplo que hallamos en el diccionario *Langenscheidt*: "ob er kommen wird? a ver si viene" (Langenscheidt 1992:605).

Como se ha mencionado, el hablante que formula la pregunta con *wohl* se la dirige a sí mismo o al interlocutor sin esperar respuesta. En caso de que éste dé una respuesta, el hablante no la valora como una respuesta certera sino más bien pide la opinión. De este modo, el ejemplo hallado en el diccionario podría servir de traducción para una pregunta deliberativa con *wohl* que el hablante se dirige a sí mismo, pero no para una pregunta dirigida a un interlocutor, ya que no le da opción a responder.

Entre los medios hallados para traducir *wohl* que halla Zierer se encuentra la fórmula *creer que*:

- (120) Wann wird er *wohl* kommen?
¿Cuándo *crees que* vendrá?
(Zierer 1978:123)

Con esta fórmula, el hablante pregunta directamente por la opinión o creencia del interlocutor. Al igual que el ejemplo dado en el diccionario de Slaby/ Grossmann/ Illig (1994), esta propuesta es válida siempre que la pregunta se dirija a un interlocutor, pero no si el hablante se la dirige a sí mismo.

Para las preguntas retóricas con *wohl*, Beerbom constata la presencia del futuro de probabilidad en la traducción:

- (121a) "[...] Ich schlage eine Partie Billiard im Rockaway-Hotel vor." [...] Kessler fuhr herum. [...] "Billiard spielen, auf Hotelterrassen herumsitzen, Frauen nachlaufen ..." Vandermark lachte. "Wen von uns meint er *wohl*, Kuhn?" (ZS 229)
(121e) "¿A quién de nosotros se referirá, Kuhn?" (186)
(Ejemplo en: Beerbom 1992:445)

En este uso de *wohl*, que Beerbom denomina *pérfido*, tanto el hablante como el oyente conocen la respuesta, y el hablante apela a este conocimiento que supone en el oyente. De ahí la sutileza como recurso discursivo de esta clase de oraciones interrogativas.

Prüfer también refleja en su corpus estos dos tipos de preguntas. Para las

preguntas deliberativas, que la autora considera como subordinadas, o estilo indirecto libre³³, propone la traducción de *wohl* mediante los verbos *dudar* y la expresión *querer saber*:

- (122a) (Estilo indirecto libre) Wenn überhaupt, dann hatte der Vater spätestens jetzt gemerkt, daß Bastian nicht nach Hause gekommen war. Ob er sich *wohl* Sorgen machte? (MEG 108)
- (122e) *Bastián dudaba*: ¿Se estaría preocupando? (IP MS 95)
(Ejemplos en: Prüfer 1995:217)

Con el verbo *dudar*, se explicita la actitud del hablante frente a lo expresado, lo cual coincide con el significado de *wohl* tanto en el nivel proposicional como en el pragmático. Cabe destacar la evidencia de que la oración en español queda fuera de la estructura sintáctica como oración aparte, mientras que en alemán *wohl* queda integrado en la oración, y desde luego no se sitúa en el nivel proposicional. Si tenemos en cuenta el hecho de que el hablante se dirige la pregunta a sí mismo en este caso se puede aceptar con reservas la paráfrasis del significado de la PM ofrecida por la traducción propuesta. Más problemática es la siguiente propuesta:

- (123a) "Was für ein Wunsch mag das *wohl* sein?" Bastian schwieg. (MEG 345)
- (123e) *Quisiera saber* ¿qué deseo podría ser? (IP)
(Ejemplo en: Prüfer 1995:218)

Ciertos rasgos en la traducción de Prüfer llaman la atención. Primero, el verbo en condicional, que expresa un mayor grado de incertidumbre, no necesariamente reproduce

³³Prüfer (1995:217) no considera este subtipo de preguntas bajo el nombre de *preguntas deliberativas*, aunque este término se halle bien definido en algunos de los trabajos sobre modos oracionales y/o PMs. Para la autora, la subordinada se integra dentro de una oración principal matriz como *ich weiß nicht* o *ich möchte wissen*. Sin embargo, un enunciado de este tipo puede ser una auténtica pregunta informativa en estilo indirecto, y por lo tanto, nos hallamos ante un claro caso de acto ilocutivo PREGUNTA en estilo indirecto. Prüfer no tiene en cuenta el carácter ilocutivo independiente de estos enunciados (ver 2.4.2.1.) que lo diferencia de una oración subordinada, carente de fuerza ilocutiva por sí misma, a pesar de que el verbo conjugado pueda aparecer al final de la oración, rasgo sintáctico de las oraciones subordinadas en alemán.

el matiz de *wohl* sino también el del verbo *mögen* en su uso modal expresando duda³⁴. Sin embargo, con la expresión *quisiera saber*, no se refleja el carácter deliberativo: podría ser una auténtica pregunta informativa en estilo indirecto.

Uno de los puntos centrales para determinar la naturaleza de las oraciones deliberativas es que son un subtipo cuya ontología está determinada por una serie de factores pragmáticos. La siguiente pregunta:

(124) (X está buscando las llaves desesperadamente y no las encuentra):
¿Dónde he puesto las llaves?

se puede interpretar como pregunta deliberativa si el hablante está sólo y se lo dice a sí mismo. Si el interlocutor se halla presente, es posible que siga siendo una pregunta deliberativa si el hablante valora la posible respuesta del interlocutor como una opinión; si la expectativa de respuesta del hablante que formula la pregunta es real, entonces estamos frente a una auténtica pregunta informativa. Y, si el hablante sabe que el interlocutor no sabe la respuesta, puede ser un acto indirecto como PETICIÓN exhortando al oyente a que le ayude a buscar las llaves.

De este modo, los factores pragmáticos juegan un papel preponderante a la hora de definir la esencia de una pregunta deliberativa, y mientras en alemán se halla la PM *wohl* como marca léxica "casi obligatoria", en español no hallamos una marca léxica semejante.

5.4.13.3. *wohl* - recapitulación

Wohl realiza, además de la función de PM, la de partícula de afirmación y de grado. También aparece como adverbio, y la delimitación de sus funciones no siempre parece clara.

³⁴La autora escribe en cursiva la terminación verbal pero no lo explicita en la enumeración de posibles traducciones (cf. Prüfer 1995:218).

Como PM, *wohl* aparece en el modo oracional declarativo, interrogativo total y parcial, y en preguntas deliberativas, que tienen un estatuto especial.

Como equivalentes se han hallado:

- la fórmula '*a ver si...*' en modo declarativo,
- la fórmula *creer que* (con el verbo conjugado),
- el verbo en futuro de probabilidad,
- el verbo *duda*, y la expresión '*querer saber*' con los respectivos verbos conjugados.

6. Los equivalentes de las PMs alemanas en el modo interrogativo en español para una taxonomía de preguntas

6.1. Clasificación de los equivalentes para las PMs alemanas en el modo interrogativo

En este capítulo procederemos a hacer un análisis y una valoración de los equivalentes que se han recogido y analizado en el capítulo previo, siempre en relación con su aparición en oraciones formalmente interrogativas, trascendiendo esta frontera sólo en caso de que exista un valor relacionado con una función interrogativa.

Se procederá a agrupar los medios de traducción hallados bajo diferentes criterios, ya que entre ellos se encuentra un variopinto abanico de palabras y expresiones que sin una sistematización no tendrían validez científica. De este modo, aquellas equivalencias que aparezcan con mayor frecuencia o reiteradamente como correspondencia para diversas partículas serán analizadas también individualmente, y contrastadas, en su caso, con el tratamiento que se le da en la bibliografía científica en español. Posteriormente se comprobará si estos medios léxicos influyen o modifican la ilocución alejándola del prototipo de auténtica pregunta informativa y si añade otros valores expresivos y fáticos. Al final del capítulo se elaborará una tabla comparativa de los subtipos de oraciones formalmente interrogativas en alemán y español.

A la hora de clasificar estos medios necesitamos unos criterios para agruparlos y distinguirlos entre sí.

El primer criterio es la distinción entre medios gramaticales, como la expresión de la modalidad a través de ciertos tiempos o modos verbales; también hallamos medios suprasegmentales como un acento enfático o una focalización mediante la entonación, a lo que se oponen los medios lexemáticos.

Una primera clasificación a grosso modo dentro de estos medios lexemáticos nos lleva a dividir los medios en lexemas independientes, en primer lugar, es decir, palabras

que por sí se ofrecen como equivalentes, puesto que como unidades lexemáticas y tales equivalentes para las PMs en alemán serán observadas como posibles PMs en español; y en segundo lugar, locuciones, formadas por dos o más palabras, en oposición a los lexemas independientes.

Frente a este segundo criterio, el tercero de los criterios que emplearemos para los lexemas es su clasificación en diferentes categorías lexemáticas, que podemos encontrar en la gramática tradicional. De este modo se puede comprobar fácilmente que algunas conjunciones y adverbios son elementos que aparecen reiteradamente como posibles equivalentes para las PMs, aunque existen también otros medios adscritos a otras categorías de palabras.

El cuarto criterio trasciende la separación lexema vs. locución, y las vuelve a reagrupar bajo un criterio funcional; valga como ejemplo el grupo de *tags* u *oraciones interrogativas ratificadas*, que constituyen otro de los grupos que se ofrecen como posibles equivalentes para varias de las PMs que se han tratado en el presente trabajo.

No deja de llamar la atención el hecho de que entre los lexemas independientes aparezcan unidades que se han analizado en la tradición española reiteradamente, como se expondrá a lo largo del presente capítulo.

Mediante los criterios expuestos, quedan los equivalentes agrupados como sigue:

1. Una primera clase lexemática que se destaca, tanto por los elementos que la compone como por su frecuencia de aparición son las *conjunciones*, tal como se las denomina en la gramática tradicional, bajo las que se encuentran unidades como *pero*, *pues* e *y*, y en menor medida *que* (también en calidad de conjunción o conector), pero que cobran otros valores en trabajos más recientes, como '*enlaces extraoracionales*' (Fuentes Rodríguez 1987), '*marcadores discursivos*' (Schiffrin 1987), o '*conectores pragmáticos*' (Briz Gómez 1993a, b) o simplemente '*conectores*' (Pons Bordería 1998).

2. En segundo lugar, otra de las grandes clases que aparece representada como posibles equivalentes son adverbios como *acaso*, *entonces* o *ya*; otra correspondencia evidente es el adverbio de negación *no*; también se incluyen aquí algunos adverbios en -mente como *simplemente* o *sencillamente*, cuya característica más marcada es que el significado léxico original no se ha diluido totalmente, y este significado se transpone a menudo desde el nivel proposicional al pragmático.

3. En tercer lugar, se encuentra una serie de vocativos diversos como *oye*, *dimeldígame*, *hombre*, *vaya*, entre otros muchos, de los que destaca en algunas usos su valor fático y en otros contextos su valor expresivo, junto al posible valor modal.

4. Dentro del grupo de las locuciones, y como cuarto grupo, se puede hallar expresiones sin un denominador común como *es que*, que se vislumbra como equivalente de diversas PMs alemanas en el modo interrogativo; y otras expresiones como *por cierto*, *a propósito*, que no se integran dentro de la estructura de la oración formalmente interrogativa.

5. El quinto grupo lo configura toda una serie de *tags*, *muletillas* o *apéndices*, que son una serie de lexemas o locuciones más o menos estereotipadas con unidades como *¿no?*, *¿verdad?*, *¿eh?*, *¿vale?*, o con expresiones como *¿no es cierto?*, *¿(no) está usted de acuerdo?*, cuya finalidad es que el interlocutor confirme la validez de la proposición en el sentido, positivo o negativo, que el hablante desea.

6. Otro medio de traducción que podemos agrupar bajo un denominador común son ciertos tiempos y modos verbales, de entre los que destaca el 'futuro de probabilidad' y el condicional, a los que les adscribe ciertos valores modales. Bajo este grupo se puede incluir también una serie de perífrasis verbales como *'ir a + infinitivo'*.

7. Por último, cabe incluir una serie heterogénea de mecanismos de refuerzo, que se realizan mediante rasgos suprasegmentales como la entonación o el acento enfático sobre ciertos lexemas, p.ej. los sujetos como *tú*, que debido a que no son elementos imprescindibles, su aparición pone de manifiesto valores expresivos en el enunciado.

A continuación se procederá a analizar algunos de estos medios que más relevancia muestran como equivalentes, tanto por servir de correspondencia para varias PMs en alemán como por su mayor frecuencia en el corpus.

6.1.1. Las conjunciones o conectores

Se ha expuesto previamente que estas unidades aparecen en la gramática tradicional como conjunciones, pero las denominaremos *conectores* a partir de este momento porque las conjunciones tienen su ámbito de operación en el nivel sintagmático u oracional, mientras que los conectores operan en otro nivel, en el pragmático (cf. Pons Bordería 1998:27).

Se puede trazar un paralelismo entre el proceso que sufren algunas PMs alemanas como *einfach* (ver apartado 5.6. *einfach*) y el proceso de algunas de estas conjunciones, ya que el "significado", o en este caso la función conectiva se desplaza desde el nivel proposicional al pragmático, de modo que este conector une elementos dispares como una presuposición o un axioma general con el enunciado; lo que es más, los elementos unidos no son siempre lingüísticos, sino que también puede hacer referencia a la situación o el contexto, por lo que estas unidades adquieren un valor deíctico.

Una de las funciones básicas de los conectores que se deriva del valor conjuncional (entendido como la función que desempeña en el nivel proposicional) es la de servir de nexo con lo expresado anteriormente expresando una relación entre los

elementos unidos. Si recordamos que Thurmair (1989) caracteriza a la amplia mayoría de las PMs que trata con el rasgo '<KONNEX>', el paralelismo entre ellas y los conectores resulta evidente.

6.1.1.1. *pero*

El conector *pero* se conoce tradicionalmente como conjunción adversativa. Además de esta función básica, se le atribuye la capacidad de manifestar valores expresivos como la sorpresa (cf. Esbozo 1986:511; Vigara Tauste 1992:124 ss.) o también el enfado (Pons Bordería 1998:25).

Los otros valores conectivos de *pero* se han puesto de relieve por los más diversos autores, si bien de una manera heterogénea¹. De todas estas denominaciones se deduce que estos otros usos o valores, tantos expresivos como pragmáticos, con los que aparece este conector relacionado, no han pasado en absoluto desapercibidos por muchos de los autores que la mencionan en sus estudios.

Como equivalente para las PMs, *pero* aparece como posible traducción para *bloß/nur, denn, eigentlich*² en los corpora analizados; recordemos que Acosta (1984) ya postuló su estatuto de PM en español. *Pero* se emplea también como equivalente para otras PMs en otros modos oracionales como *aber, doch* (cf. Beerbom 1992:306 ss.; Prüfer 1995:69 ss.; Cárdenes Melián 1997:41 ss.).

Así, *pero* parece ser una de las más firmes candidatas a pertenecer a una posible y todavía indeterminada clase funcional (o también léxica) de PMs en español. Veamos, pues, los valores que muestra en sus usos en el modo interrogativo que nos ocupa.

¹Valga como ejemplo para los diversos usos de *pero* sus múltiples denominaciones o caracterizaciones: "emphatic emotional adjunct" (Steel 1976:17); "enlace coloquial" (Vigara Tauste 1980:66); "partícula expletiva o enfática" (María Moliner 1982); "partícula modal (del español)" (Acosta 1984:34); "conector (pragmático) de antiorientación" (Briz Gómez 1994:380); "conector prototípico" y "partícula modal periférica" (Pons Bordería 1998:206), entre otras muchas.

²Ver los apartados correspondientes a estas PMs en el capítulo 5.

El valor conectivo de *pero* se amplía cuando trasciende el nivel proposicional, ya que no sólo contrapone una idea frente a otra con matiz adversativo, sino que puede poner en relieve un contraste entre una presuposición, general o particular, una expectativa, una situación o hecho extralingüístico por parte del hablante frente al enunciado en el que aparece. Por otra parte, en relación a los mencionados 'valores enfáticos', *pero* puede contribuir a expresar valores emocionales como sorpresa, pero también desaprobación, indignación o protesta (cf. Beerbom 1992:307; Acín Villa 1994:220-221), con apoyo de otros medios como los suprasegmentales y el co(n)texto.

- (1) E: § °(claro)°///a(de)más fijate↓ yo voy a conseguir un temario de oposiciones
L: yo tengo uno dee- del ochenta y siete///°(sí)°
E: me pasan a mí uno↑//me pasan no me lo venden/yo hice contacto [con gente↑=]
L: [¿*peroo* todo el mogollón?]
(Briz Gómez/Val.Es.Co. 1995:98)³

En (1) se puede apreciar claramente el matiz de sorpresa que se deriva de la interrogativa con *pero*, ya que el enunciado interrogativo de L es una reacción basada sobre su propio conocimiento extralingüístico del mundo: L sabe la gran cantidad de temas que conforman el temario de oposiciones, de ahí su asombro, cuando su interlocutor E le informa sobre tal compra. A veces, esta sorpresa viene explicitada por una interjección, como en (2), en el que L verbaliza el proceso que subyace al uso de *pero*, ya que la realidad no corresponde a su expectativa ni a su conocimiento previo:

- (2) E: ¡ah! ¡ah! los vasos ¿los has visto?
L: sí/ algunos
E: ¡ah! yo le estoy haciendo a mi madre un AJUAR DE ESTOOS
L: ¡ah! ¿*peroo* no eran como estos? es que antes regalaban otros
(Briz Gómez/Val.Es.Co. 1995:95-96)

³No se exponen las equivalencias de todos los signos gráficos, ya que son irrelevantes para nuestros fines.
230

Briz Gómez (1993a) destaca en este sentido el valor argumentativo dialógico de algunos conectores pragmáticos, entre los que se encuentra *pero*. Briz constata que este uso del conector es una marca de oposición entre actos enunciativos. En (3), el hablante que formula la oración interrogativa con *pero* expresa el desconocimiento sobre una de las presuposiciones del enunciado previo, y se puede observar cómo a raíz de este desconocimiento se deriva un matiz de sorpresa:

- (3) E1: A Benidorm tenemos que ir / Hemos de ir de acampada a mi chalet
T3: ¿A tu chalet...? *Pero* ¿tú tienes un chalet en Benidorm?
(Briz Gómez 1993a:171)

En el siguiente ejemplo se puede observar cómo *pero* modifica la ilocución de la oración interrogativa de modo que es un REPROCHE, y le hace perder su carácter interrogativo, (acto de habla indirecto):

- (4) [Contexto: una pareja de novios discuten sobre sus problemas de relación]
B: además parece que te enfades conmigo todo el rato y/ °(no sé)°// yo pienso que tampoco me he portado mal
A: no sí/ TÚ NO TE HAS PORTADO MAL// pero no sé/ hay veces que- que me da la impresión de que/ cuando estoy con mis amigos me-/ me miras como si me dijeras ¿por qué estás ahí?! ¿sabes?
B: °(¿pero qué dices!?)°⁴
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:84)

Mediante su última intervención, el hablante B está criticando la intervención previa de su interlocutor, ya que no se trata de una auténtica pregunta informativa. Sin embargo, tampoco se puede afirmar que las oraciones interrogativas con *pero* pertenezcan a un determinado tipo de oración interrogativa, aunque la hallemos en el corpus como

⁴El grupo Val.Es.Co. utiliza como convención gráfica los signos "¿i ... !?" para "preguntas o exclamaciones retóricas (por ejemplo, las interrogaciones exclamativas: preguntas que no preguntan)" (Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:41).

correspondencia para *bloß/ nur*, que se relacionan a menudo con oraciones interrogativas deliberativas, para *denn* o *eigentlich*, que se relacionan con auténticas preguntas informativas.

En el siguiente ejemplo, *pero* introduce también una pregunta retórica, pero no se aprecia el mismo matiz de crítica en la primera pregunta retórica, sino que viene reforzada por una secuencia de preguntas retóricas:

- (5) [contexto: los efectos nocivos del calor y de la humedad]:
B: 128,5 ¿y no te has acostumbrado aún? 154,4
A: pero→ 206 buen- ¿quién es feliz en el infierno? 231,7 ¿¡qué cosas dices!?
350,3 ¿¡cómo me voy a acostumbrar! 249,7 (0,32)
(Hidalgo Navarro 1997:131)

Lo curioso de esta secuencia dialógica es que estas tres preguntas retóricas, que Hidalgo Navarro marca consecuentemente con los signos de puntuación como "preguntas que no preguntan", aparezcan seguidas, dando un énfasis especial a la intervención. Sin embargo, la primera pregunta retórica no viene marcada con los signos de puntuación como tal.

Al igual que las PMs alemanas, estas unidades en español que son susceptibles de realizar una función semejante son también combinables entre sí: de este modo, podemos observar ejemplos en los que aparece *pero si*, *pero que*, *pero es que*, formando una unidad más o menos lexicalizada. En el ejemplo anterior podemos observar la combinación de *pero* con *bueno*.

6.1.1.2. *pues*

La partícula *pues*, con valor temporal y local, realiza una amplia gama de funciones con distintos valores en el español actual. Su valor como conector se debe a que es frecuente su empleo al principio del enunciado en la lengua oral, relacionado con diversos

modos oracionales. Como conjunción causal o consecutiva, *pues* conecta dos proposiciones estableciendo una relación entre ellas designando a una de las partes como causa o consecuencia de la otra.

Sin embargo, *pues* puede aparecer también entre comas en medio de la oración. En este uso, María Moliner observa una función entre adverbial y conjuncional (María Moliner 1990:881), lo que recuerda al *Konjunktionaladverb* alemán.

Pues realiza también una importante función como marcador discursivo en calidad de elemento que ordena el discurso y también sirve de nexos, siendo éstos un uso muy frecuente en el registro oral (cf. Beerbom 1992:367).

Páez Urdaneta (1982) describe las diferentes funciones que muestra *pues* como resultado de un proceso de gramaticalización. De este modo, el *pues* gramatical muestra un uso como conjunción temporal, causal y resultativa ("resultative"), además de un uso adverbial; estos son los usos que describe como "intrasentential resultative"; cuando *pues* trasciende en su significado los límites de la oración en la que aparece, su uso es "extrasentential resultative" (Páez Urdaneta 1982:332). El siguiente paso supone para el conector un proceso de "desgramaticalización" ("degrammaticalization"), y se convierte en un marcador conversacional o discursivo ("conversational marker"), que puede realizar la función de señal de inicio o cierre ("opening and ending *pues*"), continuativo ("continuative"), o como marca de transición ("transitional") (íbid., pp. 334-335). Otro tipo de uso, en el nivel conversacional, es el *pues* enfático ("emphatic *pues*"), que el hablante utiliza según su juicio para por motivos estratégicos o emocionales para satisfacer sus intenciones comunicativas o las expectativas del oyente (cf. íbid., p. 335). Entre los ejemplos que da, se encuentra el siguiente uso de *pues* en el modo interrogativo:

- (6) ¿*Pues* dónde? *Pues* en Caléxico.
(Páez Urdaneta 1982:340)

Debido a que la mayoría de los ejemplos ofrecidos no aparecen insertados en un contexto, no se puede determinar claramente la función del conector.

Pues se halla en el corpus examinado como equivalente para las partículas alemanas *denn*, y también aparece junto a la PM *einfach* en sugerencias con la fórmula *¿Por qué no...?*. Puesto que *pues* en español puede aparecer con otros modos oracionales, también sirve de equivalente para otras PMs que se relacionan también con oraciones de otros modos⁵.

La particularidad sintáctica de *pues* reside en su posibilidad de aparecer al principio del enunciado, a mitad entre comas, y también al final del enunciado, aunque diversos autores observan en este uso un color dialectal (cf. Martínez García 1990:600; Miche 1994:60):

- (7) *¿Pues tienes la gramática de Seco?*
(Miche 1994:71)
- (8) X: Jacques, en montrant un livre (contenu non linguistique).
B: *¿Este es, pues, el diccionario que has escrito?*
(Miche 1994:61)
- (9) - *¿Adónde vas pues?*
(Martínez García, 1990:600)

El carácter de *pues*, debido a la relación consecutiva que tiene implícito, es más específico que el de la PM alemana *denn*, pero refleja del mismo modo la conexión entre el enunciado en el que aparece con un enunciado previo o alguna implicatura que se deriva de éste (cf. Beerbom 1992:372):

⁵*Pues* aparece también como equivalente para la PM *doch* en el modo imperativo. (cf. Cárdenes Melián 1997:122); debido a su carácter consecutivo, Beerbom ve puntos en común con las PMs *eben* y *halt*, aparte de con la PM *denn*, que sólo aparece en el modo interrogativo (cf. Beerbom 1992:372).

- (10) [Contexto: A llega tarde a una cita]
A. Siento haber llegado tarde, pero he tenido problemas con el coche.
B. ¿Pues qué te ha pasado?

Autores como Miche (1994) dan cuenta del hecho de que *pues* pueda tener como antecedente también una situación extralingüística, con lo que el enunciado donde aparece *pues* puede quedar marcado simplemente como la continuación de la enunciación sin otros matices. Lo expuesto se puede aplicar también a *pues* con un enunciado interrogativo:

- (11) X: s'asseoit.
A: ¿Empezamos, *pues*?
(Miche 1994:61)

Sin embargo, la misma autora observa un matiz consecutivo para la aparición de *pues* en oraciones interrogativas con respecto a un antecedente que aparece explicitado lingüísticamente:

- (12) No ha llamado, ¿vendrá, *pues*?
(13) *¿Vendrá, *pues*?, no ha llamado.
(Miche 1994:65)

Según la autora, (13) no es posible debido al carácter consecutivo modalizador que muestra *pues*. Sin embargo, en el siguiente ejemplo no se aprecia este carácter consecutivo que postula la autora, sino que parece conectar simplemente con lo dicho previamente:

- (14) [contexto: E: justifica su temor y rechazo ante los negros]:
E: § no lo sé/ hombre/ yo ahora mismo veo un negro↑/y estoy así// pero yoo no//
no lo sé/ son cosas [((pero otras veces)→)]=]
G: [no↓ pero ahh no sé]

E: = y nacen↓ es que son cosas es que no- no sé↓ es/ como que me he quedao-
oye/ pues no me gus- y me gusta mucho el chocolate↑// yy- y la leche por ejemplo/
y no me gusta ¿¡pues qué te voy a decir yo!?! pues [no sé↓ los pasteles]
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:109)

La dificultad de un análisis avalado por más ejemplos reside en que *pues* muestra una frecuencia más alta en otros modos como el declarativo, siendo menos frecuente en el modo interrogativo. Aun así, se ha intentado determinar los valores de *pues* cuando aparece en enunciados interrogativos. Debido a su carácter, *pues* aparece mucho más frecuentemente en réplicas y respuestas (cf. Miche 1994:71).

6.1.1.3. y

El conector de mayor uso en español, *y*, pertenece a la clase lexemática de las conjunciones copulativas. *Y* proposicional se describe en las gramáticas como un elemento conector que une dos elementos iguales. Sin embargo, en muchos enunciados, *y* aparece encabezando una oración, y no parece unir elementos iguales. Los otros valores de *y* no han llamado tanto la atención como en el caso de sus homólogas, pero tampoco han sido ignorados: ya Bello, en su gramática de 1847 describe su valor enfático en posición inicial.

En un trabajo mucho más reciente, Cárdenes Melián (1997:84) da cuenta de los posibles cambios ilocutivos que puede conllevar la aparición de *y* al principio del enunciado interrogativo, entre los que se encuentra valores expresivos como la sorpresa, la alegría, pero también el reproche y el rechazo.

Como equivalentes para las PMs, *y* reproduce por su valor conectivo el matiz de *denn*, y aparece a menudo como equivalente de *einfach*, *schon* y *auch* retóricos, como apoyo del carácter retórico.

Sin embargo, los matices que aporta y tienen que ver más bien con su carácter de conector puro, dejando a otros elementos como el co(n)texto la posible interpretación de su valor.

En el siguiente ejemplo, y como conector ancla el enunciado donde aparece en el hilo del discurso:

- (15) S: tengo dinero de dos personas más//uno ees/// (2.5") eel [se llama]
C: [¿Pedro?]
S: pero es que Pedro no me lo dio a mí
C: pero- ¿lo ha pagao↓?
S: sí
C: ¿y a quién ha pagao?
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:162)

Con la pregunta en la que aparece y, el hablante C prosigue su interés por un aspecto concreto en relación a la pregunta que ya había realizado previamente, lo que pone de relieve el valor conectivo y discursivo del conector. Por esta razón, estas oraciones con y difícilmente pueden abrir el discurso. Incluso en oraciones interrogativas estereotipadas, entendidas más como fórmulas de saludo que como auténticas preguntas informativas, se puede observar el valor conectivo con algo mencionado previamente:

- (16) G: ¡hola!
E: ¡holaa!// [°(saluda a tu padre)°]
G: [¿qué hay? ¿cómo estás]
P: bien
G: [(())]
J: [¿ya te vas de fiesta?]
E: [¿qué haaay?]
P: sí/ ya me voy por ahí
J: bien/ bien/ haces bien
E: bien ¿y vos? [¿y tu familia↓?]
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:162)

E, que ya había intervenido previamente con su saludo, marca con sus dos preguntas con el conector *y*, que se pueden entender como fórmulas de cortesía, de modo que al estar marcadas por el conector no pueden abrir un diálogo, sino que son réplicas al saludo inicial del interlocutor.

El matiz de sorpresa que se desprende de un enunciado con *y*, como se ha mencionado ya, se puede observar a continuación:

- (17) [contexto: hay una bicicleta en la habitación]
E: SACA ESO AHÍ FUERA↓ [por favor Antonio]
A: [Pablo/ Pablo]§
G: § aquí cabemos§
A: § sácala ahí fuera↓ Pablo§
E: ahora cuando vengan los otros dos→ y ¿esto?(...)/ y ¿qué hace aquí?
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:179)

Al igual que el conector *pero*, y también aparece reforzando el carácter retórico de algunas oraciones interrogativas, que en este caso viene también reforzado por la presencia del sujeto *tú* y de la expresión *explícamelo a mí*:

- (18) L: tengo el estómago todo revuelto
G: ¿y tú cuándo no tienes el estómago todo [revuelto? explícamelo a mí]
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:114)

Este carácter retórico de *y* no se da siempre ni resulta conclusivo, ya que la retoricidad, como se ha expuesto reiteradamente, depende en gran medida de otros factores como el co(n)texto, pero no deja de llamar la atención el hecho de que existe algunas expresiones en vía de gramaticalización como la siguiente:

- (19) E: noo/ es una cosa muy normal yy (()) y se puede aceptar y to lo que quieras///
pero yo creo que es una cosa que forma parte de la intimidad// yo que sé↓ para mí
la intimidad es lo importante/// yo qué sé↓ yo puedo o no puedo tener confianza

con Jaime/ en mi experiencia personal↓ pero no voy a ir→/ después diciendo es que m- es que me apetece no sé cuántos

G: ¿y a ti qué te importa?

(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:113-114)

La pregunta retórica (puesto que implica la respuesta '*a ti no te importa nada*') introducida por el conector *y*, se relaciona siempre con la ilocución REPROCHE o CRÍTICA, y el conector, aun no siendo un elemento imprescindible, parece estar relacionado estrechamente con esta expresión.

Otra expresión típica es *¿y qué?*, equivalente a "*¿Qué importa?*" (María Moliner 1990:900), también con un carácter retórico, con la que el hablante lanza un desafío y rechaza las posibles objeciones que puedan haber frente al enunciado que precede a la expresión:

- (20) [Contexto: G habla sobre un amigo homosexual que tenía]:
G: = ni na(da)/ ni tampoco era de esos maricas ¿no? descaraos *ay ayy(...)*// y tal ¿no? [o sea una persona tranquila=]
E: [y él (()) él se comportaba como→]
G: = no/ o sea que→// se le notaba algo ¿no? pero quee buenol/ o s(e)a tenías que convivir con él y él decía *sí buenol pues soy marica ¿y qué?*
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:109)

6.1.1.4. *que*

La conjunción *que*, marginal como equivalencia para las PMs alemanas interrogativas en el corpus analizado debido a su baja frecuencia, es una de las más variadas y cuyos significados son más difíciles de describir en español. Además, cabe recordar que *que* es también un pronombre relativo. Tras ver los muchos usos no tan gramaticalizados en el lenguaje coloquial descritos en la bibliografía que se ha ocupado de esta unidad, Pons Bordería (1998:132) concluye que se trata de un conector poco especializado y con un gran ámbito de acción.

En el corpus examinado, *que* sólo se encuentra como correspondencia para la PM alemana *denn* (ver *denn* 5.4.3.2.). Sin embargo, se tratará un poco más detenidamente este conector puesto que su aparición puede ser relevante para categorizar un tipo de interrogativas: las preguntas eco.

Uno de los usos que se atribuye a *que* en calidad de conector es calificado como "inespecífico" (Pons Bordería 1998:133), uso que se asemeja a la yuxtaposición. Este autor sitúa este *que inespecífico* entre una conjunción copulativa y la ausencia de marca específica de relación, es decir, la yuxtaposición. La amplia mayoría de los ejemplos de este uso se halla en el modo declarativo, sin embargo, también aparece encabezando una oración interrogativa.

- (21) A: ¿y de qué la conoces↑ a la otra↑?
D: cosas de la vida/ que te enseña
A: (RISAS)/ ¿que te recogió de la [calle↑ o algo↑=]
D: [que (())]
(Pons Bordería 1998:136)

Con oraciones interrogativas de este tipo, el hablante A aventura una posible respuesta para la pregunta que formula en su anterior intervención; de este modo, quedan ambas intervenciones unidas mediante un nexo sin que esta relación se especifique, siendo el contexto y el transcurso del diálogo lo que permite establecer su relación.

Se ha aludido previamente a la aparición de *que* en cierto subtipo de preguntas eco.

Que introduce varios subtipos de preguntas eco:

- (22) [contexto: se refiere a una bicicleta que hay en la habitación]
A: ¿molesta?
E: ¿¡que si molesta!?! ((¡caray!))
G: no molesta// no molesta
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:179)

En este ejemplo se puede observar la aparición de *que* en combinación con *si*, otro elemento que aparece a menudo si el enunciado precedente es una oración interrogativa total. *Que* aparece como marca formal para este subtipo de preguntas eco. Pero también puede introducir el conector una pregunta eco con un pronombre interrogativo:

- (23) x8 tU= la-has armaO buEna por la barca, hOmbre por quE
langsam, leise *schnell, laut*
 x7 por qué''
-
- x8 [eh']
kurzes Telefongespräch KA
 x7 [que yo he armao por la barca qué,]
 VAschnell
-
- x7 [que quE he armao yo,]
 AW
 (...)
 (Peretti 1993:212-213)

En su trabajo sobre las preguntas eco, Peretti (1993) observa este uso del conector *que*, que sin ser un elemento obligatorio que aparezca en todos los subtipos de pregunta eco, sí constituye una marca formal léxica sin significado para las preguntas eco en español.

En cuanto a la finalidad ilocutiva de este tipo de preguntas, en primer lugar el hablante pretende cerciorarse o confirmar lo dicho por el interlocutor. No necesariamente ha de haber un problema acústico real, sino que el hablante pretende mostrar con ello su atención o su voluntad de colaborar con su interlocutor, o también pretende ganar tiempo para seguir articulando su discurso.

También se encuentran a menudo valores expresivos relacionados con este tipo de oraciones interrogativas, que varían desde la sorpresa hasta la duda, y por otra parte, también crítica o rechazo (cf. Peretti 1993:265).

Como se puede deducir por lo expuesto, las preguntas eco es un tipo mixto de oraciones interrogativas con una gran variedad formal y funcional, cuyo denominador

común es la independencia ilocutiva y cuya marca formal está condicionada por el tipo de problema que origina esta réplica (no puede abrir una secuencia dialógica) y por el tipo de acto de habla que manifiesta en relación con el modo oracional del enunciado al que la pregunta eco hace referencia. De entre estos medios, observamos la presencia del conector *que* en español.

6.1.1.5. *conque*

Aunque esta conjunción consecutiva no aparece en el corpus examinado, cabe mencionarla en este apartado, puesto que aparece mencionado como PM para el español en el trabajo de Acosta (1984), y su proximidad semántica a *pues* la convierte en una unidad interesante para el fin de este trabajo.

Una oración interrogativa con *conque* puede ser una pregunta confirmativa con la que el hablante quiere cerciorarse de algo que sabe (cf. María Moliner 1990:729). En este sentido, Acosta describe la función de *conque* como una insinuación del hablante al interlocutor sobre un contenido p que espera que sea confirmado, y observa una modificación para la ilocución de estos enunciados interrogativos:

(24a) *¿Conque hoy has fumado?*

(24b) *¿Conque te mudas de casa?*

(24c) *¿Conque ayer estuviste de fiesta?*
(Acosta 1984:35)

La ilocución queda modificada en los tres ejemplos, de modo que (24a) es un REPROCHE, (24b) una expresión de sorpresa y (24c) una CRÍTICA. Pero a falta de un co(n)texto no podemos determinarlo con precisión.

6.1.2. Adverbios

Bajo este saco en común, pecando quizás de lo mismo que la gramática tradicional, se encasillan lexemas con las más diversas funciones, y por lo tanto, valores. A continuación se expondrán los valores de aquellos lexemas que se hallan en el corpus como correspondencias de PMs, considerados como adverbios, realizan otras funciones que trascienden esta clase de palabras.

6.1.2.1. *acaso*

Como adverbio, *acaso* tiene el mismo significado que '*quizás*', en un uso arcaizante. Sin embargo, María Moliner observa que en oraciones interrogativas tiene el mismo valor que *es que*, y "sirve para introducir una pregunta que es más bien la expresión de una duda: '¿Acaso estabas tú allí para oírlo?' (María Moliner 1990:24). Sobre la posible tendenciosidad de esta pregunta no se halla ningún comentario.

Seco observa en los enunciados interrogativos con *acaso* un matiz sarcástico que los convierte en preguntas retóricas (cf. Seco 1986:11).

Si admitimos el concepto de tendenciosidad postulado por Beerbom (1992), veremos que ambas observaciones sobre el comportamiento de *acaso* se sitúan en puntos diferentes del continuum que supone la tendenciosidad hasta llegar al punto máximo que es la retoricidad. De este modo, en español la partícula *acaso* en oraciones interrogativas es siempre marca de tendenciosidad, pudiendo llegar a ser de retoricidad (cf. Escandell Vidal 1994). Así, *acaso* puede tomarse como equivalencia para todas aquellas PMs alemanas que contribuyan a dar un carácter tendencioso a la oración interrogativa (*etwa*, *nicht*, *vielleicht*), pero también aparece en el corpus de Cárdenes Melián como equivalencia para *denn*.

Podemos afirmar que *acaso* resulta ser una firme candidata a PM en el español actual, teniendo en cuenta que su uso es poco frecuente y que se adscribe a un registro más elevado que el coloquial (ver *etwa* 5.4.7.).

Debido a que *acaso* se adscribe a un registro más elevado no se ha encontrado en el corpus coloquial en español ejemplos.

6.1.2.2. *entonces*

Para explicar los valores de *entonces* se ha de observar una evolución desde su valor como adverbio temporal hasta llegar a ser una conjunción consecutiva, adquiriendo en este punto otros valores (cf. Fuentes Rodríguez 1987:141 ss.; Pons Bordería 1998: 164)⁶.

Cortés Rodríguez (1991:87), según los ejemplos recogidos en su corpus, distingue los siguientes valores para *entonces*: conector paragrafíco o extraoracional, que se subdivide a su vez en conclusivo y continuativo; adverbio temporal; destaca un uso expletivo y también un cuarto valor sin clasificar.

Entonces se encuentra en el corpus analizado como equivalente para la PM *denn*.

Veamos a continuación uno de los pocos ejemplos que Cortés Rodríguez ofrece de *entonces* en relación con una oración interrogativa en su corpus:

(25) entonces / eh / esto en cuanto al régimen anterior // entonces /¿me preguntabas...?
(Cortés Rodríguez 1991:95)

Para Cortés Rodríguez, la función expletiva de *entonces* en este contexto consiste en servir de relleno para llenar el hueco que impide la fluidez de la enunciación. Sin

⁶Pons Bordería observa que proceso de *entonces* se ajusta a las características de transcategorización propuestas por Traugott (1995), siguiendo el proceso: 1. Adverbio temporal -> 1. Adverbio modal -> 2. Desarrollo de valores anafóricos -> 3. Conjunción consecutiva (cf. Pons Bordería 1998:164).

embargo, si observamos el siguiente ejemplo, podemos observar que *entonces* tiene un valor anafórico y contribuye a aportar un matiz de ironía o reproche, reforzando así el contenido proposicional de la oración interrogativa:

- (26) [Contexto: cuatro amigos hablan sobre la posibilidades de comer estando en el extranjero como becarios]:
A: = ibas a un restaurante↑ [oo una cafetería]
C: [¿pero pero bar ↑] no había bar?
A: un bareto para hacer bocatas↑ no
C: ¿*entonces*/ en los bares qué hacen?
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:67)

Otro de los usos encontrados en el corpus de Hidalgo Navarro parece confirmar que *entonces* se puede reducir a un mero conector sin un significado proposicional específico, ya que sirve de nexos para manifestar un cambio de tema:

- (27) [Contexto: el tema de A pertenece al tópico "Alusiones al hecho mismo de la grabación", mientras que con la intervención de B se pasa al tópico "sobre los gustos cinematográficos"]:
A: sí sí sí↓ 171,4 187,4 además ella es maravillosa↓ 170,5 183,7 es una conversadora↑ 209,4
B: ¿*entonces*↑ 167,9 143,4 con lo del cine↑ 158,4 142,6 a ti no te gusta no Kito Navarro↑ 142,8 131,5 ni toda esa gente? 104,4 (0,87)
(Hidalgo Navarro 1997:139-140)

En este uso, *entonces* cobra un valor en la conversación como partícula para señalar una toma de turno de intervención. A tenor de los ejemplos examinados, su significado se aproxima al de locuciones como *por cierto*, pero tanto en el ejemplo anterior como en el siguiente, *entonces* marca un cambio de tema de conversación abrupto, mientras que *por cierto* suele introducir un subtema o algún aspecto, aunque esté lejano, que tiene mínimamente algo que ver con el tema central del enunciado previo:

(28) [contexto: el tema es sobre unos vasos que se consiguen mediante una promoción comercial con cupones]:

E: mira noo↓ que es para mi madre y que es para mi tía// (3") y cubitera↓ lo que pasa es que también tengo que conseguir una↓ que me faltarán ocho etiquetas de estas/ ((se lo diré a Pepita(...) a ver))

G: (en)tonces ¿aquí ahora mismo cuánta gente hay/ viviendo contigo?
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:96)

6.1.2.3. *y a*

En el español actual, el uso principal de *ya* reside en su valor de adverbio temporal. Sin embargo, *ya* muestra usos en los que este valor temporal se diluye totalmente para dar paso a un valor modal que recuerda al comportamiento de ciertas PMs alemanas, como *schon*⁷.

Entre los diferentes usos que muestra *ya* además de adverbio temporal, se halla el de partícula de grado y partícula de respuesta (cf. Beerbom 1992:345 ss.).

Sobre otros usos y matices de *ya* en español, algunos autores se han pronunciado al respecto de modo parcial: *ya* puede aportar un matiz de énfasis emocional, en relación con una amenaza, o cuando el hablante intenta animar o consolar al interlocutor (cf. Steel 1976:21); María Moliner observa que *ya* "en preguntas expresa extrañeza por la prontitud o por la repetición de la acción: '¿Ya te has cansado? ¿Ya estáis aquí otra vez?'" (María Moliner 1990:1562); Beerbom (1992), en su análisis de *ya* como equivalencia para ciertas PMs alemanas, entre las que se encuentra *schon*, destaca otras descripciones que hace María Moliner de los matices que aporta la partícula, observando coincidencias de ambas partículas en el modo declarativo e imperativo (cf. Beerbom 1992:355 ss.); también Ferrer Mora ve algunas correspondencias entre *schon* y *ya* en el modo oracional interrogativo (cf. Ferrer Mora 1992:103).

En consonancia con lo expuesto, y si comparamos las funciones de *schon* y de *ya* en oraciones interrogativas parciales, vemos que además del valor temporal que María

⁷Ver Beerbom (1992); Ferrer Mora (1992).

Moliner describe en su diccionario, *ya* muestra otra posible interpretación en el siguiente ejemplo:

- (29) [contexto: en un restaurante vegetariano dos comensales discuten acerca de las vacas locas]:
A: Si pudiendo comer sólo verduras no es necesario comer carne, aunque entiendo que tal y como está montado el mercado no sea fácil pasar de la carne. Fíjate en la movida de las vacas locas.
B: Sí, ¿quién quiere *ya* comer carne?

Este ejemplo muestra un uso de *ya* en una oración interrogativa que difiere del descrito por María Moliner. La oración interrogativa se ha de interpretar en este contexto claramente como pregunta retórica, y la partícula *ya* actúa como refuerzo de la retoricidad, si bien no es una marca concluyente de retoricidad como *schon* en función de PM. Pero este mismo problema se puede hallar en alemán: también *schon* se puede interpretar como adverbio temporal (cf. *schon* 5.4.10.). Si extraemos la oración en (29) y la insertamos en otro co(n)texto, vemos que *ya* puede realizar también función de adverbio temporal:

- (30) [contexto: una barbacoa en el campo; B está asando la carne]:
A: Son las tres de la tarde y estoy harto de beber cerveza y picar cochinas.
B: Sí, ¿quién quiere *ya* comer carne?

Observamos que el significado de *ya* es diferente en la misma oración pero en co(n)textos diferentes, lo que nos lleva a sospechar que *ya*, en su uso no temporal dentro de las oraciones interrogativas, está sufriendo un desplazamiento funcional que implica al mismo tiempo un proceso de gramaticalización.

Ya también se puede combinar con *y* o *pero*, que en algunos casos parecen también reforzar el carácter retórico de las oraciones interrogativas en las que aparecen:

- (31) A: Con lo del decretazo parece que esto de la tesis es una causa perdida.
B: ¿Y qué vas a hacer *ya*? Ánimo, y resignación. Por lo menos has encontrado apoyo por todas partes.

Si se acepta el paralelismo entre *ya* con su presunta homóloga *schon* en alemán, vemos que la partícula española puede actuar como refuerzo de la retoricidad, influyendo así en la locución del enunciado, no tan concluyente como *schon* en alemán, aun cuando existen problemas análogos en ambas lenguas para determinar la función de la partícula respectiva, duda que puede despejar, sobre todo, el co(n)texto en el aparezcan insertadas. En el siguiente ejemplo del corpus se puede apreciar cómo el cotexto apoya la interpretación como retórica de la oración interrogativa con *ya*:

- (32) [Contexto: una pareja discute acaloradamente sobre su relación]:
B: [SÍ PERO YO ES QUE]/ PERO YO ¡QUÉ COÑO!/ A VER ANDRÉS/ mira↓
paso↓ es que no me quiero enfadar/ YO- YO ¿¡CÓMO VOY A SABER LO QUE
TÚ PIENSAS Y LO QUE TÚ QUIERES!?!/ SI HE VENIDO AQUÍ PARA
HABLAR CONTIGO Y DECIRTE QUÉ COJONES TE PASA/ A VER ¿¡QUÉ
QUIERES QUE TE DIGA YA!?! ¡HOSTIA! ES QUE/ YO ESTOY HASTA LA
POLLA
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:86)

6.1.2.4. *sencillamente, simplemente*

Como vimos en el apartado correspondiente para la PM alemana *einfach* (ver *einfach* 5.4.6.), *sencillamente/ simplemente* pueden actuar como equivalentes de la PM en el modo interrogativo.

Ambas equivalencias para *einfach* pertenecen a la clase de adverbio acabados en *-mente*, cuya formación morfológica se basa en la forma femenina del adjetivo, para posteriormente añadir el sufijo procedente del latín *mens, mentis*.

Sin embargo, la gran clase de adverbios en *-mente*, a pesar de su homogeneidad morfológica y de su condición adverbial, pueden mostrar una gran heterogeneidad entre sus unidades en lo que respecta a su función (cf. García-Page 1993:312).

Como adverbios de modo, *sencillamente/ simplement* se sitúan en el nivel proposicional y pueden responder a la pregunta '¿Cómo...?':

- (33) - El profesor explica la lección sencillamente/ de modo sencillo.
A. ¿Cómo explica la lección el profesor?
B. Sencillamente/ de modo sencillo.

Pero cuando su significado se sitúa en el nivel pragmático, el hablante valora el enunciado en general como algo que resulta evidente, ya que suele aparecer con la fórmula '¿Por qué no...?', con las que el hablante sugiere al oyente algo como una solución a un problema:

- (34) A. Me ha salido una erupción rara en la espalda.
B. ¿Por qué no vas *sencillamente/ simplement* al médico? Así dejarás de preocuparte.

En este uso, *sencillamente/ simplement* no pueden ser focalizados como objeto de interrogación⁸ y no pueden, por lo tanto, responder a una pregunta. El hablante, mediante uno de estos 'adverbios', señala lo dicho en tal pregunta como una solución evidente.

6.1.3. Interjecciones y vocativos

Entre las interjecciones halladas como posibles equivalentes para algunas PMs alemanas como *bloß/ nur, denn y vielleicht* se encuentra una gama variada de palabras en relación con un amplio abanico de ilocuciones, que se suelen relacionar también con valores expresivos.

Las interjecciones y los vocativos se caracterizan sintácticamente por no integrarse en la estructura de la oración, ya que van, tanto en cabeza, a mitad o al final de la oración

⁸No puede focalizarse excepto en el caso de que sea una pregunta eco cuyo origen reside en problemas acústicos y de comprensión por parte del interlocutor: "¿que por qué no vas QUÉ al médico?"

precedidas o seguidas de una pequeña pausa, lo que se refleja en la lengua escrita mediante comas. Por algunas de sus características, como su relación con la ilocución, su carga semántica y sus funciones en el discurso, se pueden dividir en varias clases.

Hay un primer grupo de interjecciones y vocativos que se componen principalmente de vocales como mero soporte y sirven para expresar sorpresa, como *ah* y *oh*:

- (35) C: sí 219 ¿tú no necesitas llave?
A: no 210,3
C: *ah*↓ 135 por eso↓ 99,3 (0,88)
(Hidalgo Navarro 1997:125)

Existe un segundo grupo de interjecciones y vocativos que tienen un origen con significado léxico y que han sufrido un mayor o menor grado de desemantización. Una de estas unidades es *hombre*:

- (36) "¿Cómo te llamaban, *hombre*?"
(Ejemplo en: Fuentes Rodríguez 1990b:165)

Hombre puede aparecer como apéndice en diversas posiciones de la oración⁹. Para Fuentes Rodríguez, este vocativo tiene valor apelativo y suele abrir la comunicación. Algunos de los valores que le atribuye María Moliner es sorpresa, duda, incredulidad o vacilación (cf. María Moliner 1990:56-57). Fuentes Rodríguez no lo considera como un apéndice que tenga que ver con la modalidad, sino más bien con valores de tipo afectivo y apelativo.

⁹Fuentes Rodríguez (1990b:165) señala la aparición de *hombre* al final de las oraciones interrogativas, sin añadir que también es posible que aparezca al principio.

Un tercer grupo lo constituyen expresiones como *oye*, *mira*, *fíjate* o *escucha*, procedente de imperativos verbales. Su estatuto como interjecciones no resulta tan claro como en los casos anteriores, aunque comparten ciertas características, como es su posición en la oración, en la que aparecen sin estar integrado sintácticamente. Por otra parte, y frente a los anteriores, donde el valor expresivo resulta o bien predominante o bien se halla siempre presente, las unidades de este tercer grupo presentan un valor apelativo en primer plano. Aunque el origen semántico es fácilmente identificable, han sufrido un proceso de desamentización. Normalmente tienen un valor apelativo hacia el oyente, como llamada de atención; sin embargo, también pueden tener la función de señalar el discurso (toma de intervenciones, cambio de turno, etc.):

- (37) [contexto: conversación sobre ropa y moda]:
A: = o se loo/ cose ella
M: muy bien/ ¿ves?// *oye!* muy bien// pues aún va con un- [una falda=]
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:145)
- (38) E: (lo que pa)sa es que es UN buen carpetón/// (3") es que lo [que quería eraa=]
L: [pero tampoco]
E: = *fíjate*↓ yo lo que quería era hacerme algunas fotocopias y tal de artículos/
pero// tampoco me van a servir para nada ¿no?// ¿o qué?
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:97)

Entre otros autores, Ortega Olivares (1986) incluye a *mira* en relación con la modalidad interrogativa; Fuentes Rodríguez (1990) ve en *mira* un recurso para mantener la comunicación y regular la información de cara al oyente; de hecho, en su tratamiento como conector, Pons Bordería (1998) observa que de *mira* se ha descrito desde sus valores conversacionales en detrimento de otros.

Hay otras interjecciones y vocativos que cabe mencionar propuestas como equivalentes de PMs alemanas para otros modos oraciones, pero que no se tratarán debido a que no aparecen en el corpus analizado. Una de estas unidades de *vaya*, que introduce

oraciones exclamativas con una amplia gama de valores expresivos que puede variar desde la sorpresa hasta el enfado. *Vaya* se encuentra como traducción para algunos usos de la PM *ja* (cf. Ferrer Mora 1992:83) y también para *aber* (cf. Cárdenes Melián 1997:51).

En general, y de acuerdo a los autores mencionados, las interjecciones y vocativos carecen en general de un rasgo que les permita enlazar con lo dicho o hecho previamente, sino que destacan e intensifican la ilocución del enunciado en el que aparecen. Destacan más, por otra parte, por sus valores expresivos y conversacionales.

6.1.4. Locuciones

Bajo *locuciones* entendemos aquí una serie de equivalentes que aparecen como posibles equivalencias para ciertas PMs alemanas que están compuestas de más de una palabra y cuyo significado no se deduce de la suma de sus dos significados habituales. Es quizás una manera cómoda de establecer la diferencia entre lexemas aislados y el resto de expresiones; pero también es evidente que las unidades tratadas bajo este apartado están o bien lexicalizadas, como '*es que*', o en vías de gramaticalización.

6.1.4.1. *es que*

El origen de la expresión *es que* en español no se puede determinar con exactitud, aunque por su semejanza a la fórmula interrogativa en francés *est-ce que...?* lleva a pensar que *es que* es un calco derivado (cf. Beerbom 1992:447). Con *es que*, una de las locuciones gramaticalizadas muy frecuente en el español coloquial, el hablante introduce una explicación o aclaración en el modo declarativo, que puede llegar a ser una excusa, mientras que en el modo interrogativo se le adscribe otros valores:

"Su uso en forma interrogativa es muy frecuente e introduce en la interrogación un matiz afectivo, pues implica en el que pregunta extrañeza o deseo de que la contestación se produzca en determinado sentido: '¿Es que han dado ya las doce? ¿Es que me vas a dejar sola?' (María Moliner 1982:1146)

Aunque en el diccionario de María Moliner se destaca que *es que* produce una modificación en la ilocución de la oración interrogativa en la que aparece, no explica en qué sentido desea que se produzca la contestación, que en definitiva se puede entender como una muestra de tendenciosidad.

Es que aparece en los corpora examinados como posible equivalente para las PMs alemanas *denn, einfach* y *etwa* en el modo interrogativo, y también para las PMs *doch* y *eben* en otros modos oracionales (cf. Cárdenes Melián 1997:101).

En el siguiente ejemplo se puede observar cierta tendenciosidad en el enunciado con *es que*, tal como exponía María Moliner:

- (39) [Contexto: una pareja de novios discuten sobre su relación]:
B: ¿pero ¿QUÉ'S- que yo te acaparo demasiado?
A: no§
B: ¿*es que* te quito mucho tiempo?
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:83)

Frente al deseo de una respuesta en determinado sentido que expone María Moliner, las oraciones interrogativas con *es que* son una hipótesis que el hablante avanza para que el interlocutor la confirme. El hablante puede elaborar esta hipótesis como inferencia del contexto o de una situación previa lingüística o extralingüística; el contenido proposicional de la interrogativa introducida por *es que* puede ser la causa o la deducción, por lo tanto, la consecuencia. De este modo, se explica que el enunciado '¿*Es que me vas a dejar sola?*', si el hablante no desea ser abandonado, tenga sentido, puesto que ha llegado a esa deducción (puede haber visto al oyente ponerse su abrigo, por ejemplo), lo

cual no significa que desee que ocurra el contenido proposicional *p*, sino que el interlocutor confirme su sospecha.

(40) [contexto: unos vecinos están conversando, de repente introducen un cambio de conversación sobre la instalación de un ascensor]:

M: (...) bueno ee ayer↑/ °(me llamó Roberto(...)) ¿se ha enterado de lo del ascensor?)°

A: ¿eh?

S: ¿el ascensor?

M: *es que es- ¿n-* no se ha enterado?/// bueno↓ pues ya se lo dirán/ no quiero decir yo nada/ ya bajarán los de arriba a decirle algo/ que quieren poner ascensor
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:132)

Tras la pregunta de S, el interlocutor M deduce que S no sabía nada acerca del ascensor, y pretende que se lo constate. Aun cuando M prosigue su intervención, las barras marcan una pausa un poco más prolongada, lo cual hace suponer que el hablante pretende obtener una respuesta. Como consecuencia de su pregunta, prosigue su intervención con *bueno* y un enunciado introducido por *pues*.

Por esta misma razón se entiende que *es que* pueda reproducir el matiz de *einfach*, ya que el hablante expone una suposición que extrae de unos indicios, lo que cree que es el motivo o razón de algo:

(41) [Contexto: A ve al oyente echado sobre el sofá muy pálido]:

A: ¿*Es que* no te encuentras bien?

En consonancia con la exposición de una razón o motivo, *es que* muestra un uso que se podría calificar como 'pérfido', cuando el hablante pretende mediante la oración interrogativa con *es que* recriminar algo a su interlocutor, lo que se relaciona con la ilocución REPROCHE:

- (42) [Contexto: un coche casi atropella a un peatón en un paso de cebra y éste le grita]:
- ¡Idiota! Mira por dónde vas. *¿Es que* no tienes ojos en la cara? *¿Es que* te ha tocado el carnet en una tómbola?

El peatón sabe positivamente que el contenido proposicional de ambas oraciones interrogativas no se puede dar en la realidad, pero sin embargo las expone como posibles causas para el comportamiento poco cívico del conductor, por lo que estas oraciones interrogativas no son auténticas preguntas informativas, sino que son vehículo para la ilocución REPROCHE, como se decía previamente.

Portolés Lázaro muestra con el siguiente ejemplo con *es que* un caso interesante que aproxima esta locución a las PMs alemanas. Cuando aparece en una pregunta inductiva, *es que*, como elemento inductivo, no puede aparecer tras el ámbito de la negación:

- (43) (a) *¿Es que* no vais a visitar a la abuela?
(...)
(44) (a) * *¿No es que* vais a visitar a la abuela?
(Portolés Lázaro 1988:77)

En este caso, esta locución muestra un comportamiento semejante a las PMs alemanas, ya que éstas no pueden aparecer tras el ámbito de otra actitud, entre las que se encuentra la negación. En (43), la partícula de negación *no* aparece detrás de la locución *es que*, mientras que (44), con la partícula delante de la locución, resulta agramatical.

6.1.4.2. *por cierto, a propósito*

Como señalábamos al tratar la PM alemana *eigentlich*, que señala un cambio de tema en el trascurso conversacional (ver 5.4.5.), estas dos expresiones marcan en español este cambio de dirección del tema tratado. Este cambio no ha de ser brusco, sino que a

menudo se centraliza un aspecto secundario o que se relaciona marginalmente con el tema principal, y mediante estas expresiones se colocan en el centro de interés.

Autores como Briz Gómez los denomina '*marcadores metadiscursivos*' o '*marcadores metacomunicativos*' (Briz Gómez 1993b:40), aunque las unidades consideradas no son las mismas, sino *por cierto* y *bueno*: Portolés Lázaro incluye las unidades *por cierto* y *a propósito* bajo los 'marcadores de digresión', que "son aquellas locuciones que indican un distanciamiento del discurso con respecto a la planificación discursiva iniciada" (Portolés Lázaro 1993:154).

- (45) A: Vengo de hablar con Toñi de lo del bar y me ha dicho que hará lo posible para que mejore la comida. *Por cierto* ¿cómo sigue tu padre?
Bien/ *bueno* sigue igual¹⁰.
(Briz Gómez 1993b:40)

Con *a propósito*, el hablante pone de relieve un tema que aparece relacionado con algún aspecto previo del discurso:

- (46) A: Hoy tenemos una cena de trabajo.
B: A propósito, ¿a qué hora es?

Al contrario que las expresiones anteriores, el significado de *a propósito* no parece haberse diluido, aunque sí parece que se está fosilizando como expresión, al igual que *por cierto*.

¹⁰El conector *bueno* cumple múltiples funciones, pero este uso es calificado como "reformulador que cambia el tema o lo recupera (...)" (Briz Gómez 1993b:46).

6.1.5. Tags/ apéndices

Las denominadas '*question tags*', procedente de la gramática anglosajona, conocidas también por *apéndices* '*comprobativos*', '*modificadores*' y '*justificativos*' (cf. Ortega Olivares 1985, 1986), *marcadores metadiscursivos de control del contacto* (Briz Gómez 1993), entre otras.

Los *tags* como equivalentes para ciertas PMs en el modo interrogativo se relacionan siempre con la expresión de tendenciosidad por parte del hablante. De este modo, se encuentran como equivalentes en el corpus analizado para *auch*, *doch*, *etwa* y *nicht*.

Un primer subgrupo dentro de los tags, denominados por Ortega Olivares (1985) '*apéndices comprobativos*', entre los que se encuentran unidades como '*¿no?*' y '*¿verdad?*'¹¹. Autores como Fuentes Rodríguez los consideran como apoyos en la conversación, mediante los cuales el oyente apela al oyente para comprobar si el oyente sigue atento (cf. Fuentes Rodríguez 1990a:183):

(47) [contexto: están hablando sobre la calidad de unos vasos]:

L: sii son de Arcoroc↓(...) son fuertes

E: Arcoroc *¿verdad?* y yoo digo haré doce↓ si es para mi madre§
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:96)

(48) [tema: los principios y valores con el concepto de ser liberal]:

E: § yo tengo unos principios y para mí hay valores fundamentales§

G: § eso/ y tú los sigues *¿no?*§

E: § sí

G: *¿o intentas seguirlos↑?*§

¹¹Fuentes Rodríguez (1990a:183) descarta unidades como '*¿miento?*' o '*¿de acuerdo?*', puesto que "la relación informante-encuestador no está planteada en términos de diálogo, sino que se intenta que hable el informante, que narre" (Fuentes Rodríguez 1990a:183). No podemos suscribir esta opinión, ya que el interlocutor puede limitarse a asentir o denegar sin tener que 'narrar'. Suponemos que la autora confunde el término con la toma de turnos dentro del diálogo.

E: § sí/ pero que otra persona no los sigaa
G: a ti te da lo mismo ¿no?/ pues más o menos/ es eso lo- lo que quiere decir más o menos la palabra liberal
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:100-101)

Si observamos la aparición de las unidades que nos ocupa en estos ejemplos, es fácil deducir que el hablante no sólo utiliza estos tags con una función puramente fáctica. En la tercera intervención de G en (48), el hablante continúa el enunciado de E, y se asegura mediante *¿no?* que su suposición es correcta, asentándolo como base para su proseguir su argumentación, introducida por el conector *pues*.

En la primera intervención de G en (48), al presunto valor fáctico de *¿no?* se le añade otro valor conversacional y modal: el hablante cede el turno al interlocutor, y por otra parte, le pide la confirmación del enunciado, lo que lo convierte en una pregunta aseverativa (ver 3.4.2.3.). Esta es precisamente la segunda función que pueden realizar tales apéndices, un valor de modalización¹², con lo que no podemos apoyar la idea de Fuentes Rodríguez de que tales apéndices tienen un uso meramente fáctico. Para la autora, estos usos son más bien justificativos que comprobativos.

Otras formas de apéndices las encontramos en fórmulas como *¿no crees?*, *¿no es eso?*, *¿no es verdad?*, o también el siguiente ejemplo del corpus, *¿verdad que no?*:

- (49) [contexto: unos vecinos están hablando sobre la posibilidad de vender una parte de la finca y con el dinero de la venta financiar la instalación de un ascensor]:
A: ah/ ellos que se lo gasten en lo que quieran
M: yo o sea/ estoy en un plan/ que [yo=]
A: [no]
M: no puedo decir que no/ *¿verdad que no?(...)//y* ((este [señor=])
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:138)

El segundo grupo, los llamados *apéndices justificativos*, comprende las unidades *¿sabes?*, *¿entiendes?*, *¿comprendes?*, *¿ves?* (Ortega Olivares 1986). Son formas verbales

¹²Fuentes Rodríguez no constata este valor de modalización en su corpus para *¿no?* debido al carácter narrativo de sus encuestas (cf. Fuentes Rodríguez 1990a:185).

que admiten flexión según el interlocutor al que se dirijan, frente a las formas morfológicamente invariables anteriores. Formalmente como interrogativos, muestran también un tonema ascendente con marcado ascenso final (cf. Briz Gómez 1993b:50), la expectativa de respuesta en estos casos parece, si no nula, muy escasa. ¿Cómo se interpretan entonces el significado aportado por estos marcadores o apéndices?

En primer lugar veamos un ejemplo con *¿sabes?*:

- (50) [Contexto: una pareja de novios discuten acerca de su relación]:
B: además parece que te enfades conmigo todo el rato y/ °(no sé)°// yo pienso que tampoco me he portado mal
A: no sí/TÚ NO TE HAS PORTADO MAL// pero→ no lo sé/ hay veces que- que me da la impresión de que/ cuando estoy con mis amigos me-/ me miras como si me dijeras *¿por qué estás ahí?! ¿sabes?*
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:84)

Frente al valor justificativo que ve Ortega Olivares en la forma *¿sabes?*, Fuentes Rodríguez opina que el hablante intenta llamar la atención del interlocutor sobre lo dicho, que puede ser o una presuposición de algo que se conoce o una información nueva (cf. Fuentes Rodríguez 1990:189).

En cuanto a las unidades *¿entiendes?*, *¿comprendes?*, para Ortega Olivares "forman un conjunto intrincado de presupuestos cuyo hilo conductor no es evidente al oyente" (Ortega Olivares 1986:284); sin embargo, Fuentes Rodríguez observa que las dificultades radica en que hay dificultades de comprensión en el nivel del *dictum* (cf. Fuentes Rodríguez 1990b:190 ss.). La autora destaca que lo importante es lo que el hablante implica con su afirmación, con lo que hace referencia a las implicaturas contextuales:

- (51) "O sea, otro ambiente diferente, *¿entiendes?*"
(Fuentes Rodríguez 1990b:190)

Para Briz Gómez, estas fórmulas, incluyendo *¿sabes?* tienen un contenido modal mediante el que se lleva a cabo un refuerzo del acto ilocutivo implícito (cf. Briz Gómez 1993b:50). Si bien esta visión se ajusta mejor a la función de estas fórmulas, estos autores no llaman la atención sobre el hecho de que con estos apéndices el hablante focaliza una información que presenta al interlocutor, instándolo a que active su conocimiento (extra)lingüístico para procesar esa información.

¿Ves? se diferencia de las otras unidades en su uso, puesto que su función es reafirmar razonamientos anteriores que se actualizan como reales y evidentes (Ortega Olivares 1986:286):

- (52) Ya está lloviendo *¿ves?*
(Ortega Olivares 1986:287)

Cabe destacar de este segundo su importancia para la argumentación, ya que ayuda a asentar bases entre los interlocutores sobre las que apoyar la conversación, y pueden focalizar una información destacándola del contexto.

Como última unidad en este apartado encontramos un elemento de alta frecuencia en el registro oral familiar, *¿eh?*, que puede aparecer aislado, como una pregunta eco, y por otra parte puede asumir las funciones descritas para los dos grupos anteriores:

- (53) M: (...) bueno ee ayer↑/ °(me llamó Roberto(...)) ¿se ha enterado de lo del ascensor?°
A: *¿eh?*
S: ¿el ascensor?
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:132)
- (54) M: eso/ el precio- yo no lo veo claro lo de arriba *eh?*// yo no lo veo nada claro↓
[pero es que yo no→// lo de arriba]
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:136)

6.1.6. Otros medios gramaticales

Bajo este apartado se tratará otros medios, frente a los léxicos expuestos hasta ahora, que intentan reproducir el significado de las PMs alemanas. Es indudable que, relacionado con el fenómeno de la modalidad en general, el modo verbal también sirve para dar expresión a la actitud del hablante frente al *dictum*, a lo dicho. Se procederá analizar sucintamente estos medios gramaticales.

6.1.6.1. Tiempos y modos verbales (futuro, pretérito, condicional)

Dentro de los medios gramaticales que reproducen algún significado de las PMs alemanas se halla la posibilidad de que el verbo conjugado aparezca en tiempo futuro, que lejos de ser un tiempo verbal neutro, aparece cargado con un matiz modal en varios de sus usos. El origen de la formación del futuro se halla en el latín, ya que resulta ser un infinitivo con las formas conjugadas del verbo *haber*, una perífrasis verbal que "denotaba la obligación, propósito o posibilidad presente de realizar un acto" (RAE 1986:470).

Ya Seco señala el uso del verbo en futuro con un matiz modal en oraciones interrogativas, para hacer peticiones amables: "¿Me acompañarás a merendar? ¿Me regalarás este bolso?" (Seco 1986:202).

Con el futuro simple se puede expresar una suposición referida al presente:

- (55) [Contexto: suena el timbre de la casa a una hora intempestiva]:
¿quién *será* a estas horas de la madrugada?

En el denominado '*futuro de probabilidad*' (cf. RAE 1986:471) se puede apreciar también el matiz modal que se deriva del futuro. Este uso del futuro, sobre todo en la lengua oral, se da a menudo en oraciones interrogativas que se convierten así en preguntas

deliberativas (ver *wohl* 5.4.13.). De este modo, el futuro sirve de traducción para las PMs alemanas *bloß/ nur* y *wohl* en preguntas deliberativas:

- (56) [contexto: E ofrece un whisky a G, pero no hay hielo]:
E: ¿solo? ¡ah! pues mejor/ te lo pongo porque como no hay hielo↑§
G:§ pero no pongas mucho ¿eh?
E: no↓ no↓ yoo te saco la botella↑ y tú te pones el que [quieras]
L: [¿QUÉ no lo encuentras Enma?]
G: pues espérate↓ y no lo saques↓ y voy y me lo pongo yo(...)
E: síi noo↓ vente ¿habrá bastante?! cógete el vaso ((de ahí arriba)) espera↓ deja esto aquí↓ son sobrecitos ama[rillos]
(Briz Gómez/ Val.Es.Co. 1995:115)

Por otra parte, por su carácter de sugerencia, el futuro de probabilidad sirve también para reproducir el matiz de algunas oraciones con la PM *doch* (cf. Beerbom 1992:404-405).

El condicional es un recurso utilizado en múltiples lenguas indoeuropeas para hacer una petición amable. Debido a su carácter modal de irrealidad, también se le atribuyen otros valores. En este sentido puede reproducir el significado de *mal* en oraciones interrogativas que son peticiones corteses. Por otra parte, el condicional también puede reproducir el matiz de las preguntas deliberativas en lugar del futuro en "erlebter Rede" (Beerbom 1992:410).

El pretérito imperfecto, por su parte, puede reproducir un uso muy restringido de las PMs alemanas *auch* y *doch* (ver *auch* 5.4.1.; *doch* 5.4.4.)

Por supuesto, estos medios de reproducir el significado de las PMs alemanas no se hallan al mismo nivel, y también resulta evidente que no existe una correspondencia 1:1,

sino que se ha de entender en términos de instrucciones argumentativas y pragmáticas; en este sentido sí que podemos hablar de equivalentes.

6.1.6.2. Perífrasis verbales

Las perífrasis verbales '*ir a + infinitivo*', por una parte, y '*haber de + infinitivo*', son medios que ayudan a marcar la retoricidad en oraciones interrogativas, debido a que expresan un matiz de futuro inmediato, con lo que se puede cargar con un matiz modal, como se veía previamente para el futuro.

Beerbom (1992) señala la ocurrencia de estas perífrases en réplicas a oraciones interrogativas, que quedan marcadas como irrelevantes. De este modo equivalen a interrogativas en alemán con las PMs *schon* o *wohl*, o con ciertos verbos modales, como queda ilustrado con los siguientes ejemplos tomados de Steel (1976):

- (57) - ¿Y qué hizo?
- ¿Qué iba a hacer? Estaba en una posición falsa.
(J. García Hortelano, zitiert von Steel 1976:105)
ÜV: Was sollte er *schon/ wohl* tun?
(Ejemplo en: Beerbom 1992:451)
- (58) - ¡Calla, idiota!
- ¿Por qué *he de* callarme? ¿Es que no es verdad?
(M. Mihura, zitiert von Steel 1976:106)
ÜV: Warum sollte ich (denn) schweigen?
(Ejemplo en: Beerbom 1992:451)

6.1.7. Otros medios suprasegmentales

Por último, otros de los medios propuestos como equivalentes de algunas PMs alemanas son medios suprasegmentales como un acento enfático focalizado sobre algún elemento o la entonación en general, ya que sirve para reforzar la ilocución en algunos

casos¹³. No se va a realizar aquí un análisis más exhaustivo de estos medios, pero valga de ejemplo el siguiente fragmento extraído de los corpus utilizados para ilustrar lo expuesto:

- (59) A: § 303,5 pero estas también llevan llave↓ 260,8 238,9 y yo no necesito 217,2
C: sí 219 ¿tú no necesitas llave?
(Hidalgo Navarro 1997:125)

El acento sobre el sujeto *tú*, que además no necesita ser explicitado, lo enfatiza, lo que implica un co(n)texto previo donde algún aspecto del contenido proposicional se ha tematizado ya, y por lo tanto, inserta el enunciado en una secuencia superior; en este caso, el hablante C se refiere a la intervención inmediatamente previa de A.

6.2. Los equivalentes de las PMs alemanas en el modo interrogativo: ¿criterio o característica?

A continuación vamos a establecer las relaciones entre los medios de traducción en español para las PMs alemanas en el modo interrogativo con los subtipos de preguntas que se han expuesto en el capítulo 2 y 3, mediante un análisis contrastivo de las PMs alemanas como rasgo característico necesario (o no) de un subtipo de pregunta, y de sus equivalentes en español, que en caso de hallar una realización léxica se denominará también *partícula modal*.

¹³Un acento enfático sobre una forma verbal en imperativo puede convertir una EXHORTACIÓN en una AMENAZA, como el caso de la PM alemana *ja* en su variante acentuada (cf. Ferrer Mora 1992).

6.2.1. Las interrogativas totales y parciales como auténticas preguntas informativas: PMs e ilocución

Acorde al marco teórico del presente trabajo, se parte de la auténtica pregunta informativa como el prototipo funcional de oración interrogativa; a partir de este prototipo central se examinará las variaciones, teniendo en cuenta los parámetros del modelo de análisis pragmático (ver 4.2.3.).

En alemán, las PMs *denn* y *eigentlich* apoyan el carácter interrogativo de la oración. Sin embargo, los principales equivalentes hallados para *denn* en español, sobre todo los conectores *pero*, *pues* e *y*, inciden en el matiz de conexión con algo previo, pero aparecen también a menudo con preguntas retóricas. Estos conectores modifican o matizan la ilocución, pero no caracterizan un tipo de pregunta inequívocamente. Recordemos una vez más que la retoricidad es un fenómeno pragmático, y por lo tanto, oraciones con *denn* y *eigentlich* pueden ser también retóricas, en contra del carácter general de auténtica pregunta.

Los matices expresivos que aparecen con *denn* como la sorpresa se derivan fácilmente con *pero* de la oposición que implica, por lo que también se puede derivar un matiz de reproche. En el caso de *pues* e *y*, es el contexto el que ayuda a observar un matiz u otro.

Con las propuestas de traducción en español para *eigentlich* se puede observar el cambio de tema o aspecto de un tema previo, que pasa a ser central, puesto que fórmulas en español como *a propósito* y *por cierto* señalizan este cambio. Estos enunciados también tienen un carácter interrogativo en general.

Con *bloß/nur*, la ilocución de la oración interrogativa parcial queda matizada, alejándose del prototipo de auténtica pregunta informativa. En muchos casos se acerca o llega a ser una pregunta deliberativa; el hablante desea una respuesta, pero sabe que la

posibilidad de que el interlocutor dé la respuesta no es tan evidente. Por ello, y como se desprende de algunos ejemplos, se puede dirigir la pregunta a sí mismo; de hecho, algunos autores observan que existe una intensificación del acto ilocutivo PREGUNTA (cf. Thurmair 1989:181; Schulze 1990:168). De entre los medios de traducción hallados (ver 5.4.2.2.), destacan algunos vocativos y expresiones que refuerzan el carácter interrogativo del enunciado, como *me pregunto*; sin embargo, ni siquiera una fórmula performativa como ésta escapa a la posibilidad de la retoricidad (Sökeland 1980; Meibauer 1986), que se puede interpretar como un acto de habla indirecto:

(60) Me pregunto: ¿quién no cree que el clima mundial se esté alterando?

El futuro de probabilidad es una marca que apoya el carácter deliberativo, por su carácter modal, ya que el hablante expresa así una suposición en el modo declarativo, y este valor se refleja también en el interrogativo:

(61) ¿Dónde habré puesto las llaves?

De este modo, el hablante se increpa a sí mismo, intentando buscar una respuesta verbal o no verbal. Creemos, sin embargo, que las preguntas deliberativas lo son también en términos pragmáticos, como se demostró en 5.4.13.2., por lo que las PMs sólo es un rasgo no necesario y no suficiente para caracterizarlas (ver tb. 6.2.2.).

Un caso marginal lo constituyen las oraciones interrogativas parciales con la PM *doch*, las llamadas *einfache Nachfragen*, con las que el hablante expresa que, aun sabiendo la respuesta, no puede actualizarla en el momento. Estas preguntas pueden ser también una táctica discursiva, si se viola la condición de sinceridad (p.ej., para crear una sensación de familiaridad entre dos personas que se acaban de conocer). Estas oraciones

quedan traducidas en español mediante el verbo en pretérito imperfecto o fórmulas explícitas en el nivel proposicional (ver 5.4.4.2.). En ellas la ilocución queda levemente modificada, puesto que se puede interpretar como un caso particular que habla en contra de la condición de que el hablante no conozca la respuesta; sin embargo, el hablante sí desea obtener una respuesta por parte del interlocutor con este tipo de preguntas, por lo que siguen siendo auténticas preguntas informativas.

6.2.2. Preguntas deliberativas y PMs

En 6.2.1., al mencionar las PMs alemanas *bloß/ nur*, se mencionaba algunas de las particularidades de las preguntas deliberativas.

Tal como se describía en 2.4.2.1., la característica principal es la falta de obligatoriedad de respuesta por parte del oyente, por lo que un hablante que formula una pregunta de este tipo puede dirigírsela a sí mismo. En alemán, en este tipo de preguntas es "casi obligatoria" la presencia de la PM *wohl* (cf. Luukko-Vinchenzo 1988:64), que por su significado básico, mengua la seguridad de una posible respuesta (ver *wohl* 5.4.13.).

En alemán, además de quedar caracterizada por *wohl*, encontramos una estructura sintáctica para este tipo de preguntas, introducidas por *ob* o un pronombre interrogativo con el verbo al final, característica que comparte con las oraciones subordinadas; la diferencia estriba en que, mientras las subordinadas dependen de una oración principal y, por lo tanto, carecen de fuerza ilocutiva propia, la pregunta deliberativa sí que muestra esta fuerza ilocutiva propia.

También se mostró en 5.4.13.2. que una misma oración interrogativa se podía interpretar, según el contexto, como auténtica pregunta informativa, una exhortación o una pregunta deliberativa. La clave reside en que la pregunta deliberativa es un subtipo configurado mediante parámetros pragmáticos, donde el contexto siempre juega un papel primordial; en alemán hallamos una caracterización o bien sintáctica o bien léxica "casi

necesaria", mientras que en español, esta característica no existe, a pesar de que el verbo en futuro (o pretérito) sirva de equivalente para apoyar el carácter deliberativo de estas oraciones y, paralelamente, de la PM *wohl*.

Así, el futuro de probabilidad en español, es una característica no necesaria y no suficiente para las preguntas deliberativas, puesto que no hay una relación unívoca *tiempo verbal-subtipo de pregunta*, ya que el futuro puede servir también como apoyo de la retoricidad.

6.2.3. Tags/ apéndices, oraciones interrogativas asertivas, preguntas tendenciosas

El hecho de agrupar ambos subtipos de oraciones (que se habían descrito por separado en 2.4.2.4. y 2.4.2.5.) tiene una razón de ser: entendemos por *preguntas confirmativas* los *tags* o *apéndices* en sí, excluyendo las preguntas eco, mientras que la *oración interrogativa asertiva* es la suma de la oración declarativa previa más el tag o apéndice.

Ambas se podrían englobar bajo la clase de las *preguntas tendenciosas*, donde se observa un criterio pragmático; pero, para no crear más confusión entre rasgos formales y funcionales, estableceremos la siguiente distinción:

- *Vergewisserungsfragel tag* o *apéndice* (en consonancia con las *tag questions*): son una serie de partículas, locuciones y expresiones que se colocan al final de una oración, cuya función es semejante (cf. Willkop 1988:70 ss.). Se puede considerar todo el enunciado como una pregunta (oración + tag; cf. Hang 1976:137), o sólo el tag como pregunta (Willkop 1988:71-72; tb. Pons Bordería¹⁴).

¹⁴Pons Bordería considera la mayoría de estos tags, p.ej. *¿no es verdad?*, como un comentario metalingüístico sobre la parte u oración anterior (en conversación personal).

- *Assertiver Fragesatz/ oración interrogativa asertiva*, que es una oración declarativa, con el verbo conjugado en el 2º lugar sintáctico de la oración, entendido formalmente como tipo mixto entre oración declarativa e interrogativa, por su entonación ascendente; a menudo aparecen con la PM *doch*, en cuyo caso la entonación es descendente. De este modo se refuerza aún más el carácter tendencioso (orientado) del enunciado. La polaridad de la respuesta preferida es la misma que la de la interrogativa. Coincide con la oración interrogativa ratificada postulada por Quilis 1985:179). Los equivalentes encontrados para la PM *doch* en este uso son los tags o apéndices.

- *Tendenziöser Fragel pregunta tendenciosa*, tal como la define Beerbom (1992), que coincide en gran parte con la *interrogación orientada* descrita por Escandell Vidal (1988). Son oraciones formalmente y funcionalmente interrogativas, que no piden una información, sino una confirmación¹⁵. En este subtipo de pregunta pueden aparecer, entre otras, las PMs *auch, etwa, nicht, überhaupt, vielleicht* y *wohl*. Además de los tags y apéndices como equivalentes, encontramos en español *no* y *acaso*. Dependiendo de su grado de tendenciosidad, pueden llegar a interpretarse como retóricas, en cuyo caso la función interrogativa desaparece. La posibilidad de responder o replicar por parte del interlocutor siempre queda abierta. En consonancia con la tradición gramatical, se podría diferenciar bien estos dos subtipos haciendo una abstracción.

En español, la diferencia entre una oración interrogativa asertiva y una auténtica pregunta informativa no se puede determinar tan claramente, ya que las oraciones interrogativas totales no presentan marcas sintácticas como en el caso de sus análogas alemanas, por lo que quedan caracterizadas en español casi siempre mediante el tag o apéndice, siendo una marca "casi obligatoria", semejante a *wohl* en alemán para las preguntas deliberativas.

¹⁵Puede darse una posible confusión terminológica con las preguntas confirmativas (*W-Vergewisserungsfragen, Echo-w-Fragen*, ver 2.4.2.4.), que a veces piden simplemente una confirmación pero otras veces una explicación.

Por otra parte, hay que recordar que estos tags o apéndices pueden realizar otras funciones discursivas o fáticas, del mismo modo que las *Gliederungspartikeln* en alemán (Willkop 1988), como se expuso en 6.1.5.

6.2.4. Preguntas retóricas en alemán y español

Se ha expuesto con profundidad a lo largo del presente trabajo diferentes aproximaciones al fenómeno de las preguntas retóricas y la retoricidad, tanto en alemán como en español.

De este modo, sólo cabe recordar el carácter pragmático de este subtipo de preguntas: el hablante que formula la pregunta no desea obtener información, puesto que sabe que el oyente tiene suficiente conocimiento del mundo y de las bases de esa conversación, y lo que pretende es llevarlo a que infiera la respuesta, lo que constituye una táctica discursiva, y por ende, retórica. El carácter pragmático es fuente de confusión, ya que, según este principio, toda oración interrogativa se puede interpretar como retórica dadas las condiciones propicias.

Mientras que en alemán existen indicadores inequívocos de retoricidad para las oraciones interrogativas parciales como las PMs *auch* y *schon*, en español no existen estos indicadores inequívocos, pero hallamos toda una serie de elementos que contribuyen a reforzar el carácter retórico de un enunciado interrogativo: algunos conectores como *pero* o *y*, algunas partículas modales como *acaso*, *es que* o *ya*, el verbo en futuro o condicional, ciertas perífrasis verbales como *ir a* + infinitivo, verbos modales etc. (ver tb. 3.4.2.4.).

En definitiva, no podemos afirmar que estos elementos sean un criterio para marcar una pregunta como retórica, ni siquiera una característica inequívoca como las PMs *auch* y *schon* en alemán, pero contribuyen con su presencia a marcar el carácter retórico de una oración formalmente interrogativa.

6.2.5. Subtipos de preguntas sin PMs en alemán y en español

Existe una serie de subtipos interrogativos en alemán que se caracterizan por el hecho de que no admiten la presencia de PMs modales (*Rückfrage*, *Echofragen*, *ultimativer Fragesatz*, *Fortsetzungsfragesatz*, *Frage-Übernahme*). Otra característica común es que no pueden abrir una secuencia dialógica, y la forma de la oración interrogativa depende siempre de una oración anterior, que varía según los casos.

En español encontramos para las preguntas eco, al contrario que en alemán, algunos casos en los que estas preguntas vienen introducidas por el conector *que*, hallado como equivalente de modo marginal en el corpus analizado (ver 6.1.1.4.).

El uso del conector *que* se hace extensible al resto de las oraciones enumeradas al principio de este apartado. En nuestra opinión, y tal como lo defiende Reis (1991), las preguntas eco se configuran como tal a partir de categorías pragmáticas, ya que formalmente presentan grandes variaciones, dependiendo de la oración previa a la que hacen referencia. Si se observa detenidamente la descripción del resto de subtipos mencionados en este subapartado, vemos que todos ellos se configuran también con criterios pragmáticos, pero el elemento común, el hecho de hacer referencia a una oración anterior, permite la aparición del conector *que* como rasgo no necesario ni tampoco suficiente, pero sí en muchos casos característico.

6.2.6. Preguntas con valor ilocutivo de petición/ exhortación, o sugerencias.

Además de las preguntas retóricas, existen otras oraciones interrogativas cuya ilocución no tiene nada que ver con la PREGUNTA, ya que no se requiere una contestación por parte del interlocutor.

Como acto de habla indirecto, las oraciones interrogativas se muestran como un medio ideal para realizar PETICIONES, ya que su carácter abierto permite que el interlocutor exponga sus razones para rechazar, en su caso, la ejecución del acto solicitado. Acorde al postulado del modelo pragmático propuesto, la cortesía es un factor que juega un papel importante a la hora de plantear una interacción lingüística.

En alemán, además de ciertos verbos modales, de medios gramaticales como el verbo en condicional y de otros medios léxicos como *bitte*, hay una PM que se relaciona inequívocamente con la ilocución EXHORTACIÓN o PETICIÓN: la PM *mal*.

En español no encontramos una PM que realice una función semejante, aunque ya se han mostrado los equivalentes hallados en 5.4.8.2., que coinciden con los otros medios en alemán enumerados previamente. Hemos de entender estos equivalentes como muestras de reformulación pragmática tal como lo postula Rossarie (1994).

Por otra parte, hemos visto que la PM *einfach* aparece a menudo con un subtipo de oraciones interrogativas con la fórmula *warum...nicht...?*, siempre relacionada con la ilocución SUGERENCIA, y que encuentra un correlato en español con la fórmula *¿Por qué no...?*. En este caso, *einfach* se puede traducir por sencillamente/ simplemente, pero su carácter, como el de su análoga alemana, es opcional, y la fuerza ilocutiva se deriva de la fórmula estereotipada, y no de la PM.

6.3. Recapitulación

Hemos observado en el presente capítulo, y también como conclusión lógica de este trabajo, que las PMs alemanas no se pueden erigir en rasgo necesario y suficiente para configurar un determinado subtipo de oración interrogativa, ya sea en general por su polifuncionalidad dentro de la clase *partícula*, ya sea por sus múltiples relaciones con diferentes ilocuciones, o también por su supuesto carácter "opcional" en casi todos los casos.

Sin embargo, observamos casos como el de los *tags* o *apéndices* que son "casi obligatorios", o al menos una característica propia de las oraciones interrogativas asertivas, semejante al de *wohl* para las preguntas deliberativas en alemán.

Por otra parte, hay ciertos subtipos de oraciones interrogativas en alemán que no admiten la presencia de PMs; sin embargo, en muchos casos, y dependiendo de la oración previa a la que hacen referencia, en español encontramos la presencia del conector *que*.

Existen otras PMs en alemán que se relacionan inequívocamente con ciertas ilocuciones o ciertos subtipos de preguntas: *auch* y *schon* para preguntas retóricas, *mal* para peticiones o exhortaciones. Aunque se pueden tomar como rasgos característicos, no resultan ser ni necesarios ni suficientes para configurar las respectivas subclases de oraciones interrogativas/ preguntas.

Se puede afirmar tras un exhaustivo examen de los equivalentes para las PMs alemanas en el modo interrogativo que en español no encontramos medios que se relacionen inequívocamente con un subtipo o una ilocución.

7. Conclusiones

En el presente trabajo se ha hecho un estudio de las PMs que aparecen en el modo interrogativo y de sus equivalentes en español para determinar cómo influyen en la ilocución, por una parte, y qué papel juegan para configurar subtipos de preguntas.

Mediante un método contrastivo y dentro del marco de la traductología se ha hecho una recopilación de equivalentes en la bibliografía científica contrastiva español-alemán sobre PMs, analizando traducciones extraídas de corpora literarios e intentando determinar los valores ilocutivos, y otros valores como los expresivos o los dialógicos, para ver cómo influyen en la ilocución de las oraciones interrogativas, si apoyan su carácter interrogativo o si, por el contrario, la diluyen. Posteriormente se ha intentado comprobar si algunos de estos equivalentes, al igual que sus homólogas alemanas, sirven como criterio o como característica para configurar una taxonomía de oraciones interrogativas, desde un punto de vista formal, o de preguntas, desde un punto de vista funcional.

Hemos llegado a la conclusión de que algunas PMs en el modo interrogativo ayudan a configurar subtipos de oraciones interrogativas, pero muchas de ellas no puede erigirse en criterio necesario para caracterizarlos.

Denn y *eigentlich* aparecen en oraciones interrogativas totales y parciales cuya ilocución básica es la de auténtica pregunta informativa. Mientras que *denn*, con su valor como conector, tiene un valor deíctico señalando hacia un objeto previo, tanto lingüístico como extralingüístico, *eigentlich* marca un cambio de tema o recalca un aspecto secundario.

Bloß/ nur y *wohl* aparecen en oraciones interrogativas totales y parciales; *wohl* también aparece en oraciones deliberativas, que se caracteriza por una menor expectativa de respuesta por parte del hablante, y que pueden estar marcadas formalmente por el verbo

conjugado al final de la oración, como en las oraciones subordinadas, pero a diferencia de éstas, las preguntas deliberativas poseen valor ilocutivo propio.

Auch y *schon* como PMs son signos inequívocos de retoricidad en oraciones interrogativas parciales. Sin embargo, cabe recordar aquí que la retoricidad es un fenómeno pragmático y, por lo tanto, existen casos con las PMs enumeradas hasta ahora en los que los enunciados donde aparecen también se pueden interpretar como retóricas.

Auch, *etwa*, *nicht* y *vielleicht* aparecen en oraciones interrogativas totales convirtiéndolas en preguntas tendenciosas, y dependiendo del grado de tendenciosidad pueden llegar a ser retóricas.

Doch y *einfach* aparecen en tipos particulares de oraciones interrogativas cuya ilocución queda modificada: *doch* en '*einfache Nachfragen*' y *einfach* en sugerencias con la fórmula '*Warum...nicht*'.

Mal como PM bloquea la ilocución *pregunta* para convertir el enunciado interrogativo generalmente en una PETICIÓN.

Überhaupt, por su significado semántico original, se relaciona frecuentemente con las ilocuciones CRÍTICA o REPROCHE, en cuyo caso una respuesta por parte del interlocutor no se hace necesaria.

No hay una relación unívoca entre las PMs y una ilocución salvo en excepciones como *auch* y *schon* retóricos o *mal*. Valores expresivos-modales como la sorpresa, el rechazo se derivan del uso de la PM en un contexto determinado, teniendo en cuenta el contenido proposicional. La tendenciosidad de algunos enunciados interrogativos los convierte en vehículos ideales para las ilocuciones CRÍTICA, REPROCHE. Pero la tradición lingüística alemana se ha centrado en los valores modales, dejando en un segundo plano los valores dialógicos y argumentativos que se desprenden también de las PMs.

En español hay un amplio abanico de medios para reproducir el significado de las PMs alemanas. En el capítulo 6 se ha hecho una clasificación y un análisis exhaustivo de estas correspondencias. Al igual que sus análogas alemanas, los lexemas, locuciones y medios gramaticales reproducen los matices modales y expresivos de sus análogas alemanas, por lo que este significado se entiende como instrucciones pragmáticas que se pueden reproducir por diversos medios.

Sin embargo, en español no se halla una clase funcional de PMs como en alemán, debido en gran parte a esta dispersión. Sin embargo, unidades como *pero*, locuciones como *es que*, y tiempos verbales como el 'futuro de modalidad' tienen la propiedad de influir en la ilocución y de matizar el significado pragmático del enunciado en el que aparecen, en definitiva: de expresar modalidad. Se ha establecido, pues, una clase funcional de medios modales no discreta para el español, pero al igual que ocurre en alemán, donde aparte de las PMs coexisten otros medios, existen en español una serie de lexemas y locuciones que bien podrían formar una clase funcional de PMs.

Debido probablemente al carácter de las unidades en español, en las que destacan los conectores, se ha observado más los valores de estas unidades en el diálogo que los valores propiamente modales, aunque ello no quiere decir que estos últimos hayan sido ignorados sistemáticamente.

Pero, por su carácter adversativo, se relaciona con ilocuciones como REPROCHE, pero también valores expresivos como la sorpresa, puesto que hay una diferencia entre un hecho previo y la expectativa del hablante, o viceversa; y, al igual que *pero*, puede apoyar la interpretación retórica de un enunciado interrogativo. *Que* se relaciona en la mayoría de los casos con las preguntas eco, aunque tampoco muestra una relación 1:1, es decir, no todas las preguntas eco se caracterizan por la presencia del conector *que*.

Tal como exponíamos para el alemán, la retoricidad es también un fenómeno pragmático que puede ser reforzado por una serie de medios, entre los que se encuentran ciertos medios gramaticales como el futuro, ya sea en su forma simple o mediante la perífrasis *ir a + infinitivo*.

El futuro, por su valor modal, tiene varios usos, entre los se encuentra el denominado '*futuro de probabilidad*', que puede reproducir el carácter deliberativo de *bloß/ nur y wohl*.

En cuanto a ciertos adverbios, el más firme candidato a PM en español es *acaso*, que sirve como medio de expresar tendenciosidad en una oración interrogativa total aunque no se puede situar en el registro coloquial. *No* también sirve para expresar tendenciosidad en oraciones interrogativas totales. Otros adverbios como *ya* parecen estar sufriendo un proceso de gramaticalización en el que va perdiendo su valor temporal y aparece también en preguntas retóricas.

El único modo oracional que se configura inequívocamente mediante los *tags* o *apéndices* son las preguntas aseverativas, que en realidad son también preguntas con un carácter tendencioso. La aparición de este *tag* o *apéndice* es la característica formal que se halla para este subgrupo de preguntas.

En definitiva, y resumiendo, las PMs tanto del alemán como del español pueden servir hasta cierto grado, pero no en general, como criterio para una taxonomía de preguntas, aunque en la bibliografía se las cite a menudo como característica que ayude a identificarlas. Sin embargo, llegamos a otras conclusiones importantes: hemos corroborado la hipótesis inicial de que la lengua española sí muestra unidades que tienen el mismo valor, y por lo tanto son PMs, aunque no correspondan a las alemanas, y por otra parte, en estas unidades confluyen diversas funciones que permiten abordar su estudio desde otras perspectivas como el análisis del discurso, además del análisis lingüístico y contrastivo realizado en este trabajo. Una desiderata es que la tradición lingüística española se comprometa a estudiar estas unidades para otorgarles un carácter homogéneo de clase, aunque sea desde una perspectiva funcional.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía científica, gramáticas y diccionarios

- Abdullaev, S. (1977): "Zu den Möglichkeiten der Transposition der Satzarten im Deutschen - Die Grundstrukturen der rhetorischen Frage und des imperativischen Ausrufs". *Deutsch als Fremdsprache*, 14, 263-270.
- Acín Villa, E. (1994): "Sobre *pero* enfático". *Cuadernos de Investigación Filológica*, XIX-XX (1993-1994), Universidad de la Rioja, 219-233.
- Acosta, L. (1984): "Las partículas modales del alemán y del español". *Studia Philologica Salmanticensia*. Universidad de Salamanca, 7-8, 7-41.
- Agricola, E. et al. (eds.) (1969): *Die deutsche Sprache. Kleine Enzyklopädie in zwei Bänden*. Leipzig.
- Alarcos Llorach, E. (1984): "Español /que/". *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.
- Alcina Franch, J./ Blecua, J.M. (1975): *Gramática española*. Barcelona, Ariel.
- Altmann, H. (1987): "Zur Problematik der Konstitution von Satzmodi als Formtypen". Meibauer, J. (ed.): 22-56.
- Apel, F. (1983): *Literarische Übersetzung*. Stuttgart, Metzler.
- Åqvist, L. (1975): *A New Approach to the Logical Theory of Interrogatives*. Tübingen (= Uppsala 1965).
- Asbach-Schnitker, B. (1975): "Zur Wiedergabe deutscher Satzpartikel im Englischen". *Akten der ersten Salzburger Frühlingstagung für Linguistik*. Tübingen, 303-318.
- Austin, J.L. (1962): *How to do things with Words*. Oxford, Oxford University Press.
- Bach, K. & Harnish, R. M. (1984): *Linguistic Communication and Speech Acts*. Massachusetts, MIT Press.
- Barrenechea, A.M. (1979): "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en «mente» y otros signos". Barrenechea, A.M. et al. (eds.): *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires, Hachette, 39-59.
- Bäuerle, R./ Zimmermann, T.E. (1991): "Fragesätze (Interrogatives)". Stechow, A.v./ Wunderlich, D. (eds.): *Semantik. Semantics. Ein internationales Handbuch der zeitgenössischen Forschung. An International Handbook of Contemporary Research. Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft*, ed. por Hugo Steger/ Herbert Ernst Wiegand. Berlin/ New York, de Gruyter, 333-348.
- Bechtel, C. (1985): *Die deutschen Existimatores denn und doch und ihre Entsprechungen im Spanischen. Eine kontrastive Studie*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Heidelberg.

- Beerbom, C. (1992): *Modalpartikeln als Übersetzungsproblem. Eine kontrastive Studie zum Sprachenpaar Deutsch-Spanisch*. Frankfurt a.M. [u.a.], Peter Lang.
- Beinhauer, W (1978³:1929): *El español coloquial*. Madrid, Gredos.
- Bello, A., et al. (1970⁸: 1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Madrid, Arco.
- Belnap, N.D. (1966): "Questions, Answers and Presuppositions". *JPhil* LXIII, 20, 609-611.
- Bierwisch, M. (1966): "Regeln für die Intonation deutscher Sätze". *Studia grammatica* VII. Berlin, Akademie, 99-201.
- Blanken, G. (1983): "Bestätigungsfragen mit *nicht* und *doch*". *Deutsche Sprache*, 250-260.
- Borst, D. (1985): *Die affirmativen Modalpartikeln 'doch, ja und schon' Ihre Bedeutung, Funktion, Stellung und ihr Vorkommen*. Tübingen, Niemeyer.
- Bosque Muñoz, I. (1982): "Sobre la interrogación indirecta". *Dicenda*, I, 13-34.
- Bosque Muñoz, I. (1982): "La selección de las palabras interrogativas". *Verba*, XI, 245-273.
- Brandt, M./ Rosengren, I./ Zimmermann, I. (1989): "Satzmodus, Modalität und Performativität". Rosengren, I. (ed.): *Sprache und Pragmatik. Arbeitsberichte des Forschungsprogramms 'Sprache und Pragmatik'*. Lund, 1-42.
- Brandt, M./ Reis, M./ Rosengren, I./ Zimmermann, I. (1992): "Satztyp, Satzmodus und Illokution". Rosengren, I. (ed.): *Satz und Illokution*, Bd. 1. Tübingen, Niemeyer, 69-81.
- Brauß, U. (1986): "Zum Problem der sogenannten Polyfunktionalität von Modalpartikeln". *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 39, 206-223.
- Brauß, U. (1988): "Modalpartikeln in Fragesätzen". *Linguistische Studien. Reihe A. Arbeitsbericht*, 177, 77-113.
- Brauß, U. (1991): "Kategorisierung von Partikeln. Nicht-propositionales *nicht* oder Modalpartikeln?". *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 44, 649-661.
- Brinker, K./ Sager, S.F. (1996²): *Linguistische Gesprächsanalyse*. Berlin, Erich Schmidt.
- Brinkmann, H. (1971²: 1962): *Die deutsche Sprache. Gestalt und Leistung*. Düsseldorf, Schwann.
- Briz Gómez, A. (1993a): "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo". *Contextos*, XI/ 21-22, 145-188.
- Briz Gómez, A. (1993b): "Los conectores pragmáticos en español coloquial (II): su papel metadiscursivo". *Español Actual*, 59, 39-56.

- Briz Gómez, A. (1994): "Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos". *Verba*, 21, 369-395.
- Briz Gómez, A. et al. (1995): *La conversación coloquial. Materiales para su estudio*. Cuadernos de Filología. Universitat de València.
- Bublitz, W. (1978): *Ausdrucksweisen der Sprechereinstellung im Deutschen und im Englischen*. Tübingen, Niemeyer.
- Bucher, H.-J. (1994): "Frage-Antwort-Dialoge". Fritz, G./ Hundsnurscher, F. (eds.): *Handbuch der Dialoganalyse*. Tübingen, Niemeyer, 239-258.
- Burkhardt, A. (1982): "Abtönungspartikeln als Mittel des Vollzugs präsuppositionaler Akte". *Zeitschrift für germanistische Linguistik*, 10, 2, 85-109.
- Burkhardt, A. (1986): "Zur Phänomenologie, Typologie, Semiasologie und Onomasiologie der Frage". *Deutsche Sprache*, 14, 23-57.
- Busch, P. (1985): *Der Existimator schon im Deutschen und seine spanischen Entsprechungen - eine kontrastive Studie* - (Tesis de licenciatura). Universidad de Heidelberg.
- Cárdenes Melián, J. (1997): *Aber, denn, doch, eben und ihre spanischen Entsprechungen. Eine funktional-pragmatische Studie zur Übersetzung deutscher Partikeln*. Münster/ New York/ München/ Berlin, Waxmann.
- Castell Vicente, A. (1997): *Gramática de la lengua alemana*. Madrid, Idiomas.
- Chisholm, W.S. (ed.) (1984): *Interrogativity. A Colloquium on the Grammar, Typology and Pragmatics of Questions in Seven Diverse Languages*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Conrad, R. (1978): *Studien zur Syntax und Semantik von Frage und Antwort*. Berlin, Akademie.
- Cortés Rodríguez, L. (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga, Ágora.
- Coseriu, E. (1967): *Teoría del lenguaje y Lingüística General*. Madrid, Gredos.
- Dahl, J. (1988): *Die Abtönungspartikeln im Deutschen. Ausdrucksmittel für Sprechereinstellungen - mit einem kontrastiven Teil deutsch-serbokroatisch*. Heidelberg, Groos. (Deutsch im Kontrast 7)
- Díaz Tejera, A. (1973): "La frase interrogativa como modalidad". *Revista española de Lingüística*, 3, 1, 95-116.
- Diewald, G. (en prensa): *Grammatikalisierung: Eine Einführung in das Sein und Werden grammatischer Formen*. Niemeyer.
- Dittmann, J. (1982): "Methodenprobleme der Partikelanalyse". *Zeitschrift für germanistische Linguistik*, 10, 2, 187-202.
- Doherty, M. (1982): "Doch". *Deutsch als Fremdsprache*, 19, 174-78.

- Doherty, M. (1985): *Epistemische Bedeutung*. (Studia Grammatica XXIII). Berlin.
- Ducrot, O. (1972:1982): *Decir y no decir*. Barcelona, Anagrama.
- Duden (1984): *Grammatik der deutschen Gegenwartssprache*. (4. völlig neu bearb. und erweit. Auflage, Drosdowski), Mannheim.
- Dumitrescu, D. (1993): "Función pragma-discursiva de la interrogación ecoica usada como respuesta en español". Haverkate, H./ Hengeveld, K./ Mulder, G. (eds.): *Diálogos Hispánicos. Aproximaciones pragmalingüísticas al español*. Amsterdam, Rodopi, 51-85.
- Eichler, W./ Bünting, K.-D. (1976): *Deutsche Grammatik. Form, Leistung und Gebrauch der Gegenwartssprache*. Kronberg/Ts., Athenäum Verlag.
- Engel, U. (1988): *Deutsche Grammatik*. Heidelberg, Groos.
- Erben, J. (1980¹²:1958): *Deutsche Grammatik. Ein Abriß*. München.
- Erelt, M. et al. (1993): *Eesti keele grammatika II*. Tallinn, Eesti Teaduste Akadeemia Keele ja Kirjanduse Instituut.
- Escandell Vidal, M.V. (1984): "La interrogación retórica". *Dicenda*, 3, 9-37.
- Escandell Vidal, M.V. (1987): "La interrogación en infinitivo como réplica". *Epos. Revista de Filología*. Madrid, U.N.E.D, 81-96.
- Escandell Vidal, M.V. (1988): *La interrogación en español: semántica y pragmática*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández-Villanueva Jané, M. (1996): *Die linguistische Forschung am Herder-Institut Leipzig*. (Tesis Doctoral). Universitat de Barcelona.
- Ferrer Mora, H. (1992): *Las partículas modales asertivas alemanas y sus equivalentes en inglés y español*. (Tesis de licenciatura). Universitat de València.
- Ferrer Mora, H. (1997): "La partícula modal alemana *doch* entre el modo oracional declarativo e interrogativo y sus equivalentes en español". Briz Gómez, A./ Cuenca Ordinyana, M.J./ Serra Alegre, E. (eds): *Sobre l'oral i l'escrit*. [Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics II], Universitat de València, 183-198.
- Ferrer Mora, H. (1998): "«¿Qué tipo de preguntas haces?» Las partículas modales alemanas como criterio para una tipología de las oraciones interrogativas". Magallanes Latas, F. et al. (eds.): *Tradición e innovación en los estudios de lengua, literatura y cultura alemanas en España*. Sevilla, Kronos [Kronos Universidad, Filología 7], 415-423.
- Ferrer Mora, H. (en prensa): "¿Es esto una pregunta o simplemente lo parece? Estudio contrastivo sobre la forma, función y pragmática del modo oracional interrogativo, con especial incidencia en el alemán y el español". Universitat de Barcelona.
- Franck, D. (1979): "Abtönungspartikeln und Interaktionsmanagement. Tendenziöse Fragen". Weydt, H. (ed.): 3-13.

- Franck, D. (1980): *Grammatik und Konversation. Stilistische Pragmatik des Dialogs und die Bedeutung deutscher Modalpartikeln*. Königstein/Ts, Scriptor.
- Franco, A. (1989): "Modalpartikeln im Portugiesischen - Kontrastive Syntax, Semantik und Pragmatik der portugiesischen Modalpartikeln.". Weydt, H. (ed.): 240-255.
- Friedmann, L. (1965): "Über die Modalität der deutschen Fragesätze". *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 18, 289-299.
- Fritz, G./ Hundsnurscher, F. (eds.) (1994): *Handbuch der Dialoganalyse*. Tübingen, Niemeyer.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*. Sevilla, Alfar.
- Fuentes Rodríguez, C. (1990a): "Apéndices con valor apelativo". *Sociolingüística Andaluza 5*. Universidad de Sevilla, 171-196.
- Fuentes Rodríguez, C. (1990b): "Algunos operadores de función fática". *Sociolingüística Andaluza 5*. Universidad de Sevilla, 137-170.
- Fuhr, M. (1989): *Die deutschen Abtönungspartikeln denn, auch, nur, bloß, überhaupt und einfach und ihre möglichen Entsprechungen im Spanischen. Eine kontrastive Untersuchung*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Heidelberg.
- García-Page, M. (1993): "Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*". *Verba*, 20, 311-340.
- Gerzymisch-Arbogast, H./ Mudersbach, K. (1998): *Methoden des wissenschaftlichen Übersetzens*. Tübingen und Basel, Francke.
- Gili Gaya (1985¹⁵): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Bibliograf.
- Girón Alconchel, J.L. (1988): *Las oraciones interrogativas indirectas en español medieval*. Madrid, Gredos.
- Givón, T. (1986): "Prototypes: Between Plato and Wittgenstein". Craig, C. (ed): *Noun Classes and Categorization*. Amsterdam, John Benjamins, 77-102.
- Gornik-Gerhard, H. (1981): *Zu den Funktionen der Modalpartikel schon und einiger ihrer Substituentia*. Tübingen.
- Grésillon, Almuth (1980): "Zum linguistischen Status rhetorischer Fragen". *Zeitschrift für germanische Linguistik*, 8, 273-289.
- Grewendorf, G. (1981): "Pragmatisch sinnvolle Antworten. Ein entscheidungstheoretischer Explikationsvorschlag". Krallmann, D./ Stickel, G. (eds.): 95-118.
- Grice, H.P. (1975): "Logic and conversation". Cole, P./Morgan, J.L. (eds): *Speech acts. Syntax and Semantics*, 3, New York/ San Francisco/ London, Academic Press, 41-58.
- Häfner, B. (1985): *Die Abtönungspartikeln denn, doch und eben und ihre Übersetzungsmöglichkeiten im Spanischen - Eine kontrastive Untersuchung*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Heidelberg.

- Hang, H.-G. (1976): *Die Fragesignale der gesprochenen deutschen Standardsprache*. Göppingen, Alfred Kümmerle.
- Harden, T. (1983): *An Analysis of the Semantic Field of the German Particles überhaupt and eigentlich*. Tübingen.
- Heinrichs, W. (1981): *Die Modalpartikeln im Deutschen und Schwedischen. Eine kontrastive Analyse*. Tübingen, Niemeyer.
- Helbig, G. (1974): "Was sind indirekte Fragesätze?". *Deutsch als Fremdsprache*, 11, 149-158.
- Helbig, G. (1977): "Partikeln als illokutive Indikatoren im Dialog". *Deutsch als Fremdsprache*, 14, 30-40.
- Helbig, G. (1990): *Lexikon deutscher Partikeln*. Leipzig, Enzyklopädie.
- Helbig, G./ Buscha, J. (1988¹¹): *Deutsche Grammatik. Ein Handbuch für den Ausländerunterricht*. Leipzig.
- Held, G. (1983): "'Kommen Sie doch!' oder 'Venga pure!' - Bemerkungen zu den pragmatischen Partikeln im Deutschen und Italienischen am Beispiel auffordernder Sprechakte". Dardano, M./ Dressler, W./ Held, G. (eds.): *Parallela. Akten des zweiten österreichisch-italienischen Linguistentreffens. Atti del 2° convegno italo-austriaco SLI. Roma, 1.-4.2.1982*. Tübingen, 316-336.
- Helling, C. (1983): "Deutsche Modalpartikeln und ihre italienischen Entsprechungen". Dardano, M./ Dressler, W./ Held, G. (eds.): *Parallela. Akten des zweiten österreichisch-italienischen Linguistentreffens. Atti del 2° convegno italo-austriaco SLI. Roma, 1.-4.2.1982*. Tübingen, 376-386.
- Henne, H./ Rehbock, H. (1982): *Einführung in die Gesprächsanalyse*. Berlin, New York, de Gruyter.
- Hennig, J./ Huth, L. (1975): *Kommunikation als Problem der Linguistik. Eine Einführung*. Göttingen.
- Hentschel, E. (1986a): *Funktion und Geschichte deutscher Partikeln*. Tübingen, Niemeyer.
- Hentschel, E. (1986b): "Ist das nicht interessant? Zur Funktion verneinter Fragen". *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik*, 64, 76-86.
- Hentschel, E./ Weydt, H. (1983): "Der pragmatische Mechanismus: denn und eigentlich". Weydt, H. (ed.): 263-273.
- Hepsöyler, E. (1986): *Kontrastive Beschreibung und Didaktisierung der Abtönungspartikeln mal, eben, wohl, schon, denn und ihrer Entsprechungen im Türkischen*. Frankfurt am Main.
- Heringer, H.J. (1988): "Ja, ja, die Partikeln! Können wir Partikelbedeutungen prototypisch erfassen? *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 41. Berlin, Akademie. 730-754.
- Hernández Alonso, C. (1984): *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.

- Hidalgo Navarro, A. (1997): *La entonación coloquial. Función demarcativa y unidades de habla*. [Cuadernos de Filología, Anejo XXI]. Universitat de València.
- Hindelang, G. (1981): "Zur Klassifikation von Fragehandlungen". Hindelang, G./ Zillig, W. (eds.): *Sprache: Verstehen und Handeln. Akten des 15. Linguistischen Kolloquiums Münster 1980*. Bd. 2. Tübingen, 215-226.
- Hindelang, G. (1983): *Einführung in die Sprechakttheorie*. Tübingen, Niemeyer.
- Hintikka, K.J. (1981): "Questions de réponses et bien des autres questions encore". *LF*, 52, 56-65.
- Hölker, K. (1981): *Zur semantischen und pragmatischen Analyse von Interrogativen*. Hamburg, Buske. (Papiere zur Textlinguistik, Bd. 28).
- Hundsnurscher, F. (1975): "Semantik der Fragen". *Zeitschrift für germanistische Linguistik*, 3, 1-14.
- Iwasaki, E. (1977): "Wie hieß er noch? Zur "Bedeutung" von *noch* als Abtönungspartikel". Weydt, H. (ed.): 63-72.
- Käfinger, B. (1985): *Die Funktion und Verwendungsweise der deutschen Abtönungspartikeln doch und ja und ihre Entsprechungen im Spanischen*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Heidelberg.
- Karlsson, F. (1982): *Suomen peruskielioppi*. Helsinki, Suomalaisen Kirjallisuuden Seurals, 1984.
[Trad. alemán: *Finnische Grammatik*. Hamburg: Buske, 1984].
- Kärnä, A. (1983): "Abtönung im Finnischen und im Deutschen". Weydt, H. (ed.): 85-96.
- Katz, J.J./ Postal, P.M. (1964): *An Integrated Theory of Linguistic Descriptions*. Cambridge, Mass.
- Keenan, E.L./ Hull, R.D. (1973): "The Logical Syntax of Direct and Indirect Questions". Corum, C. et al. (eds.): *Papers from the Comparative Syntax Festival*. Chicago, CLS, 348-371.
- Kemme, H.-M. (1979): *Ja, denn, doch, usw. Die Modalpartikeln im Deutschen. Erklärungen und Übungen für den Unterricht an Ausländer*. München.
- Kleiber, G. (1990): *La sémantique du prototype. Catégories et sens lexical*. Paris, Presses Universitaires de France.
[Traducción al alemán: *Prototypensemantik*. Tübingen, Gunter Narr, 1996].
- Klima, E.S. (1962): "Relatedness between Grammatical Systems". *Quarterly Progress Report*, 69 (Research Laboratory of Electronics M.I.T.).
- Kohrt, M. (1988): "Eigentlich, das 'Eigentliche' und das 'Nicht-Eigentliche'. *Deutsche Sprache*, 16, 103-130.
- König, E. (1977): "Modalpartikeln in Fragesätzen". Weydt, H. (ed.): 115-130.

- König, E./ Stark, D./ Requardt, S. (1990): *Adverbien und Partikeln. Ein deutsch-englisches Wörterbuch*. Heidelberg, Groos.
- Kosaka, K. (1989): "Abtönungspartikel *denn* und Satznominalisierung". Weydt, H. (ed.): 160-170.
- Krallmann, D./ Stickel, G. (eds.) (1981): *Zur Theorie der Frage*. Tübingen, Gunter Narr.
- Krivonosov, A. (1977): *Die modalen Partikeln in der deutschen Gegenwartssprache*. 1963 (Diss.). Berlin.
- Lakoff, G. (1971): "On Generative Semantics". Steinberg, D.D./ Jakobovits, L.A. (eds.): *Semantics: An Interdisciplinary Reader in Philosophy, Linguistics and Psychology*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Langacker, R.W. (1974): "The Question of Q". *LF*, 11, 1-37.
- Langenscheidt (1992). *Diccionario alemán-español*. 1ª edición por Enrique Álvarez Prada (1971), revisado por Gisela Haberkamp de Antón (1985).
- Lausberg, H. (1984⁸): *Elemente der literarischen Rethorik*. München.
- Leech, G.N. (1983): *Principles of Pragmatics*. London/ New York, Longman.
- Li, C.N./ Thomson, S.A. (1984): "Mandarin". Chisholm, W.S. (ed.): 47-62.
- Luukko-Vinchenzo, L. (1988): *Formen von Fragen und Funktionen von Fragesätzen*. Tübingen, Niemeyer.
- Lütten, J. (1977): *Untersuchungen zur Leistungen der Partikeln in der gesprochenen deutschen Sprache*. Göttingen, Kümmerle.
- Lütten, J. (1979): "Die Rolle der Partikeln *doch*, *eben* und *ja* als Konsensus-Konstitutiva in gesprochener Sprache". Weydt, H. (ed.): 30-38.
- Lyons, J. (1991): "Bedeutungstheorien (*Theories of Meaning*)". Stechow, A.v./ Wunderlich, D. (eds.): *Semantik. Semantics. Ein internationales Handbuch der zeitgenössischen Forschung. An International Handbook of Contemporary Research. Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft*, ed. por Hugo Steger/ Herbert Ernst Wiegand. Berlin/ New York, de Gruyter, 1-23.
- Marcos Marín, F. (1980): *Curso de gramática española*. Madrid.
- María Moliner (1990). *Diccionario de uso del español*. (2 vols.). Madrid, Gredos.
- Martín Zorraquino, M.A. (1992): "Spanisch: Partikelforschung (Partículas y modalidad)". Holtus, G./ Metzeltin, M./ Schmitt, C. (eds): *Lexicon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen, Niemeyer, 111-125.
- Martinell Gifre, E. (1992): "Preguntas que no preguntan". *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 8, 25-33.
- Martínez García, H. (1990): "Del 'pues' temporal al 'causal' y 'continuativo'". *Actas del XX Congreso de la SEL*. Madrid, Gredos, 599-610.

- Mayoral, J.A. (1982): "Creatividad léxica y lengua literaria: las formaciones adverbiales en -MENTE". *Dicenda*, I, 35-53.
- Meibauer, J. (1986): *Rhetorische Fragen*. Tübingen, Niemeyer.
- Meibauer, J. (ed.) (1987): *Satzmodus zwischen Grammatik und Pragmatik*. Tübingen, Niemeyer.
- Meibauer, J. (1994): *Modaler Kontrast und konzeptuelle Verschiebung. Studien zur Syntax und Semantik deutscher Modalpartikeln*. Tübingen, Niemeyer.
- Miche, E. (1994): "Description sémantico-pragmatique de la marque espagnole *pues*". *Cahiers de linguistique française*, 15, 51-76.
- Moreno Cabrera, J.C. (1991): *Curso universitario de lingüística general*. Madrid, Síntesis. (2 vols).
- Moreno Cabrera, J.C. (1997): *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*. Madrid, Síntesis.
- Navarro Tomás, T. (1990²⁴:1919): *Manual de pronunciación española*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Nord, C. (1988): *Textanalyse und Übersetzen*. Heidelberg.
- Oppenrieder, W. (1991): "Zur intonatorischen Form deutscher Fragesätze", en: Marga Reis/ Inger Rosengren (ed.): 243-261.
- Ortega Olivares, J. (1985): "Apéndices modalizadores en español: los 'comprobativos'". *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*. Universidad de Granada, 239-255.
- Ortega Olivares, J. (1986): "Aproximación al mecanismo de la conversación: Apéndices 'justificativos'". *Verba*, 13, 269-290.
- Páez Urdaneta, I. (1982): "Conversational *pues* in Spanish: a process of degrammaticalization?". *Papers from the 5th International Conference on Historical Linguistics / Referate von der 5. Internationalen Konferenz für historische Sprachwissenschaft / Communications de la 5e Conférence Internationale de Linguistique Historique*. Ahlquist, A. (ed.). Amsterdam, [Current Issues in Linguistic Theory 21], 332-340.
- Peretti, P. (1993): *Die Rückfrage*. München, iudicium. (Studien Deutsch, Bd. 17).
- Pons Bordería, S. (1994): "La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española (I): La clasificación de las conjunciones ilativas y continuativas". *Anuario de Lingüística Hispánica*, X, 331-354.
- Pons Bordería, S. (1997): "La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española: La descripción de algunas conjunciones ilativas. Otros valores conversacionales". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 11 (1996-1997), 261-183.

- Pons Bordería, S. (1998): *Conexión y Conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. [Cuadernos de Filología. Anejo XXVII]. Universitat de València.
- Portolés Lázaro, J. (1988): "La respuesta sí/no a interrogativas generales". *Español Actual*, 49, 64-83.
- Portolés Lázaro, J. (1989): "El conector argumentativo *pues*". *Dicenda*, 8, 117-133.
- Portolés Lázaro, J. (1994): "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español". *Verba*, 20, 141-170.
- Posner, R. (1979): "Bedeutungsmaximalismus und Bedeutungsminimalismus in der Beschreibung von Satzverknüpfern". Weydt, H. (ed.): 378-394.
- Prüfer, I. (1995): *La traducción de las partículas modales al español y al inglés*. Frankfurt am Main [u.a.], Peter Lang.
- Quilis, A. (1981): *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- Quilis, A. (1985¹¹): *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*. Madrid, C.S.I.C.
- Quilis, A. (1993): *Tratado de fonética y fonología españolas*. Madrid, Gredos.
- RAE (1986): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Rehbock, H. (1984): "Rhetorische Fragen im Gespräch". Cherubim, D./ Henne, H./ Rehbock, H. (eds.): *Gespräche zwischen Alltag und Literatur*. Tübingen, Niemeyer, 151-179.
- Rehbock, H. (1991): "Frage stellen - Zur Interpretation des Interrogativsatzmodus". Reis, M./ Rosengren, I. (eds.): 13-47.
- Reiners, L. (1944): *Deutsche Stilkunst. Ein Lehrwerk deutscher Prosa*. München.
- Reis, M. (1991): "Echo-w-Sätze und Echo-w-Fragen", en: Reis, M/ Rosengren, I. (ed.): 49-76.
- Reis, M./ Rosengren, I. (eds.) (1991): *Fragesätze und Fragen. Referate anlässlich der 12. Jahrestagung der Deutschen Gesellschaft für Sprachwissenschaft, Saarbrücken 1990*, Tübingen, Niemeyer.
- Rombouts, J. (1982): "Kann man Abtönungspartikeln paraphrasieren?". *Zeitschrift für germanistische Linguistik*, 10, 1, 63-84.
- Rossari, C. (1994): *Les opérations de reformulation*. Bern, Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, L./ Pons Bordería, S. (1995): "Escalas morfológicas o escalas argumentativas". *Español Actual*, 64, 53-74.
- Schiffirin, D. (1987): *Discourse Markers*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Schulze, H. (1990): *Las partículas modales en el alemán actual*. (Tesis doctoral) Universitat de València.
- Schwarz, M./ Chur, J. (1996²): *Semantik*. Tübingen, Gunter Narr.
- Searle, J.R. (1969): *Speech Acts*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Seco, M. (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Sekiguchi, T. (1977): "Wie heißt 'doch' ?". Weydt, H. (ed.): 3-9.
- Slaby, R.J./ Grossmann, R./ Illig, C. (1994¹¹): *Diccionario de las lenguas española y alemana*. Barcelona, Herder.
- Sökeland, W. (1980): *Indirektheit von Sprechhandlungen. Eine linguistische Untersuchung*. Tübingen, Niemeyer.
- Sperber, D./ Wilson, D. (1986): *Relevance*. Oxford, Basil Blackwell.
- Steel, B. (1985:1976): *A Textbook of Colloquial Spanish*. Madrid, SGEL.
- Stolze, R. (1994): *Übersetzungstheorien. Eine Einführung*. Tübingen, Gunter Narr.
- Stubbs, M. (1987): *Análisis del discurso*. Alianza, Madrid.
- Taylor, J.R. (1992:1989): *Linguistik Categorization. Prototypes in Linguistik Theory*. Oxford, Clarendon.
- Tesnière, L. (1959): *Éléments de Syntaxe structurale*. París, Klincksieck.
- Torre, E. (1994): *Teoría de la traducción literaria*. Madrid, Síntesis.
- Traugott, E. (1995): "The role of the development of discourse makers in a theory of grammaticalization". University of Manchester.
- Trömel-Plötz, S. (1979): "Männer sind eben so: Eine linguistische Beschreibung von Modalpartikeln, aufgezeigt an der Analyse von dt. eben und engl. just". Weydt, H. (ed.): 318-334.
- Thurmair, M. (1989): *Modalpartikeln und ihre Kombinationen*. Tübingen, Niemeyer.
- Vigara Tauste, A.M. (1987²): *Aspectos del español hablado. Aportaciones del español hablado*. Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- Vigara Tauste, A.M. (1992): *Morfosintaxis del español actual*. Madrid, Gredos.
- Weinrich, H. et al. (1993): *Textgrammatik der deutschen Sprache*. Mannheim [u.a.], Duden.
- Weydt, H. (1969): *Abtönungspartikel. Die deutschen Modalwörter und ihre französischen Entsprechungen*, Bad Homburg v.d.H., Gehlen.
- Weydt, H. (ed.) (1977): *Aspekte der Modalpartikeln. Studien zur deutschen Abtönung*. Tübingen, Niemeyer.

- Weydt, H. (ed.) (1979): *Die Partikeln der deutschen Sprache*. Berlin/ New York, de Gruyter.
- Weydt, H. (ed.) (1981): *Partikeln und Deutschunterricht*. Heidelberg, Groos.
- Weydt, H. (ed.) (1983): *Partikeln und Interaktion*. Tübingen, Niemeyer.
- Weydt, H. (ed.) (1989): *Sprechen mit Partikeln*. Berlin/ New York, de Gruyter.
- Weydt, H./ Hentschel, E. (1983): "Kleines Abtönungswörterbuch". Weydt, H. (ed.): 3-24.
- Weydt, Harald et al. (1983): *Kleine deutsche Partikellehre. Ein Lerh- und Übungsbuch für Deutsch als Fremdsprache*. Stuttgart.
- Willkop, E.-M. (1988): *Gliederungspartikeln im Dialog*. München, iudicium. (Studien Deutsch, Bd. 5).
- Winkler, E. (1986): *Der Satzmodus "Imperativsatz" im Deutschen und Finnischen: Form, Funktion und Aspekte der Verwendung*. (Tesis doctoral). München.
- Wolski, W. (1984): "Die Modalpartikel *schon* in Wörterbüchern und linguistischen Untersuchungen. Ein Beitrag zur praktischen Lexikologie". Wiegand, H.E. (ed.): *Studien zur neuhochdeutschen Lexikographie IV*. Hildesheim.
- Wolski, W. (1986): *Partikellexikographie. Ein Beitrag zur praktischen Lexikologie*. Tübingen, Niemeyer.
- Wunderlich, Dieter (1976). *Studien zur Sprechakttheorie*. Frankfurt, Suhrkamp.
- Zaefferer, D. (1984): *Frageausdrücke und Fragen im Deutschen. Zu ihrer Syntax, Semantik und Pragmatik*. München, Fink.
- Zierer, E. (1978): *Las partículas ilocativas del idioma alemán y sus equivalentes en el idioma español*. Universidad de Trujillo.
- Zierer, E. (1982): "Las partículas ilocativas *eben, halt, y ja* del alemán y sus equivalentes en el español". *Lenguaje y Ciencias*, 22, 3, 59-70.
- Zimmermann, W. (1988): *Fragehandlungen und Frageverben. Ein Beitrag zur Vermittlung von Pragmatik, Grammatiktheorie und Lexikographie*. Erlangen, Palm & Enke (Erlanger Studien, Bd. 76).

8.2. Abreviaturas de obras literarias contenidas en los ejemplos

8.2.1. Ejemplos del corpus propio

- D.V.E. = Böll, H. (1976): *Die verlorene Ehre der Katharina Blum*. Dtv (1988²⁴).
- E.s.a. = Gurméndez, C. (1994): *Estudios sobre el amor*. Barcelona, Anthropos.
- H.o.H. = Böll, H. (1954): *Haus ohne Hüter*. Kiepenheuer & Witsch (1982).

8.2.2. Ejemplos del corpus de Beerbom (1992)

DL = Kästner, E. (1985): "Das doppelte Lottchen". *Kästner für Kinder*, Bd. 1. Zürich, 249-348.

[Trad. al español: (1985⁵:1957). *Las dos Carlotas*. Trad. de Pilar Guerra. Barcelona].

KM = Kästner, E. (1985): "Der kleine Mann". *Kästner für Kinder*, Bd. 2. Zürich, 303-447.

[Trad. al español: (1982³:1978). *El hombre pequeñito*. Trad. de Pilar Fernández-Galiano. Madrid].

MO = Ende, M. (1973): *Momo oder Die seltsame Geschichte von den Zeit-Dieben und von dem Kind, das den Menschen die gestohlene Zeit zurückbrachte*. Stuttgart.

[Trad. al español: (1986²⁹:1978). *Momo o la extraña historia de los ladrones del tiempo y de la niña que devolvió el tiempo a los hombres*. Trad. de Susana Constante. Madrid].

TG = Zuckmayer, C. (1973:1946): *Des Teufels General*. Frankfurt.

[Trad. al español: (1963): "El general del diablo". *Obras escogidas*. Trad. de Rafael de la Vega. Madrid, 121-308].

ZS = Piretti, S. (1977): *Das Zauberschiff*. Locarno.

[Trad. al español: (1982): *La nave encantada*. Trad. de Manuel Vázquez. Esplugues de Llobregat.

8.2.3. Ejemplos del corpus de Cárdenes Melián (1997)

HR = Hesse, H. (1982): *Unterm Rad*. Frankfurt/M., Suhrkamp.

HRÜ = Hesse, H. (1980): *Bajo las ruedas*. Trad. de Genoveva Dieterich. Madrid, Alianza.

HS = Hesse, H. (1974): *Der Steppenwolf*. Frankfurt/M., Suhrkamp.

HSÜ = Hesse, H. (1983): *El lobo estepario*. Trad. de Manuel Manzanares. Madrid, Alianza.

KP = Kafka, F. (1990): *Der Prozeß*. Frankfurt/M., Fischer.

KPÜ = Kafka, F. (1987): *El proceso*. Trad. de Feliu Formosa. Barcelona, Lumen.

KS = Kafka, F. (1990): *Das Schloß*. Frankfurt/M., Fischer.

KSÜ = Kafka, F. (1989): *El castillo*. Trad. de D.J. Vogelmann. Madrid, Alianza.

8.2.4. Ejemplos del corpus de Prüfer (1995)

CH = Hein, C. (1987): *Horns Ende*. Frankfurt, Luchterhand.

JR = Hein, C. (1990): *El final de Horn*. Trad. de Jorge Riechmann. Madrid, Alfaguara.

IP = Traducción realizada por la propia autora, Irene Prüfer.

- MEG = Ende, M. (1979): *Die unendliche Geschichte*. (1991⁵) München, dtv.
- MS = Ende, M. (1982): *La historia interminable*. Trad. de Miguel de Sáenz. (1992³²). Madrid, Alfaguara.
- MEW = Ende, M. (1989): *Der satan... Wunschpunsch*. Stuttgart: Thienemann.
- LT = Ende, M. (1989): *El genial... ponche de los deseos*. Traducción de J. Larriba/ M. Terzi. Madrid, Aguilar.

Apéndice 1
Clasificación de oraciones interrogativas según **Hindelang (1981)**

Klassifikation der FRAGEHANDLUNGEN

A. Reaktive Fragehandlungen

B. Insistierende Fragehandlungen

C. Initiale Fragehandlungen:

C.1. problemzentriert:

C.1.1. einseitige Problemlage:

C.1.1.1. theoretisches Problem:

C.1.1.1.1. INFORMATIONSFRAGE:

- BEGRÜNDUNGSFRAGE
- ERKLÄRUNGSFRAGE
- AUSKUNFTSFRAGE

C.1.1.2. praktisches Problem:

C.1.1.2.1. RATFRAGE

C.1.1.2.2. INSTRUKTIONSFRAGE

C.1.2. gemeinsame Problemlage:

C.1.2.1. theoretisches Problem:

C.1.2.1.1. PROBLEMATISIERUNGSFRAGE

C.1.2.2. praktisches Problem:

C.1.2.2.1. KOOPERATIONSFRAGE:

- planungseröffnend
- koordinierend

C.2. partnerzentriert:

C.2.1. ANTEILNEHMENDEFRAGE

C.2.2. ERKUNDIGUNGSFRAGE

C.2.3. KONTROLLFRAGE

Apéndice 2
Clasificación de oraciones interrogativas según **Burkhardt (1986)**
FRAGE

A. *keine Antwort gewünscht:*

A.1. auffordernd:

A.1.1. zu einer non-verbale Handlung: WIMPERATIVISCHE FRAGE

A.1.2. zur Richtung der Aufmerksamkeit: ANREDEFRAGE

A.2. behauptend: RHETORISCHE FRAGE

B. *mit obligatorischer Antwort:*

B.1. inhaltlich:

B.1.1. echt:

B.1.1.1. Wissensdefizit des Hörers nicht vorausgesetzt:

B.1.1.1.1. auf einen Inhalt gerichtet:

B.1.1.1.1.1. eigenes Wissensdefizit des Sprechers:

B.1.1.1.1.1.1. ohne Intention auf Rechtfertigung des Hörers:

B.1.1.1.1.1.1.1. ohne nahegelegte Antwortpräferenz: **INFORMATIONSFRA-
FRAGE**

B.1.1.1.1.1.1.2. mit nahegelegter Antwortpräferenz:

- nicht institutionell festgelegt: **TENDENZIÖSE oder
SUGGESTIVE FRAGE**

- institutionell festgelegt: **BEKENNTNIS- oder
GELÖBNISFRAGE**

B.1.1.1.1.2. mit Intention auf Rechtfertigung des Hörers:

B.1.1.1.1.2.1. mit negativer Bewertung: **VORWURFSFRAGE**

B.1.1.1.1.2.2. ohne negative Bewertung: **BEGRÜNDUNGSFRAGE**

B.1.1.1.2. kein eigenes Wissensdefizit des Sprechers: **AKTIVIERUNGSFRAGE**

B.1.1.2. auf das Wissen des Hörers selbst gerichtet: **PRÜFUNGSFRAGE**

B.1.1.2. Wissensdefizit des Hörers vorausgesetzt: **PERFIDE FRAGE**

B.1.2. bloß strategisch motiviert:

B.1.2.1. Wissensdefizit des Hörers nicht vorausgesetzt: **PROBLEMATISIERUNGSFRAGE**

B.1.2.2. Wissensdefizit des Hörers vorausgesetzt: **TURN-TAKING-FRAGE**

B.2. strukturell (phatische Fragen):

B.2.1. **VERSTÄNDNISNACHFRAGE**

B.2.2. **BESTÄTIGUNGHEISCHENDE FRAGE**

B.2.3. **VERSTÄNDNISSICHERNDE FRAGE**

Apéndice 3
Clasificación de oraciones interrogativas según **Luukko-Vinchenzo**
(1988)

FRAGESÄTZE

A. Haupttyp der *w*-Fragesätze: der ERGÄNZUNGSFRAGESATZ

A.1. Subtypen, Mischtypen und Ellipsen in der Hierarchie der Wort-Fragesätze:

A.1.1. DELIBERATIVER WORT-FRAGESATZ

A.1.2. WORT-RÜCKFRAGESATZ

A.1.3. *W*- VERSICHERUNGSFRAGESATZ

A.1.4. ULTIMATIVER WORT-FRAGESATZ

A.1.5. WORT-FORTSETZUNGSFRAGESATZ

A.2. *w*-Ausdrücke mit bedingt erotetischer Sprechereinstellung:

A.2.1. WORTFRAGE-ÜBERNAHME

A.2.2. RHETORISCHER WORT-FRAGESATZ

B. Haupttyp der Satz-Fragesätze: der ENTSCHEIDUNGSFRAGESATZ

B.1. Subtypen, Mischtypen und Ellipsen in der Hierarchie der Satz-Fragesätze:

B.1.1. DELIBERATIVER SATZ-FRAGESATZ

B.1.2. ASSERTIVER FRAGESATZ

B.1.3. ALTERNATIVFRAGESATZ

B.1.4. SATZ-RÜCKFRAGESATZ

B.1.5. ULTIMATIVER SATZ-FRAGESATZ

B.1.6. SATZ-FORTSETZUNGSFRAGESATZ

B.2. Ausdrücke ohne *w*-Wort mit bedingt erotetischer Sprechereinstellung:

B.2.1. ENTSCHEIDUNGSFRAGE-ÜBERNAHME

B.2.2. RHETORISCHER SATZ-FRAGESATZ

Apéndice 4
Clasificación de oraciones interrogativas según **Alcina/ Blecua (1975)**

1. PREGUNTA ABSOLUTA
2. PREGUNTA RELATIVA
3. PREGUNTA RESTRICATIVA
4. PREGUNTA ASEVERATIVA
5. PREGUNTA PRONOMINAL
6. PREGUNTA REITERATIVA
7. PREGUNTA ALTERNATIVA
8. PREGUNTA COMPUESTA POR VARIOS GRUPOS (MELÓDICOS)
9. PREGUNTA IMPERATIVA

Apéndice 5
Clasificación de oraciones interrogativas según **Fernández Ramírez (1959)**

1. PREGUNTAS INQUISITIVAS
2. PREGUNTAS REFLEJAS
 - 2.1. PREGUNTAS INTERPRETATIVAS
3. PREGUNTAS DISYUNTIVAS
4. PREGUNTAS EXPLORATORIAS
5. ORACIÓN INTERROGATIVA PRONOMINAL
6. PREGUNTAS PARADÓJICAS
7. PREGUNTAS ENIGMÁTICAS
8. PREGUNTAS DUBITATIVAS
9. PREGUNTAS EVOCADORAS
10. PREGUNTAS EXCLAMATIVAS

Apéndice 6
Clasificación de oraciones interrogativas según **Hidalgo Navarro (1997)**

A. Tipos básicos:

- A.1. INTERROGATIVAS PARCIALES
- A.2. INTERROGATIVAS TOTALES
- A.3. INTERROGATIVAS ALTERNATIVAS

B. Clasificación atendiendo a interferencias entre la función demarcativa, distintiva, expresiva y pragmática:

- B.1. INTERROGATIVA ABSOLUTA:
 - B.1.1. INTERROGATIVA ASEVERATIVA
 - B.1.2. INTERROGATIVA DE ASOMBRO-SORPRESA
 - B.1.3. INTERROGATIVA APELATIVA
- B.2. INTERROGACIÓN PARCIAL con tonema ascendente:
 - B.2.1. INTERROGACIÓN DE EXTRAÑEZA-INCREDELIDAD
 - B.2.2. PREGUNTA ECO
 - B.2.3. PETICIÓN IMPLÍCITA DE RESPUESTA INMEDIATA
- B.3. INTERROGACIÓN DISYUNTIVA EXPRESIVA:
 - B.3.1. INTERROGACIÓN DISYUNTIVA EXPRESIVA
 - B.3.2. INTERROGACIÓN DISYUNTIVA ELÍPTICA
- B.4. INTERROGACIÓN RETÓRICA
- B.5. INTERROGACIÓN FÁTICA:
 - B.5.1. INTERROGACIÓN FÁTICA ORDINARIA
 - B.5.2. INTERROGACIÓN FÁTICA DISYUNTIVA
- B.6. ANACOLUTO SUPRASEGMENTAL

Apéndice 7
Clasificación de oraciones interrogativas según Escandell Vidal (1988)

A. Tipo básico: PREGUNTA (NEUTRA)

B. INTERROGACIÓN ORIENTADA

B.1. CONFIRMATIVA

B.2. HIPOTÉTICA

B.3. RETÓRICA

B.4. "EXCLAMATIVA"

C. INTERROGACIÓN DIRECTIVA

C.1. IMPOSITIVA

C.2. PROPOSITIVA

C.3. SUGERENCIA con '*¿Por qué no.....!*'

